

# TS

**Territorios**  
Revista de Trabajo Social

ISSN 2591-3239

AÑO VI  
SEPTIEMBRE  
DE 2022

NÚMERO

6

## La dimensión institucional y el trabajo social Variaciones del cuerpo, el vínculo y la afectividad

Escriben en este número:

Natalia Brutto, Belen Demoy y Camila Isabel Jorge

Inés Arancibia

Nadia Rizzo

María Pilar Fuentes, Clara Weber Suardiaz y Laura Zucherino

Rocío Barrios, Silvina Hering, Marcela Jarnub, Adriana Koufios, Adriana Marcuzzo  
y Andrés Pereyra

Ana Candil

Guillermina González

Mara Mattioni, Carolina Maglioni, María Eugenia Fernández y Juan Moreira

Valeria Barraza y Paula Zubillaga

Karina Ortiz

Violeta Astorga López, Laura Besada, Victoria Maylen Gómez Atamañuk y Hugo González

Fisgonas, colectivo de fotografías

Chana Mamani

Registro en Movimiento

Belén Demoy y Noelia Sierra entrevistan a Pablo Hupert

Carolina Maglioni

Cinthia Zancoli

## Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social

Año VI | N° 6 | septiembre de 2022

© 2022, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2022, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3239



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Directora General de Gestión de la Información y

Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

Arte y diseño de colección: **Jorge Otermin**

Maquetación integral: **Francisco Farina**

Corrección de estilo: **María Laura Romero y Nora Ricaud**

## comité académico

Dra. Ana Arias (UBA/UNLP/UNM-Argentina)

Mg. Claudia Belziti (UBA/UNM-Argentina)

Dr. Alfredo Carballada (UBA-Argentina)

Dra. María Carman (CONICET-IIGG-UBA-Argentina)

Dra. Mariana Chaves (CONICET-UNLP-Argentina)

Mg. Nicolás Diana (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Mercedes Di Virgilio (CONICET/IIGG-UBA-Argentina)

Dr. Diego Duquelsky (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Nora Goren (UNPAZ/UBA/UNAJ-Argentina)

Mg. Roxana Cecilia Mazzola (CEDEP-FLACSO/UBA-Argentina)

Mg. Mariano Nascone (UBA-UNASUR-Argentina)

Mg. Vilma Hebe Paura (UBA/UNTREF-Argentina)

Mg. Nicolás Rivas (UBA-Argentina)

Mg. Bibiana Travi (UBA/UNPAZ/UNM-Argentina)

Mg. María Alejandra Wagner (UNLP-Argentina)

Mg. Christian Adel Mirza (Universidad de la República-Uruguay)

Dr. Marcelo Lopes de Souza (Universidad Federal de Río de Janeiro-Brasil)

Mg. Stella Mary García (Universidad Nacional de Asunción-Paraguay)

Lic. Gloria Leal (Universidad Nacional de Colombia-Colombia)

Dr. Gennaro Carotenuto (Universidad de Maccerata-Italia)

Dr. Claudio Tognonato (Universita degli Studi Roma Tré-Italia)

## comité editorial

Directora responsable: **Lic. Noelia Sierra**

Comité editorial: **Dra. Cristina Bettanin, Lic. Belén Demoy,**

**Lic. Sabrina Giuliano, Lic. Javier Nascone y Lic. Camila Newton**

Secretaria editorial: **Lic. Melina Valenzuela**

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc) Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

# Ts

Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL  
AÑO VI | N° 6 | SEPTIEMBRE DE 2022

## Índice

<b>Editorial</b>	<b>7</b>
ARTICULOS SELECCIONADOS	
<b>Variaciones sobre el afecto. Afectos y emociones en el proceso de organización consorcial en conjuntos habitacionales</b> Natalia Brutto, Belen Demoy y Camila Isabel Jorge	<b>13</b>
<b>Planificación desde los gobiernos locales. Aportes para un pensar, saber y hacer situados</b> Inés Arancibia	<b>35</b>
<b>Actores y escenarios. Las políticas sociales desde abajo hacia arriba</b> Nadia Rizzo	<b>61</b>
<b>Crisis contemporánea: notas para el trabajo social</b> María Pilar Fuentes, Clara Weber Suardiaz y Laura Zucherino	<b>77</b>
<b>Tuberculosis: un problema de salud pública. Reflexiones desde la implementación de un proyecto en el marco del COVID -19</b> Rocío Barrios, Silvina Hering, Marcela Jarnub, Adriana Koufios, Adriana Marcuzzo y Andrés Pereyra	<b>91</b>
ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL	
<b>Fraguar la lectura y la escritura. Alfabetización académica en una asignatura de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social (UNPaz)</b> Ana Candil	<b>105</b>
<b>Reflexiones sobre la corporalidad en Trabajo Social. Aportes teórico-metodológicos en una experiencia de enseñanza-aprendizaje</b> Guillermina González	<b>121</b>



**Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL**  
AÑO VI | N° 6 | SEPTIEMBRE DE 2022

<b>¿A dónde salimos cuando “salimos a campo”? Bitácora de la inclusión de un panel de profesionales expertxs como espacio de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de la asignatura Práctica de Trabajo Social I de la UNPAZ</b> Mara Mattioni, Carolina Maglioni, María Eugenia Fernández y Juan Moreira	<b>137</b>
<b>El derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Una experiencia de extensión</b> Valeria Barraza y Paula Zubillaga	<b>149</b>
<b>CON MIRADA PROPIA</b>	
<b>Mujeres, cuidados y pandemia. Las perspectivas y la organización social del cuidado en mujeres madres del Conurbano Bonaerense</b> Karina Ortiz	<b>169</b>
<b>Construcción de una resistencia. Huellas de la Tupac Amaru en Alto Comedero</b> Violeta Astorga López, Laura Besada, Victoria Maylen Gómez Atamañuk y Hugo González	<b>193</b>
<b>NUESTRO COLECTIVO</b>	
<b>Ensayo fotográfico I</b> Fisgona, colectivo de fotógrafas	<b>205</b>
<b>Micro-racismos del racismo estructural. (Y epistemologías territoriales para el trabajo social)</b> Chana Mamani	<b>209</b>
<b>Ensayo fotográfico II</b> Registro en Movimiento	<b>221</b>



# Ts

Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL  
AÑO VI | N° 6 | SEPTIEMBRE DE 2022

## EN DIÁLOGO

**Satisfacer demandas no produce común. Pensar las instituciones contemporáneas para ir *más allá* de ellas**  
Entrevista a Pablo Hupert  
por Belén Demoy y Noelia Sierra **225**

## RESEÑAS

**Aportes para construir un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias**  
Carolina Maglioni **237**

**Lo ambulatorio, lo cotidiano y el consumo de drogas de mala calidad**  
Cinthia Zancoli **243**

## NOVEDADES EDITORIALES

**Habitando la universidad. Debates en torno a los perfiles, trayectorias y procesos de enseñanza y aprendizaje en el primer año de las carreras de Trabajo Social**  
Marina Stancanelli y Mara Mattioni (comps.) **253**

**Programa de Transferencias Condicionadas: protección social y producción de expectativas. De los debates regionales a la mirada de las familias destinatarias**  
Carolina Maglioni **254**

**Tener la asignación. Las tramas de apropiación colectiva de una política social**  
Nadia Rizzo **255**

**Singularidades en común. Juventudes, instituciones y derechos**  
Pablo Francisco Di Leo, Ana Josefina Arias y Horacio Luis Paulín (dirs.) **256**



# Editorial



Francois Dubet afirma que lo central de las instituciones no es ser sagradas, sino justas. Pensar y hacer instituciones menos sacralizadas y más justas exige –nos exige– un conjunto de desplazamientos políticos, epistemológicos y afectivos que resitúe la función de los sentidos en ellas. Habitar la pregunta por el modo de construir instituciones justas ofrece un *lugar otro* desde donde es posible hacer efectivos los derechos al recenter el lugar que ocupan los agentes sociales en ellas, el vínculo y las afectaciones recíprocas, así como el modo de comprensión y relación con las demandas y los problemas de nuestro tiempo en perspectiva situada.

Este *lugar otro* busca partir de un reconocimiento y la convicción: una *vida digna de ser vivida* es un problema que nos incumbe como humanidad y nos involucra como seres sociales interrelacionados. Coincidimos con Butler: nunca somos suficientemente vulnerables, sino que somos vulnerables a una situación. Son las relaciones humanas de interdependencia las que nos constituyen como sujetos, las que interpelan nuestros sistemas de confianza hacia otras personas y también hacia las instituciones y sus agentes.

Sabernos tramados e interdependientes permite cuestionar aquellas posturas meritocráticas que ensalzan la concepción individualista –muy presente en nuestros modos de encuentro y de vincularidad– juzgando a quienes requieren (requerimos) en determinado momento (o siempre) de instituciones para un mejor vivir. La búsqueda por la justeza en y de las instituciones invita a ensayar nuevos modos de enunciación que jerarquicen su lugar como soportes frente a la inestabilidad significativa que

padece una parte importante de la población y para el despliegue de procesos, tramas y encuentros deseosos.

En el proceso de construcción de este nuevo número se sucedieron episodios de violencia que pretenden horadar nuestro sistema democrático y, con este a las instituciones. Esto nos interpelan fuertemente y nos instan a reflexionar sobre la responsabilidad ineludible en relación a la convivencia y el cuidado de lo común.

Entre búsquedas e intereses comunes, el *dossier* que presentamos a continuación reúne artículos, ensayos, entrevistas que valorizan en lo institucional nociones como las de afectividad, vínculo, igualdad, corporalidad, hospitalidad, modos del trato que surgen del encuentro entre las instituciones y los sujetos que acuden a ellas.

Un *dossier* además que es fruto de un trabajo colectivo. Un destacado equipo colaborador<sup>1</sup> y editorial<sup>2</sup> ha sabido difundir la revista, acompañar procesos e invitar a la escritura de un modo respetuoso y cuidado, contemplando trayectorias académicas e institucionales de lo más diversas. En este contexto, se suma al equipo de gestión de la Revista la Lic. Sabrina Giuliano, reafirmando su compromiso con el proyecto.

Abren este número, en la sección **Artículos Seleccionados**, Natalia Brutto, Belén Demoy y Camila Jorge. A partir de un ejercicio de reflexividad sobre sus propias prácticas institucionales, las autoras se preguntan acerca de la dimensión que ocupan los afectos y las emociones en un proceso de organización consorcial comunitaria. Desde una perspectiva crítica, buscan problematizar aquello que nombran como “afectación compasiva” indagando acerca de cómo el afecto puede hacerse presente desde la premisa de igualdad ontológica entre personas que trabajan cotidianamente juntas.

Continúa Inés Arancibia presentando un artículo que hace un aporte fundamental para analizar los procesos de planificación social en la tarea cotidiana de gobiernos locales e instituciones territoriales. La autora, en el artículo denominado “Planificación situacional desde los gobiernos locales. Aportes para un pensar, saber y hacer situados”, pone en diálogo la noción de planificación estratégica con la perspectiva socioeconómica de las necesidades sociales, las redes sociales, así como las epistemologías insurgentes de la complejidad social y la decolonialidad del saber.

Por otra parte, Nadia Rizzo propone una reflexión sobre las formas institucionales que tienen las políticas sociales con foco en la identificación, por una parte, de los actores que intervienen y, por la otra, de los escenarios donde transcurre el accionar cotidiano. A partir de sugerentes preguntas (¿quiénes participan de las interacciones?, ¿cuáles son los escenarios donde las políticas sociales se materializan?, ¿los actores y los escenarios resultan siempre intuitivos y esperables o, por el contrario, es posible distinguir actores y escenarios que, a priori, no se identifican con facilidad?) la autora busca analizar lo que sucede cuando se mira a las políticas sociales *desde abajo hacia arriba*.

1 Lic. Mariangeles Carbonetti, Lic. Laura González, Mg. Mara Mattioni y Lic. Yanina Rivolta. También agradecemos la labor de la Lic. Melina Valenzuela.

2 Dra. Cristina Bettanin, Lic. Belén Demoy, Lic. Sabrina Giuliano, Lic. Javier Nascone y Lic. Camila Newton.

Continúan María Pilar Fuentes, Clara Weber Suardiz y Laura Sucherino con un artículo que invita a problematizar la referencia a la “crisis” como definición recurrente para explicar los problemas epocales con una impronta negativa o como una situación de pasaje. Con la pregunta enfocada a qué llamamos crisis y qué implicancias tiene para pensar en intervenir en lo social, su objetivo es resignificar los sentidos atribuibles a dicha definición. Para tal fin las autoras enumeran una serie de tópicos que permiten caracterizar las transformaciones y la dialéctica del asunto ampliando y enriqueciendo las claves de comprensión. Su lectura es una invitación necesaria para volver a pensar las representaciones de lo posible en las que se juega la práctica concreta de lxs trabajadoxs sociales especialmente, pero no de manera única.

Por último, Rocío Barrios, Silvina Hering, Marcela Jarnub, Adriana Koufios, Adriana Marcuzzo y Andrés Pereyra, a partir de una producción colectiva, analizan la implementación de un proyecto local de abordaje integral de la tuberculosis situado en un hospital general de agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la pandemia por COVID-19. Lxs autorxs reflexionan sobre diversos aspectos, entre ellos, los desafíos en cuestiones de acceso y adherencia a los tratamientos como ejes centrales del proceso de salud-enfermedad y atención-cuidado, estrechamente ligados entre sí. Este artículo realiza una contribución central para analizar las estrategias y políticas institucionales que favorecen los accesos y el tránsito de lxs pacientes en servicios de salud pública para la efectivización real del derecho a la salud y la atención.

En la sección **Enseñanza y Práctica de Trabajo Social**, encontramos cuatro producciones de calidad. Por un lado, Ana Candil presenta un artículo imprescindible para la consolidación del campo de la enseñanza de la lectura y la escritura en Trabajo Social. La autora, recuperando materiales didácticos y a partir de la metáfora de *fraguar*, hace alusión a tres características centrales en relación con los desafíos de la alfabetización académica: “la construcción”, “la procesualidad” y “el compartir”. Si bien el trabajo puntualiza en una experiencia de acompañamiento a estudiantes en la materia Trabajo Social V de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz, sus reflexiones constituyen una referencia ineludible para otras asignaturas y espacios académicos que buscan favorecer la terminalidad educativa.

Por otro lado, Guillermina González presenta un artículo que busca analizar una experiencia de práctica educativa de una materia optativa de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Un escrito que se posiciona desde elementos teórico-metodológicos-epistemológicos con el propósito de favorecer la integración de la perspectiva de la corporalidad en el campo del trabajo social. En palabras de la autora, un artículo que busca

generar un análisis crítico de la hegemonía del dualismo que escinde mente-cuerpo, razón-emoción, y que ponen en valor al pensamiento y a la palabra en el intercambio con las poblaciones con las que se trabaja desestimando otros niveles de la experiencia.

A continuación, Mara Mattioni, Carolina Maglioni, María Eugenia Fernández y Juan Moreira presentan un artículo que han titulado “¿A dónde salimos cuándo ‘salimos a campo’? Bitácora de la inclusión de un panel de profesionales expertos como espacio de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de la asignatura ‘Práctica de Trabajo Social 1’ de la UNPAz”. Guiado el escrito por sugerentes preguntas, lxs autores reflexionan acerca de las implicancias que conlleva la cuestión de “salir a campo” –sobre todo en épocas de aislamiento– en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje y el lugar de la Universidad como institución vinculada permanentemente con instituciones del territorio circundante.

Por último, lxs lectorxs encontrarán en esta sección un artículo de Valeria Barraza y Paula Zubillaga. Las autoras presentan una experiencia de extensión universitaria enmarcada en el proyecto “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”. El artículo permite dimensionar las acciones implementadas, pero fundamentalmente analiza el lugar central de las universidades en el derecho humano a la identidad a partir de un trabajo colaborativo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y particularmente nuestra carrera que ha sido uno de los ámbitos impulsores de una línea de trabajo que en la actualidad involucra la extensión, la investigación y la transferencia de conocimiento.

Destacamos, en los artículos, el valor de las producciones como posibilidad de continuar construyendo conocimientos de calidad en el trabajo social a partir de las prácticas situadas y en relación con instituciones y organizaciones vinculadas a la universidad.

En este número continuamos además con el propósito de hacer visibles las miradas de los diversos actores y colectivos que forman parte de la construcción de nuestra comunidad académica. Así, estudiantes de UNPAZ y de otras unidades académicas han aportado su mirada y recorrido.

En la sección **Con Mirada Propia**, Karina Ortiz presenta, como parte de su trabajo final de graduación, un artículo que reflexiona sobre las perspectivas del cuidado en las mujeres madres. La autora analiza lo que entienden las mujeres madres sobre el cuidado, la organización social de este y, a la vez, se pregunta de qué manera fue su organización antes, durante y luego de la pandemia en el interior de los hogares. El proceso investigativo articula los resultados de su trabajo de campo con distintas perspectivas del cuidado en un tiempo y lugar determinado siendo de suma relevancia para las ciencias sociales en general y, en particular, para el trabajo social.

También Violeta Astorga López, Laura Besada, Victoria Maylen Gómez Atamañuk y Hugo González analizan la experiencia del desarrollo habitacional llevada a cabo por la organización barrial Tupac Amaru en la zona de Alto Comedero, en San Salvador de Jujuy. En su trabajo buscan comprender las implicancias de la desigualdad territorial y habitacional y las repercusiones que generan estos movimientos en las políticas urbanas a partir de las siguientes preguntas: ¿qué ocurre cuando se permite pensar un sistema de viviendas por fuera de los modelos capitalistas y neoliberales?, ¿qué rastros o vicios de intereses del mercado en las formas de resolver el problema de la vivienda salen a la luz cuando se es testigo de una experiencia contrahegemónica? y ¿cómo responde la hegemonía a esa amenaza? A

partir de material audiovisual-documental y periodístico realizan un recorrido de los inicios del trabajo de la Tupac, las dificultades enfrentadas, sus victorias y las resistencias que encontraron.

En la sección **Nuestro Colectivo**, Chana Mamani, en un ensayo denominado “Micro-racismos del racismo estructural (y epistemologías territoriales para el trabajo social)” busca analizar la relación entre el acontecimiento del año nuevo de los pueblos originarios-indígenas del *Sur global* con las prácticas de lxs trabajadores sociales, científicas sociales y/o activistas. Para dar cuenta de esto la autora se pregunta “¿por qué hablar sobre micro-racismos en esta noche más larga del año?, ¿cómo operan los micro-racismos en nuestros afectos? y ¿estamos en tiempos de construir desde lo más próximo (*afectos políticos*) una epistemología comunitaria-decolonial?”. Las respuestas a estos interrogantes ofrecen nuevas textualidades que permiten interpelar al positivismo presente en nuestros marcos teóricos y metodológicos. El escrito se propone trabajar desde un registro “oral” que refuerza esta mirada.

Como novedad, decidimos comenzar un camino de ilustración de la temática de este número. En este sentido, convocamos el lente potente de la colectiva de fotografías Fisgona y el equipo de Registro en Movimiento para generar un archivo visual que nos convoque a pensar otros modos de lecturas de la realidad. A través de retratos que despierten un reconocimiento afectivo, los acontecimientos de resistencias fueron el foco en este número. Allí vamos a encontrar fotografías del paro internacional y plurinacional de mujeres y disidencias 8M 2018-2021, el paro general docente 2018 y la huelga por despidos en el Inti 2019, así como también las marchas por la memoria y justicia. El trabajo colaborativo, la interpelación y el *agite* son componentes imprescindibles en la brújula de acción de estos proyectos.

Ampliando miradas y saberes, en la sección **En Diálogo**, Belén Demoy y Noelia Sierra entrevistan a Pablo Hupert en una conversación necesaria para un tiempo que nos impone nuevos modos de interpretación y análisis del devenir institucional. Bajo el título “Satisfacer demandas no produce común. Pensar las instituciones contemporáneas para ir *más allá* de ellas”, la entrevista ofrece valiosas reflexiones que permiten ampliar el registro de lo institucional, sus características y los desafíos presentes y a futuro.

Este número cuenta, además, con la presentación de dos libros de reciente publicación.

Una de ellas es realizada por Carolina Maglioni sobre el libro de Martín Hornes. La reseña se titula “Aportes para construir un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias”. En palabras de la autora, el escrito

pone en escena las tramas de las políticas sociales centradas en transferencias monetarias (TM) dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social que, en las últimas décadas, se ha expandido y consolidado en América Latina y el Caribe a partir de procesos de difusión e importación movilizadas por los saberes expertos.

Se trata de un aporte novedoso en el campo de las políticas sociales que permite analizar los sentidos en torno a las transferencias monetarias desde una perspectiva centrada en el dinero y sus significados sociales y morales.

De igual modo, Cinthia Zancoli nos presenta la reseña del libro de Ana Candil, *Revisar Andares. Tratamientos ambulatorios sobre los consumos problemáticos de drogas*, un trabajo que busca problematizar el consumo de drogas de mala calidad en poblaciones de sectores marginalizados situados en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En palabras de su reseñadora, el libro, además de recuperar, vincular y analizar las distintas versiones sobre los tratamientos ambulatorios del sistema público de salud desde la perspectiva de lxs involucradxs: lxs usuarixs intensivxs de drogas, “captura la complejidad de las vivencias cotidianas de estas poblaciones desfavorecidas –sus formas de vivir, de sentir, de tratar, de padecer, de cuidar y acompañar– en el contexto del neoliberalismo capitalista”.

Para finalizar, agradecemos principalmente a lxs autorxs por compartir sus producciones, al equipo editorial colaborador de este número que difundió la convocatoria al colectivo profesional, acompañando el proceso de los escritos que conforman esta edición. Valoramos especialmente el trabajo de quienes evaluaron los artículos con dedicación, profesionalismo, amorosidad y respeto, y a todxs lxs que prestaron su tiempo y energía para que la Revista Territorios logre una nueva edición. Una vez más agradecemos la labor comprometida y dedicada del equipo de EDUNPAZ que hace realidad este nuevo número de *Ts Territorios*.



# Variaciones sobre el afecto

## Afectos y emociones en el proceso de organización consorcial en conjuntos habitacionales



*Natalia Brutto, \* Belén Demoy\*\* y Camila Isabel Jorge\*\*\**

### Resumen

El trabajo en el campo social suele estar signado por la circulación de afectos y emociones entre los implicados.<sup>1</sup> A partir de un ejercicio de reflexividad sobre nuestra propia praxis y teniendo en cuenta que la afectación no es unívoca, nos preguntamos qué roles cumplen los afectos y las emociones en nuestro trabajo cotidiano dentro de procesos de organización consorcial comunitaria. Desde una perspectiva crítica, buscamos problematizar la afectación compasiva e indagar de qué otras formas el afecto puede hacerse presente desde la premisa de igualdad ontológica de quienes trabajan juntos. Para esto, relatamos algunas experiencias de nuestro trabajo cotidiano y conversamos con vecinas mujeres residentes de conjuntos habitacionales, con quienes mantenemos una relación profesional cotidiana, en el marco de la Asociación Civil INSITU. Este escrito se constituye como una primera exploración de las afectaciones del cuerpo y los vínculos que generamos con las personas que trabajamos.

\* Licenciada en Sociología. Integrante de INSITU.

\*\* Licenciada en Trabajo Social. Integrante de INSITU. Docente de UNPAZ.

\*\*\* Licenciada en Psicología. Integrante de INSITU. Integrante del IIGG/UBA.

1 En el presente artículo se ha decidido usar el pronombre masculino del plural cuando hagamos alusión a todas y todos los implicados. Por otra parte, el pronombre femenino se utilizará cuando nos refiramos exclusivamente a las mujeres vecinas y/o a nosotras.

## Palabras clave

afecto - organización consorcial - intervenciones sociales

## Introducción

El trabajo territorial y comunitario que realizamos en distintas experiencias profesionales de intervención nos ha llevado a preguntarnos por los afectos y las emociones que nos atraviesan a nosotras y a las personas con las que trabajamos. Consideramos que si los procesos en los que intervenimos transforman y nos transforman, es necesario poner atención a las afecciones que allí acontecen. Es por esto que el objetivo de este artículo será indagar la manera en la que suceden y circulan los afectos y las emociones dentro del marco de la premisa de igualdad ontológica que guía nuestro quehacer profesional en procesos de organización consorcial en conjuntos de vivienda social.

Para esto realizamos un ejercicio de reflexividad sobre nuestra propia práctica. La reflexividad supone poner bajo sospecha las nociones de externalidad y/o de neutralidad de un agente sobre el campo en el que trabaja (Strathern, 1987). Esto, a su vez, supone contemplar no solo nuestra práctica sino también las formas en las que abordamos, pensamos y escribimos sobre los territorios en los que nos involucramos. De esta forma, la reflexividad nos permite analizar episodios, incidentes y condiciones que se presentan de manera cotidiana durante la práctica y que sin este ejercicio podrían pasar desapercibidos. Además, en tanto el afecto es vivenciado de manera singular por quienes participan de una situación, consideramos que resulta enriquecedor para el análisis conocer las opiniones y sensaciones que tienen las personas con las que trabajamos cotidianamente. Por eso, para el presente artículo reponemos múltiples experiencias de nuestro trabajo en distintos complejos habitacionales a lo largo de los años y transcribimos conversaciones con habitantes mujeres que se desempeñan como administradoras en algunos de ellos. Se trata de un escrito de carácter exploratorio, donde lejos de censurar o cerrar debates pretendemos abrir espacios de reflexión colectiva donde podamos profundizar sobre la manera en que trabajamos y concebir a las afecciones que acompañan esos procesos como el combustible necesario para que cobren vida.

Para ello, primero nos enfocaremos en situar al lector en la labor que realizamos desde INSITU y las premisas sobre las cuales se basa nuestro trabajo. Posteriormente, abordaremos algunos aspectos de los procesos de relocalización. Luego, trazaremos algunas conceptualizaciones que consideramos fundamentales. Finalmente, indagaremos sobre las variaciones de los afectos y las emociones durante nuestro trabajo dentro del proceso de organización consorcial.

## 1. Situar

### 1.1. Modos de ser, estar y trabajar

INSITU nace del afecto, de la amistad. Se crea colectivamente en 2015 por necesidad y deseo de forjar un espacio cuidado de trabajo en un contexto de hostilidad institucional en algunos de nuestros ámbitos laborales de aquel entonces. Sentíamos en ellos el peso de las decisiones autoritarias y arbitrarias de funcionarios llevando el pulso de políticas públicas que, más allá de los resultados materiales –por cierto, bastante mediocres–, reproducía –por su naturaleza institucional– la práctica de separar y distanciar los cuerpos dolientes o carentes no sólo de su potencia, sino de aquellos cuerpos considerados superiores, sabiondos y fuertes. Los cuerpos de quienes nos reconocíamos en *la trinchera* (Olejarczyk y Demoy, 2017) no sabíamos bien en qué bando corporal nos ubicaban.

Distanciándonos de aquellas lógicas, INSITU se plantea como una plataforma sin jerarquías a distancia subjetiva de las instituciones (Cerdeiras, 2013). Formalizamos la asociación civil como una “excusa” para poder actuar en el campo que nos interesa dar disputa, de manera más autónoma.<sup>2</sup> Nos dedicamos a intervenir e investigar en el hábitat popular y nos proponemos hacerlo desde un espacio de trabajo no explotador, cuidado y afectivo. Esto no significa tan solo basarnos en el buen trato, sino que implica asumir una política del afectar y dejarse afectar. En esta línea, dos premisas guían, entre otras, nuestro modo de conocer y actuar. La primera es que *no sabemos* y, por tanto, tenemos que investigar; la segunda es que *intervenir es ser intervenidas*.

Benasayag y Del Rey (2022: 28) citan la frase de Sartre “siempre nos comprometemos con una cierta ignorancia” para desarrollar su idea del compromiso-investigador. Este tipo de compromiso se diferencia de aquel que pretende aferrarse a las certezas de qué hacer para alcanzar el futuro deseado tal y como debe ser. Asumir un *no saber* filosófico conlleva que la situación futura sea impredecible y que el compromiso se vuelva, entonces, apuesta. Se trata de un compromiso-investigador porque parte del desconocimiento que se tiene sobre una situación y que para intervenir –comprometerse– en ella hay que investigar. Pennisi (2020) analiza la intervención dentro del campo del trabajo social y pone en tensión la premisa del saber experto profesional jerarquizado por sobre el saber del “sujeto” a ser intervenido. En el teatro de la intervención social, el rol del sujeto es padecer un problema y el rol del profesional es saber qué hacer con eso. El autor afirma que “es solo a partir de identificar y hacer lugar a las zonas de *no saber* de una situación que puede emerger algo llamado pensamiento”. Así, opone el saber al pensamiento: mientras que “el saber analiza y se aplica para y a pesar de los otros [...] Se piensa con los otros porque solo en el encuentro se produce pensamiento” (2020: 16).

<sup>2</sup> En tanto asociación civil, INSITU es convocada por diversos organismos públicos estatales, por organismos internacionales de derechos humanos y por otras organizaciones sociales con el propósito de llevar adelante proyectos de abordaje territorial, de investigación situada o de formación sobre temas vinculados al hábitat y al ambiente.

Esto nos lleva a nuestra segunda premisa de trabajo. En el mismo artículo “Intervención<sup>2</sup>”, Pennisi sugiere que el encuentro con los otros es un encuentro táctil. Siguiendo a Virno, propone el *modelo del tacto* no como un manual a seguir, sino como una relación a observar: “tocar es, por igual, ser tocado”. Se trata de asumir que en una situación de intervención hay una “exposición común [a las] incertidumbres básicas, tanto como [a] la potencia común de invención”. “Intervenir es ser intervenido” supone que la intervención no se lanza desde la posición del experto hacia el desvalido, sino que se trata de “formar parte de una intervención que también nos interviene, nos participa” (2020: 20).

Ambas premisas, aunque presentadas de manera muy escueta, configuran algo así como el espíritu de INSITU, en donde intervenir, abordar, hacer es también, y necesariamente, investigar, conocer.

## 1.2. Organización consorcial para habitar lo común

Uno de los campos de incumbencia de INSITU lo conforma aquel de los procesos de relocalización de población residente de villas o asentamientos hacia conjuntos habitacionales de vivienda social. Históricamente, y de modo generalizado, el Estado ha provisto de vivienda a los sectores más desfavorecidos (esto es, aquellos que no lograron acceder a través del mercado) en el marco de políticas habitacionales basadas en la construcción de vivienda nueva, bajo parámetros unilateralmente planteados. La ubicación, el diseño, la tipología, los materiales, etc. suelen ser elementos del dominio estatal (en consonancia con las conveniencias de las empresas constructoras), excluyendo la mirada y la voz de sus futuros usuarios. En este sentido, la relocalización suele responder a necesidades habitacionales, pero también, y nos atrevemos a decir que en mayor medida, a la necesidad del Estado de regularizar la situación de los habitantes que residen en barrios *informales*.

A grandes rasgos, podríamos decir que los procesos de relocalización de población deben ser entendidos como

Un proceso complejo, extendido en el tiempo y en el espacio —es decir, se inicia mucho antes de que la población se traslade y termina mucho después del acceso a una nueva vivienda—, y que requiere un abordaje integral y atento a sus singularidades (Argentina, 2015: 1).

De esta sencilla definición se desprende que hay un *antes* y un *después* de la mudanza. Olejarczyk (2020) complejiza este trayecto cronológico y sucesivo de las etapas de las relocalizaciones en su análisis sobre los tiempos y lugares implicados en los momentos de la *definición*, de la *espera*, de la *mudanza* y del *habitar*. En su trabajo pueden apreciarse los afectos y las emociones que emergen al compás del ritmo de cada uno de esos momentos. La vertiginosa mudanza, de tan efímera e intensa, perdura en la memoria de quienes se han mudado como un hito en sus biografías, un recuerdo imborrable durante décadas e, incluso, a lo largo de toda su vida. Es frecuente que en nuestros espacios de trabajo,

habitantes de complejos habitacionales nos expliquen y relaten cómo fue la mudanza, evocando emociones, recordando en qué etapa de sus vidas se encontraban, especialmente en relación con la edad de sus hijos o cursando sus embarazos, asociándola a otros momentos vitales para ubicarla en el tiempo.

Luego de los primeros tiempos de acomodarse en las viviendas, se abre otro tiempo distinto, que corresponde al habitar. Este nuevo momento asume un ritmo singular según cada persona, grupo familiar o comunidad, atravesado por las reminiscencias del lugar anterior y por las proyecciones en el nuevo hábitat (Olejarczyk, 2020). El habitar se organiza también según la tipología habitacional. En aquellos conjuntos de edificios en propiedad horizontal, donde especialmente se concentra la labor de INSITU, el modo de organización social está establecido de antemano bajo la figura del consorcio. Este dispositivo resulta una imposición legal que recae sobre sus habitantes. En las políticas de relocalización de villas este cambio de hábitat exige nuevos modos de practicar el espacio, de habitarlo, tanto al interior de cada departamento como en los espacios comunes.

A diferencia del hábitat villero, los edificios en propiedad horizontal se constituyen como tales justamente por la existencia de bienes e instalaciones que son propiedad común de quienes residen allí. Por tanto, su uso, cuidado y mantenimiento requieren de ciertos acuerdos y esfuerzos colectivos. Se inicia una etapa en la que necesariamente tiene que haber roce, cruce, contacto entre vecinos para tramitar esos acuerdos. No obstante, en muchos barrios la experiencia nos dice que luego de la entrega de viviendas, el Estado suele considerar como “terminada” su principal labor y los vecinos quedan en un entramado nuevo de habitabilidad con reglas que no necesariamente conocen, pero que se les imponen para poder convivir. En estos momentos comienzan a exhibirse algunas de las tensiones de habitar lo común entre las exigencias de un nuevo hábitat y las antiguas formas organizativas (Demoy, 2021). De aquí se desprende el evidente requerimiento de participar e involucrarse en los asuntos comunes, en tanto exige a cada cual ser parte activa con voz y voto.

A las complejidades mencionadas, agregamos una que nos permitirá luego posicionar nuestros modos de intervenir: el rol del Estado en la etapa posrelocalización. Como mencionamos, históricamente el Estado tendió a retirarse luego de la entrega de la vivienda o, en el mejor de los casos, atendió reclamos por problemas técnicos. Sin embargo, fundamentalmente en la última década, el abordaje posmudanza ha cobrado relevancia en las agendas estatales. Desde nuestro punto de vista, identificamos dos grandes perspectivas, posiblemente articuladas entre sí, desde las cuales se lleva adelante el abordaje consorcial en conjuntos de vivienda social: una *legalista* y otra *asistencial*. La primera antepone el credo de la ley por sobre las prácticas y los procesos de quienes habitan estos complejos. La energía se concentra en formalizar los consorcios, es decir, garantizar que cuenten con su administración conformada, liquiden expensas, redacten y firmen los libros de actas, etc. Se obedece al pie de la letra lo que indica la normativa aunque sus directivas no hagan sentido en quienes tienen que cumplirlas. Cabe destacar que no pocas veces este enfoque legalista se alimenta de una moral civilizatoria y pedagógica que entiende que los *ex villeros* deben aprender a vivir en los edificios nuevos al tiempo que “destetarse” del Estado. La segunda perspectiva, la *asistencial*, se ubica en el lugar de intentar satisfacer demandas de todo tipo: releva reclamos técnicos, provee recursos, escucha problemas de convivencia.

Si el barrio está de buen ánimo, los equipos sociales coordinan talleres u organizan jornadas comunitarias. Podríamos pensar junto a Hupert que esta perspectiva de intervención, en tiempos de instituciones *posnacionales*, se erige “para detectar carencias [...] y para compensarlas” en una dinámica de *demandificación* (2019: 31-32).

En ninguna de estas dos perspectivas se plantea la construcción de un “nosotros”. O bien se espera que *esos otros*, los vecinos, apliquen la normativa, o bien se espera que *esos otros* estén satisfechos con el bien otorgado. A la vez, desde las dos perspectivas planteadas las personas que habitan los complejos son vistas como meras destinatarias, no como seres con igualdad de capacidades, deseos y posibilidades de acción sobre su propia vida.

El trabajo que realiza INSITU, en este sentido, tiene como objetivo principal acompañar la constitución de la organización consorcial en distintos complejos habitacionales, desarrollados en distintas épocas de la política pública de entrega de vivienda: desde barrios FO.NA.VI con más de treinta años de antigüedad hasta barrios construidos en los últimos años a través del Plan Nacional de Viviendas. Si bien estos procesos siempre son complejos, advertimos que es en aquellos de más larga data donde la propuesta es más resistida. Cuando se trata de complejos habitacionales que ya tienen al menos una década desde haber sido entregados, sus habitantes ya vienen enfrentando con más o menos herramientas problemas comunes. De esta forma, es habitual que nuestra inserción en territorio sea recibida al comienzo con dudas, incertidumbres respecto de lo que podemos aportar e incluso, en algunos casos, con recelo, desconfianza y cierto rechazo. En general, los primeros cuestionamientos se relacionan con el hecho de que ya se ocupan de lo común y que en menor o mayor medida “esto ya lo hacemos”. Por otro lado, el hecho de que desde INSITU no se aporten recursos materiales (como, por ejemplo, pintura, materiales de construcción o cualquier otro elemento que les permita realizar reparaciones técnicas) en general es recibido como una frustración y un desconcierto respecto de nuestra labor. Finalmente, es reiterado el discurso de que del mantenimiento y de las reparaciones “debe ocuparse el Estado”. En este marco, el trabajo de organización consorcial comienza en un punto muy atrás que consiste primero en darnos a conocer, gestar una apertura, para que posteriormente se pueda habilitar el trabajo mancomunado que la tarea requiere.

Nombramos a nuestro modo de intervenir un *abordaje democrático* de la organización consorcial. Siguiendo a Rancière, la democracia es la interrupción singular del orden establecido de distribución de los cuerpos en comunidad, esto es, el reparto de partes según el cual algunas partes tienen parte –tienen *logos*– y otras partes no tienen parte –tan solo tienen *phoné*–. Según el filósofo,

así como el *demos* usurpa el título de la comunidad, la democracia es el régimen –el modo de vida– donde la voz que no sólo expresa sino que también procura los sentimientos ilusorios del placer y la pena usurpa los privilegios del *logos* que hace reconocer lo justo y ordena su realización en la proporción comunitaria (1996: 36).

Postular un abordaje democrático implica un abordaje político en tanto que parte de la igualdad de las partes. Así, el consorcio no solo puede facilitar la gestión del hábitat, sino que puede promover modos interesantes de vivir lo común. El consorcio se vuelve una “excusa” (tal vez, un “contradispositivo”) para la organización colectiva y utiliza sus herramientas en su favor.<sup>3</sup> Cuando a los habitantes de los conjuntos habitacionales les hace sentido el esquema consorcial, las herramientas de la normativa aumentan la capacidad de gestionar el nuevo hábitat, pero además se fortalece la posibilidad de habitar lo común.

## 2. Algunas conceptualizaciones de partida

*Es más fácil pedir prestadas ideas y conceptos que experimentar sentimientos e imágenes para animarse a que las nuestras re-suenen. [...] Pero para que lo más sensible de nuestra vida pase a la palabra, ésta necesita siempre de la melodía, la forma primera y arcaica de un cuerpo que se hizo sonido, que organizó el sentido, para que re-suene como un eco infinito en los recovecos del cuerpo tensado como la cuerda de un cuatro.*

León Rozitchner, Justificado para no ir a un Congreso de Filosofía

Nos resulta importante reponer algunas conceptualizaciones desde las cuales pensamos nuestra práctica profesional, que a su vez nos servirán de plataforma para componer las rutas del afecto en el proceso de organización consorcial. Se trata de un mapa teórico que nos permite ensanchar nuestro universo de lo pensable y nos asiste en la intención de ordenar nuestras ideas y sentires al respecto de nuestras experiencias concretas de trabajo.

Para comenzar, siguiendo a Ahmed (2014), analizamos a los afectos y emociones como estados relacionales, en tanto involucran (re)acciones o relaciones de acercamiento o alejamiento con respecto a los objetos que se encuentran en juego. En este sentido, la autora considera que las emociones no deberían considerarse estados psicológicos, sino prácticas culturales y sociales. Sin embargo, se distingue de la mayoría de sus predecesores (White, 1993; Katz, 1999, entre otros) en tanto tampoco cree que

<sup>3</sup> En tanto figura legal que ordena las pautas y los comportamientos de quienes poseen un inmueble en propiedad horizontal, el consorcio es un dispositivo. Ahora bien, sostenemos que este conjunto de prácticas y mecanismos puede subvertirse y operar como plataforma en la que colectivamente se habilite el deseo, se despliegue la potencia, se politicen las relaciones. En este sentido, hay quienes hablaron de dispositivos de contrapoder, contradispositivos, de dispositivos colectivos de enunciación (Agamben, 2012; Deleuze, 1989; Deleuze y Guattari, 2004; Guattari et al, 1981; Pennisi, 2020).

las emociones vengan “de afuera”. Su propuesta es que las emociones no están ni en lo individual ni en lo social, sino que se producen en la interacción a la vez que conforman las superficies que permiten que lo individual y lo social sean delineados como si fueran objetos. En este sistema, los objetos de la emoción adoptan formas como efectos de la circulación. Ahmed nos invita a rastrear la forma en la que las emociones circulan entre los cuerpos, analizando cómo se mueven y cómo se *pegan* a los cuerpos involucrados. En este sentido, considera que las emociones afectan las superficies de los cuerpos y por ende moldean lo que estos pueden hacer. Siguiendo a Spinoza y a Deleuze, para la autora la capacidad no es un atributo de algunos cuerpos, sino que depende de cómo los cuerpos se ven afectados por otros cuerpos. En su *Ética*, Spinoza define: “Por *afectos* entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo” (2012: 114), estableciendo así que el afecto es menos un sentimiento que una disposición del cuerpo a vincularse con otros. Nos interesa estudiar esto en tanto nuestra labor precisa inexorablemente del vínculo entre personas. La búsqueda es por la *noción común* que pueda darse entre quienes conviven en un barrio, y entre ellas y nosotras. ¿Qué relaciones convienen y componen a nuestros cuerpos? Para indagarlo debemos disponernos al encuentro, al modelo del tacto, a dejarnos afectar. Y también tener presente la advertencia: “nadie, hasta ahora, ha determinado lo que puede un cuerpo” (Spinoza, 2012: 117), lo cual supone imposible saber de antemano lo que alguien puede hacer en una situación dada. En este sentido, la capacidad de asombro es el espacio de apertura a la sorpresa de cualquier combinación.

Ahora bien, un aspecto clave en el análisis de los procesos de afectación radica en la noción de territorio. Se puede correr el peligro de reducir el territorio a un perímetro geográfico delimitado o a una jurisdicción determinada. En nuestro recorrido teórico, y sobre todo anclando nuestras reflexiones en temas del hábitat, se vuelve necesario complejizar este concepto. Siguiendo a Benasayag y Del Rey, “Nuestros territorios constituyen nuestras superficies de actuación” (2022: 44), en tanto que, como postuló Deleuze (1996), todo organismo está vinculado a su territorio y todo territorio es de hecho un acto que afecta los medios y los ritmos, que los territorializa. Para Deleuze y Guattari (2004) los territorios son siempre móviles. Esto es así porque para los autores el elemento constitutivo del territorio no es el espacio sino las distancias, entendidas como la intensidad y el ritmo de lo que allí acontece. Además, los movimientos de territorialización y la desterritorialización pueden provocar agenciamientos y, por ende, transformar y ser transformados. La posibilidad de pensar el territorio como distancias entre quienes allí se afectan habilita la posibilidad de volcar la mirada hacia lo que ocurre *entre* los cuerpos y las cosas, no como una posición localizable sino como un movimiento transversal en donde pueden rastrearse los desbordamientos y las fugas (Deleuze y Guattari, 2004). De esta forma, el territorio crea y a la vez exige que se piensen nuevas relaciones posibles (Despret, 2022).

En relación con ello, y tal como expusimos en el apartado anterior, resulta clave situar la noción de compromiso. Lejos de levantar banderas con ideales sobre cómo el mundo debería ser, trabajamos en aceptar el mundo tal como es y actuar a partir de *lo que hay*. En este sentido, sostenemos un compromiso situado con quienes nos relacionamos que no responde a promesas ni especulaciones futuras sino que sus motivaciones provienen de la inmanencia de la situación. Este compromiso surge



necesariamente de los cuerpos, tal como explican Benasayag y Del Rey (2022) y, por tanto, se configura a partir del vínculo con personas específicas en situaciones concretas. Para desplegar la potencia que hay en *nosotros*, las acciones tienen que producirse en un plano de encuentro, de afectación y, por tanto, no pueden ser previsible de antemano. Este tipo de compromiso implica amigarse con cierto grado de desconocimiento sobre los posibles resultados y con el riesgo que supone exponernos sin garantías.

Por último, nos interesa concluir este apartado definiendo el habitar como un proceso vital que las personas despliegan en el tiempo para apropiarse de un espacio. Los recorridos cotidianos, que involucran una serie de prácticas y representaciones, permiten que las personas puedan reconocer el orden implícito en el espacio y transformarlo en algo familiar, provisto de sentido (Giglia, 2012; Olejarczyk, 2020). En este sentido, a tono con Mujica (2008), consideramos que el habitar es la conjunción del ser y el estar en tanto acontece cuando podemos ser donde estamos y estar donde somos. A su vez, en tanto nuestro trabajo se despliega en el marco de procesos de relocalización, nos resulta fundamental pensar las implicancias de la mudanza como un evento que incide en la experiencia del habitar de la población destinataria de las viviendas sociales. La mudanza podría ser analizada a partir de dos ejes. Por un lado, implica cambiar de lugar. Para esto se debe dejar la vivienda que, en el caso que nos compete, suele haber sido construida por los propios habitantes. Participar en el diseño y construcción de la vivienda propia es una de las formas de habitar un espacio (Giglia, 2012). En estos casos, la coincidencia entre quienes diseñan y habitan la vivienda da lugar a la proyección material de necesidades y deseos propios. En contraposición, la vivienda social presenta una morfología, un uso y destino rígidos y pautados de antemano (Giglia, 2012). Estas lógicas opuestas suponen una tensión debido a que el hábitat de origen y aquel de destino no son susceptibles de ser *domesticados* de la misma manera.<sup>4</sup> Esto conlleva a una segunda cuestión: que los adjudicatarios de las viviendas sociales modifiquen sus modos de habitar y los adapten al nuevo espacio, es decir que en la mudanza es preciso que muten ellos mismos (Olejarczyk, 2020). Subjetivarse en el espacio de residencia, poder habitarlo, hacerlo propio es una –sí no la mayor– apuesta que trazamos en nuestra intervención.

### 3. Afecto y emociones en el proceso de organización consorcial

El proceso de organización consorcial se encuentra acompañado por una serie de afectos y emociones que varían a lo largo del tiempo. En este escrito los recorreremos mediante su análisis en un doble eje: por un lado, teniendo en cuenta la relación que sostienen los propios consorcistas entre ellos y, por el otro, respecto a la relación entre estos y nosotras como trabajadoras de INSITU. A pesar de que los afectos y las emociones nunca se presentan de la misma manera, sino que dependen de lo que se ponga en juego en cada situación particular, a partir de nuestra experiencia hemos separado a los afectos y a las emociones que circulan en el proceso de organización consorcial en tres variaciones probables: la

4 Domesticados, siguiendo a Giglia, se refiere a que “el habitar es sinónimo de domesticación del espacio, es decir, que alude a la producción social de domesticidad, que se realiza mediante el uso reiterado de cierto espacio, dando forma a un conjunto de prácticas reiterativas” (2012: 29).

primera, caracterizada por el temor al conflicto y la frustración; la segunda, en la que se construye un lazo de confianza; y la tercera, definida por la intimidad y el gesto cómplice de los implicados. Juntas forman una composición que nos acerca a la comprensión de las condiciones que hacen de la organización consorcial algo deseable para quienes habitan las viviendas sociales.

Antes de profundizar en cada una de las variaciones, nos resulta importante detenernos en dos cuestiones. Por un lado, atender que lo que nos vincula al resto se encuentra siempre bajo una “zona de indeterminación” (Pennisi, 2020: 14), esto quiere decir que algo de lo que traemos se vincula con algo de lo que traen los otros. Esto que adviene en la vinculación excede la comprensión de los implicados, por esto es preciso cultivar cierta disponibilidad para que el encuentro acontezca y para que los vínculos se tejan siguiendo su propio cantar, es decir, sin la intervención directiva.

Por otro lado, consideramos necesario detenernos en la categoría del tiempo en tanto factor que media nuestra relación con los vecinos y con el dispositivo consorcial. Como hemos mencionado, existen diversas maneras de abordar la organización consorcial. Mientras que, por lo general, prevalece una mirada asistencialista y/o legalista del consorcio, desde INSITU intentamos sostener un abordaje democrático. Este abordaje considera que el consorcio se puede constituir como una excusa para la organización colectiva (Demoy, 2021) que permita nuevas articulaciones entre los vecinos y entre ellos y el lugar que habitan. El abordaje democrático implica dilatar lo meramente operativo para dar lugar a la construcción colectiva de lo común. Es por esto que este tipo de abordaje precisa de tiempos más prolongados a los estipulados por la demanda estatal y, muchas veces, a los esperados por los propios vecinos, por ende, sitúa una tensión ineludible que se constituye como condición para nuestro trabajo. Pennisi escribe (2020: 16): “cuando no hay tiempo solo se actualiza el teatro conocido”, a tono con él consideramos que la demora implicada en el abordaje democrático se constituye como una postura ética que atiende la apertura a lo desconocido en pos de que algo auténticamente singular pueda ocurrir.

Por último, sentimos honesto mencionar que si bien aquí se relatan experiencias signadas por la afectación y que bajo los parámetros del abordaje democrático podrían considerarse virtuosas, esto no siempre ocurre. En algunas oportunidades, el acompañamiento consorcial puede ser frustrante y, sumidas en la vorágine cotidiana, nuestro registro de lo que allí sucede puede ser poco preciso. A pesar de esto, la elección de las experiencias relatadas remite a la posibilidad de verificar en ellas la potencia del acompañamiento consorcial gracias a la alegría –material, compartida y sin objeto (Pennisi, 2020)– que experimentamos en el encuentro con los otros.

### 3.1. Encontrarse: desconfianza, temor al conflicto y frustración

Llegar como trabajadoras a un complejo habitacional después de realizada la mudanza suele provocar, como mínimo, desconfianza en sus habitantes. A nuestra manera de entender, esta desconfianza se corresponde por lo menos con dos cuestiones: los antecedentes de intervenciones externas en el complejo y el carácter novedoso (y foráneo) de la organización consorcial. Por un lado, los vecinos cuentan

con experiencias previas de personas externas que se han acercado para realizar algún tipo de actividad y en numerosas oportunidades nos han dicho que estos encuentros estaban orquestados por cierto “clientelismo político” que pauta de antemano los objetivos de su acción. Andrea, una de las vecinas con la que conversamos, nos comentaba:

Nosotros pensábamos que acá se arrimaban los políticos cuando querían votos y nunca accionaban. No nos dejaban funcionar como barrio porque, a pesar de ser veinticuatro familias, somos un montón de gente también, cada uno con una realidad distinta y nunca nos daban la posibilidad de tener otro nexo, de hacer cosas.

Ante cierta trayectoria canónica de las intervenciones sociales y de manera contraria al imaginario que se tiene de éstas, nuestro trabajo no se corresponde con una tarea asistencial ni de control. Actualmente, en tanto nuestra labor puede confundirse con la del Estado que otorgó las viviendas, también despierta ciertas dudas en los vecinos respecto a las competencias de nuestro rol y la capacidad que tenemos para gestionar recursos y/o “hacer de puente” entre ellos y las autoridades estatales. A su vez, la tarea consorcial es novedosa y por ende difícil de comprender, le demanda a los involucrados una participación activa en la vida común del complejo habitacional sin ofrecer, a priori, nada tangible a cambio. Todo esto contribuye a que nuestra llegada al barrio esté acompañada de cierto recelo de parte de los vecinos.

Si bien la organización consorcial cuenta con un marco legal específico que respalda esta práctica, nuestro trabajo también requiere de la participación real de los vecinos. En otras palabras, no se puede organizar un consorcio si los consorcistas no lo desean. A partir de nuestra experiencia, podemos afirmar que en la mayoría de los casos, y por las razones mencionadas, este deseo no suele estar presente en un primer momento. Andrea recuerda la primera vez que llegamos al barrio:

Cuando vinieron a presentarse dije “estas chicas no están bien”. ¿Cómo las veinticuatro familias que vivimos acá, que nos conocemos hace tantos años, nos vamos a poder poner de acuerdo y formar un consorcio? A mí me parecía una locura y algo que nunca se iba a lograr.

En el mismo sentido Mari, otra administradora, acota: “Yo decía: ‘¿qué vienen a hacer éstas?’”.

Para los propios habitantes, el consorcio se presenta como un dispositivo desmesurado y poco capaz de atender sus necesidades. En principio, el consorcio propone el encuentro entre vecinos para organizar la vida en común. Concretamente esto supone reunirse en asamblea, elegir a quienes se desempeñarán como administradores, debatir mejoras o arreglos del espacio común, entre otras cuestiones. Sin embargo, en una sociedad ridículamente individualista y en línea con lo que comentan las vecinas,

el consorcio puede resultar amenazante. En este sentido, muchas veces nos encontramos con narrativas que hacen referencia a la imposibilidad de concreción del consorcio. Los vecinos se muestran incrédulos y nos explican que ellos ya se conocen, que hace muchos años conviven y que, por ende, están seguros de que la organización consorcial no va a funcionar. A su vez, muchos comentan que no quieren “pelear” y que por eso prefieren no involucrarse en la toma de decisiones comunes. A tono con Benasayag y Del Rey (2022), consideramos que nuestra cultura intenta ignorar el conflicto y lo trata como algo susceptible de desaparecer. El conflicto queda inmediatamente reducido a algo intrínsecamente negativo o, como explican los autores, a una de sus expresiones: el enfrentamiento. Por su parte, la herramienta fundamental del consorcio, la asamblea, depende de los cuerpos que se encuentran y de las voces que allí se expresan (Demoy, 2021). Es un espacio sin jerarquías que le demanda a los involucrados una participación activa a partir de la cual se pueda alojar lo múltiple. Esta multiplicidad, constitutiva de cualquier grupo, se expresa a través del sostenimiento del conflicto. Por lo tanto, participar de la asamblea supone habitar el desacuerdo y conformar lo común desde allí. Es en el encuentro que ontológicamente supone al conflicto donde comienza a trazarse algo del orden de lo común. Por ende, creer en la posibilidad de lo común implica asumir el conflicto inherente al encuentro (Benasayag y Del Rey, 2018). El espíritu de la asamblea es retratado por Andrea y Natalia, dos administradoras de barrios distintos:

[La asamblea] es buena porque podemos hablar, intercambiar opiniones, dialogar. Cada una da su punto de vista, no es que una dice algo y todos hacemos eso (Andrea).

Lo que más nos sirvió fue la asamblea. El poder juntarnos, por lo menos la mayoría, y poder empezar a debatir cuáles son nuestros problemas y llegar a un consenso o a un acuerdo porque si no uno supone y está bueno que cada uno pueda expresarse. Esa es la herramienta fundamental (Natalia).

Por lo general, llegar a considerar la asamblea como “la herramienta fundamental” y, por tanto, confiar en el dispositivo consorcial lleva tiempo. En este sentido, pensamos que la apertura a lo desconocido precisa de un despliegue temporal prolongado y que durante ese tiempo resulta necesario sostener encuentros, juntarse. Los anhelos y proyectos no se construyen en soledad sino que es mediante el trabajo de escuchar a los otros que se puede constituir un nosotros (Ahmed, 2014).

En línea con esto, a la hora de trazar los afectos que se ponen en juego en nuestro trabajo, resulta importante pensar que este se inscribe en la historia de organización comunitaria que tuvo lugar antes de nuestra llegada. Luego de tantos años de convivencia, los residentes de los complejos habitacionales cuentan con experiencias que los ayudan a resolver los imponderables de la vida cotidiana. Estas experiencias de organización previa están cargadas de afecto y tienen implicancias en el momento presente que pueden facilitar o dificultar la organización consorcial. En muchas oportunidades, estas son experiencias de frustración en tanto incluyen procesos comunitarios que no se han podido sostener

en el tiempo e intercambios poco fructíferos con los representantes estatales u otros agentes externos. Pensamos la frustración como la distancia entre lo que efectivamente sucede y lo que consideramos, consciente o inconscientemente, que debería suceder. El privilegio de una versión moral de la realidad, en la cual prevalece lo que *debería* ser por sobre lo que la situación concreta ofrece contribuye a, en términos de Spinoza (2012), disminuir nuestra capacidad de actuar. Concretamente, esto condiciona las ganas que, al menos en un primer momento, los habitantes de complejos habitacionales tienen de participar de la organización consorcial. A su vez, la frustración no nos es ajena a nosotras mismas. Si priorizamos las expectativas abstractas por sobre los procesos singulares, la frustración no tarda en aparecer. En efecto, es en el ejercicio de comprometernos con las situaciones particulares en las que participamos que logramos sortear las expectativas de lo que el consorcio debería ser y hacer.

Lo dicho hasta aquí refiere a la importancia de considerar la organización consorcial como parte de la historia de organización de un barrio. Es por esto que resulta muy probable que ya haya un sentimiento de comunidad, es decir, un *nosotros* constituido y susceptible de ser modificado. Por su parte, la organización consorcial se presenta como una nueva manera de encontrarse que modifica los vínculos que sostenían hasta entonces. La capacidad que tiene el consorcio en afectar, y por ende modificar, el vínculo de los involucrados tiene que ver con las especificidades de lo que allí se ponen en juego. El consorcio puede tener la capacidad de alterar la partición de lo sensible (Rancière, 1996), es decir, de modificar los modos de decir, hacer y ver de manera tal que se dispute el estatuto ontológico de quienes participan, pudiendo redistribuir la palabra y haciendo parte a quienes antes no lo eran. Siguiendo a Rancière (1996), se puede pensar a la asamblea como una instancia política en la cual a partir del movimiento dialéctico de la conversación se revela la igualdad de los seres parlantes.

**Figura 1. Asamblea en uno de los complejos habitacionales.**



**Fuente:** archivo de la Asociación Civil INSITU.

Es decir que la organización consorcial es una práctica situada que se inscribe en la historia de organización de un grupo de personas y que se despliega en el tiempo a través del sostenimiento de los encuentros entre vecinos. A su vez, para que el consorcio fomente la organización comunitaria necesitamos, en palabras de Martí (1983: 2), generar un “microclima de intimidad” que permita el desarrollo de lo común, a saber: el despliegue del deseo de encontrarse a partir y, a la vez, más allá de la tarea consorcial.

### 3.2. Acompañarse: construir confianza

Nuestra tarea se debate entre la necesidad de constituir los consorcios y el objetivo de conformar un dispositivo capaz de sostenerse en el tiempo y de mejorar la vida en común de los implicados. Como hemos mencionado, estos dos factores se constituyen como parte de una tensión ineludible de nuestro trabajo. En este sentido, nos gusta pensar nuestra tarea desde la figura del acompañamiento, en tanto muchas veces implica sostener la tensión justa para que los procesos con sus vaivenes de mayor y menor actividad se sostengan en el tiempo. Para ilustrar esta idea, reponemos la experiencia que tuvimos en uno de los conjuntos habitacionales en el que trabajamos.

Acompañamos el proceso de organización consorcial en varios complejos habitacionales de Buenos Aires. En uno en particular, si bien en un primer momento la organización consorcial hizo sentido y los cargos formales fueron ocupados rápidamente, después de un tiempo y con una pandemia mediante, la organización *real*, es decir, las instancias asamblearias y la toma de decisiones dejaron de suceder. Mientras que desde lo formal este conjunto habitacional estaba organizado consorcialmente, en la práctica no ocurría nada. Le dedicamos mucho tiempo a pensar cuál podía ser la estrategia adecuada para contribuir a destrabar esta situación, para que algo de la vida colectiva se reactive. Algunos de los administradores nos decían que nada era posible y que la mayoría de los vecinos no tenía ningún interés. Amparados en el supuesto desinterés de los consorcistas, los administradores no utilizaban el dinero de las expensas ordinarias que habían recolectado durante más de un año, tampoco convocaban a asambleas ni se ocupaban de que la vida consorcial tuviera lugar. Luego de muchas reuniones internas y con los administradores del complejo, de cara a la renovación de los mandatos vencidos, nos pareció conveniente desviar la mirada hacia otros posibles candidatos para ocupar los roles de la administración. Había candidatas mujeres que si bien estaban comprometidas con el proceso de organización consorcial y, a la vez, desilusionadas con la falta de actividad que se presentaba en el último tiempo, individualmente se mostraban reacias a aceptar estos cargos y lo que aparecía de manera constante en sus discursos era la falta de apoyo y el sentirse solas para realizar la tarea. Durante una de nuestras conversaciones, primero con comentarios alusivos y luego de forma explícita, tanto ellas como nosotras pusimos de manifiesto nuestro descontento con la gestión de la administración saliente.<sup>5</sup> Por nuestra parte, esto se sintió riesgoso en tanto implicó dejar al descubierto nuestra intención

---

<sup>5</sup> Nos referimos con el término nosotras aunque cabe aclarar que en este proceso particular participó también un compañero del equipo de INSITU. Por ser las autoras de estas reflexiones todas mujeres, optamos por sostener el pronombre personal en femenino.



de que nuevas personas ocuparan la administración. La honestidad que la situación demandó fue un hito en nuestra relación en tanto inauguró un vínculo de mayor confianza entre nosotras y las vecinas. Fue esta confianza la que nos permitió aventurarnos a proponerles a dos de ellas que *hicieran equipo* y se postulasen juntas para ocupar los cargos de la administración bajo la figura legal de “comisión administradora”.<sup>6</sup> Esta propuesta las motivó y la extendieron a otras dos vecinas. Así, la tarea consorcial –que parecía abismal– encarada en grupo se volvió posible.

De este recorte nos gustaría explorar dos puntos. Por un lado, detenernos en la forma en la que esta situación modificó la relación entre las vecinas involucradas. Las administradoras usaron la energía de su indignación frente al estancamiento del proceso como motor de cambio. Juntas, mientras trazaban un plan de trabajo para su gestión, se preguntaban por qué no había funcionado la organización consorcial hasta el momento. La frustración era el punto de partida en el que se encontraban y reconocían. Al igual que Ahmed (2014), consideramos que la indignación es creativa: funciona para crear un lenguaje con el cual responder a aquello a lo que nos oponemos. Desde ese lugar que compartían, aparentemente impotente, pudieron establecer un vínculo que les permitió reanudar la cuestión consorcial. La comunicación entre ellas se expandió: iniciaron un grupo de WhatsApp y comenzaron a juntarse regularmente. Este acercamiento resultó sorprendente para ellas mismas: Sole, una de las integrantes de este equipo, nos comentaba asombrada que antes ni se saludaba con Graciela, otra de ellas. Aquí el movimiento que provocó la tarea consorcial instauró una nueva manera de habitar en tanto modificó la conexión entre los cuerpos implicados e instauró un nuevo vínculo. Es por esto que, siguiendo a Ahmed (2014), podemos pensar que el vínculo se da a partir del movimiento, al verse conmovido por la proximidad con los otros. En este punto cabe mencionar que en reiteradas oportunidades observamos que en el caso de las mujeres que ocupan cargos de administración estas suelen apelar a la grupalidad para encarar las tareas. Respecto a esto, una administradora nos comentaba: “La mayoría estamos solas, eso influye porque une más. Tenemos la misma visión, proyectamos siempre en conjunto. Capaz porque pasamos muchas cosas como mujeres” (Mariela).

Aquí el equipo no alude únicamente a la división de tareas, y por ende de trabajo, sino que también es una estrategia que muchas veces contribuye a que las mujeres administradoras ganen legitimidad ante los vecinos. Este agenciamiento particular entre los cuerpos feminizados habilita un actuar –aquí entendido en un sentido filosófico que lo opone al padecer– que en muchas oportunidades altera la manera en que las cuestiones comunitarias eran atendidas y, por ende, permite pensar nuevos posibles (Benasayag y Del Rey, 2018).

Por otro lado, nos gustaría explorar cuáles son los cimientos sobre los que se tejió una relación particular entre nosotras y las vecinas en cuestión. ¿En qué resulta particular nuestra intervención? ¿Qué cuestiones antes vedadas se vuelven perceptibles, si una está atenta, en el entramado consorcial? Nuestro acompañamiento implica prestar atención sobre el proceso consorcial y la gente que lo lleva adelante aun cuando parece que nada ocurre. La atención, a su vez, demanda sostener la mirada. Aquí

6 La Comisión Administradora remite a la Resolución 1103/2020 del Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires.

entendemos la mirada no como una posición pasiva sino como una acción capaz de confirmar o transformar la distribución de las posiciones (Rancière, 2011). En tanto prestar atención es una declaración de importancia (Despret, 2022), saberse mirado puede ser parte del engranaje del movimiento. Creemos que gran parte de nuestro acompañamiento se relaciona con ese mirar que no juzga, sino que ofrece sostén y confianza. Es un gesto sutil, pero suficiente y si bien cada situación es particular, muchas veces han sido las sutilezas que se despliegan en el encuentro las que se conforman como las pistas posibles que guían nuestro accionar. En línea con esto, las palabras de Mariela respecto a los motivos por los que nuestro acompañamiento le había resultado valioso pueden ser esclarecedoras: “El decir ‘sí pueden’, ¿entendés? Eso. Capaz que nos faltaba eso, que haya personas que nos digan ‘chicas, ustedes pueden, lo pueden lograr, pueden hacer muchas cosas’. Incentivarnos todo el tiempo” (Mariela).

En este entramado de gestos y atenciones se gesta un vínculo de confianza que habilita el despliegue de una relación que trasciende el asesoramiento consorcial. De lo que aquí se participa es de la construcción de lo común. Crear lo común, como hemos visto en los recortes mencionados, requiere del ejercicio de pensar a la par estrategias posibles para las situaciones que se presenten. Si bien entendemos que el pensamiento supone –bien como premisa o finalidad– la incomodidad, consideramos que también precisa, paradójicamente, de cierta comodidad. La comodidad suele aparecer en espacios cuidados, donde se confía en quienes participan. Por lo tanto, la confianza es uno de los cimientos para que esta búsqueda de lo común se ponga en juego y, a la vez, es la condición necesaria para habilitar la variación final: la complicidad entre los implicados.

### 3.3. Saberse cómplice: intimidad y compromiso

*Hay una verdadera gracia en avanzar así, en puntas de pie, a pasos pequeños, para no dañar las cosas y los seres. Es una ciencia de la singularidad que encanta el mundo desplegando con delicadeza y elegancia otras artes de vivir y nuevas maneras de pensar. Y el mundo deviene más complejo, más difícil de aprehender; desde luego, pero tanto más rico y apasionante.*

Vinciane Despret, *Habitar como un pájaro*.

La complicidad es el último de los afectos en esta composición probable. Esto es así porque llegar a una instancia de complicidad demanda una intimidad que inevitablemente se construye de a poco. Junto a François Jullien (2016) nos gusta pensar que lo íntimo es la posibilidad de extender correlativamente el adentro hacia fuera, de tener la propia interioridad también en el otro. La exterioridad, el afuera de cada quien, se convierte en un interior compartido en el que puede encontrarse un refugio.



En contraposición, se podría pensar la proximidad de algunos agentes de las intervenciones sociales canónicas que, como hemos mencionado, muchas veces se acercan a los territorios con objetivos y formas de actuar ya pautados de antemano y demandan de la población una posición pasiva y de gratitud. Esto acentúa posiciones fijas en las cuales algunos –los que vienen de afuera– saben y tienen y otros –los destinatarios de la acción– no saben y no tienen, por ende, deben ser asistidos. No podríamos afirmar que detrás de esta manera de involucrarse con los otros no haya afectación. Sin embargo, consideramos que es una afectación compasiva que fomenta el padecer y disminuye la capacidad de actuar. De manera contraria, comprometerse en situación, a saber: hacer lo que debe hacerse en y para una situación particular, exige encontrarse desde una premisa de igualdad ontológica. Siguiendo a Benasayag y Del Rey (2022: 21), cuando se preguntan: “¿Acaso el compromiso no es lo más cercano a una acción efectiva y concreta? Más aún, ¿no es acaso la condición?”, creemos que comprometerse en las situaciones concretas que se despliegan en el territorio tiene la fuerza de la acción en tanto desde allí puede construirse la complicidad necesaria para sostener los vaivenes propios del proceso consorcial. Cuando el compromiso encuentra su razón de ser en la situación que lo gesta, algo de la complicidad entre quienes allí participan comienza a ser trazado. A su vez, este tipo de compromiso es consecuente con el tiempo que necesita el afecto para desplegarse. Consideramos que hay cuestiones subjetivas y afectivas que se despliegan en el trabajo con otros a partir de un avance cauteloso, siguiendo el ritmo que marca el propio proceso, siempre singular.

En línea con esto nos gustaría retomar la experiencia del complejo habitacional que relatamos en el apartado anterior para compartir lo que ocurrió una vez que sucedieron las elecciones en la cual se renovó la administración. Luego de una asamblea álgida, en la cual fue difícil llegar a la mayoría necesaria, resultó electa la nueva comisión administradora integrada por cuatro mujeres: dos con el cargo de administradoras y dos con el de consejeras de administración. El traspaso del mandato fue turbulento. Quienes dejaban la administración no querían entregar el dinero recolectado de las expensas ordinarias y, además, querían “independizar” sus torres del resto del complejo habitacional. La justificación era que desconfiaban de la nueva administración, desconfianza que también le atribuían a los demás consorcistas. Si bien había sido electa en las condiciones democráticas que supone la normativa, esto le traía claras dificultades a la nueva administración: la imposibilidad de ejecutar el plan de trabajo en tanto no contaban con el dinero recaudado y el resquebrajamiento de sus vínculos con el resto de los vecinos en tanto se estaba hablando mal de ellas a sus espaldas, lo cual favorecía la desconfianza. Ante esta situación las nuevas administradoras se juntaron entre ellas y luego nos convocaron a una reunión a la que también citaron a los administradores salientes. Ellos no asistieron, sin embargo, aprovechamos la instancia para pensar en conjunto cuáles podrían ser los pasos a seguir para solucionar cuanto antes esta situación y, a la vez, sincerarnos respecto a lo que creíamos que se podía leer entre líneas en este altercado: no se debía a una falta de confianza sino que se trataba de una disputa de poder, agudizada por el género de las protagonistas. A priori, a esta conclusión no llegamos nosotras ni ellas sino que juntas fuimos componiéndola a partir de varios eventos: las vecinas contaron de la agresión verbal que sufrieron por parte de uno de los involucrados y cómo, ante esto, apelaron a aparecer públicamente en grupo para sentirse seguras. Además, nos dijeron que les parecía que a

ellos les molestaba que fueran mujeres quienes ocupaban los cargos. Nosotras coincidimos. Luego, estuvimos de acuerdo en la importancia de repasar la normativa que serviría de amparo para contestar a las demandas de la administración saliente. En suma, lo que sucedió en esa reunión fue el delimitado de un lenguaje común que nos permitiera tener la misma clave de lectura para interpretar lo que estaba ocurriendo en pos de poner en marcha un plan de acción. A nuestro entender, esto fue posible gracias a una confianza ya instaurada que habilitó el despliegue de las primeras manifestaciones de la complicidad que se trazaron entre nosotras y las administradoras. Desde este amparo que brinda la complicidad y en pos de desarticular los rumores, pudimos pensar soluciones creativas que atendieran la complejidad de la situación. Se llegó a la conclusión de que sería bueno convocar a una asamblea en la cual se pudiera esclarecer esta situación con todos los vecinos del complejo. Las administradoras comenzaron la asamblea recapitulando el marco legal que amparaba lo sucedido en la votación pasada y establecía la imposibilidad de independizar algunas torres del predio. También llevaron fotocopias del plan de trabajo que habían diseñado para mostrar a los vecinos su capacidad de planificación y su deseo de realizar acciones concretas en pos del mantenimiento y mejora de los espacios comunes. En efecto, hablaron de necesitar un voto de confianza para llevar adelante la tarea y de la importancia de hacer a un lado riñas o afinidades históricas para dar lugar a que algo nuevo sucediera. Durante la asamblea, la complicidad que construimos con las administradoras devino sinergia y nos permitió, tanto a ellas como a nosotras, sentirnos seguras para esclarecerle al conjunto de los vecinos lo que estaba ocurriendo. Mientras que nosotras mantuvimos un rol de espectadoras, una de las administradoras coordinó la asamblea –tarea que involucró hacerle frente a una serie de tensiones–. Lo hizo con soltura, según nuestra lectura, en parte gracias a la confianza que habíamos tejido y que se manifestaba en la seguridad de que si la situación se volvía hostil, allí estábamos juntas. En este sentido, creemos que la capacidad de trazar un plan común y ejecutarlo requirió del respaldo que brinda la complicidad. En tanto el despliegue de la complicidad se teje *entre* los cómplices y se siente primeramente en el cuerpo, resulta difícil extrapolarla a un recorte o a una serie de palabras que circularon allí. En efecto, suele ser un fenómeno reservado a la experiencia. A pesar de esto, esperamos que tanto la resolución favorable de la situación, que incluyó la adquisición de una bordeadora anhelada hace más de un año para mantener el césped de los espacios comunes y que las administradoras nos compartieron emocionadas vía WhatsApp, como algunos de los detalles aquí descritos sean evidencia suficiente.

**Figura 2. Reunión de equipo de administradoras en uno de los complejos habitacionales.**



**Fuente:** archivo de la Asociación Civil INSITU.

A partir de lo relatado se puede pensar a la complicidad como una forma de comunicación que demanda una intimidad propia de quienes se saben iguales. Entendida como una manera de comunicarse, la complicidad es, muchas veces, un lenguaje signado por gestos íntimos en el sentido en el que los entiende Jullien (2016), a saber: portadores de intencionalidad y capaces de saldar la brecha existente entre los cuerpos en el afán de trazar un común. Muchas veces, los gestos íntimos en los que puede leerse la complicidad marcan y anticipan la forma que adquiere la relación, en este caso, de cariño y compromiso entre las administradoras y nosotras. En este sentido, no es en vano mencionar que nuestro compromiso es con personas particulares, que atraviesan procesos singulares y adquieren importancia en nuestra vida. Personas que nos afectan y a quienes queremos.

Por otra parte, en el relato intentamos dar cuenta de que en los procesos que acompañamos nadie *sabe mejor* que el otro. En efecto, ni nosotras, ni los vecinos, ni la asamblea en sí misma son portadores de un saber superador que permita sortear las complejidades que se presentan. En cambio, son las relaciones que se tejen entre los involucrados que, acopladas a una serie de gestos, permiten escapar a una serie de binarismos diversos: la oposición entre la afectación y la racionalidad, entre quienes saben y quienes no, entre la técnica y los saberes supuestamente ordinarios (Bardet, 2019). Por el contrario, la práctica consorcial implica una imbricación de saberes y cuerpos que habilitan una apertura y una

apuesta hacia el futuro. Por su parte, la pregunta sobre el futuro es siempre una indagación afectiva (Ahmed, 2014) que conlleva cierta dosis de incertidumbre.

A su vez, en el caso en cuestión se pusieron en juego otros asuntos que si bien eran parte de la disputa en torno a la administración del consorcio, excedían lo meramente consorcial. Había, por ejemplo, cuestiones no saldadas en torno al género que remitían a episodios personales y pasados de las administradoras y, también, a la historia colectiva de quienes conviven juntos hace mucho tiempo. En tanto en la vida en común se anudan cuestiones que desbordan la tarea consorcial, prestarles atención supone una postura política que atienda la posibilidad de vivir con y junto a esos otros con los que compartimos una historia sin anular las diferencias constitutivas de todo grupo. En este sentido, la complicidad –siempre solidaria con la apuesta y el arrojo– corona la conformación de un *nosotros*.

## Reflexiones abiertas

Pensar los afectos y las emociones implica una inclinación microscópica pues si bien acontecen de manera situada entre agentes particulares y proveen de textura a los procesos de los que forman parte (Campos Medina, Silva Roquefort y Gaete Reyes, 2017), muchas veces pasan desapercibidos. En este sentido, pensar y escribir acerca de los afectos obliga a explorarlos con mayor detenimiento en pos de describirlos como la fuerza que une y dinamiza las cosas, las personas y los lugares (Ahmed, 2014). El tiempo que exige esta caracterización es consecuente con la dilatación temporal que implica el abordaje democrático desde el cual trabajamos. A pesar de que un consorcio puede ser organizado desde la lógica asistencial o legalista, en tanto demanda el encuentro entre cuerpos, si se trabaja desde un compromiso situado, la organización consorcial puede constituirse como un dispositivo político que altere la repartición de lo sensible (Rancière, 1996).

En tal sentido, pensar en los afectos y las emociones que atraviesan a los vecinos y a nosotras mismas en lo cotidiano no deja de ser un reconocer a los otros desde el mismo umbral de posibilidades y potencias.

A su vez, este artículo plantea nuevos interrogantes. ¿Puede la circulación de afectos y emociones, en su contribución al generar agenciamientos entre los implicados, ser garantía suficiente para que un proceso de organización comunitaria se sostenga en el tiempo? ¿Resulta posible rastrear la forma en que el saberse afectado modifica los procesos del habitar? ¿Pueden los afectos y emociones alterar las relaciones preexistentes (de poder en muchos casos) de un colectivo, como puede ser un consorcio? A sabiendas de que toda experiencia reserva en ella cierta dosis de novedad, estas preguntas apuntan a prolongar, sin prisa ni pausa, el ejercicio de registro, pensamiento y escritura que aquí se ha desplegado.

En este escrito hemos intentado reponer las variaciones de las afectaciones que registramos durante nuestra práctica profesional. Partiendo, por lo general, de una situación de temor al conflicto donde priman las experiencias frustrantes se puede virar hacia lazos de confianza y, en ocasiones, hacia la

conformación de una complicidad entre los propios vecinos y entre ellos y nosotras. Como hemos dicho, los afectos y las emociones están influenciados por las experiencias previas, pero también por los agenciamientos particulares entre los involucrados. Por esto hay encuentros que resultan más potentes que otros, incrementando la capacidad de actuar de los implicados. En este sentido, consideramos que nuestra metodología de trabajo se inscribe en la búsqueda de aquellos encuentros y afecciones que resulten solidarios con el despliegue de nuestra potencia y la de los vecinos, a la vez que nos permita pensarnos como coconstructoras de la situación que habitamos en la búsqueda por lo común.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2012). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Fundación Centro Psicoanalítico Argentino.
- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bardet, M. (2019). Hacer mundos con gestos. En A. Haudricourt y M. Bardet, *El cultivo de los gestos entre plantas, animales y humanos y Hacer mundos con gestos*. (pp. 81-111). Buenos Aires: Cactus editorial.
- Benasayag, M. y Del Rey, A. (2018). *Elogio del conflicto*. Buenos Aires: Red editorial.
- (2022) *El compromiso en una época oscura*. Buenos Aires: Red editorial.
- Campos Medina, L.; Silva Roquefort, R. y Gaete Reyes, M. (2017). El rol de las emociones y los afectos en la producción del hábitat y el territorio. *Revista invi*, 32(91), 9-21.
- Cerdeiras, R. (2013) *Subvertir la política*. Buenos Aires: Red Editorial.
- Deleuze, G. (1989). ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155 a 163). Barcelona: Gedisa.
- (1996). *El Abecedario de Gilles Deleuze*. Canal Arte.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Valencia: Pre-textos.
- Demoy, B. (2021). Habitar lo común. Reflexiones sobre el abordaje de los consorcios. En F. Girola, V. Manzano, L. Moreno y M. Wagener (coord.), *Los Conjuntos Habitacionales en la ciudad de Buenos Aires: Reflexiones y desafíos pendientes*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (En prensa).
- Despret, V. (2022) *Habitar como un pájaro. Modos de hacer y pensar los territorios*. Buenos Aires: Cactus editorial.
- Giglia, A. (2012) *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación* (pp. 9-23). México DF: Anthropos.
- Guattari, F.; Lourau, R.; Lapassade, G.; Mendel, G.; Ardoino, J.; Dubost, J. y Lévy, A. (1981). *La intervención institucional*. Buenos Aires: Folios.
- Hupert, P. (2019). *Esto no es una institución*. Buenos Aires: Red Editorial.
- Jullien, F. (2016). *Lo íntimo: lejos del ruidoso Amor*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Katz, J. (1999). *How emotions work*. Chicago: University of Chicago Press.
- Martí, M. A. (1983). Antropología de la intimidad. *Aula abierta*, (39), 115-122.



- Mujica, H. (2008). *La casa y otros ensayos*. Barcelona: Vaso Roto.
- Olejarczyk, R. (2020). *Tiempos y lugares de la política de vivienda*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Olejarczyk, R., y Demoy, B. (2017). Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social. *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, (1), 13-28.
- Pennisi, A. (2020). Intervención<sup>2</sup>. (O intervención al cuadrado). *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, (4), 13-20.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva visión.
- (2011). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Spinoza, B. (2012). *La ética demostrada según el orden geométrico*. Buenos Aires: Agebe.
- Strathern, M. (1987). An awkward relationship: The case of feminism and anthropology. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12(2), 276-292.
- White, G. M. (1993). Emotions inside out: The anthropology of affect. *Handbook of emotions*, 29-39.

## Fuentes documentales

- Argentina, Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015). *Protocolo base para el diseño e implementación socialmente responsable de procesos de relocalización involuntaria de población*.

# Planificación desde los gobiernos locales

Aportes para un pensar, saber y hacer situados



*Inés Arancibia\**

## Resumen

En este artículo nos proponemos compartir con ustedes algunos conceptos y reflexiones orientados a favorecer los procesos de planificación social que debemos afrontar en nuestra tarea cotidiana desde los gobiernos locales e instituciones territoriales de las que somos parte (áreas municipales, instituciones públicas, centros comunitarios, entre otras). Ya sea para formular, ejecutar e implementar programas y proyectos, nos convocamos a hacerlo desde un enfoque estratégico y territorial, con una mirada crítica y propositiva, partiendo de los problemas socioeconómicos de sujetos concretos, sus demandas, conflictos y necesidades. Recogemos el aprendizaje y la reflexión surgidos en la desafiante experiencia de formar y construir estrategias de intervención territoriales desde equipos municipales, así como en diversos proyectos de desarrollo tecnológico y social con equipos de las áreas municipales del conurbano noroeste. Presentaremos un conjunto de reflexiones y desafíos conceptuales propios del momento estratégico de la planificación, así como enfoques teóricos y epistemológicos complementarios que consideramos fundamentales para enriquecer nuestras herramientas interpretativas.

\* Licenciada en Trabajo Social (UBA) y magíster en Economía Social (UNGS). Docente titular regular de Trabajo Social 3 (Planificación Social y Territorio) de la carrera de Trabajo Social (UNPAZ). Investigadora docente del área de sistemas económicos urbanos del Instituto del Conurbano (ICO-UNGS).

## Palabras clave

planificación - territorio - municipios

## 1. Introducción

En este artículo nos proponemos compartir con ustedes algunos conceptos y reflexiones orientados a favorecer los procesos de planificación social que debemos afrontar en nuestra tarea cotidiana desde los gobiernos locales e instituciones territoriales de las que somos parte (áreas municipales, instituciones públicas, centros comunitarios, entre otras). Ya sea para formular, ejecutar e implementar programas y proyectos, nos convocamos a hacerlo desde un enfoque estratégico y territorial, con una mirada crítica y propositiva, partiendo de los problemas socioeconómicos de sujetos concretos, sus demandas, conflictos y necesidades.

Para lograrlo, nos proponemos introducirnos en ese desafío *teórico, político y colectivo* de la planificación estratégica situacional, aclarando a qué nos referimos con cada uno de estos conceptos: planificar, estrategia y situación, y otros aportes conceptuales derivados de ellos, tomando algunos autores como Carlos Matus, Eduardo Reese, Mario Robirosa, Mario Rovere, Héctor Poggiese, Alicia González Andrada, Elina Dabas, Eduardo Rinesi y José Luis Coraggio, así como algunos aportes elaborados desde nuestro equipo de trabajo.<sup>1</sup>

Serán expresadas en las líneas que siguen nuestros aprendizajes y reflexiones surgidos en la desafiante experiencia de formar y construir estrategias de intervención territoriales desde equipos municipales, así como en diversos proyectos de desarrollo tecnológico y social con equipos de las áreas de los

---

<sup>1</sup> Quiero mencionar especialmente a los equipos de trabajo con quienes hemos transitado distintas instancias de formación, transferencia y vinculación con equipos municipales del conurbano noroeste: Rolando Orquera y Sofía Virasoro, Natalia Antipas, Natalia Lazzaro y Camila Newton, trabajadores sociales y docentes con quienes compartimos las materias Planificación Social y Territorio y Prácticas de Intervención Comunitaria, ambas de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ, y con quienes seguimos publicando nuestros aprendizajes comunes. También son fundamentales para estas reflexiones los trabajos compartidos con Valeria Costanzo, Lorena Putero, Santiago Iorio, Federico Pérez Grubel, Carolina Barnes y Gonzalo Vázquez en el Programa PAMES (Programa de Asistencia Técnica a Municipios en Economía Social) de la UNGS, una experiencia interdisciplinaria fundamental con quienes desarrollamos varios dispositivos de apoyo a equipos municipales de planificación local orientada a la inclusión socioproductiva entre los años 2015 y 2020.



gobiernos locales del conurbano noroeste, tanto desde la Universidad Nacional de General Sarmiento<sup>2 3</sup> como de la Universidad Nacional de José C. Paz<sup>4</sup> en las que transitamos nuestros quehaceres profesionales.

Presentaremos un conjunto de reflexiones y desafíos conceptuales propios del momento estratégico de la planificación a fin de poder fortalecer las competencias de aproximación diagnóstica situada para la formulación de proyectos de corto y mediano plazo, motorizados por los problemas, demandas y necesidades advertidas desde nuestras instituciones. Dado que el momento estratégico es el que nos permite desplegar los conceptos que aquí compartimos y que tienen todo el proceso de planificación, presentaremos muy brevemente y solo a modo ilustrativo los otros tres momentos de la planificación estratégica (programático, operativo y evaluativo).

Por último, para complementar nuestras herramientas conceptuales interpretativas, nos propondremos presentar muy brevemente un conjunto de enfoques teóricos y epistemológicos que venimos incluyendo en nuestros trabajos y que ya hemos desarrollado en producciones anteriores: el enfoque territorial, la perspectiva socioeconómica, de las necesidades sociales, las redes sociales, así como las epistemologías insurgentes de la complejidad social y la decolonialidad del saber.

2 El Programa PAMES (Programa de Asistencia Técnica a Municipios en Economía Social) de la UNGS, financiado por la SPU antecedente del actual Programa de Vinculación con Municipios de la UNGS, fue una experiencia interdisciplinaria para organizar las capacidades de la Universidad en función de las necesidades municipales, con quienes desarrollamos varios dispositivos de apoyo a equipos municipales y provinciales de planificación local orientada a la inclusión socioproductiva entre los años 2015 y 2020. Fueron fundamentales para esa tarea las demandas acercadas por la Secretaría de Economía Social y Empleo (José Villar de Hurlingham), la Dirección de Economía Social (María Albamonte, Escobar), Graciela Ramírez (Subsecretaría de Comercialización de Pilar), Cecilia Altamirano (Secretaría de Comunidad Organizada, José C. Paz), Melisa Handen (Dirección Economía Social, Malvinas Argentinas) y María Laura Salvatierra, del Patronato de Liberados de José C. Paz.

3 En el mismo sentido aportaron las reflexiones conjuntas en el marco de la Diplomatura en Política Social, Gestión y Desarrollo Local, en la que participaron más de 160 trabajadorxs municipales de la provincia de Buenos Aires, coordinada por Carolina Foglia y Carolina Barnes, junto con un equipo interdisciplinario de docentes y tutores del Instituto del Conurbano de la UNGS.

4 En el marco de las prácticas profesionalizantes para la intervención comunitaria de Trabajo Social, destaco particularmente la posibilidad de acompañar reflexiva y propositivamente con nuestros estudiantes a lxs referentes de los equipos municipales de amplio compromiso territorial como son Falvia Caceres (Subsecretaría de Promoción Social, Equipo Territorial de Cuartel V del municipio de Moreno), Mónica Mendoza (Dirección de Hábitat Popular del municipio de José C. Paz), Natalita Torres (Dirección de Asistencia Crítica del municipio de Hurlingham), Lía Matoso (Dirección de Hábitat y Economía Popular del municipio de Tigre) y a Mariano García Colinas (Dirección de Hábitat y Regularización Dominial de Malvinas Argentinas).

## 2. Hacia una planificación estratégica situacional con perspectiva territorial

*Sin comprender la naturaleza de los conflictos sociales no es posible construir alianzas y fomentar la unidad de lo diverso. Reconocer y no negar el conflicto es condición de eficacia política; si bien su ocultamiento es recurso ideológico temporal, usualmente para reproducir una situación y no para transformarla.*

Coraggio (1996: 2)

¿Desde dónde y hacia dónde planificamos? Retomando y ampliando trabajos anteriores (Arancibia, 2018), tomamos deliberadamente un conjunto de perspectivas que entendemos son claves e ineludibles a la hora de abordar la tarea de iniciar un proceso de planificación para la intervención territorial con perspectiva estratégica y situacional, es decir, referenciado en un territorio histórico y socialmente construido en el que nos inscribimos como sujetos activos de la planificación. Descartando toda pretensión de neutralidad ideológica, objetividad epistemológica o universalidad teórica (Coraggio, 2009) nos convocamos a la tarea de posicionarnos en el aquí y ahora de una situacionalidad territorializada y, por lo tanto, dinámica, para interpretar la realidad social que vivimos e intervenir en su transformación.

Pero, para convocarnos a explicitar ese posicionamiento, invitamos a preguntarnos: esta transformación social hacia la que orientaremos la intencionalidad de nuestras acciones, ¿qué ideal de sociedad persigue? ¿Cuál es su horizonte? ¿Buscamos, por ejemplo, una transformación hacia una sociedad más ordenada, donde cada uno tenga asignada una función que cumplir? ¿Nos orienta una dinámica social basada en “premios y castigos” individuales que estimulen el esfuerzo y donde cada uno reciba la recompensa en calidad de vida según el mérito demostrado? ¿Nos orienta, por ejemplo, una sociedad en la que cada individuo sea libre de hacer y expresar lo que considere es mejor para sí, en la que los mejores y más capacitados conduzcan a los menos experimentados? ¿Son nuestras acciones estímulo para que esos “individuos”, despojados de toda dimensión política y colectiva, se esmeren por “demostrarnos” su esfuerzo por conseguir los recursos para satisfacer sus necesidades, de forma tal de que nosotros podamos decidir si “merecen o no” la atención de las políticas públicas que gestionamos? ¿Nos molesta cuando no nos “agradecen” nuestro esfuerzo? En definitiva, ¿cómo construimos la gobernabilidad en nuestro territorio de acción?

¿O quizás buscamos aportar a construir una sociedad más justa y equitativa donde las minorías tengan voz y accedan a los mismos derechos que las mayorías? ¿Aspiramos a una sociedad inclusiva en la que la acción colectiva y la asociatividad se conquisten a fuerza de una participación crítica y genuina, que construya autonomía de lxs sujetxs, incluso para criticar lo que hacemos? ¿Trabajamos para que

mujeres y diversidades no sean víctimas de violencia y opresión y puedan desarrollar sus proyectos de vida en condiciones de equidad con otrxs, sin tener que disculparse por la situación que atraviesan? ¿Esa transformación social a la que aspiramos tiene una mirada de cuidado sobre las personas y sobre el ambiente en que vivirán las próximas generaciones?

Quizás no logramos tomarnos el tiempo y la distancia con nuestras acciones para repensarnos. La dinámica “del territorio” no da tregua. Pero es indudable que la respuesta a cada uno de estos dos conjuntos de preguntas disparadoras (situadas en posicionamientos quizás extremos, entre los cuales median variados matices) no puede ser expresada sin dar cuenta de un posicionamiento teórico, ideológico y epistemológico desde lo profesional. Al decir esto, intuimos además que no se trata de un desafío meramente individual sino que, en tanto nos desafía a cuestionar las estructuras de *poder*, sin dudas acarrea *conflictos* por posicionamientos enfrentados o no convergentes, es un desafío profundamente político y, por lo tanto, colectivo (Rinesi, 2020).

No conformes con esto, nos desafiamos a construir ese posicionamiento “territorializado”, es decir, un posicionamiento que pueda interpretar la complejidad social (Morin, 1997; Arancibia, 2018) situadas en un espacio en disputa política y de cuya construcción social somos parte. ¿Cómo abordar este desafío desde la ardua tarea de planificar desde las instituciones municipales?

### 3. ¿Qué es planificar? ¿Para qué planificamos?

En nuestra práctica cotidiana nos referimos muchas veces a “tomar decisiones”, a “planificar” y a “calcular”. Por ejemplo, cuando acordamos nuestra organización familiar de la semana (el cuidado, el trabajo, etc.) o cuando tenemos que decidir sobre qué equipamiento comprar para nuestra casa o bien cuando estamos pensando en realizar un viaje de un fin de semana o de vacaciones. Sin embargo, esas decisiones que tomamos no las hacemos acompañadas de criterios metodológicos.

Incluso en nuestra tarea en las instituciones nos reunimos para “planificar nuestro trabajo”. Nuestras prácticas profesionales suelen estar organizadas tanto en torno a planificación de tareas operativas como de la “elaboración de planes”, “proyectos” y “la planificación participativa” para abordar distintas problemáticas. Claramente la planificación desde las instituciones en las que nos desempeñamos profesionalmente tienen componentes que la diferencian de la toma de decisiones individuales cotidianas que realizamos, pero no siempre están acompañadas de métodos o técnicas y muchas veces, dada “la urgencia de la gestión”, lo resolvemos de forma reactiva o intuitiva.

Esa es una de las primeras características de la planificación: se trata de un *método para tomar decisiones*. Agreguemos además que la planificación es un método para tomar decisiones *orientadas a transformar la realidad*. En este trabajo entenderemos que la planificación debe comprenderse como un proceso social y colectivo de reflexión para la acción, que propone métodos para la toma de decisiones que requieren, además, “fuerza y recursos para torcer el curso de los acontecimientos en la dirección deseada” (Matus, 1987: 5).

Con esta primera y simple definición estamos introduciéndonos de a poco a todas las implicancias que encierran estas palabras, ya que según sea el enfoque teórico, metodológico y político que asumamos, vamos a tomar decisiones de una forma u otra, y vamos a orientar esas transformaciones en uno u otro sentido. Por eso, nuevamente aparece con gran centralidad en la planificación nuestro posicionamiento no sólo sobre cómo comprendemos la realidad actual, sino también sobre cómo comprendemos su proyección a futuro y cómo queremos acompañar ese proceso.

Nunca está de más aclarar que cuando hablamos de teoría (conceptos) y de método (técnicas, instrumentos) estamos hablando de política y de ideología. Planificar no es una tarea puramente técnica, sino que implica asumir un proceso teórico metodológico y político de toma de decisiones para transformar la realidad. La orientación de hacia dónde dirigimos esa transformación es clave y es lo que se define en lo que veremos más adelante como “estrategia”.

#### 4. Los estilos de planificación

Ya hemos sostenido (Arancibia, 2018) que tradicionalmente (o, como veremos, desde una concepción normativa de la planificación) este proceso generalmente encerraba cuatro grandes pasos o etapas secuenciales y consecutivas, en un proceso aparentemente lineal que incorpora lo que conocemos como la lógica racional positivista:

- Antecedentes (historia).
- Diagnósis (diagnóstico) de la situación actual, identificando problemas, a través de sus causas o solo a partir de sus síntomas.
- Prognosis (pronóstico), que implica anticipar la evolución de la situación anterior si no se interviene y si no cambian las condiciones (*ceteris paribus*).
- Líneas de acción para actuar sobre los problemas planteados.

En contraposición a esto, la planificación estratégica y sus desarrollos posteriores (Matus, 1987) irrumpieron en ese paradigma tradicional, tecnocrático y centralizado, en el que la planificación era reactiva e inmedatista, para proponer la “planificación estratégica situacional” (PES).

Cuando Carlos Matus<sup>5</sup> desarrolló su propuesta de PES desde su exilio en Venezuela a partir de la segunda mitad de la década de 1970, que fue muy disruptiva para la época, primaba la planificación que se denomina “normativa-tradicional” que se caracterizaba por el rol estatal centralizado, con secuencia

---

5 Carlos Matus (1931-1998) fue un economista chileno (Universidad de Chile, posgrado en Harvard), que fue ministro y presidente del Banco Central del Chile durante el gobierno de Salvador Allende, desde donde desarrolló sus primeras teorizaciones sobre la estrategia y la planificación desde el Estado. Luego del golpe de Pinochet en 1973 se exilió en Venezuela, donde trabajó desarrollando el Método PES (Planificación Estratégica Situacional) desde el CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela) y posteriormente desde su fundación ALTADIR. Hasta su fallecimiento siguió desarrollando su propuesta, desde la formación y desde varios artículos y asistencias técnicas a instituciones de varios países.

de acciones definidas en forma lineal y cuya definición era encargada a técnicos expertos que manejan variables macroeconómicas, pero estaban muy lejos de la realidad concreta territorial y de sus actores.

Es decir, los principales *supuestos* del modelo normativo de planificación son los siguientes:

- El Estado es el único actor y el más indicado para planificar porque maneja toda la información económica y social de su territorio.
- Para planificar se requiere del manejo de complejas herramientas teóricas y técnicas, que manejan algunos expertos, que diseñan el plan o programa que otros deberán ejecutar.
- Las decisiones deben ser muy calculadas y tomarse en base a parámetros de lo que se considera universalmente como “lógico” y “racional”.
- Hay pocos recursos, por lo que hay que ser muy eficientes en su uso e implementación. Se debe delinear una secuencia de acciones, metas e indicadores, que luego hay que ir cumpliendo en etapa por etapa.
- La realidad se puede cuantificar y medir, por lo que es fundamental identificar datos y estadísticas iniciales y estimar esas variables a futuro con proyecciones matemáticas.
- Como la realidad es más o menos estable, podemos establecer proyecciones a mediano y largo plazo y analizar cuánto la realidad se alejó o se acercó a nuestras proyecciones.
- Es preferible planificar e implementar desde un grupo reducido para evitar problemas y conflictos que puedan retrasar nuestros objetivos.
- En definitiva, se debe definir un proceso de desarrollo que comprende las acciones necesarias para cumplir determinados objetivos fijados a priori, pautas y normas sobre el “deber ser de la realidad” para orientar el proceso social, por eso, se la llama también planificación normativa.

Frente a este modelo de planificación estatal, que por aquellos años era hegemónico, se propuso la modalidad estratégica y situacional que introducía aspectos importantes, poniendo en cuestión los supuestos anteriores, ya que advertía que la planificación tradicional llevaba a reiterados fracasos, problemas de implementación, resistencias de los actores y, sobre todo, un gasto ineficiente de recursos, aunque se lo presentaba como un proceso “eficiente”.

La propuesta de Matus irrumpió en este escenario proponiendo que la planificación debe ser una herramienta que se asemeje lo más posible a la realidad sobre la que quiere actuar, es decir, los procesos sociales dinámicos, multidimensionales, con proyecciones plagadas de incertidumbre, con actores sociales necesarios para tener en cuenta en la planificación y con contradicciones que, lejos de ser algo a anular o eliminar, son deseables y motorizadoras de las transformaciones sociales. Por eso, propone que entendamos al proceso de planificación como un espacio de múltiples “mediaciones” (entre el pasado y el futuro, entre el conocimiento y la acción, entre las acciones de los sujetos) que se despliega en contexto complejos y, por lo tanto, dinámicos y minados de incertidumbres en el que intervienen otros actores con poder, con conflictos y que también planifican (Arancibia, 2018).

Estos no son los únicos modelos de planificación, pero sí las grandes tendencias que marcaron una época. Posteriormente, la propuesta de la PES cambió mucho el escenario de la planificación en

distintas dimensiones y fue apropiada de diversas formas y con muy diferentes orientaciones por varias disciplinas. Las distintas ciencias de la gestión, sobre todo la administración de empresas, el marketing empresarial y las fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) de desarrollo y la gerencia social, entre otras, tomaron con mucho fervor este enfoque, aunque lo adaptaron a sus objetivos e intereses de desarrollar herramientas para la gestión con eficiencia y eficacia en estricto sentido empresarial, desvirtuando en gran medida las ideas originales de Matus. Pero, por otro lado, surgieron desde distintas experiencias de planificación social latinoamericanas, con acento en la participación popular (MAPP) en variadas formas, incorporando enfoques de educación popular e incluyendo a organizaciones sociales y otros actores territoriales. Por suerte, se desarrollaron un sinnúmero de propuestas metodológicas para acompañar la planificación social y comunitaria (Massa, 2015) y se siguen recreando hasta el día de hoy.

No está de más aclarar la importancia que ha tomado en los últimos treinta años la planificación estratégica en los gobiernos locales, de la mano de los planes estratégicos y las políticas públicas participativas. El proceso de globalización y de descentralización de la gestión de las políticas públicas en los gobiernos locales (Foglia y Rofman, 2020) generó en los gobiernos provinciales y municipales una fuerte necesidad de buscar caminos alternativos a los modelos tradicionales de gestión de políticas públicas ante el descrédito social de las modalidades tradicionales.

Dentro de la nueva modalidad de gestión que debieron enfrentar las administraciones locales en los años 90, surgió el replanteo de la planificación como una instancia necesaria para la resolución, evaluación y prospección de diferentes complejidades dentro de la búsqueda de mayores niveles de eficiencia. Simultáneamente los métodos de planificación tradicional sufrieron una fuerte crítica centrada en su “ineficiencia” para dirigir y gobernar los procesos de cambio social (Reese, 1999: 2).

Sin embargo, como veremos más adelante en relación con los momentos de la planificación, es erróneo pensar que la planificación normativa es un estilo no deseable o es cosa del pasado, o bien que no es algo que debemos proponernos hacer nunca en nuestros desafíos institucionales. La planificación normativa sigue vigente y sigue siendo necesaria en determinadas circunstancias. Es decir, asumir una perspectiva estratégica no implica abandonar tácticas normativas para resolver problemas desde la planificación social territorial.

## **5. La planificación estratégica situacional**

Veamos ahora algunas características que consideramos centrales de la planificación estratégica situacional.

## 5.1. “Pensar la acción”

Planificar es “pensar para actuar”, “esperar para actuar”, “reflexionar antes de hacer”, es decir, no se trata sólo de ordenar u organizar acciones y hacerlas. Esta convocatoria a pensar y reflexionar antes de actuar implica, como sostiene Matus, que la planificación precede (es previa) y preside (guía) la acción (Matus, 1987). Es una práctica que a veces es difícil de concretar en nuestros equipos de trabajo institucionales a causa de la espera, por un lado, y el pensar con otrxs, aunque eso siempre enriquece los procesos de planificación. Un poco más adelante veremos a quiénes es deseable que se incluyan en este “pensar juntos”, pero podemos adelantarnos a decir que son, además de nuestros compañeros de equipo o área, también otras áreas municipales y/o de otros niveles de gobierno y actores territoriales con los que trabajamos cotidianamente e, incluso, con los que aún no trabajamos.

## 5.2. Comprender la “situación” como el punto de partida

Toda planificación tiene un punto de partida por lo que necesitamos construir una buena caracterización de este, a la que no vamos entender sólo como un conjunto de datos estadísticos o variables de análisis externas a nosotros (aunque vamos a necesitar de todo eso para el diagnóstico), sino como una “situación” compleja de la que partimos y también a la situación que queremos llegar.

Cuando construimos nuestro diagnóstico situacional generalmente empezamos identificando los problemas, necesidades y demandas que recibimos y/o identificamos y sobre los que queremos actuar aportando alguna propuesta de solución.

La planificación no se realiza desde una *tabula rasa*, probablemente haya diagnósticos previos e inclusive planificaciones anteriores que se propusieron objetivos y acciones y que llegaron a determinados resultados. Será importante en el proceso de diagnóstico recuperar estos antecedentes, hacer “historia” del problema que estamos abordando.

Veremos un poco más adelante cuestiones operativas para abordar la situación, pero en este punto es importante destacar que tenemos una situación inicial (diagnóstico) y una situación futura a la que entendemos que tiende “naturalmente” la situación actual, es decir, sin nuestra intervención, y la situación deseada que quisiéramos proponernos construir, a partir de cuya caracterización luego definiremos nuestros objetivos.

## 5.3. Planificar con otrxs: la participación de los actores territoriales

Una distorsión muy común en nuestro trabajo es pensar que tenemos que planificar solos o solas, a lo sumo con nuestro equipo de trabajo. No siempre nos proponemos sumar en esa tarea a otros equipos, áreas de nuestra institución o a los actores que son destinatarios o con quienes articulamos



nuestros proyectos y programas. O cuando nos proponemos hacerlo, nos encontramos con muchas resistencias.

La planificación desde la perspectiva estratégica siempre es con otros. ¿Podríamos planificar estratégicamente solos/as con nuestro equipo en una oficina? Se trata de tender a superar la perspectiva individual y pensar desde lo colectivo. No es posible pensar a mediano y largo plazo, interpretar la dinámica a futuro de los procesos sociales si no incluimos en esa reflexión previa a la acción (el “pensar para actuar” que mencionamos más arriba) sin incluir la perspectiva de otros equipos y actores. Ellos y ellas también están planificando (con o sin una estrategia metodológica) y proyectan un futuro que tenemos que conocer, para tratar de coordinar lo mejor posible las múltiples acciones que entran en juego en la realidad. Nuevamente es Matus (1987) quien introdujo esta idea de que los procesos sociales son un “juego” con varios actores, que también piensan y desarrollan estrategias. Los actores sociales que juegan en la planificación no son sólo oponentes: tienen estrategia, tienen supuestos que no son los nuestros y tienen su propia percepción de los problemas y cómo resolverlos, e implementan acciones para hacerlo.

En este sentido, como equipos de trabajo municipales somos parte de gobiernos locales y, por lo tanto, somos parte de un actor particular (institucional, político, contradictorio, con poder relativo, con disputas internas, etc.) en un entramado heterogéneo de actores. Desde nuestras áreas específicas de inserción ocupamos una posición, proyectamos una imagen y generamos expectativas en los grupos y comunidades con las que interactuamos en el proceso de planificación, que nos reflejan la imagen que tienen sobre el rol, los límites y controversias que genera en los sujetos el Estado en sus diversas escalas (nacional, provincial, local, etc.) en ese territorio compartido.

#### 5.4. Poder para “conducir un proceso de transformación social”

Matus (1987) hacía referencia a que la planificación, como herramienta técnico-política para ejercer poder de transformación y poder gobernar o conducir el proceso, lejos de lo que puede pensarse,<sup>6</sup> es una forma de “ganar espacios de libertad”. Esto se debe a que, si no planificamos, estamos condicionados por procesos sociales que no sabemos cómo conducir o que conducen otros con los que no estamos de acuerdo en todo o en parte, lo que nos genera actividades reactivas y desarticuladas. Muchas veces no tenemos el poder suficiente para tomar decisiones en nuestras instituciones o quizás colaboramos tangencialmente con quienes deben tomarlas y, ante la emergencia, no siempre las decisiones se toman en el marco del proceso de planificación colectivo. Por eso, la planificación situacional debe

---

6 Nos referimos a que es común escuchar en nuestros talleres o espacios de intervención la idea, por parte de los equipos técnico municipales, sobre dos expresiones contrarias recurrentes: por un lado, que no sirve planificar, porque todo el tiempo tenemos que responder a las necesidades coyunturales, o bien, en el sentido opuesto: invertimos mucho tiempo en planificación con el equipo, o planificamos semanalmente, pero la realidad nos hace cambiar todo el tiempo lo que planificamos, o ignorarlo. En ambos casos, se hace evidente que la planificación, cuando ha sido incorporada a las dinámicas de trabajo, quizás lo ha hecho con enfoques y metodologías rígidas, que no facilitan márgenes de libertad dentro del mismo esquema planificado, instalando una idea poco flexible y, en definitiva, poco “útil” de los instrumentos.

entenderse como una “guerra de trincheras contra la incertidumbre futura que generan los sistemas complejos” (Matus, 1987: 16).<sup>7</sup>

Si bien este es un tema que no desarrollaremos en profundidad aquí, incluir la perspectiva participativa en la planificación (Poggiesso, 2009) no implica tener una mirada idealizada hacia la participación. Pensar y actuar con otros es una condición necesaria para enfrentar mejor las ineludibles disputas de poder que enfrentaremos, ya que se presentan tensiones en torno a quién o quiénes se posicionan liderando los procesos de transformación y quiénes marcan el ritmo o conducen los procesos y hacia dónde lo hacen. Por eso, entendiendo que actuamos en “situaciones de poder compartido”, reforzamos la idea de que planificar es una tarea profundamente política y ello solo es posible perfilando formas abiertas y genuinas de participación y gestión asociada.

La noción de poder está muy relacionada con otra noción central de la planificación: la viabilidad. Es común presuponer que la viabilidad también está dada de antemano, es decir que hay ideas que son o que no son viables. La viabilidad tiene, como veremos más adelante, varias dimensiones (institucional, política, financiera, social, comunitaria, ecológica, etc.). Diremos aquí simplemente que debemos tener en cuenta qué tipos de viabilidad requerimos para nuestros objetivos y que la viabilidad debe entenderse como un conjunto de condiciones que hacen posible nuestros proyectos, pero que la viabilidad también se construye durante el proceso de planificación y eso requiere poner en juego las relaciones de poder en las que nos insertamos. No es posible construir viabilidad sin poder y sin encarar políticamente la planificación.

## 5.5. Interpretar la realidad como “compleja” (dinámica y multidimensional)

Los procesos sociales, decía Matus (1987), son como un río. Está en movimiento, corre, va cambiando permanentemente. Podemos orientar en parte su recorrido, podemos hacer obras para mejorar su caudal, su nivel, pero no podemos pararlo, esconderlo, cambiarlo rotundamente y convertirlo en un estanque. Está en movimiento, no está estático esperando que nosotros decidamos intervenir en él. Esta metáfora tensiona la idea que expusimos más arriba sobre la “espera” necesaria previa a la acción. ¿Cuándo debemos o podemos demorarnos en planificar?

Por eso, si la realidad es un proceso dinámico y en movimiento, la planificación también debe serlo. Esto se evidencia muy claramente en lo que desarrollaremos a continuación: el proceso de diagnóstico, que muchas veces se lo interpreta como una etapa inicial, una foto que sacamos antes de empezar y que no retomamos a lo largo de la planificación. Por el contrario, mientras vamos implementando

<sup>7</sup> Para ampliar sobre la idea de “trincheras” de la planificación y una definición de “incertidumbre” no basada en la resignación neoliberal se puede ampliar con la lectura del capítulo tres de la obra citada de Carlos Matus (1987).

nuestra propia planificación, el diagnóstico va cambiando y debemos ir incorporando estos nuevos elementos en nuestra tarea.

Por eso, la planificación no se puede pensar en etapas, en una secuencia lineal, sino en momentos. Veamos de qué se trata esto en el próximo apartado.

## 5.6. Los momentos de la planificación

Hasta aquí hemos visto qué es planificar y qué implicancias tiene pensar ese proceso metodológico de toma de decisiones para transformar la realidad desde una perspectiva estratégica. Agreguemos a esta idea que, para romper con la lógica lineal de la planificación tradicional, Matus (19874) propuso inicialmente cuatro grandes momentos de la planificación: el momento explicativo, el momento normativo, el momento estratégico y el momento operativo operacional.

Sin embargo, y tomando la misma perspectiva, reformulaciones posteriores han propuesto formas similares de presentar los momentos. Tomamos en este artículo la propuesta de Alicia González Andrada (1999), que nos parece más clara para orientar estas reflexiones.

La idea de momento<sup>8</sup> implica que son instancias que no se suceden necesariamente una después de la otra, sino que conviven los cuatro al mismo tiempo, aunque en cada uno de los momentos prima la lógica de uno de ellos sobre los demás.

### Los momentos de la planificación

Momento no es lo mismo que etapas o fases secuenciales en las que las acciones se suceden linealmente una después de la otra y en la que no se vuelve para atrás. Siempre domina uno de los momentos pero el resto de los tres están siempre presentes.

- Momento explicativo-estratégico (cómo es, cómo fue, cómo tiende a ser la realidad. Articulación dialéctica entre el debe ser y el puede ser, qué, por qué y para qué hacer).
- Momento programático (la táctica elegida, el cómo hacer).
- Momento operativo (el hacer, la acción).
- Momento evaluativo (análisis del proceso de la acción, antes, durante y después).

8 Momento (derivan del latín *momentum*, que significa movimiento) por lo que su relación es dialéctica, no son etapas separadas unas de otras, y no son estáticos, como escalones en los que, para avanzar al segundo tengo que cerrar el primero. Como vimos, cada momento nos convoca a encarar un conjunto de reflexiones y acciones interrelacionadas que siempre quedan latentes y en construcción, aunque avancemos hacia nuevos momentos. Por eso decimos que esas acciones se articulan en espiral (y no en forma lineal), en forma dinámica y muchas veces superpuesta, lo que conlleva que, en la práctica, la planificación siempre nos exige volver una y otra vez a discusiones y decisiones que ya creíamos que habíamos superado, en las que es necesario adelantarse y volver para atrás varias veces, ya sea para reformular, redefinir lo planificado o anticipar resultados (prever el curso de los acontecimientos). Esa vuelta atrás nunca es al mismo lugar, sino que algo ya ha cambiado a partir del aprendizaje acumulado y los saberes construidos en el camino recorrido (Arancibia, 2018).

## 6. El momento explicativo-estratégico

El aspecto central de este momento es la construcción del diagnóstico que, como dijimos, debe ser siempre dinámico y abierto, en permanente construcción.

Como venimos diciendo, siempre hay diferentes perspectivas explicativas por parte de los distintos actores (en conflicto, en competencia o en cooperación) con distintas inserciones en el proceso social, según sus esquemas interpretativos, que los ponen en juego para explicar la realidad, según cómo cada actor esté situado.

La importancia del momento explicativo es, entonces, identificar y explicar los problemas, necesidades y demandas sociales, explicarlos, agruparlos, jerarquizarlos e interpretarlos, apuntando a una comprensión integral de la dinámica social.

### 6.1. ¿Problemas, necesidades o demandas sociales?

*Los problemas definidos por la población y sus respectivos intentos de solución, no solamente son para validarlos sino para enriquecerlos con aportes técnicos, que van de la mano con el reconocimiento de las necesidades, intereses y posibilidades de los actores.*

Dabas (2010: 61)

Si bien son conceptos complejos y muy entramados entre sí, podemos decir inicialmente que las necesidades de los actores sociales son múltiples, dinámicas y variadas, que no se expresan de la misma forma ni son posibles de simplificar simplemente preguntando “¿qué necesitan?”. Hay una pequeña dimensión de esas necesidades de la sociedad que nos llega a nuestras instituciones a partir de demandas específicas, pero que detrás de ellas se entrelazan un conjunto de necesidades que no se ponen en palabras en la demanda hacia nosotros. La demanda hacia nuestras instituciones siempre está determinada por lo que los actores sociales consideran que nosotros podemos resolverles, es decir, las demandas son el reflejo de la imagen y expectativa que les otros tienen sobre nuestro trabajo, sobre nuestra institución, sobre nuestro rol social, sobre lo que tenemos capacidad de hacer. La idea de problema está muy entrelazada con las necesidades y demandas: se trata de necesidades (una, dos o un conjunto interrelacionado de ellas) que no han podido encontrar un cauce de expresión, de satisfacción, de resolución, y se transforman en situaciones problemáticas que obstaculizan, traban y dificultan el desarrollo de los procesos sociales, de la calidad de vida de las personas, del despliegue de sus capacidades y potencialidades, entre otras formas posibles de ejemplificar. Pero los problemas sociales no siempre son percibidos de igual forma por los actores, por nuestras instituciones, por nosotros, incluso podemos tener diferencias respecto a si algo es un problema o no con los propios

compañeres de nuestro mismo equipo. Por supuesto, es probable que algo les resulte un problema a algunos, mientras que a otros no.

Por eso la identificación de problemas es una tarea compleja y llena de contradicciones, sobre todo cuando trabajamos esto con otros actores con los que podemos no compartir la caracterización de la situación inicial.

Antes de proponernos identificar algunas tareas ineludibles del momento explicativo-estratégico, veamos a qué nos referimos con problemas, demandas y necesidades sociales.

**Tabla 1. Demandas, problemas y necesidades sociales.**

<p><b>Demandas sociales</b></p>	<p>Se trata de una expresión parcial y, en general, más concreta, de las necesidades de los actores sociales hacia otrxs. Los demandantes entienden que para ser satisfechas se requiere la intervención de actores específicos que son considerados los destinatarios responsables de su resolución. En general se refieren a necesidades, reivindicaciones y derechos no atendidos que exigen para su resolución la intervención concreta del Estado y sus instituciones públicas. Detrás de cada demanda se pueden interpretar un conjunto muy grande de necesidades aún no expresadas y otros problemas causales o derivados de cada una de ellas. Por ejemplo, pedido de ampliación del cupo de vacantes en las escuelas, exigencia de indemnizaciones por despidos, justicia por violencia institucional, acceso a recursos para capacitación o capital de trabajo, reconocimiento legal de cooperativas, etcétera.</p>
<p><b>Problemas sociales</b></p>	<p>Necesidades no resueltas, obstruidas en su resolución, que generan otros problemas relacionados y que se expresan en inconformidad consciente de los sujetos. Cuando estos problemas son colectivos y se traducen en demandas al Estado para su resolución, se trata de problemas sociales. Si bien todos los problemas pueden hacer referencia a necesidades, no todas las necesidades sociales se convierten en problemas sociales, aunque es común el uso indistinto entre estos dos términos. Por ejemplo, falta de conectividad en un barrio, insuficiente infraestructura habitacional, ausencia de espacios de cuidado en una comunidad, etcétera.</p>
<p><b>Necesidades sociales</b></p>	<p>Es el concepto más amplio y, como tal, encierra muchas significaciones entramadas. Si bien se las suele definir como carencia, falta o ausencia de algún bien o servicio, preferimos referirnos a ellas (Arancibia, 2020) como las condiciones materiales y corporales de posibilidad de la vida de las personas en sociedad, es decir que son lo que definen a las personas, actores y sujetos como tales para existir y desarrollarse según lo que sea legítimamente aspirable (los derechos legitimados en la sociedad) en la sociedad que vivimos. Por lo tanto, las necesidades expresan no sólo las carencias sino la potencialidad transformadora del ser humano. Llegar a conocer e interpretar esas necesidades sociales sustantivas es nuestro mayor desafío (Arancibia, 2020).</p>

**Fuente:** elaboración propia en base a Arancibia (2020).

Entonces, en el diagnóstico nos proponemos identificar esas demandas, los problemas que advertimos tras ellas, y en esta tarea empezamos a trabajar en la identificación e interpretación de las necesidades sociales que definen nuestra situación inicial.

## 7. ¿Qué acciones encarar en el momento explicativo-estratégico? La relación entre la situación inicial y la situación deseada

### 7.1. Entender el “desde dónde” partimos: la idea de situación

*¿Por qué situacional? Por la importancia de un abordaje que implique actores, territorios y prácticas cotidianas relacionadas entre sí.*

Dabas (2010: 69)

El diagnóstico implica descubrir las leyes que rigen en el sistema social, pero ya sabemos que la explicación no es única ni objetiva. La explicación siempre es situacional, porque somos sujetos activos de la situación, ya que la explicamos desde dentro de la realidad y “envueltos” en la acción.

Nos atrevemos a recuperar las reflexiones de la perspectiva decolonial<sup>9</sup> para enriquecer la idea matu-siana de situación:

Casalla propone [...] un concepto diferente de situacionalidad que la entienda no como una mera descripción de un paisaje o anécdotas, o recopilación de datos contextuales de los sujetos y sus acciones, sino como una construcción interpretativa del horizonte de sentido a partir del cual los sujetos despliegan/desplegamos nuestro pensamiento, como realidad y proyección de nuestras potencialidades: “todo pensamiento es un proyecto, es decir, un intento siempre renovado de comprender y trascender a la vez determinada situación de origen” [...] Por eso, la idea decolonial de situación implica reconocerse como parte de las contradicciones para un despliegue dialéctico, y es tanto estructura como trascendencia (límite y potencialidad), universalidad y particularidad, lo “dado” pero también aquello “por alcanzar”, historia y discurso. Es lo que está y lo que es necesario hacer nacer (Casalla, citado en Arancibia, Orquera y Virasoro, 2020).

<sup>9</sup> En trabajos anteriores presentamos esta perspectiva tan inspiradora para la planificación situada. Recordemos aquí simplemente que se trata de una perspectiva crítica de conocimiento que propone “nuevos criterios de validez que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas, a los saberes y conocimiento construido, aunque nunca reconocido, de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo global” (Arancibia et al, 2020: 127). El pensamiento decolonial da cuenta de una perspectiva crítica de conocimiento, engendrada en las regiones excluidas y sometidas del mundo que fueron alcanzadas por el imperialismo colonial. Comprende una amplia diversidad de corrientes, grupos, iniciativas de estudios y autores que expresan la necesidad de una nueva forma de construir conocimiento situado desde la historia, la cultura y la realidad de sus pueblos. En este sentido, la decolonialidad “es un Sur epistemológico, no geográfico, compuesto por muchos sures epistemológicos que tienen en común el hecho de que son saberes nacidos en las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (De Sousa Santos, citado en Arancibia et al, 2020: 1 27).

## 7.2. La situación inicial (SI)

Esta es la etapa en la que nos proponemos analizar las posibilidades que tenemos de abordar el/los problema/s, necesidades y/o demandas que hayamos identificado. Veamos las dimensiones que podemos analizar para construir este primer paso de la situación inicial (SI).

- a) **Fundamentación y contextualización:** esta tarea requiere de un fuerte componente argumentativo, ya que el resultado de este momento debe derivar no sólo en una descripción del problema sino en una explicación persuasiva acerca de las siguientes preguntas.

### **La construcción de la situación: ¿datos o interpretación?**

En la caracterización de la situación inicial vamos a tratar de dimensionarla, incluyendo también datos empíricos (cantidades, porcentajes, etc.), así como descripciones cualitativas. Para poder encarar bien este trabajo es importante tener buenos registros de nuestras actividades y de los destinatarios, actores sociales y demás aspectos implicados en nuestra situación inicial. Si no los tenemos, es una buena oportunidad para intentar reconstruir esos datos con la información disponible que tengamos y, lo que nos falte, ir a relevar, para completar nuestra información. Al conjunto organizado y sistematizado de esos datos, estadísticas, indicadores que caracterizan nuestra situación inicial se la suele llamar también línea de base.

Pero, como ya adelantamos, la situación inicial no se construye solo con datos ni con una mera descripción de un paisaje, personajes o anécdotas, sino como una construcción interpretativa del horizonte de sentido a partir del cual los sujetos despliegan/desplegamos nuestro pensamiento como realidad y proyección de nuestras potencialidades: “todo pensamiento es un proyecto, es decir, un intento siempre renovado de comprender y trascender a la vez determinada situación de origen” (Arancibia et al, 2020: 138).

- b) **Aproximación a el/los problema/s social/es:** se trata de identificar, analizar y deconstruir los problemas, es decir, desarmarlos y volverlos a armar, redefinirlos desde nuestro análisis situacional.

Algunas preguntas orientadoras pueden ser:

- ¿Cuál es la naturaleza de los problemas, de dónde surgieron, quiénes los manifestaron o los acercaron, cuándo surgieron las demandas, que antecedentes tienen?
- ¿Qué magnitud tienen, cuál es su alcance?
- ¿Qué necesidades sociales interpretamos que están asociadas a esta demanda como causas o consecuencias?, ¿cómo se relacionan entre sí?
- ¿Qué soluciones ya hemos o se han intentado para abordarlos?, ¿qué resultados tuvieron, que podemos rescatar de esas experiencias?
- ¿Cuál es la relevancia de los problemas identificados, cómo los ordenamos, agrupamos?, ¿es posible jerarquizarlos en función de su urgencia, relevancia, escala o posibilidad de resolución?

- c) **Caracterizar a la población afectada y a los actores sociales involucrados:** se trata de describir y analizar el perfil de los sujetos, la población afectada. En este punto es importante preguntarnos principalmente:

- ¿A qué actores sociales afecta directa e indirectamente estos problemas?



- ¿Cuáles de ellos son los actores principales, cuáles son relevantes?
- ¿Qué percepción de los problemas tienen?
- ¿Conocemos sus deseos e intereses, sus estrategias?
- ¿Qué capacidad de reacción, de poder para o respuesta tienen?
- ¿Cómo es la relación entre ellos y con nuestras instituciones?

d) Análisis preliminar de viabilidad: en este momento explicativo-estratégico se hace presente la necesidad de adelantarnos a “evaluar” (una actividad más propia del momento evaluativo) las condiciones para hacer posible nuestra propuesta, a esto lo llamamos análisis de viabilidad, que nos permite identificar las potencialidades y los puntos críticos de nuestra propuesta. El objetivo de este análisis de viabilidad es “identificar ideas para llegar a una solución total o parcial del/los problemas y plantear distintas vías o alternativas de solución. El resultado se refleja en la selección de las alternativas de intervención” (González Andrada, 1999: 85). La pregunta central a hacerse, según esta autora, es ¿cuál es el mejor camino que vamos a construir para alcanzar o aproximarnos a la situación objetivo? y ¿cómo vamos a construir ese camino?

La importancia del análisis de viabilidad radica en que es la síntesis entre lo deseable y lo necesario con lo posible, es el aspecto normativo de la planificación estratégica, es el “poner los pies sobre la tierra” y tomar decisiones sobre las distintas alternativas posibles que hemos identificado. Este es el momento para preguntarnos de qué depende que podamos cumplir nuestros objetivos, qué riesgos tenemos, qué tipo de participación necesitamos de los actores y destinatarios para fortalecer nuestro proyecto, entre otras.

Hay distintas dimensiones para analizar la viabilidad: la dimensión política, la institucional, la jurídica, la técnica, la económico-financiera, la sociocultural, entre otras. Todas ellas están muy imbricadas entre sí, ya que ninguna por sí sola permite garantizar el logro de nuestra planificación, aunque a veces unas priman sobre las otras. Veamos cuáles son y algunas preguntas orientadoras para el análisis:

- Viabilidad institucional: se trata identificar nuestras competencias institucionales. Algunas preguntas que podemos hacernos son ¿tenemos o podemos tener los recursos necesarios?, ¿tendremos además posibilidad de movilizar esos recursos en función de este proyecto?, ¿lo que nos proponemos está contemplado en nuestras atribuciones y funciones institucionales?
- Viabilidad política: esta dimensión se centra sobre todo en analizar cómo van a jugar los actores sociales frente a nuestra propuesta. Como ya adelantamos, no siempre podemos sentar a todos en una “mesa”, pero podemos hacer “rondas de consulta” o, en su defecto, relevar opiniones e interpretar en equipo sus posibles comportamientos. Podemos desafiarnos reflexionando: ¿hemos identificado a los actores fundamentales para hacer posible este proyecto?, ¿son actores representativos de el/los problema/s?, ¿es relevante su participación, tienen alguna cuota de poder para incidir en su resolución?, ¿conocemos sus percepciones sobre los problemas que queremos resolver?, ¿tenemos limitaciones para superar conflictividades y construir consensos con ellos?
- Viabilidad sociocultural: en esta dimensión de la viabilidad nos propondremos identificar las representaciones, creencias, mitos, expectativas, tradiciones y concepciones que tienen los sujetos destinatarios y actores sociales implicados respecto de las posibles alternativas de acción que estamos analizando. ¿Podemos impulsar propuestas que no se adapten a los perfiles socioculturales de nuestra población?, ¿qué resistencias podrían generarse a nuestro proyecto?

- Viabilidad jurídica: muchas veces la posibilidad de que nuestra planificación logre sus objetivos está fuertemente relacionada a los marcos normativos nacionales y provinciales que limitan o potencian nuestras propuestas. Debemos proponernos, entonces, identificar las normativas que enmarcan nuestra propuesta y analizar, entre otros aspectos, ¿qué alcance tienen la legislación nacional, provincial o municipal sobre estos problemas?, ¿cómo puede incidir positiva o negativamente la normativa de nuestra institución vigente en nuestra propuesta?
- Viabilidad técnica: aquí nos preguntaremos ¿tenemos la posibilidad y disponibilidad para movilizar los recursos (humanos, materiales, tecnológicos, de infraestructura, etc.) que requiere la implementación de esta propuesta?
- Viabilidad económico-financiera: esta dimensión, si bien no es la única ni la principal, es muy importante a la hora de evaluar previamente nuestras alternativas de acción. A veces se suele considerar que “con recursos financieros todo es posible”. Sin embargo, solemos encontrarnos con iniciativas trucas, a medio camino o que no lograron sus objetivos a pesar de haber puesto en juego importantes sumas de dinero en financiarlas. ¿Por qué sucede eso?

Algunos de los aspectos a definir para esta dimensión de la viabilidad pueden ser ¿tenemos claros los gastos e inversiones necesarias para implementar nuestra propuesta?, ¿tenemos clara la secuencia o cronograma de pagos que debemos realizar para no afectar el proceso?, ¿tenemos identificadas distintas fuentes de financiamiento complementarias para sostener las actividades?, ¿cuál será la continuidad del proyecto cuando se acabe el financiamiento?

### 7.3. La situación deseada (SD)

La situación deseada o situación objetivo es aquella imagen que expresa nuestros deseos de proyección a futuro. Es nuestro faro, es nuestra expectativa respecto de lo que nos gustaría alcanzar con nuestras planificaciones. Es importante no confundir la situación futura a secas con la situación deseada ya que, como dijimos anteriormente, la situación futura es la tendencia que creemos que van a tener los problemas sociales si no intervenimos en ellos para reorientar su curso. Entonces, la situación deseada es aquello que deseamos que ocurra a partir de nuestra intervención y que no va a suceder si no planificamos acciones transformadoras.

Si la situación deseada es compartida por muchos actores sociales, si esa imagen recoge las distintas concepciones de futuro de los protagonistas, su potencia es mayor. Pero sabemos que la planificación social, como juego político entre actores con distintos intereses, siempre conlleva contradicciones y conflictos, a pesar de los cuales puede ser posible abrir canales de participación y de búsqueda de construcción de consensos sobre los objetivos.

Tomando como punto de partida la situación inicial, y en base a esta situación deseada, es que definiremos nuestros objetivos y las actividades y acciones para cumplirlos, es decir, lo que nos marcará la trayectoria de acción. Pero no se trata solamente de definir esa situación deseada y delinear un conjunto de acciones para alcanzarla, ya que lo deseable no es siempre lo posible. Para identificar qué aspectos de nuestra imagen deseada pueden ser posibles de alcanzar, necesitamos de una estrategia. Tanto la imagen/situación deseada como la trayectoria de acción que definimos para alcanzarla son

dos componentes centrales de la estrategia. Veamos a continuación cómo podemos sintetizar este concepto tan importante de la planificación.

## 8. Definir una estrategia

*Una estrategia se plasma en una trayectoria de acción  
que manifieste la posibilidad real y efectiva  
de que la opción de intervención elegida  
puede ser llevada a la práctica.*

González Andrada (1999: 88)

La estrategia se entiende como la trayectoria de acción entre la situación inicial y la situación deseada como objetivo, en otras palabras, es

La resultante de los proyectos socioeconómicos que son consecuencia no sólo de la acción de los grupos que promueven una determinada estrategia, sino también de los que se oponen a ella. De esta manera, la trayectoria a veces avanza hacia la imagen objetivo y otras veces retrocede o se desvía hacia la dirección sustentada por otros grupos sociales. Las fluctuaciones de la trayectoria reflejan en parte el conflicto de las trayectorias superpuestas (Matus, 1998: 176).

Matus nos enfatiza la idea de que el momento estratégico es el momento menos formalizable, menos estructurado del proceso de planificación. Si bien la estrategia es el conjunto de acciones que permite un avance hacia los objetivos, no se trata sólo de identificar un conjunto de acciones de la trayectoria, sino que la estrategia es además una forma de pensar políticamente, es decir, implica pensar en lo que “puede ser” (González Andrada, 1999: 48).

En palabras de Matus, “mientras la norma busca sustituir a la realidad anteponiéndose a ella, la estrategia trata de modificarla desde adentro, asumiéndola” (Matus, 1998) lo que implica entender a la estrategia como una “articulación dialéctica entre la norma (lo normativo refiere al debe ser) y la estrategia (el puede ser)” (Matus, 1998: 177). Por eso, cuando hablamos de estrategia hablamos de un proceso político y creativo, flexible y dinámico frente a los desafíos de contextos plagados de incertidumbre. Ya mencionamos anteriormente la importancia de la espera en la planificación. En el momento estratégico, el mayor desafío es “esperar actuando”, una espera activa. Por eso, la estrategia nos obliga no a esperar a que se den solas esas condiciones, sino a construir esas condiciones de viabilidad. Provocativamente diremos: la pregunta errónea es ¿es nuestra propuesta viable?, en cambio, la pregunta correcta sería ¿podemos construir viabilidad?

## 9. Los supuestos en la planificación

Como ya vimos, uno de los conceptos muy usados en planificación es el de supuestos. Es un concepto abstracto y difícil de definir, pero que sigue estando muy presente en algunos instrumentos de planificación de políticas y proyectos (como es el caso de la Matriz de Marco Lógico). En esos instrumentos se pide definir, por ejemplo, objetivos, metas, actividades, indicadores, medios de verificación y los supuestos que están subyacentes en nuestro proyecto o programa.

En la planificación, cuando hablamos de supuestos nos referimos a condiciones necesarias para que podamos alcanzar nuestros objetivos para que sea posible que podamos desplegar nuestra estrategia, pero que no dependen de nuestra intervención, están por fuera del alcance de nuestro “control”, fuera del campo de acción de nuestro proyecto/programa o plan (por ejemplo, que el financiamiento llegue en tiempo y forma, que haya continuidad institucional para acompañar el proyecto, etc.).

El hecho de que no podamos incidir en esas condiciones puede ser algo favorable o desfavorable, depende de cada situación concreta. Por eso, los supuestos pueden ser, a veces, los riesgos a los que nos enfrentamos. Supuestos y riesgos son dos caras de la misma moneda. Los riesgos son la expresión de los supuestos en forma negativa: ¿qué podría salir mal que no dependa de nosotros? (por ejemplo, que la fuerza política que gobierna nuestro municipio no renueve su mandato).

Cabe aclarar que se trata de aspectos constantes (es decir, no son hechos puntuales) o con una probabilidad alta de que sucedan, no suceden por azar. Son más bien condiciones ciertas, verdaderas, estables, que no van a sufrir variaciones en el transcurso de nuestro proyecto/programa. Por ejemplo, pensar que algo puede salir mal en nuestra planificación porque “puede ser que llueva” no es un supuesto válido.

Los supuestos nos llevan a pensar que, si hacemos las actividades planificadas y además se “cumplen” los supuestos que previmos, lograremos nuestros objetivos.

Identificamos los supuestos de nuestra planificación cuando proyectamos nuestra situación deseada/objetivo. En general, no identificamos todos los supuestos, sino los que tienen mayor probabilidad de acontecer.

Los supuestos son fundamentales para comprender la lógica de la planificación, para interpretar las implicancias de los enfoques presentes en ella a partir de la matriz de pensamiento de los sujetos que planifican (la explicación de los problemas de la realidad social que se sostiene, las formas de intervenir sobre la realidad, etc.).

## 10. Los otros momentos del proceso de planificación

Nos detuvimos bastante en el momento estratégico, ya que es el más denso, exigente y el que nos suele ocupar más tiempo en el proceso de la planificación, ya que a partir de él construimos nuestro posicionamiento interpretativo de la situación inicial y la deseada, así como recogemos los elementos

principales para definir una estrategia de acción, a la vez que nos acercamos a la primera (y no única) elaboración diagnóstica de los problemas. En los próximos puntos presentaremos muy brevemente de qué se tratan los momentos siguientes de la planificación (programático, operativo y evaluativo).

### 10.1. El momento programático

La centralidad de la tarea programática pasa por la formulación concreta del plan, programa o proyecto. Es cuando nos “sentamos a escribir”, a pasar en limpio las ideas, reflexiones, definiciones, análisis y posicionamientos que fuimos construyendo en el momento estratégico. Algunas de las formulaciones principales son:

- Objetivos generales y específicos.
- Actividades, tareas y responsables.
- Destinatarios.
- Lugar y alcance de las acciones.
- Resultados, metas e indicadores.
- Cuadro de actividades, recursos, responsables.
- Cronograma temporal de actividades.
- Presupuesto.
- Forma de evaluación.

### 10.2. El momento operativo

Es el momento en el cual ejecutamos las acciones que planificamos. Durante este proceso vamos monitoreando la implementación del proyecto o programa. Para hacerlo podemos ayudarnos con un cuadro de acciones/operaciones, con el cronograma de actividades y/o con indicadores de monitoreo que definimos en el momento programático (González Andrada, 1999: 110).

### 10.3. El momento evaluativo

Según cómo se haya definido en la formulación del proyecto en el momento programático, evaluaremos durante (monitoreo) y/o al final de implementación de la propuesta. El momento de la evaluación (así como sucede con el diagnóstico y la formulación) atraviesa todo el proceso de planificación. Comenzamos a evaluar ni bien encaramos el análisis de viabilidad (momento estratégico), cuando construimos indicadores de seguimiento y evaluación (momento programático), cuando

monitoreamos la implementación y cuando evaluamos al final si hemos alcanzado nuestros objetivos, materializados en determinados productos, resultados y/o procesos.

## 11. Conclusiones: desafíos de la planificación y la necesidad de enfoques complementarios para el momento estratégico

Ya en trabajos previos (Arancibia, 2018) enfatizamos la idea de que las herramientas de la planificación social no pueden ponerse en práctica sólo instrumentalmente, ya que el riesgo de caer en simplificaciones “de manual” es muy grande, estimulados por nuestro afán operativo y resolutivo que la urgencia de las demandas institucionales nos exige.

La crisis y transformación vertiginosa de la dinámica de vida en nuestros territorios ocasionada por los “supuestos impredecibles”, como lo sucedido entre los años 2020 y en la actualidad (la pandemia por el COVID-19 y sus variaciones), nos provocan para repensar los dispositivos de abordaje territorial que disponemos. En planificación, no se suele considerar como supuestos (del tipo “riesgos”) a las catástrofes naturales o crisis sociales o sanitarias que no tengan probabilidad de suceder. A partir de la pandemia mundial del COVID-19 es probable que eso cambie, ya que nadie hubiera previsto una crisis sociosanitaria mundial de esta envergadura, que afectó y transformó todas las proyecciones realizadas en distintos aspectos de la vida de la sociedad. De aquí en más, estas crisis pueden convertirse en parte de los supuestos presentes en nuestras planificaciones. ¿Qué otro tipo de supuestos impredecibles estaremos dispuestos a enfrentar como sociedad?

Si en nuestra vertiginosa acción institucional territorial nos enfrentamos a la disyuntiva de priorizar el *saber* o el *hacer*, por ejemplo, enfrentándonos a la falsa disyuntiva entre apelar a ejemplos prácticos, metodologías cerradas, guías y manuales (esas que nos tientan con la seguridad de que “ya se usaron en otros municipios”) o, en cambio, profundizar enfoques teóricos, epistemológicos que son parte estructural del saber, esperamos humildemente que estas líneas hayan colaborado con la tarea de construir posicionamientos tan idealistas como pragmáticos que no condenen a desterrar unas y sobrevalorar otras de las alternativas mencionadas. Hay un espacio intermedio muy valioso que llamamos *método*, una interfaz que alterna inteligentemente entre teorías y prácticas desde una situacionalidad que nos permita navegar más cómodamente el río tumultuoso de la planificación territorial.

Sabiendo que no siempre podemos “parar la pelota” en nuestra dinámica institucional, apremiados por la urgencia, para abocarnos a profundas indagaciones conceptuales, entendemos que es igualmente necesario que a estas herramientas mayormente matusianas que compartimos previamente (y que tienen claves operacionales o instrumentales más claras), las complementemos con una reflexión teórica más profunda que amplíe nuestro horizonte interpretativo, al menos sobre:

- La relación entre la economía y la sociedad.
- La complejidad social.

- Las redes sociales.
- Las necesidades sociales.
- El territorio.
- La decolonialidad del saber.

Veamos muy brevemente de qué se trata cada uno de ellos. Ya trabajamos en artículos previos la relación entre economía y sociedad (Coraggio y Arancibia, 2014) y la relación entre el enfoque de la complejidad y la planificación social territorial (Arancibia, 2018). Recordemos simplemente que nos convocamos a recuperar la naturaleza social de la economía e incorporarla como parte intrínseca de nuestro corpus teórico a la hora de interpretar la cuestión social, así como la necesidad de asumir que la realidad no puede abordarse de manera segmentada ni simplificada porque esta es esencialmente compleja, lo que implica que constituye un entramado de hechos, relaciones y procesos tejidos todos juntos. Lo complejo no significa complicado, sino que complejidad refiere al carácter multidimensionalidad de la realidad. Las problemáticas complejas son aquellas en las que no puede perderse la dimensión de la totalidad, ya que están interdeterminados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía, etc., a lo que llamamos sistemas complejos (García, 2013).

El pensamiento que aísla y separa debe ser reemplazado por el pensamiento que distingue y une. El pensamiento disyuntivo y reductor debe ser reemplazado por un pensamiento complejo, en el sentido original del término *complexus*: lo que está tejido bien junto (Morin, 1997).

La perspectiva de la complejidad puede traducirse en un método que orienta al profesional a organizar la forma de conocimiento de la realidad de manera tal de poder comprender la integralidad de los procesos y sujetos sin mutilar las partes poco comprensibles o menos amigables a nuestros esquemas de pensamiento: identificar sus componentes, las relaciones internas entre ellos como planos de análisis, inferir la relación jerárquica que podemos darles a esos planos según nuestra perspectiva de conocimiento y con los demás, en determinado contexto. En sintonía con la complejidad, la idea de redes nos propone incorporar las miradas y expectativas de los distintos actores involucrados en la dinámica propia de producción y reproducción de vida de la población, fundamentalmente para pensar propuestas de intervención situadas en contextos donde esas articulaciones operan permanentemente en la trama vincular de los actores sociales y sin los cuales no sería sostenible ninguna propuesta de transformación.

Las redes son metáforas sobre el tejido de las relaciones sociales, que sirven de contención, sostén, crecimiento, fortaleza, pero también de control, de manipulación, de dominación. Las redes sociales no siempre son instituidas formalmente. Podemos visualizarlas y fortalecerlas, pero no crearlas, ya que existen



previamente a nuestra intervención, y son parte de la estrategia de vida de los actores sociales, son sus escenarios de acción en los que nos insertamos (Dabas, 2010).

Asimismo, buscaremos interpretar en forma integral las necesidades sociales. Esto requiere la perspectiva sustantiva de las necesidades sociales en un contexto social dinámico, controvertido, cruzado por proyectos que disputan la hegemonía de poder real y simbólico que afectan la construcción de sentidos sobre los problemas, nuestras acciones y de nuestras propias necesidades. Esto implica despojarse progresivamente de los sentidos legitimadores hegemónicos, así como de las definiciones simplificadoras del economicismo que tanto han influido en la construcción de su sentido, entendiéndose no sólo como carencias o déficits. Las necesidades, en cambio, deben ser entendidas como las condiciones de posibilidad materiales (y sus derivaciones simbólicas) de la vida de los sujetos que encierran las potencialidades de la transformación social, para lo cual requieren atravesar un proceso de deconstrucción y reconstrucción colectiva que recupere su integralidad en base a la distinción de los variados sentidos que le asignan los sujetos en sociedad.

Se trata, entonces, de construir las necesidades sociales a partir de problematizar las demandas de los sujetos analizando los supuestos y los mandatos sociales que encierran nuestras intervenciones (Arancibia, 2020). Este enfoque conlleva también un abordaje crítico sobre el concepto de participación, de la mano de la indagación sobre sus motivaciones y supuestos.

También nos complementaremos con enfoques sobre el territorio que priorizan, en su comprensión de la realidad social, al territorio como el espacio socialmente construido (Santos, 2000; Manzano Fernández, 2005) y que es parte del sujeto de intervención. Esto implica entender al sujeto socioeconómico de la intervención como sujeto de derechos en tres dimensiones: a) los actores y/o población destinataria, b) el territorio y c) profesionales o técnicos que intervenimos en esa realidad. El territorio no es solo el escenario físico donde se despliegan las acciones sociales y nuestra intervención, sino que lo entendemos como el espacio complejo, multidimensional y socialmente construido de producción y reproducción, donde se realiza el metabolismo trabajo-naturaleza para la satisfacción de necesidades sociales. Se trata de

Configuraciones espaciales tanto naturales como socio-históricas, resultantes de procesos de construcción social que encarnan los actores en su interacción con la naturaleza y como parte del proceso socioeconómico de producción y reproducción de sus condiciones materiales y simbólicas de vida (Arancibia et al, 2019: 27).

Desde los dispositivos institucionales de la intervención social somos parte de ese territorio, junto con los actores sociales, otras instituciones y comunidades. El territorio de intervención tiene implícitas en su naturaleza la inestabilidad, el conflicto y las contradicciones, y estas deben reflejarse en nuestra

elaboración diagnóstica y en las proyecciones realizadas para lograr resultados positivamente transformadores. La mirada estratégica de esa realidad implica entender al territorio como un escenario dinámico de acción que puede modificarse y de cuyos acontecimientos, nosotros, como sujeto que interviene, también somos parte.

Por último, la propuesta epistemológica de la decolonialidad, como ya adelantamos nos aporta una reflexión crítica para deconstruir conceptos supuestamente muy operativos e instrumentales de la planificación, como la idea de sujeto y objeto, el ser y la identidad, la construcción de conocimiento, la relación individuo-comunidad, el pasado y el presente, la idea de progreso y desarrollo, la racionalidad, el trabajo, el otro/a, entre otras.

Como ya adelantamos al referirnos a la idea de situacionalidad, las epistemologías del Sur o también llamadas decolonialidad del saber (Arancibia et al, 2020) son teorías insurgentes y contrahegemónicas sobre cómo construir conocimiento, sobre cómo conocer el mundo y actuar sobre él. De hecho, la discusión pasa centralmente por los supuestos naturalizados de validez, confiabilidad, objetividad, universalidad y rigurosidad de los llamados métodos científicos, que esconden intenciones políticas para controlar el conocimiento.

Proponemos, como cierre de este trabajo, dejar tintineante la luz de advertencia sobre la incompletud de estos aportes, estimulando a lxs lectores a nuevas búsquedas conceptuales, sobre las que ya hemos aprendido que son tan teóricas como prácticas, impregnando nuevo sentido, integralidad y proyección de futuro a nuestras acciones cotidianas. Les invitamos a encarar juntxs este estimulante desafío para interpretar mejor el complejo y cambiante mundo en que vivimos y aportar a su efectiva transformación.

## Bibliografía

- Arancibia, I. (2018). El campo problemático de la Intervención Social Territorial. Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas. *Revista Debate Público*, 8, 15-16. Recuperado de [http://trabajo-social.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/12/24\\_Arancibia.pdf](http://trabajo-social.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/12/24_Arancibia.pdf)
- (2020). *Sujeto Necesitado. Una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto económico de necesidad*. Los Polvorines: UNGS.
- Arancibia, I. y Costanzo, V. (2021). La Planificación Social Situacional: Pensar para actuar desde una perspectiva territorial. Módulo 8. *Diplomatura en Política Social Gestión y Desarrollo Local*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Arancibia, I.; Orquera, R. y Virasoro, S. (2019). ¿Territorio o comunidad? *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, (3), 11-33. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/578>
- (2020). Pensar lo impensado en el trabajo social. *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, (4), 125-148. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/838>

- Clemente, A. y Bertolotto, M. I. (2008). Desarrollo Local, Planeamiento y Participación, El caso de los planes estratégicos. En A. I. Heras y D. Burin (comps.), *Trabajo, desarrollo, diversidad*. Buenos Aires: CICCUS.
- Coraggio, J. L. (1996). Diagnóstico y política en la planificación regional (aspectos metodológicos). En S. Hintze (org.), *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires: CEA-CBC.
- (2009). *Territorio y economías alternativas*. (Ponencia) I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas. La Paz.
- Coraggio, J. L. y Arancibia, I. (2014). Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 211-221.
- Dabas, E. (2010). Acerca del qué hacer y cómo hacer prácticas saludables. En *Haciendo en Redes* (p. 55-107). Buenos Aires: Ciccus.
- Foglia, C. y Rofman, A. (2020). Gobernanza participativa local en el Gran Buenos Aires: una radiografía actual de los 24 municipios. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, 21.
- García, R. (2013). *Sistemas Complejos*. México: Gedisa.
- González Andrada, A. (1999). *Planificación y gestión social estratégica de proyectos sindicales y sociales*. Buenos Aires: Incasur.
- Huertas, F. (s/f). El Método PES. Planificación Estratégica Situacional. Entrevista a Carlos Matus. *Altadir*. Universidad Nacional de la Matanza.
- Massa, L.; Massei, V. y Sirvén, L. (2015). Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 2(5), 22-53.
- Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: OPS.
- (1998). *Estrategia y Plan*. México: Siglo XXI.
- Mançano Fernandes, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Observatorio Social de América Latina*.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa.
- Niremburg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. (2009). *Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la Racionalidad y La Transparencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Poggiese, H. (2009). *Escenarios del presente y del futuro en la gestión democrática de las ciudades: metodologías y modelos decisionales alternativos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Reese, E. (1999). *Planes estratégicos: Limitaciones y oportunidades*. (Ponencia). Curso Internacional: Nuevas modalidades en planificación y gestión de ciudades. Rosario.
- Rinesi, E. (2020). *La Política. Colección Filosofía de a pie*. Los Polvorines: UNGS.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del Espacio, Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. Barcelona: Ariel.

# Actores y escenarios

## Las políticas sociales desde abajo hacia arriba



*Nadia Rizzo\**

### Resumen

La política social llega a destino y allí, cuando está en manos de sus receptoras y receptores, no es, sin embargo, la última estación de un trayecto que ha sido recorrido cabalmente. Una vez que llega a destino –en su momento de concreción–, una política social continúa generando múltiples sentidos. El artículo propone una reflexión sobre las formas institucionales que tienen las políticas sociales con foco en la identificación, por una parte, de los actores que intervienen y, por otra parte, de los escenarios donde transcurre el accionar cotidiano. Cuando nos acercamos a las políticas sociales, observándolas *desde abajo hacia arriba*, siempre se nos presentan más deslucidas y menos virtuosas que desde su concepción. Desde este punto de mira se accede a todas las contradicciones y contraposiciones propias de aquello que sucede cuando las políticas sociales se materializan y mueven en territorio. La principal riqueza de componer esta trama vasta y no tan virtuosa es que entra a jugar, al campo del análisis, lo que queda por fuera de lo normalizado y permite producir reflexividad sobre la provisión de bienestar y, especialmente, sobre quiénes y dónde lo activan.

\* Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Trabajadora social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

## Palabras clave

política social - actores - escenarios

## Introducción

La política social llega a destino y allí, cuando está en manos de sus receptoras y receptores, no es, sin embargo, la última estación de un trayecto que haya sido recorrido cabalmente. Una vez que llega a destino –en su momento de concreción–, una política social *continúa* generando múltiples sentidos.

En este artículo reflexionamos sobre ese momento de concreción: *los actores involucrados y los escenarios donde se desarrolla*. Observamos las formas institucionales de las políticas sociales y las analizamos como ámbitos de encuentro. Algunas preguntas sirven de guía: ¿quiénes participan de las interacciones?, ¿cuáles son los escenarios donde las políticas sociales se materializan?, ¿los actores y los escenarios resultan siempre intuitivos y esperables o, por el contrario, es posible distinguir actores y escenarios que, a priori, no se identifican con facilidad?

El Estado no es, simplemente, una estructura abstracta. Lo que sucede en “el último nivel de la práctica estatal” (Haney, 1996: 759) muestra que el Estado “es un complejo de instituciones concretas” con las cuales las personas interactúan de modo directo e inmediato (Haney, 1996: 759). En los encuentros cotidianos de las personas con las instituciones donde se ejecuta la política social se da “forma y marco concreto a lo que sería de otra forma una gran abstracción (El Estado)” (Zibecchi, 2019: 39). En el nivel de lo concreto, así, nos ubicamos y es una alquimia sugerente la que acontece: se hace de la letra escrita de una política social –estatuida y preceptiva– una genuina representación dramática –con ambientaciones, personajes y guiones–.

Hablar sobre los actores y los escenarios de las políticas sociales es, para las y los trabajadores sociales, volver indefectiblemente a un universo conocido de primera mano. Son cuestiones que se vinculan a las prácticas de todos los días de quienes están ligados al ejercicio de políticas sociales, en oficinas y en territorio. El quehacer de la disciplina suele darse en vaivenes marcados casi siempre por la urgencia de la intervención y por las dificultades que la concreción de políticas sociales acarrea. En medio de esos vaivenes, las interacciones cercanas y cotidianas con las personas destinatarias *ocupan buena parte de la tarea*, es decir, dialogar con los actores, habitar los escenarios institucionales y formar parte de las interacciones que una política social genera son tareas que en la profesión cargan, podríamos decir con Bourdieu, con “la fuerza de lo preconstruido” (Bourdieu, 2008: 37).

Por supuesto que, tanto en las características formales como en la implementación, el ámbito de las políticas sociales está lleno de variaciones y especificidades. En lo que sigue no se hace referencia a esas variaciones y especificidades, en cambio, se generalizan y resaltan algunos elementos que, según consideramos, asiduamente organizan diversas políticas sociales –características, ámbitos, mecanismos habituales, prácticas más extendidas–. Es la escala de la operatividad, con sus prácticas, la que nos

interesa priorizar, en el gesto de captar cuanto más se pueda *aquello que escapa a la dimensión normativa* de las políticas sociales y tratar de pensarlas, entonces, *desde abajo hacia arriba*.

## Formas de mirar

Si expresamos nudos conceptuales de modo quizá muy simplificado, es posible discernir que el universo de las políticas sociales suele ser mirado desde dos perspectivas diferentes. Si bien con ambas se ingresa a ese universo, los acercamientos que se habilitan difieren en sus escalas de análisis, en los modos específicos de construir el problema y en los marcos de interpretación en que se inscriben. Cada perspectiva construye una narrativa propia.

Es posible identificar un primer conjunto de estudios que priorizan elementos estructurales y genéricos propios de las arquitecturas del bienestar. Forjan una mirada agregada, una mirada macrosocial acerca de la intervención pública. En la comprensión de las políticas sociales, estos análisis consideran al Estado como un actor que, en sus intervenciones, ordena y regula las relaciones sociales. Autores que privilegian la capacidad de la política social *para ordenar y regular las relaciones sociales* y que analizan la intervención pública “parados” en el nivel de generalidad dado por la estructura social. Cabe marcar un corrimiento: la política social, en esta perspectiva, deja de ser observada como una intervención destinada exclusivamente a los estratos que ocupan los últimos lugares en los esquemas habituales de la estructura de clase para ser definida desde su contribución y sostenimiento a un modo específico de relación social.

Solo a modo de situar algunos ejemplos, señalamos que este tipo de estudios suelen interesarse y poner el foco en: i) los paradigmas de la política pública (Martínez Franzoni, 2008), ii) las funciones que realiza la política social respecto de la estructura económica y de clases (Offe, 1990), iii) las políticas sociales operando en la configuración de la trama social y el Estado en su rol de “agente de estratificación y clasificación que moldea de forma decisiva las opciones de vida y las estrategias de los pobres urbanos” (Wacquant, 2012: 12), iv) las variaciones del potencial desmercantilizador que la intervención pública puede lograr (Esping-Andersen, 1993), v) la política social entendida como un mecanismo que incide fuertemente en la estructura de oportunidades (Filgueiras, 2001).

Desde esta perspectiva, las políticas sociales son analizadas *desde arriba hacia abajo*. Quedan ubicadas, como mencionábamos, en relación con el plano macrosocial –contribuyendo a fijar posiciones, límites y distancias sociales–.<sup>1</sup>

Es posible identificar un segundo conjunto de estudios. Observan lo microscópico, lo situado, los detalles, los agentes sociales involucrados, sus acciones y sus relaciones; en suma, la dimensión capilar de la política social. Es una mirada comprensiva, en términos teórico-metodológicos, la que guía este

<sup>1</sup> Algunos argumentos sobre la función de la política social en ese sentido, fijando posiciones, límites y distancias sociales, puede encontrarse en Rizzo (2013).

tipo de análisis: son las múltiples ramificaciones que las políticas sociales expresan *a escala cotidiana*, aquello a desentrañar y comprender.

Esta escala de indagación ha sido una preocupación recurrente de las ciencias sociales en distintos contextos geográficos (Paugam, 2007; Wacquant, 2001, 2007, 2009; Peck, 2001; Haney, 1996, 2002; Schijman y Lae, 2011). En nuestro país, se han desarrollado líneas de investigaciones que también se han ocupado de reconstruir y poner en valor esas experiencias cotidianas y de familiaridad que, en relación con las políticas sociales, las personas destinatarias tienen (Zibecchi, 2010, 2013, 2019; Auyero, 2001, 2013; Quirós, 2006; Aquín, 2014; Zapata, 2005; Raggio, 2003; Merklen, 2005; Cravino, Fournier, Neufeld y Soldano, 2001; Soldano, 2008, 2009, 2018; Hornes, 2017; Grassi, 2013; Danani, 1996).

Solo a modo de situar algunos ejemplos, señalamos que este tipo de estudios suelen interesarse y poner el foco en: i) las experiencias de recepción de las personas destinatarias, ii) los encuentros cotidianos entre esas personas y las y los agentes estatales, y sus puestas en escena, iii) las diversas relaciones que las personas establecen cuando ingresan a una política social y iv) la incorporación de saberes y aprendizajes producto de la titularidad de una política social. Interesa remarcar otra arista más que estos estudios a menudo toman en cuenta: los movimientos de las trabajadoras y los trabajadores sociales. Es común que se reconstruyan espacios de interacción, escenas cotidianas, rutinas e itinerarios burocráticos; con frecuencia aparece la intención de reponer la acción, los procedimientos y el sentido que los actores estatales asignamos a las políticas sociales en las cuales estamos inmersos.<sup>2</sup>

Desde esta perspectiva, las políticas sociales son analizadas *desde abajo hacia arriba*. Generalizando, son líneas de indagación que buscan comprender cómo es de concreto el proceso cotidiano en el que toman forma y se desenvuelven las políticas sociales. El señalamiento o la distinción hecha en este apartado es útil para posicionarnos: la reflexión propuesta se ubica en relación con esta última forma de mirar.

## Actores<sup>3</sup>

En lo que sigue, la intención es mapear a los actores, es decir, mapear a quienes participan de las interacciones que las políticas sociales, en su momento de concreción, generan: a las personas receptoras, a los agentes estatales que ejecutan diferentes tareas y a quienes denominamos *operadores informales*.

2 Ver, por ejemplo, Perelmiter (2015, 2016) y Hornes y Mangioni (comps.) (2021).

3 Este apartado, *Actores*, y el apartado siguiente, *Escenarios*, retoman categorías de un trabajo anterior (Rizzo, 2021). El trabajo abordó el momento en que una política social –la Asignación Universal por Hija o Hijo (AUH)– ancla en la cotidianeidad de las titulares y sus familias. Se trabajó sobre la idea de que una política social deviene un componente de un entramado relacional mayor. Se elaboraron cuatro tramas que permiten desagregar la *apropiación colectiva* de esta política social: i) *la trama de protección social*, que hace foco en los cruces que existen entre la AUH y otras políticas sociales, ii) *la trama situacional*, que muestra la forma en que la AUH discurre por diferentes lugares, tanto por escenarios previstos como no previstos, y desata interacciones, iii) *la trama de género*, que permite ver que las prácticas y las vivencias que, en torno a esta política social, tienen hombres y mujeres son diferentes y se entremezclan con los roles de género y iv) *la trama material*, que explora cómo el dinero de la AUH se despliega en medio de otras prácticas que tienen por objeto hacer frente a contextos de fuerte desigualdad. En este artículo se retoman, específicamente, algunas categorías desarrolladas en el capítulo “La trama situacional”.



Schijman y Laé definen como recorridos de *ventanilla en ventanilla* a los encuentros que las políticas sociales desencadenan. Las autoras ponen en valor a estos recorridos; los llevan a cabo mujeres que no cuentan con otro espacio más que el público y, de ese modo, siguen los movimientos de los recursos que tienen a su alcance, de los recursos locales. Las rondas en las ventanillas conforman un verdadero “trabajo invisible”:

Es mal conocido no solamente porque es banal y cotidiano, sino también porque está disperso en el espacio público, escondido detrás de las sociabilidades y naturalizado, como si formara parte del ‘orden natural de las cosas’. Lejos de despertar orgullo, las rondas son percibidas como un ‘trabajo sucio’ hecho de fatigas, quejas y cólera. En el cruce entre el trabajo doméstico y el trabajo relacional que suponen los trámites administrativos, aparece la tentación de no ver allí sino un simple cuchicheo de mujeres (Schijman y Laé, 2011: 69).

Schijman y Laé hacen foco en las mujeres. En su frecuente carácter de destinatarias, quienes *vivifican* a las políticas sociales suelen ser, efectivamente, mujeres. Ejecutan movimientos específicos, movimientos que son susceptibles de ser recreados y resultan un punto de análisis sugerente. Los requisitos necesarios para acceder o para mantenerse como destinataria de una política social comienzan a menudo con una larga espera y el trayecto suele estar cargado de pesadumbres y quejas; algunas políticas sociales, en cambio, suponen esquemas menos engorrosos y presentaciones algo más sencillas. Sin embargo, en ningún caso es posible pasar por alto el lugar que ocupa el trabajo que hacen las mujeres en “el espacio público de la ventanilla”. Esos itinerarios, ya sean breves o laberínticos, siempre están presentes.

En relación con estos recorridos es interesante sumar los argumentos de Fassin acerca de cómo el cuerpo “sirve de recurso para reivindicar un derecho, a título de la enfermedad o del sufrimiento” (2003: 49). Probablemente esta mirada sea útil para comprender un corte específico de políticas sociales, aquellas ligadas a lo asistencial. El autor hace referencia, de hecho, a la noción de “ayudas sociales”. En este caso el argumento resuena y es posible entonces “vincular el cuerpo sufriente en un tejido de argumentos que deberían fundamentar una legitimidad de la persona” (Fassin, 2003: 52). Un relato de sí mismo a través del cual la persona se expone: es, en realidad, “el cuerpo contado en una historia de vida frecuentemente reducida a fragmentos biográficos” (Fassin, 2003: 63). En las oficinas de las instituciones de bienestar, en el marco de la gestión de diversas políticas sociales, esas historias de vida se receptionan y, girando sobre el planteo del autor, queda abierta la pregunta sobre qué hace la administración pública con esos relatos, cómo los procesa y reconstruye, es decir, cuál es la enunciación propia que, de esos relatos, hacen las instituciones. Retomando lo dicho, el trabajo en el espacio de las ventanillas estatales, sobre todo en el sector de políticas de corte asistencial, con frecuencia requiere una puesta en escena en la cual aparece, como sostiene Fassin, el *cuerpo contado* en una historia de vida ligada, condicionada, por un contexto de mucha fragilidad social.

Para quienes los realizan, los recorridos por las ventanillas estatales pueden suponer *asimilaciones, aprendizajes*. Las políticas sociales incorporan recursos materiales a la cotidianidad de las personas destinatarias, pero su implementación no supone mecanicidad, sino que, al hacerlo producen “aprendizajes y relaciones” (Cravino et al, 2001: 58). Algunos ejemplos: las prácticas vinculadas al cumplimiento de las condicionalidades de las políticas sociales pueden ser ordenadoras de una porción del tiempo de las personas destinatarias y a menudo ellas generan un orden en los movimientos que el programa social les exige. Al mismo tiempo, se sortean dificultades operativas y se incorporan destrezas en el contacto con las instituciones. En igual sentido, en especial en aquellas políticas sociales arraigadas en el tiempo, es frecuente observar que quienes se presentan a realizar gestiones no dejan nada librado al azar y que se adecuan a la periodicidad que la política social marca. Suele haber una planificación, de algún modo, un dominio adquirido.

Las demandas de quienes hacen los recorridos por ventanilla son recibidas por *las y los agentes estatales*. Son quienes ocupan las primeras líneas de gestión estatal. Dependiendo del formato de la política social de que se trate, esos agentes pueden o no ser una trabajadora o un trabajador social. Abordar las políticas sociales desde sus escenarios institucionales para reponer *las acciones de sus trabajadores y trabajadoras* es un punto de vista que permite explorar elementos interesantes: los márgenes de autonomía, los procesos de decisión, las prácticas habituales y el funcionamiento de los dispositivos organizacionales.<sup>4</sup> Vale agregar entonces que, en lo que sigue, nos referimos a los agentes estatales, pero sin separarlos “de los entramados relacionales en donde se definen el sentido de sus prácticas” (Perelmiter, 2016: 226).

Las prestaciones monetarias desplegadas ante la emergencia sanitaria de COVID-19 pusieron en cuestión la capacidad de intervención estatal e introdujeron debates sobre la necesidad de institucionalizar instancias de protección. Las políticas sociales, en particular las asistenciales, quedaron expuestas. A la vez, desde un punto de vista operativo, se produjeron reconfiguraciones: la puesta en marcha de intervenciones públicas masivas a través de contactos virtuales y de una gestión automatizada, como sucedió respecto del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Las preguntas que la coyuntura dejó planteadas son provechosas para pensar cómo se reconvirtieron tareas y prácticas institucionalizadas:

Quienes forman parte de las agencias vinculadas con servicios de asistencia se enfrentaron durante la cuarentena con un fenómeno inédito: atender demandas minimizando el trabajo cara a cara. ¿Cómo brindar atención urgente sin “ventanillas” o con intervenciones territoriales limitadas? ¿De qué manera se reconvierte el trabajo socioestatal de trincheras? ¿Cómo se recrea su vínculo con la sociedad cuando hay que prescindir de los escenarios, dispositivos y hábitos de interacción construidos bajo el supuesto de la libre circulación y el contacto? (Arcidiácono y Perelmiter, 2021: 157).

<sup>4</sup> Sobre la densidad de este tipo de prácticas puede verse: Dubois (2021), Perelmiter (2015, 2016). Otro ejemplo puede hallarse en el análisis y la entrevista que Bourdieu (2007) realiza a una trabajadora social francesa.

Fue una coyuntura de excepción una circunstancia inédita. La podemos considerar una puerta de entrada para revisar el momento de concreción de una política social: permite resituar la centralidad del trabajo de orientación, asistencia, mediación. La implementación del IFE mostró lo necesario que es el trabajo personalizado, propio de la lógica de la asistencia social más clásica. Se improvisó y recreó ese trabajo sobre una marcha dramática a través, principalmente, de la mediación de las organizaciones territoriales y de vecinos y vecinas. Lo concreto del ejemplo es que la masividad y el carácter automatizado que asumió la gestión del IFE *no diluyó la tarea de acercamiento* para que la acción estatal se concrete, en cierto sentido, mostró las dificultades que existen cuando se pretenden eludir las intermediaciones y las interacciones cara a cara.<sup>5 6</sup>

Nos interesa detenernos en quiénes llevan a cabo esta tarea de acercamiento –orientación, mediación, asistencia–. El primer punto a señalar es que los procesos de gestión y de itinerarios burocráticos no son mera rigidez o captura. Es locuaz la caracterización que de este actor hace Bourdieu:

Paradójicamente, la rigidez de las instituciones burocráticas es tal que, pese a lo que diga Max Weber, sólo pueden funcionar mal o bien gracias a la iniciativa e incluso el carisma de los funcionarios menos aprisionados en su función. Si quedara librada a su mera lógica –la de las divisiones administrativas que reproducen en la base las de las autoridades centrales en ministerios separados y prohíben al mismo tiempo todo accionar eficaz, es decir global, la lógica de los expedientes que hay que ‘cursar y cursar’ sin cesar, la de las categorías burocráticas que definen lo burocráticamente pensable (‘no está previsto’), la de las comisiones donde se acumulan las prudencias, las censuras y los controles– la burocracia se condenaría a la parálisis (Bourdieu, 2007: 168).

Precisamente, los encuentros cara a cara y las vivencias cotidianas que se dan en el terreno de las instituciones y en el momento de gestión de la política social poco se ajustan a “la lógica de los expedientes que hay que ‘cursar y cursar’ sin cesar”. Obviamente muchas tareas están rutinizadas y mecanizadas bajo categorías burocráticas fijas, y también es fácil encontrar políticas sociales totalmente asimiladas a un ámbito institucional que conducen a encuentros cara a cara rígidos y que siguen pasos prefijados. Más aún, cuando se trata de una política social ya arraigada en una institución, hay un *saber hacer* y un modo rutinario de llevarlo a cabo, conocimientos prácticos sedimentados por el paso del tiempo y políticas sociales que se han hecho cuerpo en las instituciones y en quienes las ejecutan. Al mismo tiempo, vale recordar que “la construcción cotidiana de ‘lo estatal’ en las experiencias que dan vida

5 Goffman define *interacción cara a cara* como “la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata” (Goffman, 2006: 27). El autor se refiere entonces a las situaciones de copresencia y la influencia de una persona sobre las acciones de otra, que allí se produce. Las interacciones cara a cara componen una *representación dramática*: “el trato social ordinario se coordina, al igual que una escena, por el intercambio de acciones, oposiciones y respuestas terminantes dramáticamente infladas. Aun en manos de actores inexpertos los guiones pueden adquirir vida porque la vida en sí es algo que se representa en forma dramática. El mundo entero no es, por cierto, un escenario, pero no es fácil especificar los aspectos fundamentales que establecen la diferencia” (Goffman, 2006: 82-83).

6 Este punto es retomado más adelante al analizar a quiénes definimos como *agentes informales*.

concreta a las políticas estatales sólo se termina de comprender si incorporamos al análisis los elementos afectivos presentes en las instancias de encuentro cotidianas con el Estado” (D’amico, 2020: 216).<sup>7</sup> Al aprisionamiento y al carácter estático de ciertas tareas es necesario oponerle, como paradoja, la vida concreta que esas tareas asumen cuando quienes las ejecutan, al interior de las instituciones, las identifican cargadas de afectividades, vínculos y de movimientos.

Esas afectividades, vínculos y movimientos están presentes aún en la puesta en escena de políticas sociales que, por su propio formato, tienden a ser impersonales y están guiadas por interacciones breves y pautadas. Encuadrables, siguiendo a Paugam (2007), como una “intervención burocrática”: el interventor social acata estrictamente lo que la ley dice sin interpretaciones ni consideraciones sobre los casos individuales. Este modelo, en consecuencia, no daría lugar al despliegue de numerosas interacciones ni mediaciones. Sin embargo, la densidad de encuentros cara a cara que la implementación de una política social genera –aun cuando se trata de una “intervención burocrática”– es alta. Sucede más que una “intervención burocrática”: siempre se trata de acciones provistas de afectividad y de transitar un mundo compartido con otros. Podríamos decir que esas interacciones muestran una suerte de resistencia a la desafección y a la apatía que tienen los esquemas de las burocracias de base.

Cuando se trata de la labor que realizan las trabajadoras y los trabajadores sociales, ¿cómo es esta tarea de acercamiento? Habitualmente, a partir de la gestión de un recurso material que es otorgado a través de una política social establece un diálogo con la familia que permite llevar a cabo otras intervenciones. Es decir, resulta frecuente que “al recurso material se enlacen otras intervenciones, el recurso material es a menudo un puntapié” para seguir trabajando en relación con la situación problemática que motivó la intervención (Hiquis, Fernández, Nebra, García Steel y Rizzo, 2015). Rara vez la gestión de un recurso material admite ser leída tan solo en términos de una rutina administrativa y el acceso a ese recurso es con frecuencia el punto de apertura para establecer un vínculo con quien lo recibe.

En la misma línea de análisis agregamos que los recursos materiales provenientes de políticas sociales, en particular las de corte asistencial, suelen caracterizarse por su fragmentación, aleatoriedad y falta de sistematicidad. A menudo los movimientos de las trabajadoras y los trabajadores sociales intentan suplir, en algo, esas debilidades. Escuchar, asesorar, facilitar información, explicar procedimientos, generar atajos al interior de las instituciones, hacer gestiones que destraben recorridos burocráticos, apelar a redes informales mediante llamados y mensajes de WhatsApp, y realizar derivaciones e intermediaciones cuando se presentan obstáculos es parte de la tarea asumida de quienes están en las primeras líneas de gestión.<sup>8</sup> Probablemente, aunque se trate de tareas imprescindibles para la materialización

7 La estatalidad “se construye a través de afectividades, sentimientos y formas de reconocimiento que no necesariamente responden al Estado como modo de dominación legal racional, sino que van más allá del aparato burocrático-administrativo, a la vez que lo constituye” (D’amico, 2020: 209-210).

8 Consideramos que la necesidad de llevar a cabo el cúmulo de tareas aquí descritas, en algún sentido, tiene relación con los obstáculos con que se topa, según Bourdieu, toda acción social: “la resignación de individuos desmovilizados y desmoralizados por una larga serie de fracasos y desilusiones y la inercia de una administración atomizada y atomizante, encerrada en las rigideces de sus rutinas y sus supuestos (los ‘organigramas’) y nunca tan inoperante como cuando practica la democracia a pedido de una ‘social-burocracia’ tecnocrática. El trabajador social no puede dar más que lo que tiene, la confianza, la mínima

de una política social, este trabajo de acercamiento es tan proclive a ser invisibilizado –podríamos decir: naturalizado por cotidiano– como aquel trabajo que, según Schijman y Laé (2011), realizan las mujeres en ventanilla.

Las interacciones cotidianas que las políticas sociales generan no incluyen solamente a las personas destinatarias, por un lado, y a las personas que ocupan las primeras líneas de gestión, por el otro. Existen actores que son menos visibles: la figura de los *operadores informales* (Rizzo, 2021).

Ejemplos concretos de personas que, en el momento de despliegue de una política social, actúan como operadores informales podrían ser trabajadoras sociales, promotores de salud con llegada al territorio, referentes barriales, vecinos y vecinas, familiares y otras personas destinatarias de una determinada política social. Es decir, los operadores informales ocupan una posición significativa, tienen vínculo próximo o bien comparten el mismo estatus (son también destinatarias o destinatarios de una política social).

Estos actores suelen quedar tácitamente habilitados para estar presentes y actuar espontáneamente cada vez que sea menester. ¿Cómo intervienen? En relación con una política social, ejecutan pequeñas acciones no previstas. Su accionar es importante, aunque invisible. La presencia que tienen en la puesta en escena de una política social es, por cierto, infinitesimal: un consejo, un dato, un mapa facilitando cómo llegar a una institución, una colaboración indirecta que es inadvertida, incluso, para ellos mismos. En ese sentido, decimos que operan de modo subterráneo.

Además, no tienen posición, intereses o motivaciones compartidas. Carecen de jerarquías oficiales: su implicación se da *de hecho* y sus acciones se ven como naturales, lo que hacen no tiene artificio. Las tareas que realizan son centrales: i) facilitan procedimientos y colaboran en las gestiones (sacan turnos, hacen derivaciones y contactos, acceden ellos mismos y completan formularios, realizan trámites virtuales, acompañan a cumplimentar requisitos en las sedes institucionales), ii) brindan información (los días de pago, los requisitos para ingresar o continuar siendo receptor de un programa social, un mapa improvisado para llegar a una sede institucional, el modo de efectuar un reclamo) y iii) transmiten sentidos (esgrimen valoraciones, sugerencias y opiniones sobre el uso correcto del dinero o del recurso que la política social otorga, definen qué es lo que corresponde o no hacer). Hemos condensado muy ajustadamente, en estas tres acciones, sus puntos en común.

En realidad, los operadores informales son distinguibles siempre que se tome en consideración el *contexto próximo* de las personas destinatarias de políticas sociales. Quienes operan informalmente son actores cercanos, muchas veces pertenecientes a las instituciones locales, estatales y no estatales, que, actuando en el territorio, *dan apoyo y generan*, sobre las políticas sociales, *sentidos*.

---

esperanza que se necesita para empezar a moverse. Debe luchar sin cesar en dos frentes: por un lado, contra aquellos a quienes desea asistir, que con frecuencia están demasiado desmoralizados para hacerse cargo de sus propios intereses y, con más razón, de los de la colectividad; por el otro, contra administraciones y funcionarios divididos y encerrados en universos separados" (2007: 168).

En el ejercicio reflexivo que proponemos, también es relevante detenerse en los escenarios que estos tres actores ocupan.

## Escenarios

Procuramos, decíamos al inicio del artículo, pensar en el momento de concreción de una política social y en su accionar cotidiano *como un ámbito de encuentro*. Las políticas sociales adquieren “formas concretas”: el Estado deja de ser una categoría abstracta y a través de prácticas situadas se gestionan recursos, se mantienen esquemas de clasificación y se administran moralidades (D’amico, 2015: 42). ¿Dónde y cómo se dan esos encuentros, esas prácticas situadas?

En los encuentros cara a cara es posible distinguir *un medio*, en el cual se incluye el mobiliario, el decorado, los equipos y el resto de los elementos del trasfondo escénico, y *una fachada*, es decir, “la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación” (Goffman, 2006: 34). Señalamos en este apartado algunos trasfondos escénicos.

Definimos a los *escenarios formales* como aquellos vinculados al funcionamiento institucional de una determinada política social a nivel de las burocracias de calle.<sup>9</sup> Van a variar dependiendo de la política social que tomemos como referencia y la instancia gubernamental en la cual se inscriba (municipal, provincial, nacional). En estos escenarios los agentes de las burocracias de calle intervienen desarrollando rutinas de trabajo<sup>10</sup> y también intervienen quienes hemos definido anteriormente como *operadores informales* (que suelen facilitar procedimientos y proveer información al operar indirectamente). Son sumamente variados los escenarios formales: servicios sociales locales, oficinas de atención al público en ministerios, dependencias de ANSES, operativos territoriales planificados para la implementación de políticas sociales, equipos interdisciplinarios situados en diversas instituciones (escuelas, centros de salud, hospitales), centros de atención local de defensorías públicas, entre muchos otros. Cada ámbito porta su propio trasfondo escénico.

A la vez es interesante señalar que, progresivamente, una parte de los movimientos *de ventanilla en ventanilla* (Schijman y Laé, 2011) están siendo reemplazados por movimientos distintos, basados en gestiones virtuales. Por ejemplo, ANSES promueve, desde hace tiempo y cada vez con más alcance, el uso de estas plataformas: la página web de ANSES brinda información y la sección Mi ANSES,

9 La alusión es a la perspectiva de Lipsky (2010: 3-4). El concepto de “burócratas a nivel de calle” remite a los trabajadores del servicio público que interactúan de modo directo con los ciudadanos en el curso de sus trabajos. Mientras que la noción de “burocracias a nivel de la calle” refiere las agencias de servicio público que emplean a un número significativo de burócratas a nivel de la calle en proporción a su fuerza laboral. Los burócratas típicos de calle son maestros, oficiales de policía, trabajadores sociales, jueces, abogados públicos, trabajadores de salud y muchos otros empleados públicos que posibilitan el acceso a programas gubernamentales y brindan servicios.

10 Vale subrayar una función muy extendida. Las burocracias de calle adquieren un rol relevante en la implementación de políticas sociales con condicionalidades que deben ser certificadas periódicamente. En algunos casos, incluso, pueden coincidir diversos tipos de burocracias de calle: para la AUH, por ejemplo, están presentes burocracias educativas –directivos de escuela–, burocracias médicas –profesionales de salud matriculados– y burocracias administrativas –operadores de ANSES–.

cuyo acceso requiere tener clave de seguridad social, permite hacer gestiones. Proceso que sin dudas la pandemia del COVID-19 aceleró, como mencionábamos con relación al IFE en párrafos anteriores. En ese caso, incluso, la titularidad de una política fue la plataforma que facilitó el acceso a otra, de asistencia suplementaria: las destinatarias de la AUH no tuvieron que hacer gestiones específicas, el pago se realizó directamente; así, para quienes eran destinatarias de la AUH, el proceso de transferencia fue más sencillo si se lo compara con los sectores no bancarizados.<sup>11</sup>

Diversas políticas sociales pueden *compartir* escenarios formales, es decir, hay ámbitos institucionales asociados a una política social que no tienen a la gestión de esa política como incumbencia exclusiva. Por ejemplo, en las oficinas de ANSES coincide la atención, en paralelo, a destinatarias y destinatarios de numerosas prestaciones sociales. ANSES centralizó la tarea burocrática de diversas políticas sociales y, en consecuencia, un conjunto cada vez más amplio de políticas públicas tienen su base de funcionamiento en ese organismo.

A la vez, existen ámbitos institucionales asociados *indirectamente, tangencialmente*, a una política social. Es el caso, por ejemplo, de las transferencias monetarias que requieren el cumplimiento de condicionalidades vinculadas a salud y educación. El centro de salud o la escuela son lugares donde se acude para cumplimentar las condicionalidades, y aunque sea una obviedad decirlo, allí se desarrollan otro tipo de actividades más allá de la atención a titulares de la política social. Es decir, diferentes rutinas institucionales pueden emplear *una misma fachada* (Goffman, 2006: 39). Si el cruce de información con las escuelas, los centros de salud y los hospitales se realizara de modo directo (sin que recaiga en las personas titulares la constatación del cumplimiento de las condicionalidades), la sincronía de escenarios desaparecería.

Hasta este punto, se trata de escenarios previstos, esperables. Pero una política social también se vuelve tema *fuera del guion*: su funcionamiento no se ciñe totalmente al ámbito formal. Caracterizamos como *escenarios informales* a aquellos en los cuales se conversa acerca de una determinada política social, pero que, estrictamente, no son ámbitos propios de esa política. Son *otros* espacios en los cuales una política social suele transformarse en un tema que, por diferentes razones, despierta interés; espacios que, aunque ajenos a la institucionalidad, son útiles para proveer información práctica, sentidos, representaciones.

Si bien se trata de ámbitos extraburocráticos, a menudo lo que allí sucede favorece los procesos burocráticos y, en definitiva, la concreción de la política social. Estos escenarios son sumamente variados en tanto pueden coincidir con cualquier espacio de encuentro cara a cara en los cuales se remita espontáneamente a algún contenido relacionado con la política social en cuestión. Como escenario informal puede operar, para citar un ejemplo, un comedor comunitario. Es probable que en ese ámbito circule información sobre el acceso (los requisitos, los procedimientos) para ingresar a una política social, que

11 “Salvo los 2,5 millones de personas que por recibir la AUH fueron incorporados automáticamente al denominado IFE 1, el resto de los postulantes tenía que inscribirse por completo de manera virtual, situación inédita en la gestión de la política social argentina” (Arcidiácono y Perelmiter, 2021: 176).



se pueda recibir ayuda en caso de haber tenido dificultades o interrupciones en la gestión o que circule información valiosa (fechas de cobro, novedades sobre eventuales cambios que la política social pueda tener). Quienes transitan estos escenarios son *los operadores informales* facilitando procedimientos, proveyendo información y transmitiendo sentidos.

Volviendo sobre la creciente importancia del componente virtual en el ámbito de las políticas sociales, citamos otro ejemplo de *escenarios informales*. Es posible rastrear la presencia de *grupos de intercambio virtual* asociados a una determinada política social y son instancias interesantes para considerar. Por ejemplo, los grupos cerrados de Facebook creados y compartidos por las propias personas titulares de una política social pueden ser comprendidos como *escenarios informales*:<sup>12</sup> suelen producirse intercambios bajo la forma de consejos, datos relevantes o chistes. De hecho, la elaboración de significaciones que se da al interior de este tipo de escenarios es variada y copiosa.

Un último ejemplo que situamos sobre *escenarios informales* es relativamente cercano en el tiempo. Se da en relación con la gestión del IFE y al respecto tomamos una cita extensa de Arcidiácono y Perelmiter:

La autofocalización (el proceso de inscripción), lejos de ser estática y solitaria, se desplegó por medio de un conjunto de relaciones interpersonales, más o menos organizadas en términos políticos, pero por fuera del encuentro estatal automatizado que caracteriza a las ventanillas de comunicación directa entre ciudadanía y Estado propia del imaginario que proyecta ANSES. Y esto porque muchos de quienes querían inscribirse debían sortear dificultades de conectividad y accesibilidad a tecnologías. En este contexto, se multiplicaron sujetos de los más diversos que jugaron el rol de “inscriptores”: referentes barriales y de organizaciones sociales, trabajadores estatales de diversas áreas, vecinos/as, militantes políticos, líderes religiosos, investigadores/as del campo de la política social que también en la pandemia funcionamos como mediadores para la inscripción. A su vez, agencias de otras jurisdicciones (como la CABA) asignaron a su personal listados de población que asistían previamente por otros temas, a fin de identificarlos y asesorarlos por la vía telefónica para recibir el beneficio. En términos operativos, en definitiva, un variopinto conjunto de actores extraoficiales mediaron el acceso a esta política realizando o colaborando con una multiplicidad de tareas: desde la dilucidación de los requisitos de acceso, hasta la carga de información en el formulario de preinscripción, pasando por la colaboración para acceder efectivamente al dinero en el sistema bancario (2021: 176-177).

Este, como dicen las autoras, *variopinto conjunto de actores extraoficiales* es una muestra nítida de la presencia, que además en este caso fue fundamental, de *operadores informales*., En suma, presentamos escenarios en los cuales diferentes acciones vinculadas a las políticas sociales se desarrollan –que

<sup>12</sup> Es necesario hacer una salvedad. Estos encuentros en comunidades virtuales no son estrictamente encuentros cara a cara, tal como fueron definidos antes, y suponen formas de interacción específicas. No obstante, es interesante incorporarlos al análisis como escenarios posibles y progresivamente más frecuentes, en especial para quienes son destinatarios y destinatarias más jóvenes de las políticas sociales.



definimos en escenarios formales e informales—. Dimos cuenta de algunos rasgos que caracterizan estos trasfondos escénicos. Algunos escenarios no resultan, *a priori*, intuitivos o esperables. Sin embargo, en su conjunto, son ámbitos centrales para que una política social se operativice.

## A modo de conclusión: una trama no tan virtuosa

En este escrito resaltamos *las formas institucionales* que tienen las políticas sociales. Desarrollando un argumento en particular, buscamos señalar que cuando una política social llega a destino es posible reconstruir, como parte de esas formas institucionales, su *trastienda*. La trastienda no es otra cosa que la *vida social* que los programas tienen al estar en manos de quienes son sus receptores. Procuramos identificar a los actores y brindar algunas reflexiones sobre su modo de accionar cotidiano.

Un poema de María Elena Walsh (1999: 72), escrito con belleza y gracia, muestra a las instituciones estatales como lugares de fijeza donde reposar y aburrirse. Fue publicado originalmente en un poemario de 1965. Allí se escribe: “amo tus Direcciones Nacionales, / tu tímida Inspección, tus Ministerios, / la palidez de tus escribanías, / la flora de subjeses, el otoño / de tinta muerta que traspiras, todo / lo que sucede al pie del expediente”. La imagen nos ayuda a esclarecer, por un movimiento de oposición. La vida social que los programas tienen cuando están en manos de quienes son sus receptores siempre desborda y tensiona los propios diseños, los fundamentos y los marcos normativos, es decir, esa formalidad aparece de algún modo *excedida, traspasada*, por lo que sucede en la puesta en marcha de los programas. No hay, entre la formalidad de la política social y su funcionamiento, una transposición más o menos lineal. Rara vez los movimientos y las prácticas que tienen lugar en los escenarios de la política social se guían por la *tinta muerta* de lo previsible. Portan, en cambio, múltiples significados, movilizan relaciones, montan escenas y exponen contrapuntos.

Cuando nos acercamos a las políticas sociales observándolas *desde abajo hacia arriba*, siempre se nos presentan *más deslucidas y menos virtuosas que desde su concepción*. Desde este punto de mira, por cierto, se accede a las contradicciones propias de aquello que sucede cuando la política social se mueve en territorio. La principal riqueza de componer esta trama vasta y no tan virtuosa es que entra a jugar, al campo del análisis, lo que queda por fuera de lo normalizado. Entonces, el artilugio de la política social deja de pensarse en un sentido estático y se hace, aunque problemático, también más asequible y condensa mayor sentido. Este punto de mira tiende a producir reflexividad sobre la provisión de bienestar y, especialmente, sobre quiénes, cómo y en dónde lo activan.

## Bibliografía

Aquín, N. (2014). *Asignación Universal por Hijo ¿Titulares o tutelados?* Buenos Aires: Espacio.

Arcidiácono, P. y Perelmiter, L. (2021). Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trinchera en tiempos de COVID-19. *Estudios Sociales del Estado*, 7(13), 155-191.

- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cravino, M. C.; Fournier, M.; Neufeld, M. R. y Soldano, D. (2001). Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. En L. Andrenacci (org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (pp. 57-80). La Plata: Ediciones Al Margen.
- D'amico, M. V. (2015). Criterios de justicia, afectividad y ley. La construcción de lo estatal desde la cotidianidad. *IDENTIDADES*, 8(5), 42-60.
- (2020). La producción de ciudadanía en el encuentro con las oficinas de la ANSES a partir de la AUH. En P. Arcidiácono, G. Gamallo y A. Bermúdez (comps.), *A 10 años de la Asignación Universal por Hijo: debates sobre la política social no contributiva* (pp. 207-232). Buenos Aires: Mario Rodolfo Filipini.
- Danani, C. (1996). Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto. En S. Hintze (coord.), *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico* (pp. 21-38). Buenos Aires: CEA/UBA.
- Dubois, V. (2021). La vulgata económica de la reforma del bienestar. Elementos para una crítica socio-antropológica. En C. Maglioni y M. Hornes (comps.), *Expertos, actores estatales y hogares titulares: un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias* (pp. 167-198). Buenos Aires: Teseo.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los migrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 49-78.
- Filgueira, C. (2001). *La actualidad de las Viejas temáticas: clase, estratificación y movilidad social en América Latina*. Santiago de Chile: LOM-CEPAL-GTZ.
- Grassi, E. (2013). *Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales* (ponencia). VII Jornadas de la carrera de Trabajo Social y V Encuentro internacional de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Goffman, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haney, L. (1996). Homeboy, babies, men in suits: the state and the reproduction of male dominance. *American Sociology Review*, 61(5), 759-778.
- (2002). *Inventing the Needy. Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Hiquis, F.; Fernández, D.; Nebra, J.; García Steel, P. y Rizzo, N. (2015). *¿Rompecabezas o cubo de Rubik? ¿Todas las piezas encajan? La intervención desde las políticas de asistencia en Trabajo Social*. (Ponencia). VI Encuentro Internacional de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Hornes, M. (2017). *Políticas sociales y significados plurales del dinero: la producción social de las transferencias monetarias*. (Tesis doctoral). Instituto de Altos Estudios Sociales Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Hornes, M. y Maglioni, C. (comps.). (2021). *Expertos, actores locales estatales y hogares titulares*. Buenos Aires: Teseo. Recuperado de [https://www.teseopress.com/tenerlaasignacion](https://www.teseopress.com/expertosactoreslocalesestatalesyhogarestitulareshttpLipsky, M. (2010). Street-level democracy: dilemmas of the individual in public services. New York Russell Sage Foundation.</a></p>
<p>Martínez Franzoni, J. (2008). <i>¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central</i>. Buenos Aires: CLACSO CROP.</p>
<p>Merklen, D. (2005). <i>Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)</i>. Buenos Aires: Editorial Gorla.</p>
<p>Offe, C. (1990). <i>Contradicciones en el Estado del bienestar</i>. Madrid: Alianza.</p>
<p>Paugam, S. (2007). <i>Las formas elementales de la pobreza</i>. Madrid: Alianza.</p>
<p>Peck, J. (2001). <i>Workfare States</i>. Nueva York: The Guilford Press.</p>
<p>Perelmiter, L. (2015). Dilemas de justicia y justificación. Una aproximación a conflictos de valor en la asistencia estatal, <i>Papeles de Trabajo</i>, 9(15), 80-101.</p>
<p>----- (2016). <i>Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino</i>. Buenos Aires: UNSAM EDITA.</p>
<p>Quirós, J. (2006). <i>Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires</i>. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.</p>
<p>Raggio, L. (2003). Evaluación de programas sociales desde una perspectiva cualitativa. En torno de la definición de las necesidades a partir de los destinatarios. En J. Lindenboim y C. Danani (coords.), <i>Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada</i> (pp. 205-224). Buenos Aires: Biblos.</p>
<p>Rizzo, N. (2021) <i>Tener la asignación. Las tramas de apropiación colectiva de una política social</i>. Teseo. Recuperado de <a href=)
- (2013). Política social y estratificación: una mirada sobre el workfare y las transferencias monetarias condicionadas. En E. Chávez Molina (comp.), *Desigualdad y Movilidad social en el mundo contemporáneo* (pp. 49-70). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schijman, E. y Laé, J. F. (2011). Las rondas de las mujeres por las ventanillas del Estado: Etnografía de un trabajo invisible. *Trabajo y Sociedad*, XV(16), 67-83.
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005). En A. Ziccardi (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* (pp.37-69). Bogotá: CLACSO CROP.

- (2009). El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía. En S. Frederic y G. Soprano (comps.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la argentina* (pp. 235-254). Buenos Aires: Prometeo.
- (2018). Experiencias del bienestar. Para una comprensión de la política social desde el sentido común. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 3, 251-276.
- Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos*. Buenos Aires: Manantial.
- (2007). The Zone. En P. Bourdieu (ed.), *La miseria del mundo* (pp. 133-150). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2009). *Punishing the poor. The neoliberal government of Social Insecurity*. Durham Duke University Press.
- (2012). Desentrañando el habitus. *Astrolabio. Nueva época*, 9, 175-182.
- Walsh, M. E. (1999). *Hecho a mano*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Zapata, L. (2005). *La mano que acaricia la pobreza: etnografía del voluntariado católico*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Zibecchi, C. (2010). Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores. En L. Pautassi (org.), *Perspectivas de derechos, políticas públicas e inclusión social: debates actuales en la Argentina* (pp. 179-220). Buenos Aires: Biblos.
- (2013). *Trayectorias asistidas. Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Buenos Aires: EDUDEBA.
- (2019). ¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 27, 31-54.

# Crisis contemporánea: notas para el trabajo social



María Pilar Fuentes,\* Clara Weber Suardiaz\*\*  
y Laura Zucherino\*\*\*

## Resumen

Se ha vuelto común hablar de crisis desde hace mucho tiempo y en diversos lugares, pero especialmente en Argentina y en el mundo en el siglo XXI. En general, se utiliza para referirnos a la coyuntura actual de las cosas, pero fundamentalmente para subrayar aquello que está mal, que no funciona, que “debería ser reparado” o solucionado. Desde nuestro equipo de trabajo hace tiempo que venimos trabajando con esta categoría, problematizando esta mirada unívoca y procurando incorporar otros sentidos, que favorezcan una comprensión en clave de complejidad. Estamos convencidas de que como trabajadoras sociales tenemos que hacer un esfuerzo por desnaturalizar los sentidos arraigados y fetichizados, que obturan lecturas rigurosas y derivan en intervenciones de corte rutinario. Dicho de otro modo, proponemos problematizar la referencia a la crisis como una situación netamente negativa, una situación *complicada* o *difícil*, ya que entendemos que de esa manera se limita su análisis. A su vez, nuestra inscripción profesional también se encuentra interpelada por los sentidos que la crisis imprime en las instituciones en las que trabajamos y en la vinculación que establecemos con los sujetos

\* María Pilar Fuentes: Licenciada en Trabajo Social (UNICEN). Magíster en Trabajo Social (UNLP). Docente e investigadora IETSyS – FTS UNLP.

\*\* Clara Weber Suardiaz: Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Magíster en Trabajo Social (UNLP). Docente e investigadora IETSyS – FTS UNLP.

\*\*\* Laura Zucherino: Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Docente e investigadora IETSyS – FTS UNLP. Trabajadora social del Hospital de Niños de La Plata.

de la intervención. Es decir, el conocimiento de lo cotidiano en las instituciones en relación con la dinámica social resulta fundamental para comprender la articulación entre la producción social de la subjetividad y su participación en el sostenimiento de los procesos sociales de conservación y cambio.

## Palabras clave

crisis - subjetividad - intervención - trabajo social

## Introducción

*Aunque me fuercen yo nunca voy a decir que todo el  
tiempo pasado fue mejor.  
Mañana es mejor*

L. A. Spinetta, Cantata de puentes amarillos

Se ha vuelto común hablar de crisis desde hace mucho tiempo y en diversos lugares, pero especialmente en Argentina y en el mundo en el siglo XXI. En general, se utiliza para referirnos a la coyuntura actual de las cosas, pero fundamentalmente para subrayar aquello que *está mal*, que *no funciona*, “que debería ser reparado” o “solucionado”. Desde nuestro equipo de trabajo hace largo tiempo que venimos trabajando con esta categoría, pero incorporando otros sentidos. Estamos convencidas de que como trabajadoras sociales tenemos que hacer un esfuerzo por desnaturalizar los sentidos arraigados y fetichizados, de manera de analizar lo social desde su complejidad constitutiva. Es decir, en este caso, problematizar la referencia a la crisis como una situación netamente negativa o bien como una situación complicada o difícil, respecto de la cual solo habría que realizar buenos diagnósticos de “causas” y producir prontas y eficientes soluciones. Entendemos que abordarlas de ese modo limita severamente su análisis e incluye –de manera subyacente– una asimilación de crisis y disfuncionalidad, por una parte, y, por otra, una concepción de transitoriedad, de “momentos” a ser transitados en pos de una instancia superadora –presumiblemente mejor– e imaginariamente restauradora de un orden perdido.

Este artículo se enfoca en comprender qué es la crisis y qué implicancias tiene la misma para pensar e intervenir en lo social.

Los cambios ocurridos en el mapa mundial por la pandemia y la guerra entre Ucrania y Rusia, la intensificación de tránsitos migratorios, el debilitamiento de las significaciones del Estado nación y la ciudadanía y la disolución de los bloques antagónicos Este/Oeste atraviesan la producción de la subjetividad con nuevos sentidos. A su vez, su contracara se expresa en procesos de resistencia y replanteos deconstructivos en busca de una mayor autonomía. Esto genera un terreno social de alta conflictividad donde podemos identificar luchas contrahegemónicas, en algunos casos, de manera evidente

y, otras veces, de forma más sutil. Realizaremos un breve recorrido, acompañadas por varios autores contemporáneos de referencia, por algunas de las transformaciones más relevantes sin pretender ser exhaustivas, pero que invite a repensar nuestras prácticas y nuestros análisis.

## ¿Qué es la crisis?

Cuando hacemos mención a la crisis contemporánea no lo hacemos en un sentido nostálgico, que implicaría suponer que este momento epocal es un caos en contraposición a otro momento histórico pasado en el que estábamos mejor, en el que las instituciones sí funcionaban de manera “correcta”. Tampoco nos referimos a una crisis de *valores*, sino a un momento estratégico en el que es necesario volver a pensar todo: este es un momento histórico con un potencial epistémico y político. A su vez, encontramos que se produce una conjunción de rasgos estructurales y también rasgos novedosos que no pueden ser analizados bajo los prismas analíticos ya conocidos, sino que requieren de una perspectiva *crítica*, cuestionadora, que se actualice de manera permanente y, de ese modo, que favorezca la comprensión de los escenarios en los cuales intervenimos. Para ello, se hace necesario también desplegar categorías de lectura que capturen esa novedad —así como las relaciones entre lo conocido y lo que aún resulta extraño, enigmático. Y, sobre todo, comprender que no se trata de una crisis que se suscita porque el capitalismo tuvo una falla o porque hay distorsiones en el funcionamiento del mismo;<sup>1</sup> básicamente, la crisis es la plataforma necesaria para que el capitalismo pueda continuar en su proceso acumulativo y depredador.

Los distintos planteos hegemónicos se esfuerzan en sostener que no hay alternativas a la vida capitalista y que debemos confiar que, a pesar de sus déficits estructurales, son las mejores condiciones que podemos tener. En palabras de Federici, la clase capitalista apenas se esfuerza en aparentar progreso y declara que las crisis y las catástrofes son aspectos inevitables de la vida económica mientras suprime las garantías de derecho que se habían conseguido a través de las luchas (Federici, 2021). En el mismo sentido, Mark Fisher agrega que las personas fueron persuadidas para creer la idea de que no hay alternativa.

La aceptación (típicamente reacia) de este estado de cosas es el sello distintivo del realismo capitalista. El neoliberalismo puede no haber tenido éxito en ser un sistema más atractivo que el resto, pero se ha vendido a sí mismo como el único modo “realista” de gobierno. El sentido de “realismo” es aquí un logro político obtenido con mucho esfuerzo, y el neoliberalismo ha impuesto exitosamente un modelo de realidad moldeado por las prácticas y los presupuestos provenientes del mundo de los negocios (2018: 402).

<sup>1</sup> En este sentido, es interesante cómo suele afirmarse que las crisis del capitalismo no obedecen a su propia lógica, sino a distorsiones como, por ejemplo, la intervención estatal. De ese modo, se reclama “más capitalismo” como modo de remediar la crisis. Esto es trabajado de manera muy interesante por Slavoj Žižek en su documental *Vivir en el fin de los tiempos*.

## Crisis estructural y estratégica

*Pero que el siglo 20 es un despliegue de maldad insolente, ya no hay quien lo niegue vivimos revolca'os en un merengue. Y, en el mismo lodo, todos manosea'os.*

Enrique Santos Discépolo, Cambalache

Según Malacalza (2000), existe una crisis estructural: llegó para quedarse e interpela los cimientos del proyecto de la Modernidad capitalista, modifica las formas de vida y los pensamientos. Además, es estratégica, ya que nos coloca frente a la condición de disputa por un nuevo orden y nos obliga a pensar diferente, a desplegar la creación de otros mundos posibles. Esta crisis va a poner en cuestión las estructuras del sistema, es una transformación del orden mundial. La misma está ligada a cómo el sistema da respuestas a lo que se presenta como nuevo, que a su vez refuerza la misma crisis. A lo cual se suma la transformación del orden mundial, la crisis del Estado de bienestar como idea de organización de los países y el crecimiento de la pobreza, es decir, cómo ha “fallado” el sistema dejando al margen gran parte de la población. Castoriadis (1997) agrega que hay una *crisis* “hecha y derecha” de la sociedad contemporánea, una crisis del proceso civilizatorio que va a trastocar los procesos identificados, es decir, de producción de sujetos y subjetividades.

Esta crisis se anuda a los alcances y diseños planteados por el neoliberalismo como proyecto político, económico y cultural del capitalismo. Es decir, estamos frente a grandes transformaciones que no son tan claras en términos de análisis, que conviven con viejas problemáticas y configuraciones y que conllevan el desafío de identificarlas estando inmersas en ellas. De allí la encrucijada de pensar la contemporaneidad.

Si bien es evidente que el capitalismo no ha colapsado, la forma en que se desarrolla la lucha de clases adquiere una forma distinta a como se desarrolló en el siglo pasado. Ello obliga a agudizar las lecturas y comprender las implicancias, de modo tal de evitar determinismos y esnobismos. En este sentido, nos resulta interesante para pensar esta cuestión el planteo de Robert Castel acerca de la metamorfosis de la cuestión social, la idea de metamorfosis como dialéctica de lo nuevo y de lo viejo. Al decir de Fuentes (2009: 91):

Cuando pensamos las problemáticas sociales actuales en términos de “novedad” no estamos suponiendo el ingreso de un grupo de marcianos que organizan lo social desde la nada, sino que se asientan sobre viejas formas que mutan, que se metamorfosean, cayendo definitivamente algunos de sus elementos –y en este caso, esos elementos son centrales- por eso decimos cambios sustanciales. Porque si bien hay continuidad en el núcleo conflictivo central -la contradicción capital / trabajo- la transfiguración del modo de regulación nos presenta frente a “cambios paradójales, que nos desconciertan, y que muchas veces se encuentran más allá de nuestra capacidad de comprensión y explicación” (Yazkeck, 2004: 69).



A fin de aproximar algunos de sus rasgos más novedosos, describiremos algunos tópicos –posibles, no exhaustivos ni excluyentes– que permitan caracterizar las transformaciones y la dialéctica de este movimiento (Calveiro, 2019; Fuentes, 2009):

### 1. Acumulación por desposesión<sup>2</sup>

Si bien esto no es nuevo ya que data de la época de la colonia, podemos ver con fuerza desplazamientos y exterminio de poblaciones, lo que algunos autores llaman capitalismo de rapiña. Esto provoca, en las distintas regiones, procesos de migración forzosa y población considerada sobrante, en general, caracterizada por lo étnico, lo racial y lo indígena. Se la considera “sobrante” en el sentido de que molesta, interfiere y/o perjudica justamente a estos procesos de concentración y acumulación extraordinarios de capital. Resulta interesante lo que agrega Federici (2021) al concepto de desposesión, destacando el lugar de la mujer. La desposesión no es solo de tierras y territorios, sino de medios de subsistencia, conocimientos, generación de deuda y poder de decisión. Las mujeres tienen un papel clave en las luchas sociales porque ellas son las más afectadas por la desposesión, la degradación medioambiental y sufren directamente en su vida cotidiana los efectos de las políticas públicas. Son ellas las que se ocupan de las personas que enferman por contaminación generada por agrotóxicos, agua y aire contaminados, etc.

Se trata de poblaciones que para el capitalismo global son perfectamente prescindibles en términos de producción y de consumo y cuya desaparición no interpela al orden neoliberal.

Numerosos autores<sup>3</sup> –incluso desde trayectorias teóricas y ángulos de análisis divergentes– plantean la preocupación respecto de la capacidad de la fase actual del capitalismo para garantizar la vida de la población (Iñigo Carrera, 2005)<sup>4</sup> formulando la inquietante denominación de “residuos humanos” (Bauman, 2005).<sup>5</sup> Desde un extenso y profundo desarrollo filosófico Butler ha señalado la preocupación por la construcción de sentidos respecto de vidas “que no merecen ser vividas”,<sup>6</sup> y lo resume en una reciente publicación respecto de la pandemia por COVID-19:

La desigualdad social y económica asegurará que el virus discrimine. El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos, modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo. Es probable que en el próximo año seamos testigos de un escenario doloroso en el que algunas criaturas humanas afirmarán su derecho a vivir a expensas

2 Retomado, principalmente, la noción de Harvey (2005) y Federici (2021).

3 Solo referiremos tres vertientes diferentes, aunque, a nuestro juicio, son complementarias.

4 El autor plantea que “El aspecto de la situación del capitalismo hoy al que me voy a referir, particularmente visible en la Argentina, y que no excluye la consideración de las crisis, es la *descomposición* del capitalismo. Me apresuro a decir que ‘descomposición’ no es ‘derrumbe’ ni ‘caída’; hay capitalismo para rato. Una forma de organización social transita la fase de descomposición, que puede durar siglos, cuando su mismo desarrollo imposibilita la reproducción de crecientes masas de población inserta en ella, es decir cuando sus relaciones sociales fundamentales son impotentes para garantizar la vida de la población” (Iñigo Carrera, 2005: 24).

5 En *Vidas desperdiciadas*, Bauman aborda una de las paradojas más inquietantes de la Modernidad: la producción de una cultura de “residuos humanos”, que comprende según este autor toda la masa de “poblaciones superfluas” de emigrantes, refugiados y demás parias. Anteriormente, esta generación de residuos superfluos era desviada y reabsorbida por otros lugares a los que todavía no había llegado el proceso de modernización. Sin embargo, en las actuales condiciones de globalización y de extensión de la Modernidad a todas las zonas del planeta, lo anterior se ha vuelto imposible, pues aquellos lugares se encuentran actualmente también “llenos” (Cajade Frias, 2010: 355).

6 Como señalamos, sus desarrollos son extensos y no son materia de este artículo. Sin embargo, vale mencionar su trabajo en torno de las detenciones indefinidas y el análisis de los duelos (2004).

de otros, volviendo a inscribir la distinción espuria entre vidas dolorosas e ingratas, es decir, aquellos quienes a toda costa serán protegidos de la muerte y esas vidas que se considera que no vale la pena que sean protegidas de la enfermedad y la muerte (2020: 62).

2. Depredación ambiental: nos interesa puntualizar sobre todo las situaciones localizadas en las llamadas periferias. Vemos la irrupción de los llamados “desastres naturales” con una tendencia clara a cronificarse, a instalarse cíclicamente (inundaciones, incendios, contaminación del agua, por ejemplo) y que habitualmente profundizan situaciones de vulnerabilidad social previas (tal como retomábamos anteriormente en Butler). Hoy emerge con mayor claridad que estos fenómenos son cada vez menos naturales, es decir, mucho más sociales y económicos en el sentido de que están estrechamente ligados al extractivismo que se apropia de las riquezas naturales de una forma brutal e inédita, a la destrucción de ecosistemas y los consecuentes desequilibrios en los mismos, que conlleva a lo mencionado en el punto anterior. En este sentido, Verónica Gago (2019) agrega que el extractivismo es la política por la que algunos gobiernos financian sus programas políticos mediante la exportación de los recursos minerales de sus países, una práctica que, a largo plazo, genera pobreza y contaminación.
3. En tensión con la globalización se erige la importancia de lo local. En el ámbito local surgen “nuevas identidades, alianzas y luchas por el espacio y por el poder en poblaciones específicas. Allí se realiza lo global y allí también se resiste a él” (Calveiro, 2019: 50). La autora, tomando a Lazzarato, plantea que estas configuraciones pueden dar lugar a procesos de constitución políticos inéditos y a procesos de subjetivación independientes. Podemos identificar, por un lado, organizaciones de resistencia de los pueblos originarios, movimientos feministas, organizaciones barriales y comunitarias e, incluso, la consolidación de espacios virtuales que proponen una lógica diferente. A su vez, existe una creciente lucha por los territorios, por la dominación de determinado recurso natural en una región, la circulación de mercancías o la dominación espacial. Lo local es fundamental para tener una lectura sobre las resistencias, las mismas son ocultadas, muchas de las experiencias son invisibilizadas. Una de las tareas desde los ámbitos académicos es mirar a las llamadas periferias que elaboran resistencias y otros modos de vida que muestran que es posible vivir desde otras lógicas, incluso con una cierta lateralidad del Estado.
4. Nuevas subjetividades: de la mano del cambio de lo cultural, de las transformaciones de lo temporal y espacial, potenciado por las nuevas tecnologías. Este, a la vez, suscita subjetividades consumidoras –ciudadanía por consumo– y prácticas de autoexplotación. Los problemas aparecen como individuales invisibilizando su componente social. La organización de la vida social se desarrolla en torno de la lógica del capital, en la que observamos niveles crecientes en cuanto a los alcances de la penetración en la cotidianeidad del “modo de ser capitalista”, especialmente en lo que hace a la brutal exacerbación del consumismo.

Este “modo de ser capitalista” adquiere su modalidad en las redes sociales a partir de un narcisismo exacerbado, donde se pretende dar testimonio de una supuesta singularidad a través de la exposición pública para que sean conocidos por otros. La experiencia no basta, debe ser duplicada al hacerla pública, reforzando un individualismo y estableciendo un débil lazo con el Otro social, y existe una ilusión de implicación política que se produce al margen de cualquier compromiso político concreto (Aleman, 2021; Fisher, 2018).

De aquí se derivan distintas figuras como el sujeto individualista, emprendedor, exitoso que apunta a la lógica meritocrática por sobre las lógicas sociales. El correlato de este proceso se expresa en

un aumento de la tasa de suicidios en los jóvenes, ataques de pánico, claustrofobias, agorafobias, depresiones, sensibilización fóbica al cuerpo de los otros (Berardi, 2020; Alemán, 2019).

Alemán (2019) agrega que la producción de mercancía, subjetividad y cultura son equivalentes en el capitalismo. El capitalismo ha entendido que la subjetividad es una de las mercancías privilegiadas de la producción capitalista. Es decir, la lógica del sistema organiza la producción de subjetividad por las lógicas del poder, que asume distintas figuras: las producciones del emprendedor, vivir la propia vida como si fuera una empresa, la valorización de la propia individualidad, las ideas/prácticas sobre autoayuda y autoestima, la producción de un sujeto que está sometido a los imperativos de felicidad, a la exposición de la propia vida y toda la industria de consumo que se ordena alrededor de estas características. Desde su punto de vista, la lógica del capitalismo en su fase neoliberal va por la subjetividad como botín, que se tensiona con la imposibilidad de producir al sujeto del inconsciente. Es en este punto que reside la posibilidad de resistencia para el autor, la inexistencia (aún) de un *crimen perfecto*, de un atrapamiento total del sujeto. Retomamos aquí nuevamente el pensamiento de Castoriadis quien reconoce una resistencia de la psique, una potencia creadora que es germen de autonomía individual y colectiva como proyecto político. Alemán (2021) plantea que el desafío consiste en generar un nuevo vínculo entre los posibles sujetos de la emancipación y el orden de la dominación. Por lo tanto, es necesario atender a las relaciones sociales de producción a la hora de pensar un proyecto de emancipación.

La lógica de consumo individualista también se expresa en los alcances de la mercantilización del conocimiento: hay un corrimiento de lo que significó el conocimiento como proceso de creación y del lugar de la ciencia como vía de “progreso social” y de realización hacia la reducción de ambos a subsidiarios de los procesos productivos.

5. La transformación de las instituciones que componen el tejido social. Estamos funcionando con instituciones creadas hace alrededor de doscientos años y, simultáneamente, el desarrollo de la sociabilidad y las formas en que organizamos la vida social en este momento difieren sustancialmente de aquellas. Por ello hay un desconocimiento –en el sentido de extrañeza, de algo que no reconocemos– de los sentidos y las legalidades que construyeron las instituciones. Un ejemplo de ello es la consideración de la familia como institución. Señalar que la familia está en crisis es una afirmación cotidiana. Muchas veces configura una calificación negativa que precede a la declamación de la necesidad de volver a la “familia bien constituida”. Otras veces se coloca en una mirada romántica de la crisis como oportunidad y por lo tanto “qué suerte que la familia está en crisis” y así nos salimos de este aprisionamiento burgués –pero seguimos preocupados por encontrar figuras paternas, maternas y “estabilidades”– en las nuevas “configuraciones familiares”. Sin embargo, lo que se produce es un dislocamiento de las formas de existir de las familias. Otra institución paradigmática es el Estado y la dificultad de advertir las transformaciones en su estructura a nivel global, independientemente del signo político del gobierno. Los Estados adquieren una lógica empresarial corporativa que implica una reducción de lo social a lo económico. Se toma la lógica y organización de la empresa corporativa, que termina colonizando lo político y lo social. Los gobiernos se evalúan por su desempeño económico como si eso no tuviera una relación determinante con el desarrollo de las finanzas internacionales. Nos quedamos con una dificultad para reconocer el mundo donde estamos viviendo porque nos estamos moviendo con un sentido que desconocemos en la realidad, pero que lo seguimos “llamando” –o sea, apelando a él– para poder tener alguna delimitación, algún marco y que no seamos invadidos por una total incertidumbre.
6. Proliferación de violencias y políticas del miedo. Asistimos a la globalización de los fenómenos de tráfico de personas con niveles organizativos, de articulación, de financiamiento y de

protección inéditos, creando verdaderas estructuras mafiosas. Pensemos que el tráfico de seres humanos, junto con el de las armas, es hoy día el más rentable después de las drogas ilegales y la industria farmacéutica. Este proceso se articula con procesos de barbarización que consolidan estructuras criminales y racistas que permiten desmontar estructuras institucionales y morales de los países y dejar espacio para la germinación de los neofascismos.<sup>7</sup> El crecimiento de las derechas a nivel global también se convierte en un rasgo novedoso, con una clara intencionalidad, al decir de Wendy Brown:

el modo en que las formulaciones neoliberales sobre la libertad animan y legitiman a la derecha dura y cómo la derecha moviliza un discurso de la libertad para sus exclusiones y ataques frecuentemente violentos, para reasegurar la hegemonía blanca, masculina y cristiana, y no solo para construir el poder del capital (2020: 27).

7. El endeudamiento como forma de control y disciplinamiento. Hoy la reproducción de la vida ya no está garantizada por los ingresos –sean salariales o de otro tipo–, la deuda se convierte en una obligación, se la adquiere compulsivamente. El endeudamiento actual se explica por la incapacidad del capitalismo de asegurar la reproducción de la vida de amplias capas de sectores populares (Cavallero y Gago, 2019). Agrega Alemán (2021) que el endeudamiento atraviesa las configuraciones subjetivas, una de las estrategias más poderosas de esta fase del capitalismo consiste en que la vida del sujeto se rija por una feroz competencia, generando una alteración libidinal que hace que la subjetividad se entregue al rendimiento. En esta línea es que se presenta el neoliberalismo como un extraordinario productor de vida precaria, evidenciándose el crédito y la deuda como mecanismos de un nuevo modelo de acumulación. La novedad se encuentra en que la deuda no solo penetra en el tejido social sino también en la subjetividad de cada sujeto: “el sujeto permanentemente endeudado”.
8. La naturalización de la crisis de representación y de la despolitización de lo social. En los años noventa comenzamos a verificar esta despolitización y refilantropización de lo social; la característica actual es la naturalización de esto, la negación histórica de que esto en otro momento fue de otra manera. La potencia actual del capitalismo se apoya no solo en sus condiciones materiales, sino en su capacidad de afirmarse como “única opción”. Como señala Alemán

que el capitalismo no sea eterno sino contingente, no implica que se pueda nombrar su exterior, su “después” histórico. A mi juicio y por ello, el núcleo del debate se plantea en los siguientes términos: “¿Cómo pensar el final de lo que aparenta presentarse sin fin?” (2019: 25).

Estos rasgos novedosos que consignamos brevemente se producen porque necesariamente en lo social hay *novedad*, hay sujetos construyendo esa historia, con fuerzas en tensión desde las imposiciones y también desde las resistencias. Sin embargo, no debemos olvidar que en las crisis el capital aprende

<sup>7</sup> Ejemplo de esto son los movimientos que se generan en diversas partes del mundo, siendo paradigmáticos el ascenso de Trump en Estados Unidos, de Marie Le Pen y otros referentes en países europeos y en Latinoamérica con Bolsonaro.

a responder a las críticas y a las luchas que se enfrentan al modo de acumulación en determinado período histórico (Sztulwark, 2019). Las crisis, agrega Sztulwark, aparecen como motores de un reformismo del capital, momentos de incorporación de la crítica y de los descontentos frente al nuevo diseño del mundo empresarial. En estas condiciones la crisis pierde su potencial epistémico y político, y es recuperada, al menos parcialmente, para relegitimar el capital. Se despoja así de su potencial cuestionador y pasa a ser utilizada como amenaza disciplinadora. Es decir: la crisis sólo es caos y, por lo tanto, debemos volver a la normalidad, normalidad que, de por sí, naturaliza las desigualdades, la concentración de la riqueza, la acumulación por desposesión de recursos naturales, etc. En este punto quisiéramos advertir los riesgos de naturalizar la idea de “nueva normalidad” o “pospandemia” cuya apelación a adaptarnos contiene simultánea y contradictoriamente dos polos: por un lado, la sabiduría de reconocer la situación y operar activamente, por el otro, sumirse a situaciones como si fueran inmodificables, aunque no lo sean.

El reconocimiento de esta dinámica se presenta como un desafío al conocimiento para poder leer las complejidades de lo social y consecuentemente para nuestras intervenciones. Sztulwark (2020) plantea que el neoliberalismo tiene un desarrollo micropolítico muy importante porque el neoliberalismo ofrece un modelo empresarial, rentístico y económico para colonizar las maneras de sentir y de calcular, además de las tácticas de la vida. En la medida en que modela actitudes mínimas, en que *envenena* las formas de reconocimiento del mundo, el neoliberalismo es una micropolítica muy difícil de problematizar y derrotar, con lo cual la propuesta es enfrentarlo no solo en el ámbito macropolítico, sino también en los espacios micropolíticos como forma de resistencia. Resulta interesante esta reflexión ya que es en la micropolítica que les trabajadores sociales operamos cotidianamente, por lo cual se hace necesario tener una lectura rigurosa, detallada, minuciosa y no dogmática de las condiciones actuales de esa reproducción y por tanto de cómo allí el trabajo social aporta de manera específica.

Frente a lo expuesto, podemos asegurar que nos enfrentamos a una “radicalización de la cuestión social”, tanto por el nivel de agravamiento de la misma como por su correlato en términos de atención: esto es la transferencia de la prestación de servicios sociales a la sociedad civil a partir de una doble vía. De un lado, transferencia de responsabilidades gubernamentales a “organizaciones de la sociedad civil de interés público” y, por otro lado, una *creciente mercantilización de la atención de las necesidades sociales*, lo que es evidente en el campo de la salud y de la educación, entre muchos otros. Ambos expresan la forma despolitizada de abordaje de la cuestión social (Iamamoto, 2004: 274).

A nuestro juicio este movimiento de despolitización y privatización<sup>8</sup> en la atención de la cuestión social supone un viraje conservador que se constituye en uno de los rasgos fundamentales de su expresión contemporánea.

8 Privatización en doble sentido: en el tipo de acción estatal tercerizado que se explicó, pero también en la familiarización e individualización de los problemas emergentes de la cuestión social.

## Crisis, pandemia e instituciones

La crisis sanitaria que implicó la pandemia por COVID-19 se articula indudablemente con la crisis del capitalismo. Al decir de Alemán: “La pandemia que ha intensificado la desigualdad hasta límites desconocidos en los países de occidentes dominantes, sin ser idéntica al movimiento del capitalismo parece estar expandiéndose a una potencialidad análoga al mismo” (2021: 11).

Este proceso ha transformado las condiciones existentes en las instituciones, produciendo la interrupción de algunas de sus lógicas tradicionales. Implicó que en numerosas instituciones los trabajadores no “vayan” a trabajar: en algunos casos, literalmente no se trabajó por algunas semanas/meses (incluso en organismos gravitantes), en otros casos se inauguró el llamado “teletrabajo”, colocando bajo esta denominación formas altamente precarizadas y desprotegidas –tanto para trabajadores como para usuarios– de *imitar* las tareas clásicas –modalidad que en algunos casos se ha instalado como permanente–. Asimismo, implicó que se suspendiera el dictado de clases de manera presencial en todos los niveles educativos y que se estableciera masivamente a la virtualidad como forma de vincularse familiar y afectivamente. En la mayoría de los espacios que conservaban atención presencial se implementaron protocolos rígidos que trastocaron drásticamente las microdecisiones de los profesionales, quienes en cierto modo no reconocían su propio quehacer. En instituciones “totales” como cárceles, hospitales psiquiátricos y aun en hogares de niños el ASPO tuvo un impacto diferencial. No es posible en este artículo reconstruir cada una de las transformaciones ni dimensionar lo disruptivas que fueron y continúan siendo; solo reafirmar que hacen a una reconfiguración de la cual aún no podemos evaluar sus consecuencias completas. Sztulwark (2020) plantea que la crisis sanitaria trajo una cierta interrupción de los automatismos capitalistas que plantea una posibilidad de ver algo que habitualmente no se ve. Cuando los hábitos y lo cotidiano quedan interrumpidos por la crisis, se genera un espacio donde nos podemos realizar nuevas preguntas. No obstante, ¿estas preguntas pueden llegar al orden social? O, como plantea Alemán (2021), ¿pueden quedar obturadas por la lógica capitalista?

La crisis estructural que se expresa en la crisis sanitaria y en la llamada *pospandemia* permitió volver a preguntarnos acerca de nuestras instituciones y la reproducción del trabajo, situando el carácter estratégico que tienen los cuidados<sup>9</sup> como dimensión central de la reproducción social y como parte fundamental de los procesos políticos. La pandemia puso en evidencia la falta de políticas integrales de cuidados, la desinversión en los servicios públicos, el valor de los trabajos poco reconocidos, pero que son determinantes para el funcionamiento de nuestra sociedad, y la necesidad de que los Estados asuman políticas institucionales al respecto.

Aquí los movimientos feministas y los feminismos populares aportan múltiples discusiones para repensar lo institucional. Los mismos han propiciado progresos fundamentales en las instituciones, a las

9 Resulta interesante el planteo de Boris Groys (2022) respecto a que en las sociedades contemporáneas la forma de trabajo más extendida es el cuidado: tenemos la responsabilidad de preservar nuestros cuerpos, pero se estigmatiza a quienes no podemos valernos de nuestros propios medios. Cuidar de otros o de nosotros mismos es considerado un trabajo improductivo y, sin embargo, es el trabajo más importante y necesario, todo el sistema social político y económico depende de eso.

que han llegado las leyes contra la violencia de género (por ejemplo, la Ley Micaela), derechos a licencias, protección frente al acoso y delitos de agresión sexual, legalización del aborto, entre otras, transformando en muchos casos las dinámicas institucionales y generando también múltiples resistencias.

Arruzza, Bhattacharya y Fraser (2019) plantean que detrás de las instituciones oficiales del capitalismo –trabajo asalariado, producción, intercambio y finanzas– se encuentran sus apoyos necesarios y las condiciones que las habilitan: familias, comunidades, naturaleza, Estados territoriales, organizaciones políticas y sociedades civiles y múltiples formas de trabajo no remunerado y expropiado, incluyendo buena parte del trabajo de reproducción social, todavía en gran medida realizado por mujeres y no reconocido. Esas condiciones son elementos constitutivos de las instituciones y, por tanto, espacios de lucha dentro de ellas.

Es así como la crisis trastoca los sentidos de las instituciones que habitamos, pero a la vez permite visibilizar dimensiones que estaban ocultas, elaborar preguntas y generar resistencias. Nuestra preocupación en este contexto se centra en cómo las instituciones y sus prácticas actúan configurando subjetividades, considerando que el trabajo social se relaciona con la temática en dos aspectos. En primer lugar, es una profesión que presenta una fuerte inserción en instituciones estatales, hoy dañadas en su materialidad real y simbólica por la crisis. El otro aspecto reside en que su característica es la de trabajar con sujetos y grupos sociales cuya vida transita en esas instituciones de modo problemático, en tanto estas no garantizan el acceso a sus derechos. La crisis pandémica no sólo puso a prueba nuestra vida cotidiana sino que puso en evidencia el por qué son tan necesarias las instituciones por las que transitamos. Y como bien sabemos los trabajadores sociales, las instituciones son espacios de disputa de poder donde los diferentes actores que intervienen construyen estrategias de lucha, resistencia y conquista. Como tarea central entendemos necesario rescatar la potencia instituyente de las mismas desde los procesos de intervención profesional (Castoriadis, 2008; Malacalza, 2000).

## Crisis y resistencias

*No sumisa ni obediente  
Mujer fuerte insurgente  
Independiente y valiente.  
Romper las cadenas de lo indiferente.*

Ana Tijoux, Antipatriarca

Como trabajadoras sociales creemos que es fundamental tener una lectura rigurosa, profunda y crítica de nuestro momento epocal, no sólo porque son los escenarios en los cuales intervenimos sino porque estamos atravesadas por estas mismas transformaciones. En este sentido, y a pesar de la perplejidad



que pueden asumir las características de la crisis en el marco de la sindemia por COVID-19,<sup>10</sup> insistimos en el reconocimiento de lo social en su complejidad y en la necesidad de contar con categorías analíticas que permitan capturarla, en vez de procurar simplificarla, taxonomizarla y estandarizarla para su comprensión, y desde allí contemplar las implicancias que esto acarrea para desplegar políticas públicas e intervenciones. La vigorización en el último tiempo de abordajes con perspectivas biologicistas y economicistas nos obliga a asumir el debate frente a ellas, así como también a problematizar las perspectivas binarias y racionalistas, y desde ese punto, la incorporación de las múltiples interseccionalidades que constituyen las situaciones y los sujetos.

La sindemia nos ha mostrado que las sociedades en las que vivimos son inhóspitas estructuralmente. Sin embargo, en cada tiempo y espacio los sujetos y las sociedades producimos rupturas, rebeldías frente a lo dado. Por ello, proponemos incorporar en el análisis una identificación de las resistencias en las que se plasman nuevas formas de luchas y de pensar los procesos –incluso en lo cotidiano– en lo llamado microsocio. Ante el poder monolítico del neoliberalismo que pareciera abarcarlo todo emergen fuerzas que se le oponen de manera novedosa, no necesariamente se trata de formas tradicionales, sino que algunas veces son defensivas y originales, rescatan viejas formas de lucha, pero las resignifican (Calveiro, 2019).

A pesar de lo catastrófico –por la abrupta suspensión de la cotidianeidad– el escenario pandémico nos brinda la posibilidad de habilitar múltiples interrogantes. Como señala Franco “Bifo” Berardi, la pandemia, el virus, no es la causa sino que es un catalizador de la crisis, una instancia de precipitación de los procesos catastróficos en desarrollo, entre los cuales la cuestión ambiental y el empobrecimiento de los sistemas de cuidado de la vida –en especial, los sanitarios– pueden visualizarse como expresiones claves. Aparece, sin embargo, en un contexto de resistencias múltiples al neoliberalismo de jóvenes especialmente diciendo que “así no se puede vivir más”.

Otro acontecimiento que no podemos obviar –ya hemos señalado algo de esto– es la acción militante que han hecho los feminismos populares, los movimientos de mujeres, asumiendo que la lucha contra el patriarcado es también contra la ofensiva neoliberal y conservadora –que también es su expresión. Diferentes estrategias se han dado a lo largo de todo el continente: asambleas de mujeres, movilizaciones del #Niunamenos respecto a los feminicidios (un feminicidio cada veintinueve horas en Argentina), de los paros nacionales y los paros internacionales del 8 de marzo que, como señala Gago (2019), conectan las violencias económicas, financieras, políticas, institucionales, coloniales y sociales. Los movimientos de mujeres no son nuevos, lo que sí es novedoso es su masividad y transnacionalidad. La potencia de este movimiento reside en su capacidad de transversalidad, que atraviesa numerosos ámbitos: partidos políticos, movimientos sociales, territorios, lugares de trabajo, agrupaciones

10 Ver a la pandemia como una sindemia invitará a una visión más amplia, que abarque la educación, el empleo, la vivienda, la alimentación y el medioambiente. Entender el COVID-19 solo como una pandemia excluye un prospecto tan amplio como necesario. Significa subrayar su componente social, no importa cuán efectivo sea un tratamiento o una vacuna protectora, la búsqueda de una solución puramente biomédica para COVID-19 resulta limitante.



estudiantiles, sindicatos, cine, la escuela, la universidad, entre muchos más, por supuesto. Los feminismos expresan una ofensiva antineoliberal.

Mencionamos anteriormente cómo las subjetividades de la crisis ponen en juego una potencia destituyente, pero que, a la vez, por la propia profundidad de la crisis se bloquea su capacidad de hacer madurar rápidamente una forma política nueva y organizada. Es decir, por más que emerja una voluntad de inclusión participativa e instituyente, resulta necesario que se transite hacia un proceso colectivo de creación.

Por ello, sin olvidar el carácter reconfigurador que tiene el neoliberalismo, insistimos en la posibilidad de adoptar el punto de vista de la crisis y pensar en las ciencias sociales en general, pero de manera privilegiada en el trabajo social, desde los claroscuros e interrogaciones como premisa metodológica. Este es el punto de arranque de la política como “quehacer lúcido y colectivo” (Castoriadis, 2008), que apunta a volver a pensarlo todo y proponer las transformaciones necesarias para proyectos que no se basen en la reposición de supuestas estructuras de normalidad.<sup>11</sup>

Incorporar al ejercicio profesional del trabajo social categorías de análisis que incluyan la politicidad, el conflicto, la consideración de las tareas de cuidado y reproducción en perspectiva feminista. Incorporar, asimismo, la dimensión de los afectos, la permanente tensión entre las determinaciones e indeterminaciones nos permite recordar que otras formas de pensar/vivir/hacer son posibles y deseables, y que esto supone un aporte estratégico en las instituciones y con los sujetos que trabajamos a diario.

La potencia feminista es la capacidad deseante. Esto implica que el deseo no es lo contrario de lo posible, sino la fuerza que empuja lo que es percibido colectivamente y en cada cuerpo como posible. Por eso el título de este libro quiere ser un manifiesto de esa potencia indeterminada, que se expresa como deseo de cambiarlo todo (Gago, 2019: 14).

## Bibliografía

Alemán, J. (2019). *Capitalismo: Crimen perfecto o Emancipación*. Madrid: NED Editores.

----- (2021). *Ideología*. Buenos Aires: Editorial La Página.

Arruzza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Barcelona: Herder.

Bauman, Z. (2005) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

Berardi, F. (2020). Postscriptum. En *El umbral* (pp. 131-157). Buenos Aires: Tinta Limón.

Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

<sup>11</sup> Como señala el autor: “La política, tal como fue creada por los griegos, fue el cuestionamiento explícito de la institución establecida de la sociedad -lo que suponía, y esto es afirmado claramente en el siglo V, que al menos grandes partes de esta institución no tienen nada de ‘sagrado’ ni de ‘natural’, sino que tienen que ver con el *nomos*” (2008: 21).

- Butler, J. (2004). *Vida Precaria*. Buenos Aires: Paidós.
- (2020). *El capitalismo tiene sus límites*. (Publicado en versobooks.com y traducido al español por Anabel Pomar para lavaca.org). Recuperado de <https://lobosuelto.com/el-capitalismo-tiene-sus-limites-judith-butler/>
- Cajade Frías, S. (2010). Reseña de “Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias” de Bauman, Zygmunt. *Revista de Antropología Social*, 19, 355-362.
- Calveiro, P. (2019). Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías. *Revista Haroldo, Revista del Centro Cultural Haroldo Conti*. Recuperado de <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=356>
- Castoriadis, C. (1997). La crisis del proceso identificador. En *El avance de la Insignificancia*. (pp. 155-172). Buenos Aires: Eudeba.
- (2007). *La institución Imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- (2008). *El mundo fragmentado. Segunda Parte “Poder política y autonomía”*. La Plata: Terramar.
- Cavallero, L. y Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Federici, S. (2021). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fisher, M. (2018). *K-Punk- Volumen 2. Escritos reunidos e inéditos (música y política)*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Fuentes, M. P. (2009). Nuevas problemáticas sociales: complejidades y desafíos a la producción de conocimiento. En *La investigación en Trabajo Social*. Vol. VII, (pp. 89-102). Paraná: UNER.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista, o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Groys, B. (2022). *Filosofía del cuidado*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Harvey, D. (2005). *El “nuevo imperialismo”: acumulación por desposesión*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Iamamoto, M. (2004). Questão Social, família e juventude: desafios do trabalho do assistente social na área sociojurídica, Posfácio. En Sales M et al (orgs.), *Política Social, família e juventude uma questão de direitos* (pp. 261-298). San Pablo: Cortez Editora.
- Íñigo Carrera, N. (2005). La descomposición del capitalismo y de las ciencias sociales en Argentina. En S. Fernández Soto (comp.), *El trabajo Social y la Cuestión social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía* (pp. 17-27). Buenos Aires: Espacio.
- Malacalza, S. (2000). *La autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Meerman, M. (Director). Schneider, M. and Boonstra, P. (Productores) (2010). Living in the End Times According to Slavoj Zizek [Documental]. Netherlands: VPRO International. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=efuRzKQyhfc>
- Sztulwark, D. (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires: Caja Negra.
- (2020). La crítica y el “Estado fuerte”. En AA.VV. (2021). *El futuro después del COVID-19. Argentina Unida*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el\\_futuro\\_despues\\_del\\_covid-19\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_0.pdf)

# Tuberculosis: un problema de salud pública

## Reflexiones desde la implementación de un proyecto en el marco del COVID-19



*Rocío Barrios, Silvina Hering,  
Marcela Jarnub, Adriana Koufios,  
Adriana Marcuzzo y Andrés Pereyra\**

### Resumen

El presente trabajo se refiere a la implementación de un proyecto local de abordaje integral de la tuberculosis en un hospital general de agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en el marco de la pandemia por COVID-19.

Se basa en reflexiones de un equipo de salud interdisciplinario, desde el sector de Consultorio Externos de un efector de salud, en el cual se atienden pacientes con diagnóstico de tuberculosis (TBC) y por el virus de inmunodeficiencia (VIH). Dichas reflexiones y tarea asistencial se centralizan en los ejes del concepto de salud integral, sus determinantes, la adherencia terapéutica, la accesibilidad al sistema de salud y el trabajo en equipo interdisciplinario e interinstitucional.

\* Dra. Rocío Barrios: Médica especialista en epidemiología de planta. División Promoción y protección de la salud. Hospital General de Agudos "Juan Antonio Fernández", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

Dra. Silvina Hering: Médica especialista en salud pública. Jefa de sección Control de salud, división Promoción y protección de la salud. Hospital General de Agudos "Juan Antonio Fernández" (GCBA).

Marcela Jarnub: Licenciada en Trabajo Social de planta. División Servicio Social. Hospital General de Agudos "Juan Antonio Fernández" (GCBA).

Adriana Koufios: Licenciada en Trabajo Social. Jefa de sección de Consultorios Externos, división Servicio Social. Hospital General de Agudos "Juan Antonio Fernández" (GCBA).

Adriana Marcuzzo: Licenciada en Trabajo Social. Jefa de división Servicio Social. Hospital General de Agudos "Juan Antonio Fernández" (GCBA).

Andrés Pereyra: Licenciado en Antropología. Residente en investigación en salud Hospital Zubizarreta. Rotación electiva en división Promoción y protección de la salud (GCBA).

En nuestros días la tuberculosis continúa siendo un problema de salud pública que impacta en millones de personas que enferman y mueren por esta causa, tendencia que se ha agravado por el impacto de la pandemia por COVID-19. Si bien existe un tratamiento efectivo, se convierte en un desafío para los equipos de salud ya que históricamente afecta e impacta significativamente a grupos más vulnerables y de mayores dificultades económicas. Además, está descripta la influencia de la asociación por coinfección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el consumo problemático de sustancias psicoactivas y alcohol, entre otras.

Desde el año 2020, en contexto de la pandemia por COVID-19 y de las medidas adoptadas en nuestro país de aislamiento social preventivo obligatorio y de distanciamiento social preventivo obligatorio (ASPO/DISPO), la detección de casos de tuberculosis en el efector de salud presentó un llamativo descenso.

En ese escenario quienes desarrollaban la tarea en Consultorios Externos identificaron un aumento en las dificultades para sostener la adherencia a los tratamientos, los controles de salud e indicaciones médicas.

En este marco surge la propuesta del proyecto local desde un abordaje integral, pensada como una estrategia para favorecer el acceso al sistema y la adherencia terapéutica.

## Palabras clave

salud integral - determinantes sociales - interdisciplina

## Introducción

La etiología de la Tuberculosis es un problema médico-social, y todas las cuestiones sociales, compleja por demás, sin que pueda resolverse por medio de una cruzada contra los esputos (Barnechea, González y Morgan, 1998).

Si bien la tuberculosis (TBC) es una de las enfermedades antiguas que afecta al ser humano, en la actualidad continúa siendo un problema de salud pública que impacta en millones de personas que enferman y mueren por esta causa, tendencia que se agrava con el impacto de la pandemia por COVID-19. A pesar de la existencia de tratamiento efectivo y de la curación como una posibilidad concreta, la TBC se presenta como un fuerte desafío para los sistemas de salud ya que históricamente afecta a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad con el atravesamiento de variados factores determinantes: biológicos, personales, familiares, hereditarios, ambientales, sociales, culturales, alimenticios, educativos, religiosos y económicos, entre otros. Está descripto que las características

asociadas estadísticamente a la población afectada por la TBC y de más difícil abordaje, en líneas generales, se vinculan con los bajos recursos económicos, las minorías étnicas, la condición de migrante, la situación de encierro y hacinamiento, la coinfección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el consumo problemático de sustancias psicoactivas, entre otras.

Desde el año 2020, con el inicio de la pandemia de COVID-19, en el complejo contexto que se presenta y dadas las medidas adoptadas en nuestro país de aislamiento social preventivo obligatorio y de distanciamiento social preventivo obligatorio (ASPO/DISPO), desde el efector de salud se observa un descenso en la detección de casos de TBC comparado a tendencias previas. Haciendo la diferenciación con años anteriores, la tendencia en la detección de casos era incremental en relación con casos de TBC en residentes del AMBA.

Se observa que quienes se desempeñan en los consultorios externos para el seguimiento de pacientes ambulatorios con TBC, identifican grandes dificultades para el sostenimiento de la adherencia a los controles de salud y el tratamiento antifímico correspondiente.

Sin dudas, podemos exponer que con la abrupta llegada de la pandemia por COVID-19, se presentaron cambios en el escenario cotidiano. Surgen las medidas de ASPO y DISPO, entre otras, y el equipo se aboca puntualmente a realizar cambios en relación con prácticas cotidianas en la institución de salud. Estos cambios fueron abruptos, surgieron repentinamente sectores destinados exclusivamente para pacientes COVID-19+ y, para atención de pacientes febriles, se crean unidades febriles de urgencia (UFU), surge el uso de barbijos, alcohol en gel y equipos de protección personal (EPP), entre tantos otros cambios. Se trabaja en un clima de gran incertidumbre, con muchos temores, enfrentando la noticia de familiares, compañeros, amigos o allegados que enferman y mueren.

En este contexto, el equipo interviniente se ve obligado a revisar las modalidades de trabajo. Es en este proceso que surge el presente proyecto.

Se reactiva también la utilización de dispositivos virtuales con mayor protagonismo en la tarea cotidiana. Es así como el uso de celulares, el mail y diversas aplicaciones tecnológicas para llevar adelante reuniones y entrevistas de manera virtual cobra gran relevancia.

En relación con la salud poblacional, desde la Antigüedad y desde distintas disciplinas se ha intentado descubrir las causas, condiciones y motivos que determinan el estado de salud de los individuos, como así también los variados modelos existentes que intentan explicarlos.

Innumerables son las definiciones de salud partiendo desde aquella definición de salud como “la ausencia de enfermedad”. Más tarde, en 1946, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” y tantas otras que intentan explicarla. El equipo interviniente tiene en cuenta esta evolución y toma como referencia una mirada de salud integral incluyendo aspectos objetivos y mensurables, considerando la atención asistencial biológica potenciándola con la consideración de aspectos subjetivos y también sociales que intervienen de manera interrelacionadas.

Muchas son las investigaciones y publicaciones sobre adherencia terapéutica y es de nuestro conocimiento que dicho concepto es amplio, complejo y profundo, resultando que son múltiples los comportamientos que se relacionan con el cuidado de la salud que van más allá de tomar un medicamento.

En la Reunión sobre Adherencia Terapéutica de la OMS, en junio de 2001, se señala que

la relación entre el paciente y el prestador de asistencia sanitaria (sea médico, enfermera u otro profesional de la salud) debe ser una asociación que recurra a las capacidades de cada uno. En la bibliografía existente, la calidad de relación de tratamiento se ha identificado como un determinante importante de la adherencia terapéutica. Las relaciones de tratamiento efectivos se caracterizan por una atmosfera en la cual se exploran medios terapéuticos alternativos, se negocia el régimen, se trata la adherencia terapéutica y se planifica el tratamiento (OMS, 2004: 3).

En este marco, surge la propuesta de abordaje integral e interdisciplinario de la TBC a nivel institucional. Con la ejecución de este proyecto se puede evidenciar la visión, estrategia e importancia de lograr articulaciones a nivel intersectorial, lo cual plantea un marco más abarcativo en la implementación de acciones y en el encuadre del marco referencial por parte del equipo tratante. Esta modalidad de atención-cuidado es una estrategia promovida en la región para favorecer su acceso a los controles de salud y adherencia a los tratamientos.

En relación con el concepto de salud, debemos tener en cuenta que sobre este intervienen innumerables factores y variables que, debido a su relevancia, deben ser considerados. En este sentido, partimos desde una concepción integral de la salud y, como hemos enunciado, ésta se encuentra atravesada por cuestiones tan diversas como lo son factores biológicos, sociales, económicos, culturales, laborales, religiosos, educativos, sanitarios, familiares, personales, hereditarios, ambientales, alimentarios y valores, entre otros. La gran incidencia que representan estos factores en relación con la salud, y entre sí, es de tal magnitud que no podemos dejar de considerarlos sin caer en un reduccionismo que genere un abordaje deficiente de las complejas problemáticas de salud pública que se presentan en la actualidad.

El abordaje interdisciplinario nos permite intervenir también sobre estos factores determinantes de la salud, convirtiéndose así en una fortaleza para el equipo de salud. Es imprescindible para esto adoptar una mirada interdisciplinaria que incorpore un enfoque de redes y, a su vez, tienda a ser intersectorial, comunitaria y participativa. En este sentido, es fundamental poder transmitir e intercambiar experiencias e información a fin de pensar y planificar estrategias de intervención más apropiadas y efectivas con la finalidad de incidir positivamente sobre estos factores determinantes de la salud.

Dado lo señalado con relación a los determinantes de la salud, desde esta institución se conforma un equipo interdisciplinario compuesto por referentes de distintas disciplinas (médicos, infectólogos, antropólogos y trabajadores sociales). Las actividades realizadas se desarrollan desde marzo de 2021 hasta la actualidad.

A fin de organizar las acciones e intervenciones se implementa un registro común de pacientes. Así mismo, se realiza un relevamiento y mapeo de recursos e instituciones para el trabajo con esta población a nivel del AMBA, articulando con referentes sanitarios y redes de profesionales para el abordaje territorial (organismos gubernamentales, oficiales y actores de la sociedad civil).

Se promueven estrategias de tipo grupales e individuales en el acompañamiento de personas afectadas por la TBC, se personaliza el tratamiento y seguimiento de los pacientes. Finalmente, se identifican las redes de cuidado socioafectivo del entorno significativo de las personas afectadas por la TBC, ampliando el objeto de intervención a sus familias y/o personas convivientes.

En relación con el proyecto local, a continuación, se presentan los objetivos elaborados por el equipo interviniente para monitorear las acciones desde los ejes transversales propuestos.

## **Objetivo general**

Promover la adhesión y accesibilidad al tratamiento por parte de los pacientes con diagnóstico de HIV concomitante con TBC desde un abordaje integral por parte del equipo interdisciplinario de la institución de salud.

## **Objetivos específicos**

- Realizar actividades programadas e implementar medidas para atención, notificación y acompañamiento de pacientes con TBC.
- Llevar un registro de pacientes para monitorear el abordaje integral de los mismos.
- Conocer los recursos institucionales, redes de apoyo y sostén para orientar a los pacientes para el acceso a estos.
- Promover actividades preventivas y de educación para la salud en forma individual y grupal para la población afectada por TBC.
- Incentivar la adhesión al tratamiento y examen periódico de salud a los pacientes y grupo vincular incluidos en el proyecto local.

Además de referenciar el proyecto elaborado, la presente publicación tiene por objeto compartir y sistematizar la experiencia desde la perspectiva del equipo de salud involucrado, con el objetivo de reconocer las dinámicas y aprendizajes generados en los/as integrantes del equipo a partir de la reconstrucción del abordaje de casos seleccionados.

Los casos presentados fueron seleccionados entre todos los pacientes atendidos por el equipo. Dicha selección se basó en considerar las características representativas de la población abarcada. A partir del monitoreo se reconoce la posibilidad de construir conocimiento desde la práctica, validarlo y

verificarlo, y entonces aportar nuevas propuestas mediante las cuales se pueda mejorar la práctica del trabajo cotidiano y la calidad de atención prestada a los pacientes y sus familias.

## Metodología

Para la sistematización de la experiencia de implementación de un proyecto de abordaje integral de las TBC en un hospital general de agudos de CABA se toma como concepto de sistematización el propuesto por Jara quien la define como:

la interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo (Speranza, 2016: 6).

El diseño metodológico con enfoque cualitativo toma elementos de la propuesta de Jara, la cual se adapta y concreta en las siguientes etapas:

- 1) Se conforma un equipo interdisciplinario responsable de sistematizar la experiencia y se plantea la pregunta acerca de qué aprendizajes pueden reconocerse desde cada disciplina integrante del equipo que aborda el caso.
- 2) En la etapa de reconstrucción de la experiencia, se elabora un relato sobre el proceso de atención-cuidado de los casos seleccionados.
- 3) En la etapa de reflexión crítica, se consulta a los profesionales del equipo acerca de lo significativo del caso para cada participante (sentimientos, emociones, aprendizajes, dificultades, prejuicios, propuestas). Tanto la reconstrucción de la experiencia, como la reflexión crítica se construyen a partir de la información obtenida desde el relato de quienes participaron en el abordaje del caso, cuya información fue grabada en audio y posteriormente transcrita. Luego se procede a la lectura detallada, la codificación y la posterior categorización, para lo cual se agrupan los códigos, se identifican aspectos significativos y se establecen relaciones entre códigos para la construcción de categorías analíticas.

Respecto a las consideraciones éticas, el equipo de trabajo comparte la decisión de ser a la vez participante y sistematizador del proceso.

## Resultados

Se presenta la reconstrucción de los casos que aluden a los principales resultados del dispositivo en materia de adherencia al tratamiento y accesibilidad a los servicios de salud. Se describen ciertas generalidades de las situaciones abordadas como casos testigos desde el área de Consultorios Externos que reflejan los resultados de la presente sistematización.



En todos los casos, desde el Servicio Social se ha realizado una primera entrevista con el objetivo de contactar y conocer al paciente –confección de Historia Social– y entrevistas ulteriores (individuales y/o grupales) para conocer con mayor profundidad su situación. Asimismo, se considera el nivel de adherencia terapéutica, vinculación con el equipo tratante, la situación e historia singular de cada uno, sus redes familiares y vinculares, formas de vinculación, grado de influencia, nivel de apoyo con relación al tratamiento. Se considera si estas relaciones crean condiciones favorables para la continuidad del tratamiento y/o proyectos de otra índole del paciente.

Un tema destacado es la evaluación de la accesibilidad al sistema de salud, considerando las barreras personales y las propias que éste aporta.

En relación con las barreras personales se ha contemplado el nivel de aceptación de la enfermedad, el grado de comprensión de su situación de salud y, en tal sentido, el equipo recuerda y refuerza las pautas de tratamiento en cada consulta. Otros factores considerados son la distancia que debe transitar el paciente para llegar al efector y los recursos económicos, entre otros.

También el equipo considera cuáles son las barreras de acceso que presentaba el sistema de salud como, por ejemplo, horarios limitados, modalidad de otorgamiento de turnos, dificultad de accesos por turnos muy prolongados a los controles. En este caso, el efector donde se realiza la experiencia y particularmente el equipo interviniente flexibilizan la agenda y, en la medida de las posibilidades, se centralizan las consultas en un solo día con otras disciplinas, articulando con otros equipos y áreas complementarias como Laboratorio, Rayos, etc.

Básicamente, la comunicación y la escucha activa resultan ejes centrales para la planificación en el abordaje de cada caso, valorando los recursos personales, institucionales y locales, conformando redes locales e intersectoriales, realizando un monitoreo de los avances y retrocesos que permitan reconsiderar los cambios y modificar el rumbo. A continuación, se describen situaciones abordadas como casos testigos.

Caso 1: paciente de mediana edad, estudios secundarios completos, desocupado, convive con su pareja desde hace doce años, reside en el Gran Buenos Aires. Respecto al grupo familiar de origen, tiene madre y hermanos que también viven en el Gran Buenos Aires, pero no convive con ellos.

Con relación a su historia de vida se desprenden antecedentes de violencia familiar y depresión, por lo que sostiene una relación dificultosa y conflictiva con su familia. Sus hermanos presentan consumo de sustancias psicoactivas y antecedente delictivos. El paciente presenta diagnóstico de VIH positivo concomitante con TBC.

A partir de la escucha activa en el espacio de abordaje interdisciplinario, se puede articular entre servicios para acompañar el tratamiento desde un enfoque terapéutico incorporando una perspectiva también de salud mental. En el marco de dicho acompañamiento interdisciplinario, se logra organizar la atención integral del paciente, centralizando el circuito de seguimiento y asistencia en encuentros que le permitan realizar todos los controles del tratamiento en el mismo día de asistencia a la institución,

estrategia que se adopta como modalidad de intervención con todos los pacientes a fin de facilitar la accesibilidad.

A partir del acompañamiento al paciente se puede trabajar y facilitar su inquietud por continuar con su formación educativa y profesional.

Ante la observación de los resultados alcanzados se produce la consulta y el inicio de tratamiento por parte de la pareja del paciente. Dichos resultados se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida de éste. Por lo que, en este contexto, la pareja (caso 2) de esta persona decide acercarse recientemente al servicio de Infectología del efector de salud donde es atendida su pareja, para dar inicio al correspondiente tratamiento antirretroviral.

Caso 2: paciente adulto joven con diagnóstico de VIH de larga data, sin tratamiento previo. Pareja estable del caso 1, en convivencia con éste desde hace doce años.

Cuenta con trabajo formal en el rubro gastronómico, siendo único sostén económico del grupo familiar conviviente. Alquila vivienda en el Gran Buenos Aires.

Por iniciativa propia, ante los progresos y mejoras observadas en el estado general y la calidad de vida de su pareja decide iniciar tratamiento recientemente en el servicio de Infectología del mismo efector de salud donde es atendida su pareja.

Caso 3: Paciente adulto, soltero, sin pareja ni hijos, sin escolaridad (analfabeto). Diagnóstico de TBC y VIH, dificultades en la respuesta a medicamentos por presentar resistencia antibiótica.

Trabaja por cuenta propia en forma temporaria, con dificultad para incorporarse a una ocupación laboral formal por sus diagnósticos y la toma de diversos medicamentos.

Cuenta con red vincular de apoyo, la familia le cede un espacio en el terreno para establecer su domicilio fijo. Vive en el Gran Buenos Aires en zona de tipo marginal y semi rural.

A partir de la vinculación con el equipo tratante y la toma de conocimiento de la situación (diagnóstico integral) del paciente, se trabaja la derivación a instituciones para gestionar trámites como DNI, alimentos, pensión no contributiva y orientación para la gestión del Certificado Único de Discapacidad (CUD), entre otros que posibiliten el acceso a instituciones con el objetivo de mejorar su salud y su calidad de vida. También se le ofrece contención frente a la situación de vulnerabilidad.

El paciente, a pesar de la lejanía de su zona de residencia, las dificultades económicas y el limitado entendimiento de las indicaciones del equipo de salud logra, con el acompañamiento periódico del equipo interdisciplinario, sostener el tratamiento.

A su vez, en el marco del abordaje interdisciplinario e integral que nos planteamos desde el proyecto implementado, se realizan articulaciones y derivaciones por parte de los profesionales orientados al acceso a programas de las políticas públicas (municipales, provinciales, nacionales y también de la sociedad civil) que constituyen así sistemas de apoyo y cuidados.

En todas las situaciones abordadas el equipo se posiciona con una mirada integral considerando los determinantes de la salud más allá de lo biológico.

## Discusión

A partir de la reconstrucción de estos casos es posible reflexionar acerca de la accesibilidad y adherencia como ejes troncales del proceso de salud-enfermedad y atención-cuidado, estrechamente ligados entre sí.

La accesibilidad no solo remite a la llegada del paciente al efector de salud, también contempla sostener un tratamiento y evaluar las dificultades o barreras. Incluye considerar cuestiones administrativas y geográficas, intenta valorar aspectos económicos, culturales, sociales y pone de relieve la importancia del paciente como sujeto de derecho. En este contexto, las acciones del equipo interviniente deben anclar en un abordaje desde la garantía de protección y recuperación de derechos por parte del Estado, un Estado fragmentado y con pérdida de centralidad. Por ello, es importante pensar la atención desde una visión integral, desde el concepto de salud integral y así generar una estrategia de intervención conjunta desde la tríada paciente-equipo de salud-hospital que impacte en la vida cotidiana y facilite entonces la adherencia al tratamiento médico.

En los equipos interdisciplinarios de salud, las competencias del “curar” se deben integrar gradualmente al “cuidado”, superando lo estanco de los roles profesionales estáticos, pasando –cada vez más– el cuidado a ser el elemento conductor de todo el quehacer del equipo, conjuntando aspectos psíquicos, físicos y sociales en todo el ciclo vital de las personas. Así, distintos profesionales pueden compartir responsabilidades en el diagnóstico, la terapéutica y en la prescripción en casos específicos y de acuerdo a guías y protocolos concordados.

Dada la complejidad de la realidad social actual, es menester que las prácticas profesionales incorporen esta concepción. Consideramos que la interdisciplina es una herramienta indispensable para la intervención en las situaciones que nos ocupan. La comprensión de dichas situaciones requiere un análisis complejo que incluya las especificidades de los saberes profesionales de distintas disciplinas desde una totalidad.

Valoramos a la interdisciplina como una oportunidad en función de desarrollar estrategias de intervención. Así mismo, permite construir un proceso de interacción y concordancia que complementa diferentes campos del conocimiento, plantea reciprocidades disciplinarias que generan complementariedades en relación con el conocimiento e implica una cooperación entre diferentes áreas del saber. Sin embargo, también es imprescindible conservar la especificidad de cada campo. Por ello, desde esta mirada, se busca lograr un hacer y pensar junto a otros en función de diseñar las estrategias de intervención más apropiadas.

Los papeles de cada miembro del equipo tienden, por tanto, a ser más flexibles, con mayores capacidades para la cooperación y para mantener un balance de experticia y mirada sistémica e integrativa en los cuidados de personas y comunidades usuarias.

En la construcción y desarrollo del proyecto se identificaron posturas distintas y algunas tensiones en relación con el modelo médico hegemónico. A pesar de ello y al favorecer canales de diálogo se suscitaron acuerdos y posiciones comunes. Este eje sustancial sobre la comunicación interna entre los miembros del equipo profesional es relevante para trabajar las variables señaladas, como así también el cumplimiento de los objetivos. La comunicación es una herramienta fundamental para favorecer la cohesión del equipo de trabajo y la ejecución del proyecto local.

## **Factores que influyen sobre la adherencia al tratamiento**

Varios son los factores que se asocian a la adherencia al tratamiento, entre ellos, se han descrito las características del paciente (actitud frente a la enfermedad y el tratamiento), la relación con el equipo tratante, las características propias del tratamiento, en nuestro caso, la TBC (varios fármacos, efectos adversos de la medicación, larga duración del tratamiento, entre otros).

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004: 128) se define la no adherencia como “subproducto inevitable del choque entre el mundo clínico y los otros mundos en competencia del trabajo, la distracción, las amistades y la vida familiar”.

A continuación, se describe en forma de tabla las variables de análisis mencionadas anteriormente: a) determinantes sociales de salud, b) adherencia terapéutica y c) intervenciones para mejorar la adherencia terapéutica. El cuadro permite, en forma clara y sencilla, describir los conceptos vertidos del presente trabajo escrito, tomando como modelo el “Manual de Adherencia a los Tratamientos de largo plazo” (OPS).

**Tabla 1. Análisis de los ejes temáticos.**

Determinantes sociales de la salud (DSS)	Adherencia terapéutica	Intervenciones para mejorar la adherencia terapéutica
Factores socio-económicos	Falta de redes de contención socio-afectivas, familia poco continente. Nivel educativo. Creencias culturales sobre la patología, prejuicios. Carencia de recursos económicos.	Evaluación de la situación singular de cada paciente y su red socio-afectiva. Evaluación de recursos propios del paciente y su entorno. Evaluación de herramientas institucionales y sectoriales gubernamentales o de la sociedad civil (programas sociales de apoyo como, por ejemplo, subsidio para el pasaje en la provincia de Buenos Aires).
Factores relacionados con el sistema y el equipo de salud	Personal de salud sin capacitación adecuada. Relación equipo de salud-paciente y red vincular. Falta de flexibilidad en la atención (días, horarios, etc.).	Capacitación adecuada del personal de salud. Formación de equipos interdisciplinarios. Atención personalizada de pacientes y consideración de situaciones particulares. Abordaje interdisciplinario.
Factores relacionados con la enfermedad	Desconocimiento sobre la enfermedad y el tratamiento. Problemas de salud mental, consumo de sustancias.	Educación/información sobre la enfermedad y el tratamiento, controles, etc.
Factores relacionados con el tratamiento	Información sobre el esquema de tratamiento, etapas, efectos adversos, toxicidad, duración, controles, etc.	Instrucción sobre la toma de medicación, información sobre esquema de tratamiento, efectos adversos, señales de alarma, entre otros. Adaptar el tratamiento a las necesidades/características del paciente (personalizarlo). Tratamiento personalizado, monitoreo revaloración continua.
Factores relacionados con el paciente	Olvido en la toma de medicación. Uso/abuso de otras sustancias/alcohol. Estados anímicos/estrés. Grado de motivación. Creencia en la efectividad del tratamiento.	Relación equipo de salud-paciente, acuerdos mutuos. Recordatorios, citaciones (telefónicas, por mail, con visitas domiciliarias, mediante otras instituciones, etc.) ante la falta de cumplimiento.

Fuente: elaboración propia.

## Reflexión

El trabajo social es una disciplina de naturaleza interventiva porque no solo teoriza e investiga, sino que también actúa. Por lo que pensar e intervenir son dos aspectos fundamentales del accionar profesional. La demanda de los pacientes es un acto fundador de nuestra intervención.

Además, consideramos que nuestra intervención es un procedimiento que hace actuar, que produce expectativas y consecuencias. El/la trabajador/a social realiza su intervención pensando las situaciones desde la integralidad y desde la complejidad, partiendo del abordaje singular, interinstitucional e intersectorial.

Lo social viene a ocupar un lugar que permite pensar las situaciones que se nos presentan en clave de todo lo que confluye en las mismas y, en ese sentido, los conflictos y dificultades tendrían que ver con la complejidad que abordamos y el aporte que, en ese marco, puede sumar el trabajo social en clave de derechos y de pensar integralmente en función de la complejidad. El/la trabajador/a social aporta en la construcción de mediaciones entre las condiciones materiales y simbólicas por las que atraviesan los sujetos en su vida cotidiana.

Tenemos en cuenta, a su vez, que la intervención del trabajo social en el campo de la salud tiene la oportunidad de alejarse del lugar de lo normativo, para aproximarse al de los derechos.

Considerando que, en relación con nuestras incumbencias profesionales, estas estarán relacionadas siempre en defensa, reivindicación y promoción de los derechos humanos y sociales, las/os trabajadoras sociales, dentro de la especificidad profesional, están capacitados para la integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de las situaciones abordadas, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella y proponiendo estrategias de intervención.

Debido a la realidad social actual, nuestra práctica profesional parte desde una perspectiva compleja. Posicionándonos desde dicha perspectiva, consideramos que la interdisciplina es una herramienta indispensable para la intervención en el campo de la salud incluyendo la mirada social.

La comprensión de las situaciones que se abordan requiere un análisis profundo que incluya las especificidades de los saberes profesionales desde una totalidad. Asimismo, se convierte en una oportunidad en función del desarrollo de estrategias de intervención. La interdisciplina construye un proceso de interacción y reciprocidad que complementa diferentes campos de conocimiento.

## ¿Qué aprendimos?

Los profesionales del equipo interviniente hemos aprendido sobre la mala adherencia, sus determinantes y las intervenciones. En este sentido, podemos expresar que:

- Los pacientes necesitan apoyo, no ser culpados.
- La consecuencia de un mal seguimiento por una adherencia deficiente agrava la enfermedad.
- La mejora en la adherencia terapéutica tiene repercusiones en diversas áreas de la vida cotidiana de los pacientes y de su entorno.
- Las enfermedades de largo tratamiento requieren la intervención de un equipo interdisciplinario con un fuerte compromiso en la tarea.
- La importancia y valoración de la escucha desde el rol del trabajador social y del equipo interdisciplinario.
- La importancia y necesidad de construcción de estrategias y redes que aportan una articulación intra e interinstitucional.
- La valoración de la autonomía del sujeto.

La lucha contra la TBC requiere algo más que la provisión de medicamentos a los pacientes. Requiere una intervención de salud pública integral. Esa intervención debe abarcar educación, detección temprana de la enfermedad mediante vigilancia cuidadosa, análisis bacteriológico, apoyo social a los pacientes y sus familiares, asesoramiento y acompañamiento para que los enfermos puedan completar el tratamiento prescripto.

## Bibliografía

- Acevedo, G.; Martínez, D. y Utz, L. (s.f.). Unidad 1. La Salud y sus determinantes. La salud pública y la medicina preventiva. En *Manual de Medicina Preventiva y Social I* (material de cátedra).
- Argentina. Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20.
- Ávila Agüero, M. L. (2009). Hacia una nueva Salud Pública: determinantes de la Salud. *Acta médica Costa Rica*, 51(2), San José, abril.
- Barrios Artaza, O. (2017). *Transformando los servicios de salud hacia redes integradas: elementos esenciales para fortalecer un modelo de atención hacia el acceso universal a servicios de calidad en la Argentina*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Carballeda, A. J. M. (2012). La intervención del trabajo social en el campo de la salud mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *Revista Margen*, 65.
- Herrero, M. B.; Greco, A; Ramos, S. y Arrossi, S. (2011). Del riesgo individual a la vulnerabilidad social: factores asociados a la no adherencia al tratamiento de tuberculosis. Recuperado de <http://dx.doi.org/>

- Jara, O. (2018). Para sistematizar experiencias. En *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José: CINDE.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Gerencia Operativa de Epidemiología (2021). *Boletín Epidemiológico Semanal N° 205, Año V* Recuperado de [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/bes\\_215\\_se\\_38\\_vf.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/bes_215_se_38_vf.pdf)
- Morgan, M. et al (1999). La producción de conocimientos en sistematización. *La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación Polit*, 16, 33-43.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Control de la Tuberculosis en Grandes Ciudades de Latinoamérica y el Caribe. Lecciones Aprendidas*. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/33988>
- Stop TB partnership (2021). The impact of COVID-19 on the TB epidemic: A community perspective. Results of a global civil society and TB affected community led survey. Recuperado de <http://www.stoptb.org/assets/documents/resources/publications/acsm/Civil%20Society%20Report%20on%20TB%20and%20COVID.pdf>
- World Health Organization. (2021). *Impact of the COVID-10 pandemic on TB detection and mortality in 2020*. Recuperado de <https://www.who.int/publications/m/item/impact-of-the-covid-19-pandemic-on-tb-detection-and-mortality-in-2020>



# Fraguar la lectura y la escritura

Alfabetización académica en una asignatura de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social (UNPaz)



Ana Candil\*

## Resumen

En este artículo desentramamos un hilo del trabajo docente orientado a acompañar a los estudiantes en las lecturas y las escrituras en la materia Trabajo Social V de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Para ello, sintetizamos producciones teóricas sobre las escrituras y lecturas disciplinares y reponemos aspectos nodales de la alfabetización académica, perspectiva que viene cobrando un fuerte impulso en los ingresos de las carreras de grado en algunas universidades nacionales. Después, nos detenemos en señalar aspectos de quinto año del plan de estudios vigente. Seguido, ponemos a prueba, en un sentido metafórico, la idea de *fragua* en relación con la alfabetización académica y hacemos alusión a tres características: la construcción, la procesualidad y el compartir. Posteriormente, y mediante una revisión de decisiones didácticas y de materiales elaborados desde el año 2016 hasta la actualidad, detallamos doce propuestas planificadas y desplegadas por el equipo docente y compartidas y valoradas por los estudiantes. Entre ellas se encuentran la digitalización del programa, hoja de ruta y bibliografía obligatoria, ampliatoria y emergente; las lecturas en voz alta de pasajes de textos y sobre los desafíos de la escritura; la contextualización de los textos; la elaboración de guías de lectura; las devoluciones en torno a la escritura y las posibilidades que ofrece la reescritura en instancias de evaluación; la realización de actividades optativas escritas; la incorporación de obras

\* Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de José C. Paz.

literarias como material de reflexión situada; la articulación con otros equipos de la universidad; la elaboración de materiales pedagógicos referidos a la lectura y la elaboración y autoevaluación de escritos y la escritura de clases por parte de las docentes. A través de estas propuestas aspiramos a socializar posibilidades de la alfabetización académica en la terminalidad de la carrera de grado.

## Palabras clave

universidad - trabajo docente - alfabetización académica

## Introducción

*nadie aprende a escribir de una sola vez,  
[...] el aprendizaje, por el contrario,  
continúa durante toda la vida profesional.*

Howard Becker,  
Manual de escritura para científicos sociales

En la actualidad, leer y escribir son prácticas recurrentes en la vida cotidiana, al punto que se señaló que “atraviesa[n] [...] cada momento de nuestra existencia. Vivimos en una sociedad que nos obliga, cotidiana y constantemente a leer y escribir” (Belinche et al, 2014: 2). Leemos carteles, WhatsApp, correos electrónicos, números de colectivos, destinos de los trenes, libros, artículos, diarios, esquelas, papeles, pantallas, clases, foros... Leemos, también, cuerpos, gestos y movimientos. Escribimos papeles, listas, en general, tenemos biromes a mano y en las mochilas y carteras, agendas, cuadernos de notas, celulares, *tablets* o computadoras en las que vamos abriendo archivos con informaciones que nos parecen relevantes o que nos interesa preservar.

Si bien la lectura y la escritura tienen tiempos y lugares extendidos en nuestras vidas, en este artículo queremos enfocarnos en un ámbito particular que despertó nuestro interés en las aulas (materiales y virtuales) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz): las lecturas y escrituras académico-disciplinarias. Específicamente, nos interesa desentramar un hilo del trabajo docente desplegado en la materia Trabajo Social V, desde los inicios de la misma en el año 2016 hasta el día de hoy, orientado a fraguar la lectura y la escritura académica.<sup>1</sup> La pregunta que intentaremos responder a lo largo de las páginas es ¿cómo acompañamos a los estudiantes en la lectura y la escritura académica desde la enseñanza en una materia ubicada en el último año del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo

<sup>1</sup> Utilizo la primera persona del plural en este escrito gracias a Noelia Villarroel con quien comparto el trabajo docente en esta materia. Sin su acuerdo, predisposición y proposiciones, estos planteos hubieran sido sólo adherencias personales.

Social de la UNPaz? Para transitar este interrogante, primero, señalaremos aspectos sobre las escrituras y las lecturas en la disciplina; luego, sintetizaremos algunas características de la currícula en el último año de la carrera de grado y algunos aspectos teóricos sobre la noción de alfabetización académica y, ulteriormente, probaremos el uso de *la fragua* para presentar doce propuestas orientadas a trabajar en torno de la lectura y la escritura académica que fuimos delineando con el correr de los años.

## Las escrituras y las lecturas en trabajo social

En este acápite realizaremos un recorrido por los principales aportes teóricos en el campo de la escritura y la lectura en trabajo social. En un primer momento, se recuperarán producciones centradas en indagar sobre la escritura y, en un segundo momento, aquellas vinculadas a la lectura de textos académicos.

Las escrituras y las lecturas fueron tematizadas en las últimas décadas de formas diversas por producciones de colegas. Cristina Melano (2003) realizó un interesante recorrido sobre la escritura a partir de la reposición de caracterizaciones de semiólogos y lingüistas reconocidos. También esbozó una periodización sobre los diferentes momentos de la escritura en el trabajo social y señaló que, en general, el objetivo de la escritura de informes y notas es argumentativo por lo que conviene atender al problema de la verosimilitud. Además, puntualizó una serie de tensiones en la escritura profesional: leer la escritura de los cuerpos, la traducción del escriba y la precisión terminológica. Este artículo es sumamente referido y retomado en otras producciones. Un aspecto relevante es que plantea la necesidad de abordar la escritura tanto en la formación de grado como en el ejercicio profesional.

Por su parte, Rosa María Cifuentes Gil (2018) también se interesó por la escritura en la profesión y, desde otras perspectivas, ofreció algunos señalamientos para desplegar la escritura de modos fluidos y teniendo como faro la escritura autoral, prioritariamente, desde aportes teóricos de las ciencias sociales. La autora sostuvo que “al escribir avanzamos en el tránsito de lo privado a lo público, expresamos comprensiones, interpretaciones y críticas sobre el contexto, el hacer, los horizontes, apalancadas en los procesos de autorreflexión que posibilitan escribir” (2018: 30).

Las cuestiones, problemas y desafíos que señalaron Melano (2003) y Cifuentes Gil (2018) –más allá de las diferentes perspectivas de abordaje y de los diferentes tiempos y territorios de los que emergieron sus ensayos (Argentina y Costa Rica, respectivamente)– presentan gran actualidad. Observamos esto considerando que incluso tanto el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires como el Consejo Profesional de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los últimos años ofrecieron espacios orientados a abordar el desafío de la escritura.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires impulsó el “Seminario: La producción escrita en Trabajo Social. Modalidad de registros e informes sociales” en el año 2018. Por su parte, el Colegio de Trabajadores Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2020 y 2021, impulsó el “Taller de Crónica: Narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorios”.

Otras producciones alrededor de la escritura en trabajo social hicieron foco en un género discursivo específico: los informes sociales. Osvaldo Marcón señaló que los informes sociales se relacionan con “la intervención escritural profesional” (2002: 5); Silvina Bolcatto (2007), adhirió y afirmó: “escribir es intervención” (2007: 7) y Alicia Genolet (2007) agregó que en la escritura permiten asentarse las prácticas y decisiones profesionales, las miradas sobre los problemas. Además, señaló que “la escritura implica poder. Conforma también la capacidad de abstracción: da cuenta de una forma de pensar y la forma de estructurar un discurso, que tiene implicancias en la construcción de un sentido político para la intervención” (2007: 25).

Por su parte, Manuel Mallardi (2018) añadió que la escritura de informes sociales –como una relación de comunicación diferida espacial y temporalmente– “implica participar de determinadas relaciones sociales, donde qué y cómo se escribe remite necesariamente a relaciones de poder, tanto entre el/la profesional y el/la usuario/a como entre el/la profesional y el/la destinatario/a del informe” (2018: 37). Walter Giribuela (2018) abonó esta idea y señaló: “si el informe social fuera un documento profesional carente de todo poder, ¿por qué motivo alguien querría opinar, sugerir y hasta indicar modificaciones sobre él?” (2018: 11). Sol Chinni, Micaela Maldonado y Nadia Perez (2018) advirtieron que “si bien es el informe social la herramienta de comunicación que hace visible la intervención profesional, sería un error considerar que toda la intervención se resume en este [...] género discursivo” (2018: 2).

Estas producciones se articulan con el interés de este artículo en dos sentidos. Por un lado, coinciden en la consideración de la importancia de las textualizaciones en la práctica profesional. Por otro lado, señalan que las mismas se enmarcan en diferentes relaciones de poder y, por lo tanto, tienen efectos.

La escritura en la formación de grado en trabajo social fue atendida en función de otro género discursivo: los registros de prácticas preprofesionales. María Pilar Fuentes (2001) señaló que la posibilidad que ofrece trabajar con registros se sustenta, entre otras cuestiones, en la “valoración de la información escrita” (2001: 7) y su necesaria problematización. Por su parte, Susana Castro (2011) se detuvo en enmarcar la elaboración de los registros en las prácticas preprofesionales en debates epistemológicos y sostuvo que “la importancia del registro como instrumento pedagógico relevante [...] posibilita un recorrido dialéctico de la información procesada y las mediaciones teórico-metodológicas implementadas” (2011: 6). Silvia Ghiselli y Natalia Castrogiovanni (2019) sostuvieron que la elaboración de registros “permite [...] comprenderlos como un aspecto estratégico de la intervención profesional [...] [en su] capacidad comunicativa [...] su capacidad de reconstruir los escenarios de intervención” (2019: 165). Estas producciones se vinculan directamente con la pregunta que nos interesa recorrer ya que giran en torno de reflexiones pedagógicas sobre la enseñanza de la escritura en el trabajo social.

Respecto de la lectura en relación con la disciplina, en el mismo texto ya citado, Cifuentes Gil (2018) señaló que “cuando leemos nuestro cuerpo trabaja más allá de la memoria y la conciencia: imprimimos postura al texto, lo inventamos; conducimos el deseo de escribir, convertimos el producto en producción, en promesa” (2018: 14). Para la autora, lectura y escritura están enlazadas. Esta premisa es compartida por Melano (2003): “la escritura supone la existencia de [la] lectura, existen escritores

porque existen lectores. El lector trata, desde códigos propios, que se relacionan con el lenguaje de su época de correr el velo de la escritura” (2003: 115-116).

Por su parte, Andrea Oliva (2003) sostuvo, en referencia a los materiales teóricos, que es prudente entenderlos como recursos de la intervención social y, por ello, presentan el problema de la asequibilidad. En otras palabras, que los materiales estén disponibles para que los profesionales podamos leerlos. En este señalamiento, desde su perspectiva, se condensan varios problemas: la investidura de mercancía del conocimiento teórico (a través de la publicación de libros comercializados); que lo publicado en diferentes universidades está mediado por cuestiones presupuestarias, políticas y editoriales y que suele ser leído solo en el marco de esas universidades (cuestión que dificulta la circulación); entre otros. Es relevante explicitar una diferencia importante entre el tiempo del trabajo de Oliva (2003) y la actualidad: para el año 2003 internet no era masiva y el acceso a los materiales teóricos era más dificultoso que en la actualidad.

Al indagar sobre bibliografía en torno de la práctica de la lectura desde la profesión, otros materiales hicieron foco en la lectura de los cuerpos, de las situaciones, de los procesos y de los contextos en los procesos de intervención. De hecho, páginas y páginas aparecieron en los repositorios bibliográficos virtuales al ingresar las siguientes palabras clave: lectura y trabajo social. Esto es valioso ya que vincula a la lectura con una forma de ver, con perspectivas para comprender y analizar los procesos de intervención profesional. Pero estas producciones no se relacionan directamente con el interrogante sobre la lectura de textos académicos, producidos desde la disciplina. Como señalamos en la introducción, nuestro interés está enfocado a las formas de orientar la lectura y la escritura disciplinares a partir de los procesos de enseñanza. Por ello, es necesario indagar otros campos de saber y reconocer otras perspectivas que proponen y posibilitan los acompañamientos en y con las palabras: nos referimos a la alfabetización académica.

Con el objetivo de circunscribir la experiencia que nos interesa desarrollar, señalaremos algunas características de esa perspectiva y del encuadre para, posteriormente, avanzar en el trabajo docente en relación con la lectura y la escritura en la llamada terminalidad de la carrera de grado.

## **Alfabetización académica en el último año del plan de estudios**

Trabajo Social V, la asignatura foco del presente artículo, se encuentra situada en el quinto año de formación según el plan de estudios vigente. En ese mismo año, les estudiantes suelen cursar también Metodología de la Investigación Social, Taller Final de Graduación,<sup>3</sup> Prácticas de Trabajo Social V, Salud Pública, Gestión Gubernamental y dos seminarios optativos. Al leer las publicaciones de la revista *Ts. Territorios* de la Licenciatura en Trabajo Social de UNPaz, se encuentran producciones de algunas de estas materias que también hicieron referencia, de modos diversos, a la escritura (AA.VV., 2019;

---

<sup>3</sup> Trabajo, también, en esta materia desde el año 2018.

Ghiselli y Castrogiovanni, 2019, 2020). Estos artículos permiten inferir que la escritura académica es una preocupación y ocupación compartida por parte de los equipos que desplegamos el trabajo docente en la llamada terminalidad de la carrera.

En Trabajo Social V trabajamos en torno a la elaboración de textualizaciones argumentativas/ensayísticas y fomentamos prácticas de lectura y escritura constantes. Antes de adentrarnos en algunas propuestas que desplegamos, nos detendremos sucintamente en algunas de las características de la perspectiva de la alfabetización académica que provocaron la escritura de estas páginas. Paula Carlino (2003, 2013, 2019) sostiene que el concepto de alfabetización académica implica reconocer aspectos de la enseñanza que les facilitan a los estudiantes acceder a las culturas disciplinares. En este sentido, alfabetizar académicamente requiere el despliegue de un conjunto de acciones tendientes a favorecer la participación en prácticas discursivas contextualizadas, por parte de quienes transitan la educación superior. En sus palabras: “implica estar dispuesto a compartir con los alumnos la cultura académica que los profesores han adquirido como miembros de sus comunidades disciplinares” (Carlino, 2003: 6).

En los últimos años, esta perspectiva viene cobrando fuerza en diferentes universidades públicas y nacionales, especialmente en los ingresos de las carreras de grado. En un texto reciente, Elena Valente y Mónica García (2019) señalaron que “la lectura y la escritura [...] tienen una gran presencia en la vida universitaria; en rigor, vertebran la mayoría de las actividades que se llevan a cabo en ella” (2019: 9). Por su parte, Marcelo Belinche et al (2014) agregaron que “los procesos de lectura y escritura se dan a lo largo de todo el proceso de escolaridad [...]. Es decir que siempre podemos aprender (y enseñar) a leer y a escribir” (2014: 4). Nora Graziano (2012) además señaló que asumir la alfabetización académica es un gesto de hospitalidad. En una investigación reciente, Pamela Bórtoli (2020a) subrayó que la escritura en el trabajo social es importante “durante el trayecto de formación [...] [y] también en el desempeño profesional, en tanto la producción y el uso de textos escritos es una actividad de alto impacto en las decisiones sobre servicios para el bienestar de las personas” (2020a: 7). Estas producciones ofrecen diferentes pistas para caracterizar, proponer y practicar la alfabetización académica, específicamente en el seno de la formación en trabajo social.

Los propósitos de las páginas que siguen son compartir algunas de las propuestas que fueron emergiendo a partir de situaciones concretas (siempre contextualizadas) en las aulas (materiales o virtuales) y aspirar a realizar un aporte al campo de la alfabetización académica en las Licenciaturas de Trabajo Social, ya que, como señaló Bórtoli (2020b), no abundan en el país textos que aborden esta relación. Señalamos esta cuestión ya que compartimos la idea de que en el trabajo docente se producen saberes que suelen ser tácitos, pero que al explicitarlos permiten que “la experiencia [...] [sea] formativa no sólo por el hecho de haber hecho o vivido mucho, sino en la medida en que pueda trabajarse lo acontecido” (Allialud, s/f: 4), que pueda ser el puntapié para enriquecer las prácticas, para habitarlas con gracia.

En el siguiente acápite pondremos a prueba la idea de *fragua* a partir de señalar doce propuestas que desplegamos con el objetivo de propiciar la lectura y la escritura desde la perspectiva de la alfabetización

académica (aunque algunas, también, fueron inspiradas en los talleres de escritura creativa), en una de las últimas materias que les estudiantes cursan en su carrera de grado en la Licenciatura en Trabajo Social de la UNPaz: Trabajo Social V.

## La fragua

Nos referimos metafóricamente a la idea de fragua —y su verbo: fraguar— para hacer alusión a tres cuestiones diferenciadas y relacionadas. En primer lugar, a la construcción debido a que, etimológicamente, proviene del latín *fabricare*, es decir que implica trabajo y constantes revisiones; en segundo lugar, a la procesualidad dado que, según la Real Academia Española (2014), una de sus acepciones implica “idear, discurrir y trazar la disposición de algo”, es decir, requiere de tiempo, atención y anticipación y, en tercer lugar, al compartir, pues también hace alusión a los fogones. En este sentido, es un compartir doble: una perspectiva de trabajo dentro del equipo docente y compartir con los estudiantes. En vistas de estos aspectos, consideramos apropiado referirnos como fragua al modo específico en el que desplegamos la alfabetización académica. Ahora sí, las propuestas desplegadas.

La primera propuesta que desarrollamos, desde el comienzo de la materia en el año 2016, fue *la digitalización* del programa, cronograma y la totalidad de la bibliografía (obligatoria, ampliatoria y emergente). El objetivo de esta idea fue facilitar el acceso a (parte de) los materiales necesarios para estudiar ya que teníamos conocimiento de que no todos los estudiantes podían comprar fotocopias para leerlas y las rotaban entre ellos o les sacaban fotos para poder leerlas desde los celulares. En este sentido, y en cuanto a la bibliografía en papel, la acercábamos al centro de copiado de la sede central de la Universidad y también a la fotocopidora de la sede en la que se desarrollaba la cursada presencial. El objetivo de esta propuesta fue sencillo y estuvo relacionado con la asequibilidad (Oliva, 2003): ofrecer los materiales de todos los modos que fueran posibles. En esta misma línea, también, alentamos a los estudiantes a usar las computadoras y la Biblioteca de la Universidad.

La segunda propuesta, también desde los primeros años de la materia, fue la incorporación en el espacio áulico de *lecturas en voz alta sobre la lectura y la escritura*, que fuimos variando a lo ancho de las cursadas. Sobre la práctica de la lectura, le pusimos voz a fragmentos de un texto de Angela Pradelli (2013). El objetivo de esta idea fue alentar a los estudiantes a leer y, también, a reconocer a la lectura como una práctica situada que requiere disposición, tiempo, espacio y materiales.

Sobre la escritura, en los momentos de ofrecer a los estudiantes las consignas de los parciales domiciliarios (que propician la elaboración de un escrito sobre los contenidos de la materia y que constan de, al menos, dos tópicos para que puedan elegir cuál desarrollar según su elección), les leímos algunos relatos y/o fragmentos de escritores vivos, principalmente argentinos. Así, pasaron por las aulas las palabras de Pedro Mairal (2015), Leila Guerriero (2015 y 2019), Sylvia Molloy (2015), Silvina Gianti (2017) y Liliana Heker (2019) en las voces de las docentes (en la presencialidad) y/o en archivos con fotos de los libros (en la educación a distancia). El objetivo de este ofrecimiento fue socializar



las dificultades y desafíos sobre escribir que también atraviesan a los escritores consagrados. Además, quisimos compartir algunas de las páginas en las que encontramos envión cuando la escritura se nos hace cuesta arriba.

La tercera propuesta fue *contextualizar los escritos* de los autores que forman parte del programa analítico de la materia. En este sentido, especificamos en qué año escribieron, en qué contexto institucional, con qué fines (cuándo los autores lo señalaban) y en qué área temática (y con qué participantes de ese área) estaban conversando y argumentando de manera escrita. También, y no menos importante, señalamos si estaban vivos o no y el lugar en el que habitaron o habitan. El objetivo de esta propuesta fue doble. Por un lado, aspiró a colaborar con la tarea de pensar a los autores como personas (que además de tener apellidos, tienen nombres) y no sólo como letras impresas en fotocopias o en archivos de .pdf. Este objetivo estuvo impulsado por la provocación de Silvia Citro (2010): “que las palabras no tengan que ocultar ya la carne que les dio vida” (2010: 18). Por otro lado, anheló ofrecer información sobre el campo temático tenso en el que se inscriben los autores y las polémicas que desarrollan. Este objetivo estuvo inspirado en las sugerencias de Carlino (2003, 2019) para trabajar la lectura de textos académicos y no presuponer claves de lectura compartidas.

La cuarta propuesta fue la elaboración y socialización de *guías de lectura* elaboradas por las docentes. En un primer momento, eran guías integrativas por unidad, es decir, preguntas orientadas a la relación entre las categorías sobre las que giraban los textos de cada núcleo de contenido. Posteriormente, incluimos guías por texto cuyo objetivo era la orientación de la lectura hacia las categorías centrales de los mismos, la identificación de las dimensiones de los conceptos abordados por los autores y las relaciones entre las categorías que establecían. Estas guías fueron ofrecidas en el espacio áulico (material y virtual) y, dependiendo de los grupos de estudiantes, les solicitamos a algunos que las entregaran de forma escrita y voluntaria para que cuenten posteriormente con una devolución y/o a otros que las tengan en cuenta para la lectura orientada de los textos.

La quinta propuesta fue la *lectura en voz alta de pasajes de los textos* que los estudiantes señalaban que les resultaban dificultosos, mientras compartimos el espacio áulico en copresencia. El objetivo de esta idea fue que todos los presentes pudiéramos develar conjuntamente aquello que aparecía, en las voces de los estudiantes, como “¿qué quiere decir con esto?!” . Entonces, les preguntábamos si podían leer los párrafos en voz alta y, posteriormente, conversábamos sobre esos fragmentos en relación con otros del mismo texto, con textos del programa y también con textos vistos en otras unidades curriculares. También, y dependiendo del tema que se tratase, los relacionábamos con prácticas de la vida cotidiana. Esta propuesta posibilitó variadas cuestiones: desentramar fragmentos de los textos para volver a tramarlos, construir significatividad con los estudiantes sobre los contenidos, articular de modo más fluido los contenidos de la asignatura y establecer relaciones con contenidos trabajados en otras materias, lo que usualmente se nombra como articulación vertical y articulación horizontal.

La sexta propuesta fue incorporar *sugerencias en torno a la escritura* en las devoluciones de las instancias evaluativas escritas e individuales. Estas marcas, preguntas y recomendaciones tuvieron dos caracteres.



Por un lado, señalar cuestiones de orden ortográfico y de puntuación, en principio, y, luego, también en la forma de citación. Por otro lado, señalar cuestiones relacionadas con las formas de construcción y articulación de las oraciones y los párrafos. Sobre la primera cuestión, con el paso del tiempo y de múltiples ensayos, arribamos a marcar con resaltador amarillo desafíos sintácticos y sugerencias en los comentarios. Sobre la segunda cuestión, con el paso del tiempo, llegamos a realizar comentarios, mayoritariamente en forma de pregunta para colaborar con la reflexión sobre los modos de escribir. En ambos casos, con la llegada de la educación a distancia, lo incorporamos en las consignas de las evaluaciones como un propósito y como parte de la forma de las devoluciones y, en ese sentido, señalamos aspectos potentes y retos perseverantes. Una cuestión que observamos que se presentaba como sumamente desafiante en la escritura de actividades, trabajos prácticos y parciales eran los modos de relacionar ideas, por ello, además de la conversación oral (en aula y/o a través de videoconferencias) nos detuvimos en la organización de la estructura del texto, el uso de los conectores y, posteriormente, incorporamos un material específico sobre ello. En otro orden de cuestiones, pero atendiendo a los aspectos más desafiantes, señalamos cuestiones de edición: tipos de márgenes, tamaños y tipos de letra, formas de citado. Respecto de la citación, y dado que observamos que se les presentaba como complejo, incorporamos un material sobre normas APA. También, en algunos ciclos lectivos, nos detuvimos en la organización interna de los escritos y en los usos de los signos de puntuación. Esta propuesta estuvo inspirada en nuestra labor en otras materias (ubicadas en los inicios de las carreras de esta y de otras universidades) y en el trabajo de otras docentes de la carrera, formadas en Letras.

La séptima propuesta fue ofrecer la posibilidad de *la reescritura de sus textos* en la instancia de recuperatorios, a partir de incorporar las devoluciones realizadas en los parciales. Es decir, no imponer la elaboración de un nuevo escrito (salvo excepciones). Esta propuesta la ofrecimos en el marco de las normativas institucionales que regulan los procesos de evaluación. El objetivo fue reconocer y potenciar la reescritura que, como ya señaló Becker (2011), forma parte de la escritura misma.

La octava propuesta fue, un año antes de la educación a distancia, la realización de *actividades escritas*, optativas y grupales, durante las primeras semanas de cursada. Las mismas tenían consignas referidas a la identificación de conceptos y reposición de definiciones, como también, posteriormente, la relación de conceptos entre sí y, más adelante, con fuentes secundarias diversas. Esta incorporación fue valiosa ya que nos permitió enriquecer la consideración inicial de los grupos respecto de la escritura. Y, también, permitió que, a través de las devoluciones, pudieran reentregar y ver ellos mismos sus avances en este tópico. En relación con estas actividades, durante la educación a distancia de los años 2020 y 2021, incorporamos en el campus virtual diversos foros que, hilados en una secuencia didáctica, les ofrecieron a les cursantes distintas actividades que iban complejizándose semana a semana (primero, identificar conceptos en un texto; segundo, definirlos; tercero, identificar sus dimensiones; cuarto, relacionarlos; quinto, vincularlos con fuentes secundarias y; sexto, incluirlos en reflexiones propias). Les estudiantes participaron activamente de manera individual y/o grupal, según su preferencia.

La novena propuesta, desplegada en la educación a distancia, fue la incorporación en algunos de los foros de *obras literarias como material de reflexión situada*. De este modo, acercamos a les estudiantes

poemas, relatos y crónicas de Nina León (2020), Leila Surari (2020 y 2021), Natalia Carrizo (2020) y Flor Montfor (2021). A partir de (o con) estos textos, los estudiantes produjeron interesantísimas reflexiones escritas sobre sus propias experiencias en la pandemia, el encierro y, en ocasiones, las prácticas de maternaje en relación con la bibliografía académica.

La décima propuesta que desplegamos, hace ya varios años, fue la *articulación con otros equipos* de la universidad, en el caso específico de la lectura y la escritura, con la Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante (específicamente con el Área de Tutorías)<sup>4</sup> y con la Coordinación de la carrera. El objetivo de esta propuesta fue doble. Por un lado, facilitar el acceso de los estudiantes a la oferta de la universidad, específicamente en lo que respecta a las alfabetizaciones, y, por otro lado, enriquecernos en las conversaciones con las tutoras sobre los diversos modos de orientar a los estudiantes.

La onceava propuesta referida a propiciar la lectura y la escritura de los estudiantes fue elaborar *materiales pedagógicos y/o intermedios* sobre estos tópicos, específicamente, propuestas de lectura y sugerencias para la elaboración de textos y autoevaluación de la escritura. Antes de la pandemia, estas cuestiones las reponíamos oralmente en las aulas físicas, suponemos que debido a la preeminencia de la oralidad en la comunicación educativa presencial. Pero, con la llegada de la educación a distancia en el año 2020, las formalizamos a partir de su escritura. Los materiales que elaboramos son los siguientes: *Propuesta para leer textos académicos* (Candil, 2020), *Notas para la presentación de actividades* (Candil y Villarroel, 2020), *Propuesta para la revisión de Trabajos prácticos obligatorios* (Candil y Villarroel, 2021a), *Propuesta para la elaboración y revisión de las Actividades obligatorias* (Candil y Villarroel, 2022). También, en las consignas de los parciales incluimos *Sugerencias para la elaboración y revisión de parciales* (Candil y Villarroel, 2021b) y, en este mismo sentido, cuando socializamos la información referida a las evaluaciones orales les ofrecemos las *Sugerencias para la preparación de exámenes orales* (Candil, 2021). Algunos de estos materiales los conversamos (les pedimos explícitamente que nos comenten y critiquen) con las tutoras disciplinares y con especialistas en lectura y escritura que laboran en la Universidad. Esta propuesta, además, estuvo inspirada en otros materiales pedagógicos de docentes de la carrera (Carbonetti y Gonzalez, 2020; Enrique, 2020). De este modo, nos interesa señalar que el intercambio interdisciplinario respetuoso enriqueció el trabajo docente.

La doceava propuesta que desarrollamos las docentes fue *la escritura de clases* durante la educación a distancia. Vale reconocer que en aquellas semanas de marzo de 2020, las primeras fueron rústicas y que, a medida que pasó el tiempo y las posteriores reescrituras, fuimos convirtiéndolas en más

4 La Universidad Nacional de José C. Paz cuenta con una Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante en la que se enmarca un Sistema Integral de Tutorías. En la actualidad se despliegan diferentes estrategias: un aula virtual transversal para los estudiantes, tutorías en los inicios de las carreras de grado, talleres de fortalecimiento y apoyo a las trayectorias (UNPaz, 2022). En lo que respecta a la articulación con esta área institucional, a partir del año 2018 y por diferentes situaciones que nos convocaron en el espacio áulico, nos contactamos con la tutora asignada para la totalidad de la carrera y comenzamos a trabajar articuladamente en el acompañamiento de algunos estudiantes. También, posteriormente, socializamos con la totalidad de los estudiantes las propuestas que desarrolla el área y que se comunican a nivel institucional. Si interesara ahondar en aspectos de las tutorías en los inicios de las carreras de grado desde una perspectiva etnográfica, se sugiere consultar las producciones de Lucía Petrelli (2018, 2020 y 2021) y Lucía Petrelli y Vanina Cabrera (2019).

sofisticadas. Las veintiuna clases escritas tuvieron como objetivo facilitar la accesibilidad a la continuidad pedagógica ya que, por los datos que les estudiantes nos compartieron, no todos tenían dispositivos tecnológicos de uso exclusivo, conectividad, tiempo y espacio para estudiar a horarios determinados en la cotidianidad de la vida en aislamiento y/o distanciamiento social sanitario. Estas clases implicaron el despliegue –escrito– de la transposición didáctica que incluyó una articulación retrospectiva con las clases pasadas, un desarrollo, organización y jerarquización de los contenidos y una hilazón proyectiva con las clases futuras. También, en su mayoría, incluimos la explicitación de los objetivos de la clase y las ideas del sentido habitual que nos interesaba tensionar. Cabe señalar que estas clases nos fueron sumamente desafiantes ya que no teníamos mucha experiencia en este género específico de escritura. Otro objetivo de esta propuesta fue que les estudiantes pudieran leerlas las veces que pudieran y/o quisieran y, además, que queden disponibles todo el año para que los vínculos entre las mismas sean sencillos de establecer (además de que los explicitamos). Con la llegada de la educación bimodal, en el año 2022, volvimos a reescribir parte de ellas.

De modo esquemático, sintético y no secuencial, estas fueron algunas ideas que posteriormente se convirtieron en propuestas para promover la lectura y la escritura académica de los estudiantes en la materia Trabajo Social V, a lo largo del tiempo. Luego de este recorrido (en páginas y, sobre todo, en más de un lustro de ensayos), este año formalizamos la alfabetización académica en el programa y la anunciamos explícitamente en la presentación de la materia, de forma presencial, en el aula, con ventanas abiertas, barbijos puestos y mirándonos sin la mediación de las pantallas.

## Recapitulación

En estas páginas nos propusimos responder el interrogante: ¿cómo acompañamos a los estudiantes en la lectura y la escritura académica en la materia Trabajo Social V, ubicada en el último año del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNPaz? Para desarrollar su respuesta, reseñamos producciones teóricas pioneras sobre la escritura y la lectura en trabajo social. También retomamos la perspectiva de la alfabetización académica y su potencia. En este sentido, notamos que prioritariamente las producciones que se inscriben en esta perspectiva analizan los inicios de las carreras de grado y/o en los cursos de ingresos de universidades nacionales. A partir de tener en cuenta esta característica, señalamos el encuadre de la asignatura en el plan de estudios vigente. Luego, pusimos a prueba el uso metafórico de la *fragua* –y el fraguar– para dar cuenta de una forma específica de asumir la alfabetización académica que implicó una procesualidad, un compartir y una construcción a lo largo del tiempo, tanto dentro del equipo docente como con los estudiantes. Posteriormente, repusimos, de modo sintético y no secuencial, algunas de las inquietudes que con los años cobraron forma de ideas (en principio, descabelladas) para convertirlas en propuestas incipientes, en ensayos enriquecidos y en prácticas compartidas con los estudiantes en una de las materias que suelen cursarse en el (o los) último(s) año(s) de la Licenciatura en Trabajo Social. En otras palabras, socializamos algunas de las decisiones didácticas que tomamos y asumimos. Vale señalar que siempre queda mucho por hacer,

pero el reconocimiento de lo ya hecho permite dimensionar algunas posibilidades construidas con titubeos en el camino de hacerle lugar a transitar los interrogantes que se presentan en las aulas. Veremos, más adelante, qué nuevos desafíos emergen y qué nuevas formas de transitar los ya conocidos encontramos.

## Exergo autobiográfico

Para finalizar, me interesa realizar tres comentarios referidos a mi biografía académica que se conectan con el interés de escribir y publicar este artículo.

Uno. Estos interrogantes difícilmente se me hubieran aparecido si no hubiera compartido la lectura y la escritura con otras personas desde que era estudiante hasta el día de hoy. Por ello, quiero agradecer a mis compañeros (de cursadas, de materias, de cátedras, de equipos de investigación, de grupos de estudio) y a mis directores de tesis (por su generosidad y rigurosidad) por elaborar escrituras y lecturas compartidas, y también por acompañarme a avanzar en mis propias escrituras. Con todos ellos aprendí, en las idas y vueltas de los archivos con comentarios, controles de cambios y en las conversaciones, que siempre se puede mejorar (sea un parcial, una clase, una consigna, un artículo, una ponencia, una tesis, un libro) y que es necesario poner puntos finales para seguir. También quiero agradecer a mis compañeros y coordinadores de talleres de lectura y escritura creativa (que hice y sigo haciendo) por señalar mis redundancias retóricas, marcar mis mañas verbales y por enseñarme que todo puede ser escrito menos rebuscadamente de lo que suele escribirse por, desde y para la academia. Quiero señalar, explícitamente, que aprendí y que continuo aprendiendo a leer y a escribir con otros.

Dos. Muchos de los textos citados en este artículo fueron identificados, buscados y leídos años después de que surgiera el interrogante sobre la lectura y la escritura en las aulas y luego de haber ensayado algunas de las propuestas señaladas anteriormente. En otras palabras, en la antípoda de leer, sentirme interpelada, luego proponer y después desplegar ensayos, este camino fue a la inversa. Primero aparecieron las inquietudes e incomodidades; luego esbozamos, junto a mi compañera pedagógica de esta materia, ideas e improvisamos propuestas; después llegaron los textos; posteriormente la articulación de los ensayos enriquecidos y sofisticados a partir de las invitaciones de la alfabetización académica; seguido la incorporación de esta perspectiva al programa de la materia y, ulteriormente, escribí este artículo que apuesta a organizar el recorrido transitado en estos siete años.

Tres. Creo que los desafíos de la escritura en general y de la escritura académico-disciplinar en particular se presentan, con especificidades, en distintos momentos de la trayectoria educativa y laboral. También creo que pueden cambiar los modos, las formas, los contenidos, las textualizaciones, los ritmos, la cadencia, las palabras a lo largo del tiempo y de las situaciones. Pero se presentan con intensidades diversas. O al menos se me hizo presente, una vez más, el desafío mientras escribí y reescribí varias veces estas páginas. E hice lo mismo que suelo hacer desde hace ya rato largo, cuando no me apremian las fechas de entrega: leí lo escrito, revisé algunos de los textos que cité, me sentí incómoda con el

hilo conductor y con mis palabras, me levanté de la silla, resoplé, cerré el archivo. Lo dejé difuso en el vaivén de los días, las tardes y las noches. Esperé atenta y trabajando (esta vez porque pude y un poco también porque ya conozco mi proceso de escritura) a ese momento que describió Claire Keeagan: “Hay un punto en el que el trabajo empieza a transformarse, y se enciende, y el lenguaje da un giro, y uno entiende qué es lo que estuvo haciendo” (2009: s/p). Entonces, una tarde me senté nuevamente frente a la computadora, roté los hombros para atrás, expandí las costillas, intenté extender el tórax y acomodar las vértebras de la columna, abrí nuevamente los archivos bibliográficos, entrelacé las manos, leí, estiré las falanges, busqué más bibliografía, respiré hondo, abrí el archivo de este artículo y reescribí estas páginas al ritmo del sonido plástico de las teclas cuando se mueven por el peso que imprimen las yemas de mis dedos. Después, envié el artículo a la revista y, semanas más tarde, llegó una devolución rigurosa y exhaustiva que me sugirió reescribir parte de este texto que pensaba terminado y revisarlo en su completitud. Leí con atención las recomendaciones, las tomé e hice lo mismo que en la reescritura anterior. Y quedó mejor.

## Bibliografía y materiales citados

- AA.VV. (2019). El proceso de elaboración del trabajo final de graduación: ampliando a nuevos saberes y destrezas. *Ts. Territorios – Revista de Trabajo Social*, 3, 146-163. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/584/534>
- Allialud, A. (s/f). *La recuperación de experiencias pedagógicas y su contribución al campo del saber*. Recuperado de [http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra\\_Latapi/docs/Andrea%20Alliaud.pdf](http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra_Latapi/docs/Andrea%20Alliaud.pdf)
- Becker, H. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belinche, M. y equipo (2014). Leer y escribir, prácticas sociales continuas. *Anuario de investigaciones 2013-2014*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51446>
- Bolcatto, S. (2007). El informe en el Trabajo Social. Algunas ideas para trabajar. En *El informe*. Paraná: UNER. Páginas 7-15. Recuperado de <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/UNER-el-informe-y-el-registro.pdf>
- Bórtoli, P. (2020a). Alfabetización académica en el campo de la Licenciatura en Trabajo Social: exploración de las prácticas de lectura y escritura. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 33, 1-12. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/12404>
- (2020b). La escritura en el ámbito de la Licenciatura en Trabajo Social: reflexiones a una década de la creación de la carrera. En L. Michlig, L. y C. Sánchez (comps.), *Tramas - Notas e interpretaciones de lo social: 10 años de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Litoral*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <https://www.fcjs.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/Tramas-Diciembre-2020.pdf>
- Candil, A. (2020). *Propuesta para leer textos académicos*. (Material pedagógico de Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.

- (2021). *Sugerencias para la preparación de exámenes orales*. (Material pedagógico de Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- Candil, A. y Villarroel, N. (2020). *Notas para la presentación de actividades*. (Material pedagógico Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- (2021a). *Propuesta para la revisión de Trabajos prácticos obligatorios*. (Material pedagógico de Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- (2021b). *Sugerencias para la elaboración de parciales*. (Material pedagógico de Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- (2022). *Propuesta para la elaboración y revisión de las Actividades obligatorias*. (Material pedagógico de Trabajo Social V. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- Carbonetti, M. y Gonzalez, L. (2020). *Sugerencias para la revisión y reescritura del proyecto de investigación*. (Material pedagógico de Taller Final de Graduación. Licenciatura de Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- Carlino, P. (2003). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: Obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva. *Uni-Pluri/Versidad*, 3 (2), 17-23. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12289>
- (2013). Alfabetización Académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (57), 355-381. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>
- (2019). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, S. (2011). El registro en la intervención: una reflexión epistemológica. En *Trabajo Social. Producciones docentes 1*. Buenos Aires: UBA. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/cap3.pdf>
- Chinni, S., Maldonado, M. y Perez, N. (2018). Fundamentos técnico-metodológicos para la elaboración de aproximaciones diagnósticas dentro de los informes sociales. *Revista Margen*, 89, 1-7. Recuperado de [https://www.margen.org/suscri/margen89/chinni\\_89.pdf](https://www.margen.org/suscri/margen89/chinni_89.pdf)
- Cifuentes Gil, R. (2018). El valor de escribir, publicar y aprender en Trabajo Social: reflexiones y aportes desde la experiencia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 25, 13-34. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n26/2389-993X-prsp-26-00013.pdf>
- Citro, S. (2010). *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos.
- Enrique, I. (2020). *Guía de Lectura: La construcción de los antecedentes de investigación y el marco teórico*. (Material pedagógico de Taller Final de Graduación. Licenciatura en Trabajo Social). Universidad Nacional de José C. Paz. José C. Paz.
- Fuentes, M. (2001). Lo que el viento no se llevó... el registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social. En AA. VV. *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional* (1-8). Buenos Aires: Espacio Editorial.



- Genolet, A. (2007). El informe como modo de dar cuenta de procesos de investigación. En *El informe* (21-30). Paraná: UNER. Recuperado de <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/UNER-el-informe-y-el-registro.pdf>
- Ghiselli, S. y Castrogiovanni, N. (2019). El registro en la intervención individual/familiar (en el marco de las prácticas preprofesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz). *Ts. Territorios*, 3, 163-172. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/585/535>
- (2020). *Trabajo social y situaciones problemáticas. Categoría esencial para los debates sobre intervención profesional*. José C. Paz: EDUNPAZ. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/52/63/199-1?inline=1>
- Giaganti, S. (2017). *Tarda en apagarse*. Buenos Aires: Caleta Olivia.
- Giribuela, W. (2018). Prólogo. Discursos y escritura profesional: algunas reflexiones a partir de los Informes Sociales. En M. Mallardi, *Informe social y relaciones familiares. Categorías en disputa* (9-14). Tandil: Puka.
- Graziano, N. (2012). La alfabetización académica como responsabilidad del enseñante, entre la hostilidad y la hospitalidad al estudiante-migrante. *Revista Argentina de Educación Superior*, 4(5), 266-283. Recuperado de [https://www.untref.edu.ar/raes/documentos/raes\\_5\\_graziano.pdf](https://www.untref.edu.ar/raes/documentos/raes_5_graziano.pdf)
- Guerrero, L. (2015). *Zona de obras*. Buenos Aires: Alfaguara.
- (2019). *Teoría de la gravedad*. Buenos Aires: Asteroide.
- Heker, L. (2019). *La trastienda de la escritura*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Keegan, C. (13 de diciembre de 2009). Los cuentos nunca quieren ser contados. *Revista Ñ* (s/d).
- León, N. (2020). *Día 14 de cuarentena*. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/B-UntnDApST/>
- libreríasudestada (14/4/2020). *Maternar en cuarentena*. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/B--9tGLgAtx/>
- Mairal, P. (2015). *Maniobras de evasión*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Mallardi, M. (2018). *Informe social y relaciones familiares. Categorías en disputa*. Tandil: Puka.
- Marcón, O. (2002). *La intervención escritural en Trabajo Social* (Exposición comunicada en el panel “El informe como producción escrita”). Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Santa Fe. Reconquista. Recuperado de [https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid04/apunte02\\_04.pdf](https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid04/apunte02_04.pdf)
- Melano, C. (2003). Escritura y Trabajo Social. Del autor al lector. *Alternativas, Cuaderno de Trabajo Social*, 11, 115-121. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5628/1/ALT\\_11\\_08.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5628/1/ALT_11_08.pdf)
- Molloy, S. (2015). *Vivir entre lenguas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Montfor, F. (30 de abril de 2021). *Criar, cuidar, pagar*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/338593-criar-cuidar-pagar>
- Oliva, A. (2003). *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil: GIyAS

- Petrelli, L. (2018). Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc. En N. Goren y P. Isacovich, *El trabajo en el Conurbano Bonaerense: actores, instituciones y sentidos*. José C. Paz: Edunpaz. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/14/20/55-2%0D>
- (2020). La política de tutoría reversionada: contextos y relaciones para pensar el trabajo docente en el ámbito universitario. *Revista Pilquen*, 17(1), 69-75. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/2677/59464>
- (2021). El trabajo docente en una Universidad del Bicentenario: ámbitos y estrategias de enseñanza para el fortalecimiento de las trayectorias académicas estudiantiles. *Trayectorias Universitarias*, 7(12), 1-9. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/10976/11377>
- Petrelli, L. y Cabrera, V. (2019). La política como método de investigación: las tutorías como analizador de relaciones y regulaciones en la vida universitaria. *RAES*, 11(19), 52-63. Recuperado de [http://www.revistaraes.net/revistas/raes19\\_art4.pdf](http://www.revistaraes.net/revistas/raes19_art4.pdf)
- Pradelli, A. (2013). *El sentido de la lectura*. Buenos Aires: Paidós.
- Sucari, L. (29 de marzo de 2020). *Vivir día a día al ritmo de una novela distópica*. Recuperado de [https://www.clarin.com/cultura/escrbe-leila-sucari-vivir-dia-dia-ritmo-novela-distopica\\_0\\_jG5wisg0V.html?fbclid=IwAR3v33v8aHxB7rz-mLE2MIUqy5d\\_15d4qOL6rOPfVfjOdkDZk-sM\\_NdA4Jk](https://www.clarin.com/cultura/escrbe-leila-sucari-vivir-dia-dia-ritmo-novela-distopica_0_jG5wisg0V.html?fbclid=IwAR3v33v8aHxB7rz-mLE2MIUqy5d_15d4qOL6rOPfVfjOdkDZk-sM_NdA4Jk)
- (2021). *Te hablaría del viento*. Buenos Aires: Excursiones.
- Valente, E. y García, M. (2019). *Las prácticas de lectura y escritura en la comunidad académica*. Los Polvorines: Ediciones UNGS. Recuperado de <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/9789876303262-completo.pdf>

## Fuentes documentales

- Colegio Profesional de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). *Taller de crónica: Narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorios*. Recuperado de <https://www.trabajo-social.org.ar/taller-de-cronica-narrar-el-trabajo-social-voces-experiencias-y-territorios/>
- Colegio Profesional de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2021). *Taller de crónica: Narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorios*. Recuperado de <https://www.trabajo-social.org.ar/taller-de-cronica-narrar-el-trabajo-social-voces-experiencias-y-territorios-2/>
- Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2018). *Seminario: La producción escrita en Trabajo Social: modalidades de registros e informes sociales*. Recuperado de <https://catspba.org.ar/seminario-la-produccion-escrita-en-trabajo-social-modalidades-de-registros-e-informes-sociales/>
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- UNPaz (2022) *Sistema integral de tutorías*. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/14/20/55-2%0D>



# Reflexiones sobre la corporalidad en Trabajo Social

## Aportes teórico-metodológicos en una experiencia de enseñanza-aprendizaje



*Guillermina González\**

### Resumen

Con el objetivo de aportar elementos teórico-metodológicos-epistemológicos que favorezcan la integración de la perspectiva de la corporalidad en el campo del trabajo social, se analiza una experiencia de práctica educativa de una materia optativa de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

A lo largo del texto se intentan recuperar todos los intercambios y devenires teórico- prácticos previos que luego se sintetizan en una asignatura en la currícula académica: Trabajo social y la perspectiva de la corporalidad. Luego se detalla el enfoque teórico y metodológico que fundamenta la relación de la disciplina con la noción de “cuerpo”, haciéndose referencia a las principales definiciones y problematizando las representaciones hegemónicas en Occidente arribando a marcos conceptuales sobre la temática que promueven la reflexión en torno a la escala individual-social. Se sugieren conceptualizaciones y metodologías que integren experiencias sensibles vivenciadas en clave social.

Posterior a ello, con la intención de complejizar las prácticas en trabajo social, se propone un diálogo posible entre las prácticas artísticas y la profesión. Se aborda no sólo desde la lectura sino también a través de experiencias presenciales. Se detalla, por último, la propuesta metodológica dentro del

---

\* Licenciada en Trabajo Social (UBA).

aula, que dispone un entramado complejo más allá de los momentos teóricos y prácticos establecidos, invitando a dinámicas que recuperan el lugar de la corporalidad sensible en la construcción del conocimiento.

Esta propuesta no define un constructo acabado, sino que muestra distintas líneas posibles que nutran la investigación y su difusión, las prácticas educativas en la universidad y así también las modalidades de abordaje de trabajo social y los espacios de cuidado en las prácticas preprofesionales y profesionales como pueden ser las supervisiones o intercambios de co-visión.

## Palabras clave

trabajo social - corporalidad - prácticas educativas

## Introducción

El presente artículo se basa en una propuesta de enseñanza y aprendizaje en el campo de trabajo social que vincula a la profesión con las nociones de “cuerpo” y “arte”. Este planteo proviene de un devenir de experiencias desde el año 2008 hasta la actualidad, tanto en el ámbito universitario como en otros espacios institucionales de capacitación, investigación y grupos de estudio. En esta oportunidad se focalizará en la materia optativa presencial de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en el ciclo lectivo 2022 en el cual participan estudiantes y graduadas/os de la misma unidad académica y de otras universidades.

En los siguientes apartados se profundiza, por un lado, en las preguntas iniciales que proponen esta articulación de la profesión con la corporalidad en clave social y, por otro, en una breve síntesis de experiencias de intercambio sobre las cuales se consolida la presentación de esta propuesta dentro de la formación de grado en la profesión.

A lo largo de estas páginas se detalla el enfoque teórico sobre la corporalidad. Se apela a generar un análisis crítico de la hegemonía del dualismo que escinde mente-cuerpo, razón-emoción, y que ponen en valor al pensamiento y a la palabra en el intercambio con las poblaciones con las que se trabaja desestimando otros niveles de la experiencia. Se recuperan marcos conceptuales y metodológicos provenientes de la sociología, la antropología y la filosofía que integren aspectos de lo sensorial y lo corporal desde un enfoque social, revisando en particular textos de colegas de la región. A lo largo de este abordaje teórico se establecen puentes con las experiencias concretas de prácticas preprofesionales y profesionales.

Posterior a ello, se describe la relación que se establece entre trabajo social y el campo del “arte”. Por último, se expone la modalidad de trabajo dentro del aula que intenta superar los momentos expositivos teóricos y los espacios prácticos, proponiendo actividades que integran la reflexividad corporal. El

entramado conceptual y metodológico que se plantea en esta materia deviene de la puesta en diálogo de distintas dimensiones, intentando relacionar el sentido que se le brinda al “cuerpo” en términos existenciales y su compromiso en la construcción de conocimiento. Para enlazar los distintos niveles sobre los cuales trabajar, se presenta como piedra fundamental una planificación rigurosa por parte del equipo docente, tomando vital valor la participación de Mayra Lucio y Soledad Torres Agüero.<sup>1</sup>

El interés dentro del colectivo profesional alrededor del concepto de cuerpo y esta propuesta de práctica educativa se consolidan en la intersección de diversos emergentes tanto a nivel de la práctica, como así también de la teoría y de la metodología. En cuanto al ejercicio profesional, se puede develar una pregunta que interpela y que deriva de una suerte de desfasaje entre los desafíos que implican las actuales presentaciones de las problemáticas sociales complejas y las herramientas de los modos habituales de intervención del trabajo social. Ante eso se manifiesta el desafío de profundizar el análisis teórico sobre lo que acontece y también sobre la necesidad de reformular las metodologías de abordaje. En esas tensiones, colegas de todo nuestro país y de la región fueron generando y creando nuevas propuestas; sin embargo, y en muchas oportunidades, con resistencias institucionales para legitimar esas prácticas que integraban al cuerpo y su dimensión sensible. Tampoco contaron con reconocimiento en algunos ámbitos académicos por no estar fundamentadas en términos teórico-metodológicos.

Es importante mencionar y analizar posibles emergentes del contexto que derivan en que el campo disciplinar se interese por la inclusión de estos debates. Pese a la impronta que privilegia la razón por sobre la emoción tanto en el ámbito universitario como en las instituciones donde se desarrollan las prácticas de trabajo social, hay un proceso desde la década de los años sesenta en el mundo occidental que hace foco en el lugar que ocupa el cuerpo, no sólo en términos teóricos sino también en las prácticas sociales. Esto se va cristalizando en el florecimiento de investigaciones y testimonios que amplifican su sentido dentro de las ciencias sociales y humanas (Bernard, 1980). Otro punto que contextualiza el debate profesional sobre el tema está relacionado con el papel que se le asigna en Occidente al cuerpo tanto en la Modernidad (Le Breton, 1995) como en la Posmodernidad (Lipovetsky, 1986). Todo esto se potencia por el debate público que atraviesa nuestra cotidianeidad y que fue poniendo en agenda al “cuerpo” en estos últimos años en nuestro país. Entre dichos acontecimientos podemos mencionar la visibilidad que cobra en las calles el feminismo como movimiento social y el proceso hasta el año 2020 cuando se logra la sanción de la Ley N° 27610 (Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo). Por otro lado, podemos señalar la incertidumbre mundial ante la pandemia por COVID-19 y el impacto del aislamiento obligatorio y preventivo durante los años 2020 y 2021.

<sup>1</sup> Profesora y licenciada en Ciencias Antropológicas Mayra Lucio, y profesora en Ciencias Antropológicas Soledad Torres Agüero. Investigadoras del Equipo de Antropología del Cuerpo y la Performance de la FFyL-UBA.

## Devenires previos

Los antecedentes que derivan en la propuesta de integrar la perspectiva de la corporalidad al trabajo social surgen de un proceso que nace alrededor de 2008, implicando distintas etapas de indagación, espacios de investigación y un nutrido intercambio disciplinar y transdisciplinar. La búsqueda estaba impulsada por la interpelación de las prácticas profesionales institucionales legitimadas que no disponían de una flexibilidad y adaptabilidad ante la complejidad de las problemáticas sociales, ya que proponía respuestas estancas según cada temática a ser abordada. Por ende, había que poner en pregunta el andamiaje conceptual y las metodologías de intervención. Se manifestaba la necesidad de pensar ya no en términos compartimentados y divididos, sino que la realidad se presentaba de manera imbricada y por fuera de lo “esperado” para cada dispositivo:

De este modo las Problemáticas Sociales Complejas, no son estáticas, se mueven en los laberintos de la heterogeneidad de la sociedad, la crisis de deberes y derechos subjetivos, el ocaso de los modelos clásicos de las instituciones y la incertidumbre de las prácticas que intentan dar respuestas a éstas. Interpelan desde los derechos sociales y civiles no cumplidos, pero también lo hacen desde el deseo (Carballeda, 2008: 4).

Las tareas cotidianas de trabajo social son atravesadas de modo genealógico por instituciones construidas bajo el paradigma científico-filosófico de la Modernidad, dividiendo así la realidad para explicarla, conocerla y, en el caso de la profesión, para abordarla. Pese al ejercicio de problematizar de manera crítica los dispositivos de intervención y las prácticas institucionales, se perpetúa la fragmentación para buscar soluciones.

En este contexto surge como disparador la necesaria conceptualización y abordaje de aquellos aspectos sensibles al momento de producirse el encuentro con las otras personas y su padecimiento, pero desde definiciones sociales. Desde ese momento, se abrieron distintas líneas que intentaban descubrir algunas posibles respuestas. Confluían de manera paralela el diálogo con abordajes en lo social desde prácticas no hegemónicas en las instituciones o la academia, y la lectura de otros marcos conceptuales sociales o artísticos que apelaran a nuevas preguntas críticas sobre el campo de lo sensible.

En los primeros años se intercambió con otras experiencias que se exponían como “novedosas” por no coagularse como modos instituidos de trabajo. Así se establecieron lazos no sólo con colegas, sino también con personas de otras profesiones. La mayoría de esos trabajos parecían sostenerse como instancias “pioneras”: procesos en construcción con fundamentación conceptual en distintas ramas disciplinares, pero no específicamente en trabajo social. Se presentaba como desafío querer consolidarse como práctica legítima dentro de las instituciones. En algunos casos en trabajo social se exponían como búsquedas solitarias sin ser reconocidas las fundamentaciones para tener un lugar ante las intervenciones hegemónicas.

En ese proceso se articuló con diversas prácticas: trabajo lúdico con infancias en un hospital especializado en el tema, teatro de las personas oprimidas en contexto de encierro con mujeres, danza con adultos mayores en residencias, radio en dispositivo ambulatorio de salud mental, orquestas infanto-juveniles en distintos distritos del país, plástica en hospitales para personas internadas en instituciones de salud mental, muralismo en procesos barriales con grupo de infancias y adolescencias, audiovisuales con variados grupos poblaciones, psicodrama en efectores de salud. Este “ida y vuelta” con esas experiencias mostraba un puntapié para reflexionar sobre las prácticas en el campo del trabajo social y la pertinente reformulación de las mismas según el contexto institucional, los objetivos y la población con la cual se trabajaba. En esas primeras indagaciones de manera intuitiva se estaba demostrando la importancia de aquellos planos que no necesariamente privilegiaban a la mente, la razón y la palabra.

Como se explicó anteriormente, en paralelo a conocer prácticas concretas, se intentaba indagar en marcos conceptuales que permitieran fundamentar nuevas prácticas profesionales y, en particular, que categorizaran los planos sensibles y sensoriales desde una mirada social. Ante la dificultad de encontrar producciones propias de la disciplina, la indagación inter y transdisciplinar se mostraba como camino para construir un entramado teórico. Además de continuar con la lectura de diferentes ramas del “arte”, las técnicas corporales y somáticas parecían acercar algunas conclusiones que no se proponían dentro de la disciplina. Se pueden mencionar aportes de técnicas del movimiento y de la voz, incluyendo las formulaciones de danza terapia, eutonía y bioenergética.

En esa indagación bibliográfica se accedió, primero, a algunos escritos de Thomas Csordas, derivando en buscar producciones del Equipo de Antropología del Cuerpo y la Performance (EACYP) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, coordinado por la Dra. Silvia Citro. Desde ese hito se pudo realizar una indagación en material bibliográfico de sociología, antropología y filosofía que colaborara con la conceptualización de los aspectos sensibles en clave social. Este encuentro se constituye en uno de los pilares para comenzar a consolidar un *corpus* teórico-metodológico-epistemológico que facilitara la integración de la noción de “cuerpo” al campo de trabajo social.

En ese camino que fluía entre la teoría y las metodologías de abordaje, se manifestó necesario el acercamiento a las prácticas artísticas desde un recorte específico que luego se detallará. Se investigó a partir de preguntas críticas sobre los patrones establecidos dentro del campo del “arte”. Uno de principales insumos conceptuales y prácticos provino de la antropología del arte que categoriza los procesos de producción artística como procesos sociales y culturales. También se generaron intersecciones con prácticas artísticas situadas que proponen acciones vinculadas específicamente con los territorios que los impregnan y constituyen. Se experimentaron prácticas de teatro de las personas oprimidas y también expresión corporal para trabajar con grupos vulnerables, en particular con personas con discapacidad.

A medida se iba consolidando un entramado teórico y metodológico, también se iban generando propuestas y participaciones en experiencias tanto institucionales como barriales en las que se propusieron objetivos de trabajo social en relación con prácticas artísticas creativas corporales. Se buscaba

generar un intercambio en relación con estos pilares, pero no se lograba conformar un grupo de referencia o formación. En la Ciudad de Buenos Aires, recién en 2017 se pudieron proponer algunos talleres en la UBA (“Lo Social - El cuerpo- Lo sensible- El arte” y “Diálogo entre la perspectiva de la corporalidad y el Trabajo Social. Develando modos de abordaje entramados con el arte”). También se propuso un espacio interdisciplinario de reflexión dentro de un hospital de salud mental. Se generaron intercambios entre EACYP y las carreras de Trabajo Social de la Universidad de La Plata y de la Universidad de Entre Ríos. Se participó en mesas de debate sobre abordaje social en relación con inter/transdisciplina vinculado a otras prácticas no hegemónicas. Durante el año 2021, y dado que continuaba el aislamiento por la pandemia de COVID-19, se facilitó un grupo de estudio que se sostuvo de manera virtual con personas de distintas ciudades a nivel nacional y de la región. En estas primeras experiencias se visualizaba una necesidad de compartir no sólo entre colegas de distintas instituciones o puntos geográficos, sino también entre estudiantes y personas graduadas ya que se favorecía el análisis sobre los modos de consolidación de las prácticas disciplinares.

En junio de 2021, se dicta el curso Trabajo Social y la perspectiva de la corporalidad en el marco del acuerdo entre la carrera de Trabajo Social de la UBA, el Consejo Profesional de Graduadas/os de CABA y el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, en el marco de la oferta de formación en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). El curso se dictó en cuatro encuentros de manera virtual, se compartió material bibliográfico y se facilitaron prácticas corporales para promover la reflexividad encarnada.

El objetivo general era brindar elementos teórico-metodológicos-epistemológicos que impliquen una pregunta crítica a la escisión entre cuerpo-mente, favoreciendo la reflexión en torno a los aspectos sensibles que se manifiestan en las prácticas de trabajo social. Se intentó generar un espacio de intercambio conceptual y metodológico para el análisis del ejercicio profesional. Se propuso bibliografía para analizar distintos enfoques, se reflexionó sobre su potencialidad no sólo para la investigación, la divulgación y la pedagogía, sino también para el abordaje en trabajo social y espacios de supervisión profesional.

En este proceso con personas graduadas de todo el país, se dedujo en colectivo que era importante integrar la temática a la formación de grado por varios motivos: por ser un tema de interés, por promover nuevas prácticas profesionales y por propiciar lecturas que generan una nueva perspectiva de sentidos.

## **Enfoque teórico-metodológico de la materia**

En base a lo expuesto sobre los emergentes del contexto y los antecedentes previos, se emplaza esta asignatura en la UBA en la formación de grado y se convoca a personas graduadas interesadas en la temática. Cada grupo de estudiantes y graduadas/os podrían focalizar en intereses disímiles, pero se vislumbra que el intercambio entre ambos elucida objetivos comunes que problematizan aspectos de

la matriz constitutiva de la disciplina. Se habilita establecer un puente entre las nuevas preguntas de quienes se insertan en el campo, y el replanteo y revisión crítica de quienes ya ejercen la profesión.

Este modo singular de relacionar trabajo social y la noción de cuerpo propone generar un acercamiento a la temática. Ante lo amplio y extenso del tema, se realiza uno de los tantos recortes posibles en el campo de la corporalidad y su relación con la profesión con una selección particular de autoras/es y prácticas corporales. Se recupera el objetivo general compartido con otras propuestas previas y se enfatiza en los elementos teórico-metodológicos-epistemológicos que favorezcan la integración de esta perspectiva. En el caso de la planificación de esta materia se definieron y desglosaron objetivos específicos que permitieron organizar los contenidos y las dinámicas de trabajo en un proceso gradual de incorporación de contenidos. A continuación, se detallan los objetivos vinculados al material teórico y cómo se va focalizando en el tema, posteriormente en los siguientes apartados se exponen objetivos relacionados al eje transversal de prácticas artísticas y a las prácticas educativas dentro del aula.

Como inicio del proceso, se recuperan momentos históricos y corrientes de pensamiento que derivaron en las actuales representaciones hegemónicas en Occidente que se plasman en el dualismo cuerpo-mente. A partir de problematizar esta división se trabajan textos que analizan el término y que debaten sobre las diferentes dimensiones que hacen a la constitución de los cuerpos. Se recuperan experiencias en diferentes contextos históricos y culturales que permiten revisar de modo crítico una comprensión única del cuerpo, invitando a complejizar los binomios cuerpo-mente, razón-emoción y cultura-naturaleza para posicionarse desde una perspectiva que amplifica y complejiza.

Luego se incentiva a la reflexión en torno de las escalas individual-social, es decir, se trabaja bibliografía que analiza el vector entre el mundo y el cuerpo (Csordas, 2015). Se eligieron autoras y autores que brindan diferentes explicaciones sobre esa relación, miradas que dan mayor protagonismo a la sociedad en el impacto sobre los cuerpos y otras que enfatizan en las experiencias subjetivas por sobre las sociales. Conocer estas diversas posturas invita a enriquecer el análisis, ya sea a través del debate o la complementariedad entre visiones.

Una vez revisada la historia del término y las distintas lecturas, se empieza a indagar en el plano metodológico. En este eje se trabaja tanto sobre las metodologías de investigación, como así también sobre las metodologías de práctica profesional. Se invita a reevaluar el compromiso corporal y su potencial perceptivo al momento de la construcción del dato para una investigación o para una etapa diagnóstica en un proceso de abordaje social. De esta manera, se integran todos los sentidos discutiendo la hegemonía establecida desde el modo occidental moderno de conocer objetivamente y casi exclusivamente desde de la vista y la audición. En esta unidad temática se busca integrar el plano sensorial en clave social a las diferentes instancias metodológicas en trabajo social. También se considera el papel de los términos de “observación” y “participación” en el relevamiento de datos, tratando de revisar los modos instituidos e integrando la “participación observante” (Aschieri y Puglisi, 2011). En esta unidad metodológica, se recuperan experiencias de modos colaborativos de investigación, integración del trabajo transdisciplinar y el enfoque de performance-investigación desarrollado por el EACYF.

Por último, se hace foco en las publicaciones de colegas de trabajo social cuyas experiencias en torno al cuerpo vislumbran cómo se va constituyendo un *corpus* que puntualiza conceptualizaciones específicas de este campo disciplinar. En la última década fueron *in crescendo* elaboraciones al respecto, previo a ello parecían ser búsquedas cuasi en solitario, con pocos espacios de referencia para fundamentar, desde la teoría social, tanto investigaciones como prácticas. Con el espíritu de favorecer el intercambio y conocer varias miradas y experiencias concretas de abordaje, se trabaja sobre autoras y autores de la región, tanto tesis de grado como de posgrado. Se invita a pensar no sólo sobre las corporalidades de las poblaciones con las que se trabaja en los distintos contextos institucionales, sino también sobre las diversas maneras de incluir al cuerpo en dichos procesos de intervención. Se reflexiona sobre el impacto en la corporalidad de quien se desempeña en el rol profesional en diálogo con estrategias de cuidado. En varios de los relatos sobre abordajes sociales, se puede observar el valor de las prácticas artísticas corporales como metodología de trabajo, aspecto que se detalla más exhaustivamente en el siguiente apartado.

### **Incorporando el concepto de “arte”**

En base a todo lo expuesto anteriormente sobre la revisión de las metodologías de abordaje y la búsqueda de integrar la perspectiva de la corporalidad, se manifestó la necesidad de pensar desde qué lugar proponer nuevas prácticas profesionales, arribando a una posible síntesis: el “arte como vehículo”.<sup>2</sup>

Antes de esbozar algunas de sus virtudes, es necesario precisar puntos de anclaje en relación con el tema. Se trabaja conceptualizando al “arte” en términos de proceso social conectado con otros procesos políticos, económicos, culturales y religiosos, entre otros (Tovar, 2009). Se focaliza en el contexto social de producción, circulación y recepción de esa manifestación artística, analizando las relaciones sociales que habilitan ese proceso. Se destaca el poder de agenciamiento no solamente de quien produce la manifestación, sino también de quienes lo “reciben” y así también del agenciamiento propio constitutivo de lo que se produjo, que impacta en el entorno donde circula (Gell, 1998).

Para dar lugar a la relación entre “arte” y ciencias sociales, el término debe ser problematizado, cuestionando construcciones hegemónicas, es decir, se deben resignificar representaciones sociales que establecen quién “puede” y quién “no puede” hacer “arte”, deconstruyendo el elitismo del campo y, así, rompiendo también con los modos esperados de producción que impone la actual sociedad occidental sostenida por los valores que va imponiendo el mercado, en otras palabras, procesos sociales que también distribuyen “una estética” por sobre otras. Estas configuraciones también deben ser analizadas junto a otras interpelaciones: la relevancia de la “obra” por sobre el momento del proceso creativo individual o colectivo y la importancia de ciertos espacios legítimos donde “hacer”, “mostrar” y “vender” producciones artísticas.

---

<sup>2</sup> Término creado por Peter Brook sobre el trabajo de la última etapa de Grotowski y que él mismo adopta, distinguiendo su propuesta de investigación teatral del teatro relacionado a la industria del entretenimiento.



Dentro de la invitación a indagar sobre el término, es necesario incluir una pregunta crítica sobre los lugares “asignados” en las prácticas artísticas que dividen a la población en agentes o pacientes (Gell, 1998) y en actores y espectadores (Boal, 2015), derivando en un cuestionamiento más amplio sobre los medios de producción para hacer “arte”. Es interesante retomar las reflexiones de Boal quien plantea la recuperación de los medios de producción de hacer teatro, implicando que todas las personas sean “dueñas” de los mismos, deconstruyendo la representación social que detentan algunos pequeños grupos sobre modos únicos y estilizados de hacer “arte”.

Para continuar pensando en las herramientas que las prácticas artísticas pueden facilitar al trabajo social, es necesario recuperar aspectos expuestos en apartados anteriores. La intención de incluir una mirada sobre el cuerpo y de revisar las metodologías de abordaje busca nutrir y diversificar las posibilidades de la disciplina, poniendo en pregunta los modos legitimados en el campo de la profesión. De ninguna manera reflexionar sobre los aportes del campo del arte implica sustituir las intervenciones pertinentes de trabajo social. También es necesario aclarar que cuanto más detallado es el análisis sobre trabajo social y cuerpo, se abren infinitas maneras de comprender el cruce. Como ya se expuso, hay diversas explicaciones teóricas y también una amplia variedad de indagaciones metodológicas como, por ejemplo, en el deporte o en técnicas somáticas (eutonía, biodanza, bioenergética, etc.). Esta propuesta no jerarquiza ningún espacio o búsqueda, sino que realiza un recorte por trayectorias y afinidades, ensayando vincular algunas definiciones de corporalidad para comprender las poblaciones con las que se trabaja, las relaciones institucionales que se establecen, al impacto subjetivo en estudiantes y graduadas/os de la profesión, y la posible mediación de prácticas artísticas situadas como “vehículo” metodológico de abordaje. Por último, se plantea que quien realice un acercamiento a la temática de la corporalidad en diálogo con la profesión, podría no necesariamente tener una trayectoria de especialización en áreas que abordan al cuerpo, sino que se invita a que sea una nueva capa de análisis en la profesión pudiendo ser luego un puntapié para iniciar una especialización.

Haciendo hincapié en la colaboración del campo artístico en las prácticas profesionales, se puede mencionar, primero, el impacto en la subjetividad en clave social: a través de distintas disciplinas artísticas (plástica, música, teatro, danza, etc.) se estimula la comunicación no verbal complementando el relato de historia de vida para que no sea exclusivamente a través de la palabra. Así también se favorece que todas aquellas experiencias de padecimiento atravesadas que no pueden ser articuladas en palabras, encuentren un modo y lugar para ser manifestadas (Martin Alcoff, 1999). Los espacios de creación pueden aportar a procesos subjetivos posteriores a experiencias de exclusión social y fragmentación de los lazos sociales, implicando el desarrollo o recuperación de habilidades sociales y la reconstrucción del entramado social. Se puede sumar, retomando los aportes de la antropología del arte, que las prácticas artísticas favorecen tanto al agenciamiento singular, es decir, de cada persona en la gestión de nuevas acciones hacia el mundo, como al agenciamiento grupal, tanto en el reclamo ante problemáticas sociales o en el cuestionamiento de las condiciones materiales y sociales que generan padecimiento, motorizando estrategias de visibilización y de ensayo de nuevas alternativas colectivas. Focalizando en la intersubjetividad, se pueden favorecer otros modos de relacionarse, por ejemplo, a

través del teatro de las personas oprimidas, teatro comunitario, danza comunitaria, etc. En el plano institucional, la incorporación de prácticas artísticas puede problematizar relaciones de poder instituidas, propiciando intercambios más simétricos. Y tomando en cuenta la división occidental moderna entre instituciones y problemáticas sociales, los dispositivos artísticos podrían ser un vehículo para constituir abordajes transversales que recuperen en términos integrales los relatos de historias de vida y no según cada temática a ser trabajada.

En síntesis, las prácticas artísticas pueden nutrir distintos niveles de abordaje social, impactando en la vida singular de las personas, favoreciendo el devenir de grupos y colectivos, influyendo en instancias institucionales y comunitarias. Estos puntos mencionados no son un constructo acabado sobre los puentes posibles entre estos temas. En el proceso de enseñanza-aprendizaje que se está analizando, se propone la lectura de textos provenientes de la antropología del arte y la antropología del cuerpo y la performance, y se invita a distintas experiencias artísticas territoriales que permiten la reflexión en el campo social. También se trabaja material específico de colegas de todo el continente que vienen desarrollando experiencias que cruzan a la profesión con el “arte” (danza comunitaria, danzaterapia, teatro de las personas oprimidas, expresión corporal, audiovisuales, etc.).

En todo el proceso de la materia se intenta poner en diálogo teórico-práctico la relación entre dinámicas artísticas con objetivos de la profesión. Este eje artístico se constituye como eje transversal gracias a los aportes de las integrantes del equipo docente: Mayra Lucio y Soledad Torres Agüero. En particular de esta última, quien propuso un entramado temático desde el inicio de la cursada, dada su particular observación consolidada a lo largo de su trayectoria en la producción y la gestión artística.

La selección de material conceptual y de personas invitadas deriva de un trabajo analítico y de planificación, ya que intenta fundamentar cada propuesta desde una meticulosa búsqueda metodológica. Es decir, se intenta evitar banalizar los aportes del campo artístico y que no sea rápidamente interpretado como una batería únicamente de recursos lúdicos o recreativos. Esta instancia puede ser enriquecedora en el trabajo con ciertos grupos poblacionales en el quehacer preprofesional o profesional, pero el objetivo que se delinea en esta materia busca profundizar sobre los aportes subjetivos e intersubjetivos de las prácticas artísticas desde un enfoque social.

A lo largo de la cursada, se recupera el planteo de Citro en relación con la trasposición:

Cada incorporación y cruce entre teoría y prácticas exige primero una cuidadosa contextualización previa y análisis crítico, así como un posterior ejercicio creativo de trasposición, en el que esa práctica es readaptada y combinada con otras, según los fines y el contexto situacional y sociocultural en el que se realiza cada investigación, creación y/o proceso pedagógico. De ahí que no se trate tanto de técnicas prefijadas, sino de estrategias metodológicas que requieren ser especialmente diseñadas y readaptadas (Citro, 2018: 283).

Como se ya se mencionó, el “arte”, su práctica y los espacios que ocupa también pueden reproducir modos hegemónicos que siguen cristalizando relaciones de poder, por lo cual no se trata de qué se hace desde el “arte” o qué se hace desde el trabajo social, sino de lo que se hace con y a través de ellos. Se intenta mantener la pregunta crítica viva en el diálogo de ambos campos.

## “Movimientos” dentro del aula

La propuesta de Trabajo Social y perspectiva de la corporalidad como materia optativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA recupera las experiencias de prácticas educativas realizadas por el Equipo de Antropología del Cuerpo y la Performance (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y el área de Antropología del Cuerpo (Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario).

Una de las preguntas iniciales que deriva en la indagación sobre la metodología dentro de las aulas se vincula a la capacidad de agencia y reflexividad que deviene de la corporalidad, visibilizando el modo en que se silencia el potencial sensible como parte de las herencias de la Modernidad dentro de las universidades. Se construye así una elaboración de diálogo permanente entre marco teórico, metodologías de investigación/divulgación y las prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para fundamentar esta apuesta en el proceso junto a estudiantes, es necesario recuperar la pregunta crítica sobre algunos de los hitos constitutivos de la formación en la academia. Nuevamente se hace mención al dualismo cuerpo-mente, recordando su confluencia con otros dualismos ontológicos: cultura-naturaleza, civilización-barbarie, hombre-mujer, en comunión con dualismos epistémicos: razón-emoción, teoría-práctica, abstracto-concreto.

Como refieren Citro y Rodríguez:

La corporalidad sensible (con sus distintas percepciones sensibles y afectaciones), en movimiento y creando vínculos con otros, rara vez es utilizada como una alternativa eficaz para la creación de conocimientos en un aula universitaria en ciencias sociales y humanas, aunque sí lo sea en la vida (Citro y Rodríguez, 2020: 30).

En la indagación por enlazar distintos aspectos de este amplio y complejo planteamiento, los equipos antes mencionados se fueron nutriendo de prácticas inter y transdisciplinarias que tuvieran una postura crítica frente a los modos hegemónicos dentro de los campos pedagógicos, artísticos y políticos de la Modernidad-Colonialidad. Desde dicho recorrido, surge la afirmación de no aplicar o trasponer una técnica, método o dispositivo específico de manera prefijada, sino de un trabajo elaborado en base a una actitud abierta y plural que devenga de una construcción junto al devenir del contexto que acontece junto a las/os estudiantes (Citro y Rodríguez, 2020).

En el proceso de Trabajo Social y perspectiva de la corporalidad, se intentan recuperar algunos los lineamientos recién detallados. De acuerdo con la modalidad establecida para las asignaturas de esta disciplina que divide las cuatro horas en “teórico” y “práctico”, se enfatiza que la exposición conceptual no parta únicamente desde el equipo docente sino que se promueve el debate, generando puentes con las prácticas concretas pre-profesionales y profesionales.

También se proponen ejercicios prácticos que cuestionan los roles asignados en el proceso de formación y posterior a la graduación, y se facilitan prácticas corporales específicas dentro del aula para el análisis encarnado de los conceptos o propuestas teóricas de cada autora/autor.

Retomando la trayectoria de los equipos mencionados, desde esta materia optativa se trabaja en particular con propuestas artísticas o corporales que promueven la reflexividad analítica en base a las propias experiencias vividas, focalizando sobre todo en aquellas relacionadas a la profesión, y se invita a probar ensayos colectivos que generen modos posibles de imaginar o desear nuevas realidades ya sea en torno al ejercicio disciplinar como así también de opciones ante las problemáticas sociales y su complejidad. A lo largo de esta curva de trabajo, se valora la presencia de personas invitadas de la profesión y también de colectivos vinculados con el arte, y el envío de grabaciones audiovisuales de quienes se encuentran en otros puntos del país y la región.

## Reflexiones finales

Lo planteado en estas páginas es una de las posibles maneras de abordar en el aula el proceso de aprendizaje que relaciona la profesión con la noción de “cuerpo”. Poner en diálogo al trabajo social y la corporalidad implica una diversidad de debates que exceden estas páginas e, inclusive, una cursada cuatrimestral. Esto invita a continuar construyendo espacios de referencia e investigación para aquellas personas que quieran profundizar en la temática.

Una vez más se recuerda que los recortes temáticos y metodológicos de esta materia optativa se seleccionaron para generar una primera aproximación. Dicho recorte fue rigurosamente planificado a favor de un entramado coherente entre la bibliografía y las prácticas corporales y artísticas propuestas. Como ya se mencionó, no es una mera trasposición de dinámicas y técnicas: se intenta construir procesos en el campo profesional desde un análisis crítico que vincule el contexto y los objetivos profesionales según la población con la cual se está trabajando. Para ello es necesario no solamente focalizar en las otras personas, sino también generar experiencias de reflexiones corporizadas dentro del colectivo preprofesional y profesional.

A partir de todo lo expuesto, se plantea pertinente continuar analizando el encuentro entre trabajo social y las personas con las que se trabaja. La percepción de esa otra persona está mediada por construcciones sociales. Aunque no se haga referencia desde la palabra sobre lo que acontece en el cuerpo de quien realiza la práctica de trabajo social, dicha corporalidad, sensaciones y percepciones operan en ese encuentro intersubjetivo con esa otra persona, ya sea por la disposición en la entrevista, por cómo

se constituye la relación profesional con la población, por las marcaciones institucionales donde se emplaza el abordaje, por las representaciones sociales sobre la temática con la que se trabaja o por el impacto sensorial de lo que significa el relato y el acompañamiento de esa persona. Todos estos son posibles puntos sobre los cuales continuar manteniendo viva la pregunta, ya que interrogarse sobre lo que acontece en las corporalidades y en las relaciones no necesariamente devenga en respuestas acabadas sino en nuevas maneras de comprender y constituir las prácticas profesionales.

El horizonte es continuar ensayando diálogos posibles en torno al cuerpo, tanto para la investigación y divulgación, como así también en las prácticas educativas. Además de recuperar las experiencias ya desarrolladas por equipos en otros espacios, el desafío es aplicarlo en el campo de trabajo social, no sólo en dichos niveles, sino también en los abordajes sociales y los espacios de cuidado de las prácticas preprofesionales y profesionales.

## Bibliografía

- Abraham, M.; Bernal, S.; Boschetti Herrero, S.; Fugini, M.; Snipe, J.; Sosa, R.; Vera, S. y Zamareño, F. (2018). Sobre la confluencia Cuerpos, Política, Trabajo, Emoción y Arte en las Intervenciones en el Campo de lo Social. Cartografías del enseñar-aprender e investigar desde la experiencia de nuestro espacio curricular. *Revista Cátedra Paralela*, (15), 169-234.
- Aparicio, V. (2020). La trama conceptual que da sostén al tejido. En *Las tramas de los cuidados. Un estudio en torno a los conceptos y prácticas del cuidado de sí que portan los profesionales del Consejo Provincial del niño, el adolescente y la familia de la ciudad de Paraná*. (Tesis de Maestría en Salud Mental). Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.
- Aschieri, P. y Puglisi, R. (2011). Cuerpo y producción de conocimiento en el trabajo de campo. Una aproximación desde la fenomenología, las ciencias cognitivas y las prácticas corporales orientales. En *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Colección Culturalia* (pp. 127-148). Buenos Aires: Biblos.
- Balero, D. (2020). Corporalidad profesional y géneros. En *Resignificaciones de la corporalidad de las trabajadoras sociales: análisis de su intervención con problemáticas de géneros entre 2009-2019*. (Trabajo de Investigación Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Bernard, M. (1980). *El cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Boal, A. (2015). *Teatro del oprimido*. Buenos Aires: Interzona.
- Bobadilla, B. y Pavlov, A. (2020). Experiencias corporales en Entrenamiento Queer. En *Reproducciones y/o tensiones de los estereotipos binarios de género en las experiencias corporales de los participantes de Entrenamiento Queer* (pp. 17-65). (Trabajo de Investigación Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales para la percepción social del cuerpo. En AA.VV. *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: La Piqueta.

- (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Broguet, J. (2018). Moverse hacia el otro. Recorridos antropológicos y educativos desde el cuerpo. *Revista Aulas del 3. Desafíos de la Educación Inicial*, (6), 165-179.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En Sue-Ellen Case (ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre* (pp. 270-282). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Carballeda, A. (2008). La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, (48), 3-6.
- Citro, S. (2009). Hacia una etnografía dialéctica de y desde los cuerpos. En *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica* (pp. 83-111). Buenos Aires: Biblos.
- (2011). La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo. Indicios para una genealogía (in)disciplinar. En *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Colección Culturalia* (pp. 17-58). Buenos Aires: Editorial: Biblos.
- (2018). Taller de performance-investigación. Indagaciones colectivas de y desde los cuerpos. En A. Reyes; J. Piovani y E. Potaschner (coords.). *La Investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las Ciencias Sociales* (pp. 271-306). Buenos Aires: CLACSO y Editorial Teseo.
- (2020). La performance-investigación como estrategia para la re-existencia: Diálogos emergentes entre mujeres de Argentina y Colombia. En: S. Castillo Ballen (comp.). *II Encuentro Nacional de investigación-creación sobre el cuerpo: "El Giro Corporal", prácticas corporales para la paz, la re-existencia y la reconciliación nacional*. Bogotá, Universidad Distrital de Bogotá Francisco José de Caldas.
- Citro, S.; Greco, L. y Torres Agüero, S. (2019). Las corporalidades de la etnografía: De la participación observante a la performance- investigación colaborativa. En L. Katzer y H. Chiavazza (comps.), *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*. (pp. 103-172). Mendoza: Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Citro, S.; Podhajcer, A.; Roa, L.; Rodríguez; M. (2017). Hacia una metodología de performance-investigación. Aportes desde la intervención performática y el teatro etnográfico. En *Actas de la XII Reunión de Antropología del Mercosur* (pp. 2-19). Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Citro, S. y Rodríguez, M. (2020). Materialidades afectantes, memorias reflexivas y ensayos performáticos. Movilización de saberes encarnados en la universidad. *Ciencias Sociales y Educación*, 9(17), 23-56.
- Csordas, T. (2011). Modos Somáticos de Atención. En *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Colección Culturalia* (pp. 83-104). Buenos Aires: Biblos.
- (2015). Embodiment: agencia, diferencia sexual y padecimiento. En *Cuerpos y corporalidades en las culturas de las Américas Colección Culturalia* (pp. 17-42). Buenos Aires: Biblos.
- Elias, N. (1993). *El proceso civilizatorio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1987). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.

- Gell, A. (1998). La teoría de la trama del arte. En *Arte y Agencia. Una teoría antropológica* (pp. 45-59). Buenos Aires: Sb Editorial.
- González, G. (febrero de 2018). Preguntas y cruces entre Trabajo Social y Arte. *Revista Ichan Tocolotl*. México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Jackson, M. (2011). Conocimiento del cuerpo. En *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos* (pp. 59-82). Buenos Aires: Biblos.
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Lucio, M. y Montenegro, M. (2012). Ideologías en movimiento: Nuevas modalidades del “tango-danza”. En *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas* (pp. 201-218). Buenos Aires: Biblos.
- Martin Alcoff, L. (1999). Merleau-Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia. *Revista Mora*, 5. 122-138.
- Martínez Luna, S. (2012). La antropología, el arte y la vida de las cosas. Una aproximación desde Art and Agency de Alfred Gell. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 7(2), 171-195.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Buenos Aires: Planeta Agostini.
- Peralta, M. (2018). *Cuerpo (s), micropolítica y género en Trabajo Social. Reflexiones corporizadas de experiencias profesionales*. Paraná: La Hendija.
- Pinedo, C. (2015). El arte como herramienta de intervención profesional. Ser visto cuando no te ven. En *Sistematización de la práctica profesional del Trabajo Social* (pp. 73-90). (Trabajo de Investigación Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social). Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.
- Sánchez Zepeda, A. (2013). Interlocuciones corporales que dignifican el valor de la persona. La danza y su relación con los derechos humanos. *Defensor. Revista de derechos humanos*. (9), 50-56.
- Tovar, P. (2009). La antropología del arte como un campo interdisciplinario. En *Arte y aprendizaje* (pp. 15-36). (Tesis doctoral). CIESAS. México DF.





# ¿A dónde salimos cuando “salimos a campo”?

Bitácora de la inclusión de un panel de profesionales expertxs como espacio de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de la asignatura Práctica de Trabajo Social I de la UNPAZ



*Mara Mattioni (IESCODE/UNPAZ-UNLAM),*

*Carolina Maglioni (UNPAZ-IEALC y CEC.Sociales/UBA-CUSAM),*

*María Eugenia Fernández (UNPAZ-UNLAM)*

*y Juan Moreyra (UNPAZ)\**

## Resumen

El presente artículo propone una invitación a recorrer nudos que atravesaron (y atraviesan) la planificación y el desarrollo de Práctica de Trabajo Social I, la primera materia del tramo de prácticas preprofesionales al interior de la carrera de Trabajo Social en la UNPAZ.

Así, compartiremos interrogantes, reflexiones y desafíos que el equipo docente de la asignatura atravesó desde la virtualización de la enseñanza en contexto de la pandemia por COVID-19 hasta la actualidad matizada por un retorno cuidado a la presencialidad. En este sentido, compartiremos reflexiones en torno a: ¿cómo generar un espacio de acercamiento al ejercicio profesional fértil y sugerente?,

\* Mara Mattioni: Licenciada en Trabajo Social (UNLaM), Magíster en Metodología de la Investigación Social (UNTREF) y Doctoranda en Epistemología e Historia de la Ciencia (UNTREF). Docente e investigadora categorizada en UNLAM y UNPAZ (IESCODE).

Carolina Maglioni: Profesora y Licenciada en Sociología y Magíster en Intervención Social (UBA). Especialista en Desarrollo Local en Regiones Urbanas (UNGS). Docente de la carrera de Trabajo Social en la UBA, en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y en el Centro Universitario San Martín (CUSAM/EIDAES/UNSAM).

María Eugenia Fernández: Licenciada en Trabajo Social (UNLAM). Maestrando en Antropología Social (UBA). Docente de la Carrera de Trabajo Social en UNLAM y en UNPAZ.

Juan Moreyra: Licenciado en Trabajo Social graduado de UNPAZ. Docente en UNPAZ en la materia Práctica de Trabajo Social I de la Carrera de Trabajo Social.

¿por qué la forma predominante de materializar estas aproximaciones suele ser “la salida a campo”? ¿necesitamos “salir de la universidad” para poder conocer trayectorias profesionales y dinámicas institucionales?, la universidad ¿no es una institución en sí misma que se vincula permanentemente con instituciones del territorio circundante?

De este modo, abordaremos en un primer apartado las implicancias que conlleva la cuestión de “salir a campo” para luego introducir la estrategia pedagógica del panel de profesionales expertxs que se desarrolló finalmente en el marco de la cursada de la asignatura en el mes de mayo de 2022 en la UNPAZ, posicionando a las instituciones como instancias constitutivas de las trayectorias. Luego, en una tercera parte, reflexionaremos en torno a las instituciones como condición y oportunidad a partir de fragmentos de las exposiciones de lxs panelistas para cerrar finalmente compartiendo la singular experiencia del equipo docente de haber generado una posibilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de tantas otras que se transformaron en imposibles en un contexto caracterizado por la complejidad.

## Palabras clave

prácticas preprofesionales - trayectorias - estrategias pedagógicas

*Para aligerar, para descartar,  
para analizar y considerar [...].  
Para decidir, para continuar,  
para remarcar y considerar*

Víctor Heredia, Razón de vivir<sup>1</sup>

El trabajo social en términos de práctica profesional interventiva contempla en su formación de grado la presencia de un ineludible tramo de prácticas preprofesionales, las cuales se caracterizan de modo transversal por generar aproximaciones al ejercicio profesional y problematizar el despliegue de procesos de intervención con usuarixs en instituciones diversas.

En las líneas que prosiguen invitamos a lxs lectorxs a recorrer nudos que atravesaron (y atraviesan) la planificación y el desarrollo de la primera materia del tramo de prácticas preprofesionales al interior de la carrera de Trabajo Social en la UNPAZ: Práctica de Trabajo Social I.

<sup>1</sup> Agradecimientos: la materialización de esta producción no hubiese sido posible sin contar con el apoyo y acompañamiento de la Lic. Sabrina Giuliano (directora en funciones de la carrera de Trabajo Social) y la Lic. Cintia Rizzo (coordinadora de Área de Prácticas Pre Profesionales). Asimismo, agradecemos la colaboración de Lucas Mattioni, quien realizó la asistencia técnica del registro audiovisual insumo de la producción, y de Julian Snider, quien desarrolló la edición del audio y la desgrabación del recurso audiovisual.

Así, compartiremos interrogantes, reflexiones y desafíos que el equipo docente de la asignatura atravesó desde la virtualización de la enseñanza en contexto de la pandemia por COVID-19 hasta la actualidad matizada por un retorno cuidado a la presencialidad. En este sentido, compartiremos reflexiones en torno a: ¿cómo generar un espacio de acercamiento al ejercicio profesional fértil y sugerente?, ¿por qué la forma predominante de materializar estas aproximaciones suele ser “la salida a campo”?, ¿necesitamos “salir de la universidad” para poder conocer trayectorias profesionales y dinámicas institucionales?, la universidad ¿no es una institución en sí misma que se vincula permanentemente con instituciones del territorio circundante?

De este modo, abordaremos en un primer apartado las implicancias que conlleva la cuestión de “salir a campo”, para luego introducir la estrategia pedagógica del panel de profesionales expertxs que se desarrolló finalmente en el marco de la cursada de la asignatura en el mes de mayo de 2022 en la UNPAZ, posicionando a las instituciones como instancias constitutivas de las trayectorias. Luego, en una tercera parte, reflexionaremos en torno a las instituciones como condición y oportunidad a partir de fragmentos de las exposiciones de lxs panelistas para cerrar finalmente compartiendo la singular experiencia del equipo docente de haber generado una posibilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de tantas otras que se transformaron en imposibles en un contexto caracterizado por la complejidad.

## **Acerca de las implicancias de “salir a campo”**

Dentro de la carrera de Trabajo Social es posible advertir la presencia de un conjunto de asignaturas denominadas Prácticas Pre Profesionales, cuyo propósito principal radica en acercar al estudiantado a instancias de aproximación a los procesos de intervención y a distintas trayectorias profesionales.

Estas materias, denominadas Práctica pre profesionales de Trabajo Social, en sus distintos niveles, conllevan un gran desafío: aproximar a lxs estudiantes a la categoría de praxis y materializar la problematización que requiere el tratamiento de la dicotomía teoría-práctica (Grassi, 1995), presente desde el origen de la profesionalización del trabajo social.

Así, estas asignaturas suelen estructurarse en torno a espacios de abordaje conceptual y espacios conocidos habitualmente como “trabajo de campo”, “inserción en territorio”, “salidas a campo”. Las denominaciones elegidas, asumidas y socializadas a la hora de hacer referencia a esta instancia “práctica” conllevan la necesidad de visibilizar debates e invitan a reflexionar en torno a procesos de naturalización de cuestiones viscerales para la disciplina.

En este marco, la asignatura Práctica del Trabajo Social I se ubica en el primer año de la carrera de Trabajo Social y constituye el primer acercamiento de lxs estudiantes al trabajo de campo. Si bien las personas que comienzan la cursada de esta materia han iniciado una aproximación a la profesión y al ejercicio profesional a través de otras asignaturas presentes en el plan de estudios, tomando contacto con la complejidad de “lo social”, es en esta materia donde se confrontarán con la realidad social

desde un lugar diferente al que se encuentran habituadxs. Como primera exploración del ejercicio profesional y al trabajo de campo, resulta necesario que lxs estudiantes se apropien de una perspectiva teórica y metodológica que les permita superar la mera apariencia y “sentido común” de la realidad social para comprenderla y analizarla desde una perspectiva científica en su complejidad y múltiples determinaciones.

Si bien hasta el año 2020 la aproximación al ejercicio profesional estaba configurada en esta materia bajo el formato de “salida a campo”, la virtualización de la enseñanza en virtud de las medidas establecidas por el gobierno nacional en el contexto de emergencia socio-sanitaria por pandemia de COVID-19 (aislamiento social preventivo y obligatorio –ASPO– y distanciamiento social preventivo y obligatorio –DISPO–) llevó al equipo docente a pensar nuevas estrategias. Así, se generaron entrevistas a profesionales del trabajo social que pudieran narrar en primera persona vía Zoom o Meet sus recorridos formativos e inserciones laborales en distintas instituciones. De esta forma, estudiantes y docentes accedimos a estos “campos” a través del relato de lxs protagonistas.

Este punto de inflexión en el desarrollo de la asignatura llevó al equipo docente a repensar la instancia de un primer acercamiento al ejercicio profesional ante un retorno a las actividades presenciales, pero atravesadas de todos los aprendizajes que la pandemia nos dejó.

En primer lugar, tensionamos la idea de naturalizar que necesitamos “salir a” para poder acceder a experiencias de ejercicio profesional y a realidades institucionales. Como estudiantes y docentes habitamos una institución, la UNPAZ, que se encuentra emplazada en una red de instituciones que la contiene. Esta cuestión nos confronta con la idea de que somos parte de la realidad social que pretendemos observar, interrogar y analizar, por lo que empezamos a preguntarnos si resultaba ineludible “salir a” o “salir de” para poder generar un acercamiento a realidades institucionales y trayectorias profesionales.

En una segunda instancia pudimos reponer el valor agregado que resultó tener la posibilidad de escuchar relatos de profesionales en primera persona. Los relatos de trayectorias formativas y laborales a los que pudimos acceder a partir de los cambios didáctico-pedagógicos que la virtualización nos demandó resultaron un hallazgo sugerente y de mucho potencial. Las narrativas de historias de vida se mostraron como una dinámica que no solo nos permitió conocer cómo puede ir desarrollándose el ejercicio profesional de una persona y su inserción laboral en distintas instituciones, sino que pone de relieve cómo se transita ese “habitar las instituciones”, visibilizando que lxs profesionales somos parte activa no solo en la construcción de las mismas sino especialmente en nuestras propias trayectorias. Las entrevistas biográficas nos habían permitido generar un clima de intimidad y un acercamiento a los atravesamientos subjetivos que pone en juego el ejercicio profesional que daba lugar a poder poner sobre la mesa aquello que no se pudo concretar, la tesis que nunca se entregó e incluso ese proceso de intervención que no se logró direccionar como se hubiese querido.

Volver a encontrarnos en las aulas de la Universidad implicó revisar qué significa para estudiantes de primer año habitar este espacio y reponer las formas de construir y motorizar a la universidad como

una institución en sí misma a partir de las relaciones sociales que promueve y contiene. De esta forma, entendimos que volver a recorrer instituciones bajo la nominación de “centros de práctica” era un privilegio que podíamos recuperar, pero al mismo tiempo no estábamos dispuestxs a renunciar a la conquista que había implicado aproximarse al trabajo social a través de las narrativas de profesionales que despliegan su práctica día a día.

De esta forma, la oferta de instancias de acercamiento al ejercicio profesional del primer cuatrimestre del año 2022 contempló algunas instituciones a las que podíamos concurrir en calidad de “salida a campo” y, paralelamente, se organizó (y se ofertó como una opción más) un “Panel de profesionales” con el título *Trayectorias profesionales y Trabajo Social: narrativas de procesos de intervención, modos de habitar las instituciones y construcciones con usuarixs en primera persona*. Con esta pluralidad de posibilidades pudimos generar una propuesta didáctica que contemplara la concurrencia a otras instituciones donde trabajadorxs sociales despliegan su tarea y, al mismo tiempo, pudimos invitar a profesionales a concurrir a “nuestra” institución, destacando la función principal de las universidades de ser promotoras de vínculos y espacios de enseñanza y aprendizaje.

## **¿Por qué pensar en un panel de profesionales expertxs? Las instituciones como instancias constitutivas de las trayectorias**

Sumar la propuesta de un panel de profesionales expertos como una forma de establecer una primera aproximación al ejercicio profesional y a los modos de habitar las instituciones implicó para el equipo docente de la asignatura ciertos desafíos.

En primer lugar, vale decir que el desarrollo de un panel de profesionales expertxs consiste en invitar a personas especialistas en un área de conocimiento a participar en una sesión de trabajo colectiva con un eje en común.

Este tipo de actividades requiere de una planificación estratégica que permita generar, en la selección de lxs profesionales, la confluencia de relatos diversos no sólo en términos de las instituciones y áreas temáticas que cada persona representa, sino también variado en las trayectorias, estilos e historias de vida de cada sujeto que compone el panel. Asimismo, resultó necesario poder establecer núcleos de trabajo que pudiesen guiar a lxs panelistas en sus exposiciones garantizando un hilo conductor en la propuesta, el acercamiento de lxs estudiantes a las instituciones a través del relato y, además, una extensión temporal que permitiese sostener la atención del auditorio y garantizara el despliegue de un espacio de preguntas y debate al final.

Así, los propósitos centrales del panel de profesionales expertxs propuesto como estrategia de aproximación al ejercicio profesional y a los distintos modos de habitar las instituciones fueron:

– Que lxs estudiantes de la asignatura Práctica de Trabajo Social I puedan aproximarse a diversas experiencias profesionales a partir de relatos en primera persona que contemplen el desarrollo de procesos

de intervención, los modos singulares de habitar las instituciones y las construcciones posibles con usuarixs.

– Que profesionales de instituciones vinculadas al trabajo social puedan conocer y habitar la UNPAZ a través de relatos situados y problematizadores, evidenciando la articulación permanente que existe entre la universidad, el territorio y las instituciones que lo habitan a la hora de planificar la formación universitaria en prácticas profesionales interventivas.

– Que el equipo docente pueda ofrecer un espacio de enseñanza y aprendizaje basado en el intercambio, donde los contenidos mínimos de la asignatura se presenten en clave de trayectoria construida y sean comunicados por otrxs sujetos que forman parte del colectivo profesional visibilizando la transmisión y la apropiación del conocimiento en sus diversos modos.

Ya desde la planificación del panel como una “salida a campo” sin salir de la Universidad, se pudo visibilizar que no es posible pensar las propuestas de acercamiento al ejercicio profesional sin contemplar que las prácticas preprofesionales son instancias pedagógicas en el marco de procesos de enseñanza y aprendizaje que involucran no solo a los equipos docentes y a la población estudiantil, sino también a profesionales “ajenxs” a la Universidad que acceden a compartir sus vidas cotidianas laborales y formativas para que futurxs colegas puedan conocer distintos aspectos de la realidad social que habitan como así también interrogarla y desnaturalizarla.

Generar un espacio de socialización y problematización de trayectorias profesionales que se despliegan en un espacio socio-ocupacional determinado y en una coyuntura específica no implica volver exclusivamente sobre las biografías, siendo este uno de los motivos por los cuales el título del panel resultó ser ciertamente extenso, pero especialmente plural.<sup>2</sup>

Siguiendo a Muñiz Terra et al (2015), es necesario tener en cuenta que las trayectorias suelen ser el resultado de una articulación de múltiples instituciones sociales que pueden referir a lo estructural o lo subjetivo. Rainer Dombois refiere incluso que las trayectorias se constituyen y están permeadas tanto por instituciones sociales, tales como la educación y las posibilidades de empleo, como también por el mundo subjetivo de los actores sociales, tales como la edad, el género y los antecedentes laborales (Dombois en Muñiz Terra, 2012).

La posibilidad de aproximarse a espacios socio-ocupacionales y a experiencias de ejercicio profesional de la mano de trayectorias narradas permite también comprender al trabajo social y a los procesos de intervención en términos de procesos de producción<sup>3</sup> (Karsz, 2007), que se construyen y desarrollan en una trama temporal que tiene dos dimensiones: la dimensión del tiempo biográfico, que establece

2 El panel de profesionales expertxs se denominó *Trayectorias profesionales y Trabajo Social: narrativas de procesos de intervención, modos de habitar las instituciones y construcciones con usuarixs en primera persona*.

3 Siguiendo a Karsz (2007) el trabajo social es entendido como un proceso de producción que parte de una materia prima, involucra medios y fuerza de trabajo para arribar finalmente a un producto que da cuenta de una confirmación o el cuestionamiento tendencial de la materia prima inicial. Así, el trabajo social se inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales.

secuencias típicas según los ciclos de vida, y la dimensión del tiempo histórico que ofrece distintas limitaciones y oportunidades y que define espacios diferentes para trabajos y empleos de cohortes y generaciones distintas (Dombois en Muñiz Terra, 2012).

## Las instituciones como condición y oportunidad

Luego de semanas de planificación, comunicaciones y articulaciones el martes 24 de mayo por la mañana el panel de profesionales expertxs se desarrolló con la presencia de cinco profesionales de trabajo social que trabajan en diversas instituciones con anclaje municipal, provincial y nacional.

Si bien el eje central de las exposiciones de todxs lxs panelistas estuvo puesto en el modo de desplegar los procesos de intervención en las instituciones donde trabajan, esta cuestión se fue tamizando y anudando permanentemente con sus líneas de vida. En este sentido, resultó fundamental poder recordar, de la mano de lxs expositorxs, que el campo de actuación del trabajo social se ubica estructuralmente en un espacio contradictorio y se vincula permanentemente con las instituciones que nos emplean y encuadran la tarea, pero al mismo tiempo con las expresiones de los sujetos socio-deseantes con los que construimos los procesos de intervención. Este espacio contradictorio se configura como

un espacio que si bien se asienta, para decirlo de algún modo en cierta materialidad, se expresa en particular simbólicamente, donde los tiempos se yuxtaponen en ritmos diferentes y más de las veces, las situaciones que abordamos se tornan resistentes a ser incorporadas a la normalidad (Cazzaniga, 2009: 8).

Este espacio contradictorio que también se hace presente en los dispositivos que intentan el orden y el embate del conflicto, genera una tensión entre lo instituido y lo instituyente (Cazzaniga, 2009). En este sentido, una de las colegas que formó parte del panel que despliega su tarea en un programa del Ministerio Público de la Defensa nos invitó a reflexionar en torno a la necesidad de conocer e intentar generar procesos de comprensión sobre las instituciones, es decir, no solo a repensar las implicancias del sentido común en la conformación del imaginario colectivo sino también cómo el conocimiento científico y sistemático resulta un camino preciso para poder comprender a las instituciones donde trabajamos y dotar de sentido los procesos de intervención en clave situada:

El programa se creó en el 2006 y fue pensado para ser una apoyatura desde lo social para los expedientes judiciales mayormente en el área penal.

¿Por qué me parece importante caracterizar al sistema de administración de justicia? Primero porque estamos en la universidad y tenemos que dotar de sentido. Hay un sentido común vinculado con que “la justicia no sirve, la justicia es lenta” que está anclado en experiencias propias e institucionales, pero

la propuesta de estar en estos espacios de formación, y también de venir a estos espacios de formación a contar una experiencia es poder darle sentido, y empezar a conceptualizar.

Entonces, ¿por qué dicen que la justicia es machista? La justicia es patriarcal, las prácticas judiciales están cargadas de prejuicios y de estereotipos de género, y existe una excesiva burocratización sumada a la jerarquización, lo que se traduce en cuál es la voz autorizada para opinar o para definir sobre tal o cual cuestión. La opacidad de los mecanismos de las tomas de decisiones es una cuestión que a mí me preocupa muchísimo, porque sumado a las jerarquías y a la excesiva burocratización de algunos caminos administrativos no terminan de definir tampoco cuáles son los criterios que operan en la definición de ciertas cuestiones. Si no tenemos claro criterios conceptuales a la hora de la intervención, lo que prima es el sentido común, y el sentido común como ustedes ya saben no suele ser muy revolucionario, entonces alguna discusión hay que dar (Panelista 1, 24 de mayo de 2022).

Siguiendo con el análisis de las lógicas institucionales a la hora de pensar el ejercicio profesional y cómo el mismo se va tejiendo de la mano de nuestras propias historias de vida, uno de nuestros panelistas que se desempeña en un hospital polivalente nacional nos permitió revisar cómo los instrumentos legales y, por ende, los cambios de paradigma impactan en las lógicas institucionales y generan o habilitan encuadres de trabajo que muchas veces pueden determinar o condicionar nuestra práctica profesional:

Que este hospital sea uno de referencia de aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental fue una oportunidad. La ley dice muchas cosas, desarma, intenta o pretende desarmar la perspectiva del modelo manicomial, y para el modelo manicomial uno de los puntos centrales es pensar las situaciones y los padecimientos de forma reduccionista, es decir, exclusivamente desde la mirada de la psiquiatría. Siguiendo los postulados de la ley la interdisciplina aparece para decir que lo que le pasa a una persona que tiene un padecimiento mental en realidad tiene que ver con muchas cosas. Y cuando hay algo se vuelve comprensible desde nuevos modos de entender la realidad social se genera espacio para nuevas formas de actuar.

En el caso del hospital donde trabajo se desarma el Servicio social. Deja de haber Servicio Social y entonces no hay una oficina a donde mandar a un paciente social. Los y las trabajadores sociales trabajan en distintos dispositivos, incluso coordinan servicios. A nosotros como trabajadores sociales no nos llega un problema constituido, tenemos que producirlo, porque todos los pacientes tienen un atravesamiento social, todos tienen una familia, todos tienen amigos, todos están atravesados por alguna situación económica y todos los pacientes tienen una situación social. El tema es que al estar en todos lados parece que todo es social, entonces ¿cómo situamos algo de eso? Ahí emerge el desafío de la problematización y de volver sobre las lógicas; ahí viene mi pregunta histórica: si nosotros no hacemos clínica, entre comillas no curamos como los médicos, no tenemos un reconocimiento instituido tan formalmente como agentes de salud como profesiones, ¿qué hacemos ahí? Parece que algo de nuestro trabajo genera salud. Hay formas de producir salud en que las personas o los colectivos transitan de formas más saludables su existencia, sin necesariamente intervenciones curativas o médicas.



Será una discusión que habrá que dar a futuro, en lo personal y en lo ético político, en las elecciones personales. Yo los invito a que nuevas ideas apuntando siempre a pensar desde qué lugar se pueden nombrar o pensar las cosas, las situaciones, las personas, sea en salud o en cualquier área (Panelista 2, 24 de mayo de 2022).

A medida que el panel se fue desplegando fue posible advertir, de la mano del relato de lxs profesionales, cómo los distintos campos de actuación parecieran mostrar lógicas institucionales que varían notablemente en términos de su apertura y flexibilidad. Una de las profesionales participantes narró con detalle distintas dimensiones del trabajo en el campo educativo como integrante de un Equipo de Orientación Escolar en el partido de La Matanza.

Este relato nos permitió acceder, conocer y comprender algunos rasgos bien característicos de los espacios educativos que impregnan los modos de planificar y desarrollar los procesos de intervención del trabajo social:

En la escuela todas las situaciones que se abordan tienen que ser transformadas en hechos pedagógicos y se trabaja de manera corresponsable con toda la institución. Cuando surge alguna situación de conflicto la abordamos desde tres dimensiones en particular; la dimensión áulica, que es el trabajo con la docente en términos de proyecto en cual los orientamos en cómo abordar ciertas situaciones; la dimensión comunitaria, que es el trabajo con las familias, con organizaciones, instituciones presentes en la comunidad y demás que puedan colaborar en la situación en la que estamos interviniendo, y la dimensión institucional, porque las situaciones que pasen, si bien pasan a veces con alumnos particulares y dentro de un aula, se tienen que abordar de manera institucional y corresponsable.

Los procesos de intervención se desarrollan a través de proyectos. En primer lugar, la escuela tiene un proyecto institucional que se elabora a partir de un diagnóstico participativo que se hace entre todos los miembros de la comunidad educativa, en cual debería estar incluidos también padres, familias y demás. A partir de ahí se elabora un proyecto institucional que se aborda durante el año. Los docentes se basan en ese proyecto para trabajar después en el aula en relación a los contenidos, y los equipos de orientación realizamos nuestro propio proyecto de intervención institucional, que tiene que tener bases en este proyecto institucional (Panelista 3, 24 de mayo de 2022).

Una de las panelistas que desarrolla su tarea en el Poder Judicial volvió también sobre la lógica de las instituciones, pero poniéndola en tensión con la aspiración transformadora de la realidad social propia del trabajo social como profesión y disciplina, su dimensión ético-política o el plano decisivo de los procesos de intervención. En esta línea, nos propuso pensar a lxs trabajadorxs sociales como parte activa de las instituciones y nos compartió su parecer respecto de cómo las instancias de problematización y reflexión colectivas resultan ser una estrategia categórica a la hora de pensar en lo instituyente:

Algo que les quiero transmitir es que como profesión nosotros trabajamos con nosotros mismos como personas integrales, entonces resulta importante en nuestra carrera no trabajar con estigmatizaciones ni preconcepciones, trabajar sobre nosotros mismos, reconocer las limitaciones que tenemos. No podemos trabajar en todas las áreas, por lo que necesitamos entender las limitaciones y aquellas cuestiones que a cada uno de nosotros nos hacen daño. Tampoco podemos estar trayendo nuestra historia personal al abordar aquello que le pasa al sujeto. Por ello es importante que podamos buscar alguna estrategia: el trabajo personal con un analista, espacios de supervisión de las prácticas, instancias de trabajo en equipo. Por otro lado, resulta esencial reconocer en qué institución estamos trabajando: las instituciones suelen ser muy perversas. Nosotros tenemos que saber dónde vamos a entrar a trabajar, que hay lógicas que ya están instaladas y que por más que sea necesario que se cambien esas lógicas hay que ser cuidadoso con no terminar peleando contra la institución. Si algo nos hace pensar en ello desde ya que a las instituciones hay que cambiarlas, pero también comprender que hay un paso para todo. De hecho lo más importante para eso es la participación en los colegios profesionales, en las sedes gremiales, en canales colectivos donde podamos manifestar todas esas ansias de cambio (Panelista 4, 24 de mayo de 2022).

Cada una de las exposiciones que los distintos panelistas fueron desplegando reflejaron procesos de reflexión permanentes. Tal fue así que una de las profesionales que participó refirió ser graduada de la UNPAZ, pero relató al iniciar su intervención que había cerrado su formación de grado en plena pandemia y que era a partir de esta actividad, graduada y en calidad de panelista, que volvía a habitar esta institución. Como mencionamos previamente de la mano de Muñoz Terra et al (2015), las trayectorias, lejos de ser sucesiones lineales de acontecimientos desprovistos de sentido, se presentan como el resultado de una articulación de múltiples instituciones sociales:

Antes que nada quería agradecer por la invitación, por estar acá. Yo me gradué en la pandemia, en el año 2020, y no tuve la oportunidad de volver al aula desde ese momento, así que para mí esto es realmente muy importante. En este momento estoy transitando la residencia en un hospital que pertenece a un segundo nivel de atención, habiendo ingresado en el 2021.

A su vez también he pasado por distintos espacios de la universidad: proyectos de investigación, la elaboración de artículos con docentes, fui consejera departamental. Todo eso se lo recomiendo a cada uno de ustedes. Entiendo que son de primer año, pero está muy bueno que recurran a todos los espacios que pueda brindarles la Universidad: jornadas, charlas, proyectos de investigación.

Este [el panel] es un espacio de aprendizaje muy rico, porque yo cuando decidí estudiar en la UNPAZ sinceramente no pensaba llegar hasta donde llegué. Soy de acá, de José C. Paz, el hecho de tener la universidad acá me permitió acceder a una carrera universitaria. Soy primera generación universitaria de mi familia, y eso fue muy gratificante (Panelista 5, 24 de mayo de 2022).

## Cuando lo imposible deviene en posibilidad

Susana Cazzaniga (2009) nos plantea que reflexionar y materializar proyectos desde la “imposibilidad” invita a recuperar el pensar desde una cierta autonomía y responsabilidad intelectual que nos puede alertar sobre la domesticación de nuestros saberes al regirnos por las distintas modas. Estos esquemas nos llevan a prácticas repetitivas o infortunios profesionales.

De esta manera, la “imposibilidad” puede considerarse en un sentido positivo en tanto nos enfrenta de lleno a la complejidad, a los múltiples sentidos construidos que entraman la realidad y a ubicarnos como sujetos con la suficiente potencia como para realizar modificaciones en los contextos que constriñen, pero a la vez habilitan. Además, y quizás principalmente, la imposibilidad nos confronta con la capacidad para reconocer que esas modificaciones se construyen con otros en situaciones concretas que escapan a los “finales” unilaterales y previamente definidos (Cazzaniga, 2009).

La imposibilidad de “salir a campo” durante dos largos años permitió sembrar: no solo pudimos explorar, como equipo docente, nuevas estrategias didáctico-pedagógicas, sino que nos permitimos revisar y reconfigurar el núcleo más específico de la asignatura, apropiándonos de aquellos aprendizajes que nos transformaron a todos, incluso respecto de los modos tradicionales de generar aproximaciones al ejercicio profesional, dotando de una necesaria relevancia a las reflexiones en torno a los distintos modos de habitar las instituciones y de generar construcciones con usuarios en primera persona.

En este sentido, problematizar el modo de desplegar la primera aproximación al ejercicio profesional de la mano de una “salida a campo” nos permitió afianzar la pertinencia del ritual que conlleva la planificación de la misma, el encuentro por fuera de las aulas, el privilegio de poder reflexionar colectivamente y de tensionar aquello que está sucediendo con aquello que estamos buscando comprender.

Revalorizar la posibilidad de explorar espacios socio-ocupacionales de otros modos, durante la virtualidad, promovió una puesta en valor de las trayectorias profesionales que cada trabajador/a social habitualmente comparte de forma secundaria cuando el protagonismo lo asumen las instituciones, las políticas sociales y las tácticas operativas desplegadas en los procesos de intervención. Por ello, la posibilidad de complementar las salidas a campo con la instancia del panel generó un terreno fértil para promover, incluso, la revisión de las propias trayectorias formativas, laborales y vitales de los estudiantes a partir de combinar y complementar las salidas a campo con un panel de expertos presencial. A fin de cuentas, *De todo quedaron tres cosas:*

De todo quedaron tres cosas: / la certeza de que estaba siempre comenzando, / la certeza de que había que seguir / y la certeza de que sería interrumpido antes de terminar.

Hacer de la interrupción un camino nuevo, / hacer de la caída, un paso de danza, / del miedo, una escalera, / del sueño, un puente, / de la búsqueda... un encuentro.

Aunque es fácil encontrarlo atribuido a Fernando Pessoa, este poema proviene de un texto de la novela *O Encontro marcado* del brasileño Fernando Sabino (Fernando Tavares Sabino, 1923-2004).

## Bibliografía

- Cazzaniga, S. (2009). *Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para “poder” repensar*. (Ponencia). Jornadas de Investigación en Trabajo Social Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Grassi, E. (1995). Trabajo Social e Investigación Social: una relación necesaria. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (1), 38-47.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista latinoamericana de metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65.
- Muñiz Terra, L. M.; Roberti, M. E.; Ambort, M. E.; Bidauri, M. D. L. P.; Riva, M. F., y Viña, S. (2015). *De la entrevista guionada a la entrevista biográfico-narrativa: reflexiones en torno a un trabajo de campo colectivo*. (Ponencia). IV Jornadas Internas del CIMeCS. La Plata.

# El derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo

## Una experiencia de extensión



*Valeria Barraza\* y Paula Zubillaga\*\**

### Resumen

En el siguiente artículo presentamos una experiencia de extensión universitaria enmarcada en el proyecto “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” (2019-2022), aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Abordamos la importancia de trabajar con la temática del derecho humano a la identidad a partir de un trabajo colaborativo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Iniciamos contextualizando la lucha de dicha asociación y su vínculo con las universidades públicas argentinas, focalizando el trabajo en conjunto que se viene desplegando en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) desde el año 2016. Luego, desarrollamos brevemente algunas de las actividades que se realizaron en el marco del proyecto durante los últimos años y presentamos otras líneas de abordaje que se están desplegando en nuestra universidad y que tienen como protagonistas a docentes, no docentes, estudiantes y graduadas que han participado de este proyecto de extensión.

Finalizamos considerando que se viene cumpliendo con las metas propuestas, en tanto el proyecto tiene entre sus objetivos consolidar espacios de formación y discusión, entre profesionales/docentes

\* Licenciada en Trabajo Social (UBA). Docente-investigadora de la UNPAZ. Coordinadora del CPD Las Tunas.

\*\* Profesora en Historia (UNMDP), Licenciada en Historia (UNMDP), Magíster en Historia y Memoria (UNLP) y doctoranda en Historia (UNLP). Docente-investigadora de la UNPAZ y de la UNGS. Becaria interna del CONICET con sede de trabajo en el IDH-UNGS.

y estudiantes, sobre la defensa de los derechos humanos; capacitar a ingresantes de la UNPAZ y a estudiantes de la carrera de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales en la problemática del derecho a la identidad para la promoción y la difusión del mismo; y asesorar desde la labor profesional en trabajo social al equipo de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo.

## Palabras clave

derecho a la identidad - intervención social - Abuelas de Plaza de Mayo

### 1. Nuestro faro: la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (AAPM) es una organización no gubernamental nacida durante la última dictadura argentina (1976-1983) que posee filiales en Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Rosario y Córdoba. Durante un tiempo compartieron con Madres de Plaza de Mayo sus estatutos, principios y sede, pero dejaron pronto de ser una subcomisión de las mismas y de llamarse “Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos” para denominarse “Abuelas de Plaza de Mayo”, a partir de 1980.<sup>1</sup> Sin separarse ni dejar de participar en Madres de Plaza de Mayo, un grupo que funcionaba como subcomisión había comenzado a reunirse en 1977 para pensar y articular estrategias de denuncia y de búsqueda de sus nietas/os desaparecidas/os. Este grupo tuvo un proceso de autonomía e institucionalización que lo terminó convirtiendo en una organización independiente y de reconocimiento mundial que perdura hasta nuestros días. Su objetivo es y ha sido desde sus inicios localizar y restituir a sus legítimas familias a todas/os las/os bebés y niñas/os (hoy adultas/os) apropiadas/os durante el secuestro de sus padres o nacidos en el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención y tortura como la ESMA, Campo de Mayo y Pozo de Banfield durante la última dictadura argentina. A la fecha, la asociación lleva 130 casos resueltos.<sup>2</sup>

1 El nombre de Abuelas de Plaza de Mayo lo adoptaron en 1980, puesto que así se las denominaba en la prensa internacional y al interior del país, cuando las acciones específicas las venían realizando desde 1977 como subcomisión. Como escribieron en el informe presentado en el II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos desarrollado en Venezuela: “Desde 1980 nuestra Asociación dejó de llamarse ‘Abuelas Argentinas con nietitos desaparecidos’ para denominarse ‘Abuelas de Plaza de Mayo’, compartiendo con Madres de Plaza de Mayo sus estatutos y principios, también su sede. Nuestra solidaridad es total con ellas e idéntico nuestro reclamo pues somos madres con hijos desaparecidos. Como ‘Abuelas’ mantenemos total independencia de acción y criterios, así como económica” (Abuelas de Plaza de Mayo, 1981: 3).

2 Para conocer cada uno de los casos, véase la página web oficial de la Asociación: <https://www.abuelas.org.ar/>

## 2. El derecho a la identidad como un derecho humano

Los derechos humanos son los derechos fundamentales de toda persona (sin distinción) para garantizar la dignidad, la libertad y la igualdad humana. Se trata de derechos inherentes, universales, indivisibles, interdependientes, integrales, complementarios, intransferibles e irrenunciables. Pareciera que algunos derechos fundamentales como la libertad, la alimentación, la vivienda digna, el trabajo, la salud y la educación son fáciles de comprender y apreciar o, al menos, no requieren de grandes explicaciones para que se entienda su razón. Sin embargo, hay un derecho fundamental que no se observa a simple vista y, tal vez porque es tan obvio, pareciera no tener que explicitarse. Nos referimos al derecho a la identidad: el derecho a saber quiénes somos y de dónde venimos.

La identidad es un concepto amplio y complejo que debe pensarse y abordarse multidisciplinariamente –psicología, genética, derecho, etc. –. La identidad constituye un proceso dinámico y en constante modificación e incluye distintos elementos –inscripción en una familia, un nombre, una lengua, una cultura, una historia colectiva, etc. – a partir de los cuales nos proyectamos socialmente. No es algo fijo e inmutable sino, por el contrario, un proceso en permanente construcción. Tal como sostienen numerosas/os autoras/es (Abuelas de Plaza de Mayo, 2021; Ministerio de Educación de la Nación y Abuelas de Plaza de Mayo, 2010), la identidad es un proceso que se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. Las experiencias de la niñez, los afectos, las relaciones cercanas, las dificultades y las oportunidades forman parte de la construcción de nuestra propia forma de ser. La identidad se va configurando a partir de las múltiples identificaciones que ponemos en juego en la interacción con los otros. Seguramente tenemos rasgos que hemos tomado de otros, pero cuando se incorporan a nosotras/os, se modifican, se entrelazan con otras características que nos hacen diferentes de los demás. Por lo tanto, la identidad no es algo fijo e inmutable, sino que se va modificando y entretejiendo a partir de la relación con las/os otra/os, se construye dentro de una familia, una comunidad, una nación, e incluye características como la filiación (ser hijo de), el género, la etnia, las opciones culturales, religiosas y políticas, entre otras. De allí su carácter dinámico y relacional.

En este sentido, cabe destacar que el ejercicio de los derechos y las construcciones identitarias se enmarca en procesos sociales más amplios. En este punto, nos referimos específicamente a lo ocurrido en nuestro país durante la última dictadura, cuando el Estado violó este derecho fundamental a través de un plan sistemático de sustracción y ocultamiento de la identidad de bebés y niñas/os. Este proceso histórico puso en evidencia que el derecho a la identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un derecho humano fundamental y, por lo tanto, como tal, una responsabilidad de los Estados respetarlo, promoverlo y garantizarlo.

Como mencionamos anteriormente, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo tiene como objetivo principal localizar y restituir a todas/os las/os niñas/os desaparecidas/os por la última dictadura argentina a sus legítimas familias. Desde sus orígenes, concibieron su lucha en clave de derechos. En ese recorrido, el impacto de su lucha en materia de legislación sobre la niñez ha sido decisivo a escala mundial. Así, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones

Unidas en 1989, incluye los aportes de Abuelas en sus artículos 7, 8 y 11, en los que se establece que la identidad es un derecho:

#### Artículo 7

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

#### Artículo 8

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el Derecho del Niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

#### Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.<sup>3</sup>

En septiembre de 1990, se incorporó la Convención Internacional al derecho interno argentino y, en 1994, quedó definitivamente incorporada a la Constitución Nacional. Asimismo, en 1992 se formó la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI) y en el año 2004 se declaró el 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad. La construcción social del derecho a la identidad tuvo un nuevo capítulo cuando, en el año 2005, la lucha de las Abuelas y de otros organismos que trabajan por los derechos de la infancia logró que fuera sancionada la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26061). Esta ley modifica de forma sustancial la mirada sobre los niños, que dejan de ser objetos de derecho para transformarse en sujetos de derecho (Sgandurra, Strauss y Varela; 2017).

<sup>3</sup> Para conocer el texto completo de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), puede consultarse, entre otras, la página oficial de la Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



### 3. El comienzo de la colaboración de las universidades con Abuelas de Plaza de Mayo

Desde el inicio del proceso de democratización en 1983, las universidades públicas argentinas vienen institucionalizando –lenta y desigualmente– los derechos humanos y las temáticas vinculadas a los procesos de memoria, verdad y justicia en las tres funciones básicas y constitutivas que establece nuestra ley de educación superior: investigación, docencia y extensión.<sup>4</sup>

En esa línea, la colaboración de las universidades con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo tiene sus inicios en la década del noventa, en el marco de un despliegue de estrategias comunicacionales que comienza a establecer dicha Asociación, a partir de la consideración de que las personas que estaban buscando ya eran adultas/os y comenzaban a interactuar y habitar diversos ámbitos sociales (Abuelas de Plaza de Mayo, 2007). En ese momento, Abuelas consideró la importancia de trabajar sobre la duda y delineó una campaña a partir del interrogante “¿vos sabés quién sos?” para propiciar el acercamiento a la institución de personas que dudaran de su identidad. A partir de ese momento, la Asociación y diversas universidades comenzaron a tender lazos y se desarrollaron iniciativas puntuales, proyectos y programas que aún hoy tienen asidero y continúan su labor. Entre las estrategias que se desplegaron se encuentran, por ejemplo, la campaña “Identidad” (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires) y la conformación del Archivo Biográfico Familiar Abuelas de Plaza de Mayo (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires). Ambas experiencias fueron pioneras en la articulación entre la Asociación y las universidades, marcando un camino de compromiso y participación.<sup>5</sup>

En los últimos años, los vínculos entre las universidades públicas del conurbano bonaerense y Abuelas se han ido afianzando. Si pensamos en instituciones pertenecientes al Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) Metropolitano como la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), y que también integran la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN),<sup>6</sup> como nuestra institución, podemos citar, a modo de ejemplo, la relación de Abuelas con la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), creada en 1989, y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), creada en la tercera gran ola de universidades públicas y gratuitas, al igual que la UNPAZ. En el caso de la UNQ, en el año 2010 se firmó un convenio de colaboración con el área del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo para la toma de entrevistas de la región sur del conurbano bonaerense y, ese mismo año, la institución le otorgó el doctorado *honoris causa* a Estela Barnes de Carlotto. En el año 2017, se desarrolló el

4 Para conocer algunas de las áreas destinadas a los derechos humanos en las universidades públicas y algunas de las temáticas que se abordan, pueden consultarse los trabajos incluidos en Badano (2019), Badano y Cruz (2021) y en Ramírez y Pisarello (2019). La Ley de Educación Superior N° 24521 puede consultarse en línea: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

5 Para conocer más sobre la experiencia del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo puede consultarse, entre otros, a Duran (2018).

6 Para ampliar sobre los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) véase <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/consejos-regionales-cpres>; para la RIDDHH del CIN véase su página web oficial <https://riddhh.cin.edu.ar/>

Proyecto de Extensión Universidad por la identidad, en conjunto con la Asociación, que contó con la participación activa de estudiantes y graduadas/os del Departamento de Ciencias Sociales de dicha universidad. El objetivo central del mismo fue contribuir al Archivo Biográfico Familiar, y quienes lo integraron ya venían participando en otras actividades vinculadas a la temática en el marco del mencionado convenio firmado en marzo de 2010.<sup>7</sup> En el caso de la UNDAV, se trata de una institución con la que, quienes trabajamos por el derecho a la identidad y la lucha de Abuelas dentro de la UNPAZ, tenemos un diálogo permanente, a partir de compartir distintas experiencias de investigación y extensión, incluso en la actualidad. Una articulación de esa casa de altos estudios con Abuelas a destacar es el Proyecto de Extensión “La UNDAV con las Abuelas por la Identidad”, que cumplió diez años de funcionamiento. En el año 2012 iniciaron la labor desde una perspectiva comunicacional y de gestión cultural. En ese sentido, debemos resaltar, entre las diversas acciones realizadas, el trabajo desarrollado en el programa de radio “Con las Abuelas por la Identidad”.<sup>8</sup>

#### **4. Antecedentes de nuestra experiencia: el compromiso de la UNPAZ con el derecho a la identidad y la lucha de las Abuelas**

La UNPAZ, desde el año 2016, comenzó un destacado trabajo de articulación con Abuelas de Plaza de Mayo que se formalizó en un convenio marco de cooperación. En esta línea, se promovieron iniciativas como el dictado del curso Derecho a la Identidad,<sup>9</sup> se le otorgó el título de doctora *honoris causa* a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, y se presentó el proyecto de extensión universitaria “Identidad en UNPAZ” en una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), obteniendo financiamiento para desarrollar sus actividades. Durante dos años se realizaron múltiples actividades vinculadas con la difusión y promoción del derecho a la identidad y se promovieron, a su vez, instancias de sensibilización sobre la temática entre estudiantes, graduados, no docentes, docentes y autoridades (Bettanin, García, Losso y Zubillaga, 2019). En 2018, el proyecto se amplió a “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” y fue seleccionado en una nueva convocatoria de la SPU. De esta forma, la comunidad de UNPAZ pudo continuar con los compromisos asumidos con Abuelas y fortalecer la convocatoria a estudiantes, graduadas y docentes.

7 Para ampliar sobre la experiencia de la UNQ, véase la página oficial de la universidad <http://www.unq.edu.ar> y <https://ddhhbase.unq.edu.ar/busqueda>

8 Para conocer más de esta experiencia se puede acudir a la página web oficial de la UNDAV <https://undav.edu.ar/index.php> o bien Bettanin et al (2018).

9 El curso se replicó los años siguientes con alta participación; la actividad estuvo conveniada con la CONADI, la Asociación Bancaria y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

## **5. El proyecto de extensión universitaria “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”**

A partir de la convocatoria de la SPU “Universidad, cultura y sociedad” del año 2018, el proyecto de extensión universitaria (PEU) “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” –aprobado por Resolución SPU N° 105/219 y N° 244/19– tiene anclaje institucional en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, y vínculo con la Secretaría Académica y la carrera de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra universidad, siendo su directora la docente e investigadora Paula Zubillaga.

El PEU tiene entre sus objetivos consolidar espacios de formación y discusión entre profesionales, docentes y estudiantes en la defensa de los derechos humanos; capacitar a ingresantes de la UNPAZ y a estudiantes de la carrera de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales en la problemática del derecho a la identidad para la promoción y la difusión del mismo; y asesorar desde la labor profesional en trabajo social al equipo de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo. De esta forma, desde el año 2019 se trabajó en dos líneas complementarias: por un lado, la labor profesional vinculada al trabajo social y, por otro lado, la capacitación y difusión de la problemática en la comunidad educativa de la UNPAZ.

Dichos objetivos se pudieron cumplir, por un lado, gracias al compromiso de docentes, no docentes, estudiantes y graduadas de la UNPAZ y, por otro lado, gracias a la alianza y contribución de Abuelas de Plaza de Mayo que, por un lado, entregó material de difusión y capacitación y, por otro lado, aportó recursos humanos, uno para cada área de trabajo en que se dividió el proyecto: el Lic. Gustavo Viviani del área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo para las tareas vinculadas a la práctica de Trabajo Social y la Lic. Clarisa Veiga, coordinadora del área de Prensa y Difusión de Abuelas, para capacitaciones vinculadas a la difusión y estrategias de búsqueda de Abuelas de Plaza de Mayo. A continuación, desarrollaremos brevemente cómo se llevó adelante esta experiencia de vinculación.

### **5.1. Descripción general de la implementación de la propuesta**

Entre los años 2019 y 2022 se realizaron una serie de acciones de capacitación, de difusión y de labor profesional enmarcadas en el proyecto de extensión “El Derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo” que detallamos brevemente a continuación, divididas según el año en que fueron realizadas.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Debe tenerse en cuenta que, a partir de marzo del año 2020, la mayoría de las actividades del proyecto debieron ser repensadas y reprogramadas, en el marco de adecuación de las universidades públicas al contexto de pandemia por COVID-19. Para conocer experiencias en la educación superior vinculadas a los derechos humanos durante la pandemia, puede consultarse Badano y Cruz (2021).

## Año 2022

En el primer cuatrimestre de este año se realizaron varias acciones. Por un lado, se organizó y participó de un panel de testimonios realizado de forma presencial, en el marco de la Semana de la Memoria en la UNPAZ, por un nuevo aniversario del último golpe de estado en Argentina. Se denominó a la actividad “Todo está guardado en la memoria” y se realizó en colaboración con distintas áreas de la institución. El mismo contó con la participación en vivo del músico Guido Lucaioli, quien entre su repertorio interpretó dos temas dedicados a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo: “Nietos” y “A las Abuelas”. Se repartió entre las/os asistentes la letra de la primera junto a mensuarios de dicha Asociación correspondientes al mes de marzo. Brindaron sus testimonios: Mara Frías, Santiago Trincherro, Leonardo Fediuk, Cristina Bettanin y Alberto Fernández, y estuvo coordinado por Paula Zubillaga. Compartieron sus experiencias y las de sus familiares respecto de la represión ejercida por la última dictadura argentina, sus consecuencias y las prácticas de resistencia emprendidas por ellas/ellos y sus familias. Se recordó que los testimonios de las víctimas de la represión estatal y de sus familiares han sido sumamente valiosos durante todos estos años para construir una memoria colectiva, para acercarnos a la verdad en torno a lo ocurrido, para recuperar las/os bebés apropiadas/os y para conseguir justicia y reparación por los crímenes cometidos por el Estado. Participaron de la actividad estudiantes, docentes y no docentes de la UNPAZ.

Esa misma semana, estudiantes del proyecto de extensión participaron de una visita presencial al predio de la ex ESMA, actual Espacio Memoria y Derechos Humanos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La actividad también se realizó en el marco de la Semana de la Memoria en la UNPAZ, junto a otras personas de la comunidad educativa. Se realizó un recorrido por distintos espacios del predio y se contó con la participación de integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. A su vez, se realizó un “Siluetazo”, práctica que ya se había realizado en 2017 con amplia convocatoria. En las siluetas se inscribieron distintas leyendas: “¿Dónde están los/las nietos/as que faltan?”, “Nunca Más”, “Son 30.000”; “¿Dónde están?”, o el nombre y fecha de alguna persona desaparecida. En la actividad, realizada en conjunto con otras áreas de la universidad, se repartieron entre las/os presentes el mensuario de Abuelas de Plaza de Mayo del mes de marzo del corriente año. También se intervinieron barbijos y pañuelos blancos con las mismas leyendas. Participaron de la actividad estudiantes, docentes y no docentes de la UNPAZ.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo durante los primeros meses del año 2022 entre distintas/os integrantes del proyecto para organizar las actividades y para evaluar futuras líneas de acción y articulación, por ejemplo, entre la directora y docentes de la carrera de Trabajo Social para mantener y establecer actividades conjuntas con el área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo una vez finalizado el PEU. También se llevaron adelante intercambios en torno a una actividad proyectada para el segundo cuatrimestre de este año: una clase abierta que se realizará en el mes de octubre (Mes de la Identidad) y que se titulará: “Polifonía sobre la intervención social II: conversaciones sobre el Derecho a la Identidad”. Uno de los principales resultados de estos intercambios fue la organización del trabajo de un nuevo grupo de estudiantes que actualmente cursan la carrera de

Trabajo Social para asistir al área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo los días viernes durante todo el año de forma bimodal, con algunos encuentros virtuales y otros presenciales en el predio de la ex ESMA, en CABA. Dicho grupo está coordinado por Valeria Barraza y Eliana Cesarini, docentes de la materia Práctica de Trabajo Social IV y por el Lic. Gustavo Viviani, integrante de Abuelas de Plaza de Mayo. Nos interesa destacar la importancia de la participación de las/os estudiantes de Trabajo Social en el área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo, esperamos que a partir de profundizar en esta línea de trabajo se pueda producir conocimiento acerca de las modalidades de intervención de trabajo social en sitios de memoria, con lo que implica habitar lo que fue, hace tiempo atrás, un centro clandestino de detención y tortura. Ampliar el horizonte de intervención del trabajo social, siguiendo a Carballada, “el pensar situado en términos de intervención social implica un nuevo diálogo con el territorio, con la cultura y con el sujeto de intervención, intentando aproximarse a la realidad sin preconcepciones, es decir partir de la cotidianidad para pensar la sociedad” (Carballada, 2018: 138). Consideramos que el espacio de Abuelas de Plaza de Mayo es uno de los escenarios donde somos convocadas/os a reflexionar sobre las problemáticas complejas, sobre el padecimiento subjetivo, sobre las tensiones entre lo macro y lo micro, donde el proceso de formación se compromete con el pensar situado.

Con el fin de difundir la experiencia del PEU, este año también se participó en la elaboración de un capítulo colectivo: “La lucha escrita, la solidaridad extranjera puesta en palabras”. En el mismo presentamos una iniciativa concreta de producción cultural realizada en conjunto entre la Red Argentina por el Derecho a la Identidad-Canadá/USA, Abuelas de Plaza de Mayo, la UNDAV y la UNPAZ en el marco de dos proyectos de extensión. El capítulo, que versa sobre una campaña de cartas de apoyo destinada a Abuelas de Plaza de Mayo en 1979 y 1980, y de su posterior exposición en una muestra en el año 2017, ya fue presentado e integrará un libro colectivo que se editará en el año 2022.

En cuanto a las últimas actividades de capacitación, se realizó el Taller de formación “Abuelas de Plaza de Mayo, estrategias de búsqueda y experiencias de articulación” en marzo, a través de la plataforma Zoom. En el mismo se trabajó, por un lado, distintas estrategias que ha desarrollado Abuelas en la búsqueda de las/os bebés y niñas/os apropiadas/os durante la última dictadura argentina, hoy ya adultos. Para eso se contó con la participación de Clarisa Veiga y de María Luisa Diz. Por otro lado, en un segundo bloque, Soledad Gesteira y Leticia Marrone desarrollaron experiencias de articulación de Abuelas de Plaza de Mayo con otros actores, como las universidades públicas argentinas. El encuentro fue grabado, por lo que luego se compartió con todas/os las/os integrantes del proyecto para su posterior consulta, además de las presentaciones de PowerPoint de las capacitadoras. El taller fue abierto a todos/as los/as interesados/as en el tema, y participaron estudiantes, docentes y no docentes del proyecto.

Por último, debe señalarse que durante los primeros meses del año se compartió información entre los/as integrantes del proyecto sobre seminarios, charlas y otras actividades libres y gratuitas vinculadas a la temática para que puedan participar de otras experiencias ofrecidas por distintas instituciones.

## Año 2021

En el año 2021, en un contexto de distanciamiento social, se creó un aula virtual especial para el proyecto en el Campus Virtual de la UNPAZ, denominada “Derecho a la Identidad”, la cual se utiliza hasta la fecha. De esta forma, las/os integrantes del proyecto tienen un espacio de formación continua. En la misma se encuentran disponibles lecturas, videos, audios, flyers, noticias y enlaces vinculados a la temática del PEU.

Entre las acciones relevantes de este año, debemos destacar que durante la edición del año 2021 del Ciclo de Inicio Universitario (CIU) de la UNPAZ se acordó mantener una actividad especial que se incorporó en el año 2020 sobre el proyecto de extensión y sus objetivos en la unidad dos del aula virtual del taller Sociedad y Vida Universitaria (uno de los tres talleres obligatorios del CIU para todas/os las/os ingresantes a la universidad) en las 187 comisiones que funcionaron en la edición 2021 y en las dos comisiones de la edición realizada en el segundo cuatrimestre en un convenio con La Matanza, por lo que participaron de esta propuesta alrededor de 10.000 ingresantes. A partir de esta actividad vinculada a la extensión, se sumaron nuevas/os estudiantes al proyecto.

Asimismo, en un compromiso asumido desde 2017, a lo largo del año 2021 se organizaron y realizaron un total de quince encuentros virtuales entre estudiantes y docentes de la UNPAZ e integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S: dos encuentros virtuales para la materia Introducción a la Sociología de la Salud de la Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, cuatro encuentros virtuales en los que participaron ingresantes de distintas comisiones del taller Sociedad y Vida Universitaria del CIU y nueve encuentros distintos para la materia Legislación y Derechos Humanos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Realizamos también la presentación del libro *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* de Teresa Basile, en el mes de septiembre de 2021. Comentaron el libro junto a la autora, los doctores Fabricio Laino Sanchis y Emiliano Tavernini, y coordinó el encuentro Paula Zubillaga. Las/os integrantes del proyecto leyeron especialmente, antes de la presentación, el capítulo “Infancia apropiada” y una reseña del libro. El encuentro se grabó para su posterior consulta y participaron estudiantes, docentes y no docentes de la UNPAZ.

Con el objetivo de continuar con el asesoramiento desde la labor profesional en trabajo social al equipo de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo, durante el año 2021 las docentes de la materia Trabajo Social V de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNPAZ, junto a las becarias del PEU, realizaron actividades de vinculación y apoyo al área de Fortalecimiento Socio-vincular, previamente acordadas con Abuelas de Plaza de Mayo. Se llevó adelante un proceso de formación y conocimiento de dicha área con Gustavo Viviani, integrante de la misma dentro de Abuelas de Plaza de Mayo y con quien se viene trabajando desde años anteriores.

En la línea de formación continua, se realizó el taller “La Identidad es un Derecho Humano”, en junio del año 2021. Se trató de una actividad realizada en conjunto con el área de educación del Espacio

para la Memoria ex CCDTyE “Club Atlético” (CABA) vinculada al eje “Derecho a la Identidad”, en el marco de la iniciativa “Pensamos sobre Memoria y derechos humanos” de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria. El taller fue realizado de forma virtual y profundizó en la identidad como un derecho humano.

Para compartir la experiencia del PEU con otros/as colegas, un grupo de docentes que integran el proyecto escribió de forma colaborativa la ponencia “Hilar en Extensión. Una experiencia entre Abuelas de Plaza de Mayo y UNPAZ”, sobre las líneas del proyecto de extensión, y realizó su presentación en el IX Congreso Nacional de Extensión de REXUNI y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur, organizado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en septiembre del año 2021.

En el marco de la Semana de la Ciencia de la UNPAZ, distintos equipos que venimos trabajando por el derecho a la identidad realizamos una pieza de comunicación publicada en la página de la UNPAZ, en el espacio del Centro Cultural Virtual y en el Canal Oficial de YouTube de la universidad. En el mismo se contó parte de la experiencia del proyecto de extensión, en especial las acciones vinculadas a la difusión y capacitación en torno a la problemática y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo.<sup>11</sup>

Al igual que otros años, a lo largo de 2021 se compartió información entre las/os integrantes del proyecto sobre cursos, seminarios, charlas y convenios –todas actividades libres y gratuitas– para que puedan participar de otras experiencias formativas por fuera de las realizadas por el PEU.

Como actividad para concluir el año, y en el marco del cierre presencial de la carrera Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ, “El Trabajo Social desde la perspectiva de los Derechos Humanos y Sociales”, distintas integrantes del proyecto participaron contando parte de la experiencia del PEU.

## Año 2020

Durante un contexto de aislamiento social, en el año 2020 se organizaron encuentros virtuales con integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo y la agrupación H.I.J.O.S para la materia Introducción a la Sociología de la Salud de la carrera Licenciatura en Enfermería, una específica para integrantes del Proyecto de Extensión “El Derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo”, otra para ingresantes del CIU y cuatro encuentros distintos para la materia Legislación y Derechos Humanos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se incorporó una actividad sobre el proyecto de extensión y sus objetivos en la unidad dos del aula virtual del taller Sociedad y Vida Universitaria en las 142 comisiones que funcionaron en la edición

<sup>11</sup> Para conocer más puede consultarse la página oficial de la UNPAZ: <https://unpaz.edu.ar/muestra-semana-ciencia>



2020 del CIU, por lo que participaron de esta propuesta alrededor de 8.000 estudiantes. A partir de la misma se sumaron nuevas estudiantes al proyecto.

Al igual que otros años, se compartió información entre las/os integrantes del proyecto sobre cursos, seminarios, charlas y convenios –todas actividades libres y gratuitas– a lo largo del año 2020 para que puedan participar de otras experiencias formativas ofrecidas por FLACSO, la RIDH del CIN, el CONICET, Abuelas de Plaza de Mayo, entre otras.

Entre las últimas actividades de 2020, en noviembre realizamos a través de Meet la presentación del libro *La “depuración” ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974). Una aproximación al proceso represivo durante los años setenta constitucionales a partir del caso de Antonio Tito Deleróni*. La idea fue que las/os estudiantes que integran el proyecto pudiesen identificar el contexto previo a la última dictadura argentina en la zona de influencia de la UNPAZ y dar cuenta de que el golpe de estado y la dictadura instaurada no se trataron de “hechos aislados”.

Debe señalarse que las actividades del proyecto pensadas a inicios del año 2020 debieron ser repensadas y reprogramadas, en el marco de adecuación de las universidades públicas al contexto de pandemia por COVID-19. Esto implicó que varias de las actividades pautadas en las reuniones de principio de año, finalmente, no se realizaron.

## Año 2019

Durante el primer año de ejecución del PEU organizamos trece encuentros con integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo y la agrupación H.I.J.O.S: siete encuentros para la asignatura Legislación Social y Derechos Humanos, correspondiente al primer año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, dependiente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, participando así alrededor de doscientos estudiantes de la carrera. A su vez, realizaron la visita al predio de la ex ESMA estudiantes de seis comisiones del taller obligatorio Sociedad y Vida Universitaria del CIU, participando más de cien personas. Previo a las visitas, cada uno de los grupos trabajó en clase en torno a la problemática y según los contenidos específicos de cada una de las materias.

Asimismo, durante el año 2019, estudiantes avanzadas, graduadas y docentes de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ estuvieron realizando un trabajo de relevamiento de datos de los casos de bebés y niñas/os apropiadas/os durante la última dictadura que tiene registrados la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En ese marco se contactaron con familiares, participaron de entrevistas y sistematizaron información relevante para la Asociación.

En el marco de las capacitaciones del proyecto, ese año se realizó un encuentro con Alejandro Alegretti, por entonces Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ, quien expuso en torno a las tareas de la Secretaría, la importancia de la extensión universitaria y de su vínculo con el territorio. Participaron estudiantes, docentes y no docentes de la UNPAZ.



Se realizó también una capacitación titulada “Tácticas y estrategias de búsqueda de Abuelas de Plaza de Mayo (1977-2003)”. Expusieron en el encuentro la doctora María Luisa Diz y el profesor Fabricio Laino Sanchis, quienes nos facilitaron sus presentaciones para compartir luego con las/os integrantes del proyecto de extensión. Y, en la misma línea de formación continua, se realizó una capacitación denominada “Reconstrucción, transmisión y difusión. Estrategias de Abuelas de Plaza de Mayo” de la que participaron estudiantes, no docentes y docentes del proyecto y expusieron personas vinculadas a distintas áreas de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo: Marcelo Castillo, del Archivo Biográfico, y Clarisa Veiga, de Prensa y Difusión.

En el marco de la Semana de la Memoria en UNPAZ, entre las primeras actividades del año 2019, se participó en la “Mesa de intercambio de experiencias en la Universidad en torno a la Memoria y los Derechos Humanos”, en la que se expuso sobre el trabajo realizado en materia de memoria, verdad y justicia, incluido el tratamiento de la problemática del derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Participaron en la actividad ingresantes, estudiantes, docentes y no docentes de la UNPAZ.

Hemos detallado hasta aquí algunas de las acciones de capacitación, difusión y labor profesional desarrolladas en el marco del PEU entre los años 2019 y 2022. Para concluir esta sección, resultan interesantes algunas de las percepciones que estudiantes y graduadas de Trabajo Social que participan del PEU tienen sobre su formación y ejercicio de la profesión luego de su paso por el proyecto:

Durante el año 2021 tuve el placer de ser parte del proyecto de extensión “El Derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo”. Allí no solo pude ser parte de diversas actividades como recorridos virtuales en el espacio de la ex ESMA, también pude vivenciar charlas de integrantes de H.I.J.O.S. en donde daban testimonio sobre su identidad. Pude comprender la importancia de la misma, particularmente la intervención profesional desde el trabajo social para garantizar un derecho como lo es la identidad. También la necesidad colectiva de sostener la proclama de memoria, verdad y justicia ya que desde nuestra profesión trabajamos desde la perspectiva de derechos humanos, intentando garantizar y velar por los mismos (Sofía Pérez Jaljal, estudiante de Trabajo Social).

Con mis compañeras concurrimos a la Casa de la Identidad una vez por semana a trabajar junto al equipo social de Abuelas, particularmente con el trabajador social Lic. Gustavo Viviani. Entrar a la ex ESMA es una experiencia que se siente en el cuerpo, no pasa desapercibida en el ámbito de las sensaciones, de las emociones, sentíamos una carga, una pesadez en el cuerpo, que se iba aliviando cuando nos encontrábamos con las/los compañeras/os del archivo, cuando nos íbamos metiendo en la tarea, nos sentíamos conmovidas por algunos relatos, pero contentas por poder transitar esa experiencia.

Nunca antes había estado en un espacio de esas características y eso fue una experiencia corporal muy singular en quienes participamos. No se sale de un espacio así sin ser conmovida/o.

Una de las tareas fue actualizar la base de datos de los familiares que buscan a sus desaparecidas/os, reconstruir sus historias de vida, las ausencias, las atrocidades cometidas fue muy fuerte y luego cuando logramos comunicarnos con las familias notamos que la mayoría tenía muchas ganas de volver a contar su historia, a ser escuchadas/os.

Ahí recordé la importancia de la escucha atenta como una herramienta fundamental del Trabajo Social y el respaldo de ABUELAS como un lugar de contención donde alojar todas las inquietudes de las/los familiares y nuestras en esta experiencia. Haber podido transitar esta experiencia fue realmente enriquecedor (Melina Valenzuela, graduada de Trabajo Social, estudiante al momento de la experiencia).

Luego de los testimonios de dos de las estudiantes de la UNPAZ que participaron en el PEU, consideramos importante resaltar el lugar de la entrevista en la intervención social y la importancia de la constante capacitación en derechos humanos, particularmente sobre el derecho a la identidad y los crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina, para la formación del perfil profesional en trabajo social. Siguiendo a Carballeda (2018), la entrevista puede ser entendida como un juego de múltiples interacciones, donde se construyen diferentes preguntas y respuestas.

La entrevista está construyéndose ahí: donde los temas que la atraviesan articulan lo público y lo íntimo y suelen expresarse como referidos no sólo a hechos externos sino además a vivencias, significaciones e imaginarios sociales...Puede ser entendida como espacio de encuentro de la palabra, la mirada y la escucha y un lugar donde se cuentan historias, desde la mirada, desde el cuerpo, desde el tono de voz. Estas tienen una estructura narrativa especial, reconocida en los efectos de la cuestión social desde la perspectiva de quien narra, en su expresión territorial y en su relación con los otros, pero también desde quien escucha, desde un perfil profesional, ideológico y conceptual. En definitiva, la entrevista en Trabajo Social es una característica singular de relato que posee en sí mismo las claves de su comprensión e interpretación (Carballeda, 2018: 2).

Asimismo, creemos necesario tener una actitud creativa y flexible para generar nuevas prácticas que el campo profesional requiere y, en este sentido, hemos aprendido mucho de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo a través de su lucha incansable, generando múltiples estrategias de intervención a lo largo de estos años.

## 5.2. Nuevas líneas de extensión, investigación e innovaciones curriculares surgidas como consecuencia de la implementación del proyecto

Como consecuencia/continuidad de la implementación del PEU “El derecho a la identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” queremos mencionar cinco líneas concretas que distintas/os integrantes del mismo estamos actualmente desarrollando. Una es el

proyecto de investigación Tipo B denominado “Universidad y Abuelas de Plaza de Mayo. Acciones y estrategias conjuntas en la lucha por el derecho a la identidad (1997-2021)”, B015.2021, radicado en el IESCODE de la UNPAZ y aprobado por Resolución N° 278/2021. Este proyecto de investigación, dirigido por Fabricio Laino Sanchís y codirigido por Paula Zubillaga, está integrado por docentes y estudiantes del PEU “El Derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo”. Este proyecto de investigación se propone contribuir al conocimiento sobre los procesos de búsqueda y restitución de las/os niñas/os apropiadas/os durante el terrorismo de Estado en la Argentina y las luchas posteriores por el derecho a la identidad, a partir del estudio de las acciones realizadas por diferentes universidades públicas argentinas con Abuelas de Plaza de Mayo entre 1997 y 2021, en sus tres funciones básicas y constitutivas –enseñanza, investigación y extensión y transferencia–. Dichas acciones son analizadas tomando en consideración las particularidades de cada institución universitaria, los contextos históricos, políticos y sociales de producción de las iniciativas y los modos de interacción entre Abuelas de Plaza de Mayo y las universidades.

Otra línea es el proyecto de extensión “La UNPAZ tiene Memoria” elaborado para la convocatoria interna del año 2021, el cual obtuvo un puntaje de 97/100 y quedó primero en el orden de mérito, según el Acta N° 11/2021. De este proyecto también participamos docentes y estudiantes del PEU “El Derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo”. Los objetivos de “La UNPAZ tiene Memoria” son contribuir a la consolidación del vínculo institucional entre la UNPAZ y la Asociación Civil Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio - H.I.J.O.S. Capital ;afianzar el equipo interdisciplinario e interclaustrado de trabajo al interior de la UNPAZ; generar espacios específicos de formación en torno a la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), sus características, causas y consecuencias, en articulación con los contenidos específicos de cada una de las asignaturas participantes y poniendo en diálogo distintos saberes; capacitar a los/as participantes en torno a las luchas de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina –en especial de H.I.J.O.S y Abuelas de Plaza de Mayo–; y familiarizar y sensibilizar a la comunidad educativa de la UNPAZ respecto de las políticas públicas de memoria que hicieron posible la transformación de ex centros clandestinos de detención y tortura que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) –como la ex ESMA– en espacios de memoria.

Una tercera línea es el proyecto “Identidad en redes. La construcción del derecho a la identidad desde el Nivel Superior de Enseñanza” presentado en septiembre del año 2021 y aprobado mediante la Resolución N° 2022-224-APN-SACT-MCT en el marco del Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. El mismo está orientado a la resolución de un desafío de interés público cuyo destinatario es la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dicho desafío –el número 81– es la necesidad de localizar, clasificar y poner a disposición pública y de la Secretaría de Derechos Humanos las experiencias y producciones realizadas por el sistema universitario nacional e internacional respecto del derecho a la identidad, a partir de su incorporación a la Convención de

los Derechos del Niño, en 1989. Integramos el proyecto varias/os docentes y estudiantes del PEU “El derecho a la identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

La curricularización de este proyecto de extensión a partir del año 2022 en el programa de la materia Trabajo Social V de la carrera Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ es la cuarta línea. Se incorporó una ponencia como material de lectura que cuenta la experiencia del proyecto de extensión en la Unidad 7, titulada “Perspectivas de la intervención social del Trabajo Social”, a la vez que está prevista una clase abierta titulada “Polifonía sobre la intervención social II: conversaciones sobre el Derecho a la Identidad”.

Por último, se mantendrá a lo largo del año el trabajo de relevamiento de datos de los casos de bebés y niñas/os apropiadas/os durante la última dictadura argentina que tiene registrados la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En ese marco, seguirá la labor de contactarse con familiares, participar de entrevistas y sistematizar información relevante para la Asociación. Acompañará este proceso el licenciado Gustavo Viviani del área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo.

## **6. A modo de cierre**

A partir de 1983 se inició un proceso lento, dispar y en formatos diversos de institucionalización de los derechos humanos en nuestras universidades públicas de Argentina. En ese marco, desde mediados de los años noventa se encuentran vínculos entre Abuelas y distintas casas de altos estudios. En ese sentido, al igual que otras universidades del conurbano bonaerense como la UNQ y la UNDAV, la UNPAZ inició una articulación con dicha Asociación hacia el año 2016. El PEU presentado brevemente en este artículo forma parte de las distintas iniciativas que se vienen desarrollando para colaborar con la labor de la lucha de Abuelas y la defensa y promoción del derecho a la identidad.

Acorde a los propósitos del proyecto, se llevaron adelante distintos espacios de capacitación –internos y abiertos a toda la comunidad–, actividades de difusión de la problemática y acciones de apoyo al área de Fortalecimiento Socio-vincular previamente acordadas con Abuelas de Plaza de Mayo. Algo muy positivo ha sido la formación y capacitación de trabajadoras no docentes, estudiantes y graduadas en la perspectiva de derechos humanos con foco en el derecho a la identidad, para convertirse en promotores/as de derechos y difusores/as de la problemática específica.

Consideramos que con el PEU se ha contribuido a la consolidación del vínculo institucional entre la UNPAZ y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo; se ha colaborado en la consolidación de un equipo interdisciplinario e interclaustrado de trabajo al interior de la UNPAZ en materia de memoria, verdad y justicia; se ha contribuido a la formación de los/as participantes en torno a las luchas de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina –en especial de Abuelas de Plaza de Mayo–; y se ha familiarizado y sensibilizado a la comunidad educativa de la UNPAZ respecto de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y la problemática del derecho a la identidad.

Consideramos que debemos seguir caminando por la senda de la pedagogía de la memoria como horizonte posible de transformación social, por esa práctica pedagógica que delimita un espacio de reflexión y de producción de experiencias asociadas a la transmisión de pasados violentos y conflictivos tanto en América Latina como en otros lugares del mundo (Legarralde y Brugaletta, 2017). Creemos que el conjunto de prácticas y políticas pedagógicas que se vienen desarrollando desde la segunda mitad del siglo XX en diversas latitudes bajo el intento de cumplir con el imperativo categórico de Theodor Adorno (1966) “que Auschwitz no se repita”, debe continuar guiando nuestras prácticas. En Argentina, como se sabe, la pedagogía de la memoria está fuertemente asociada a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en relación con la última dictadura. En el marco de las dictaduras de la región, encontramos, entre otras, dos realidades: la primera, que buena parte de la producción narrativa ha estado motivada por la necesidad de denuncia y esclarecimiento de los vejámenes ocurridos y, la segunda, la urgencia de encontrar posibilidades de recomponer historias socioculturales con miras a que hechos como los estudiados “nunca más” se vuelvan a repetir. Debemos aprender de esas huellas de dolor que nos ha dejado el siglo XX y del significado de experiencias límites de terror y represión para sociedades concretas y para la humanidad en general.

En esta línea, y para finalizar, consideramos especialmente que la continuidad de las/os integrantes del PEU en otros proyectos de investigación y extensión vinculados a los procesos de memoria, verdad y justicia y a la defensa y promoción de los derechos humanos es una muestra del efecto positivo de haber participado en el proyecto “El derecho a la identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” y una muestra del cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el mismo.

## Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo. (2007). *La historia de abuelas: 30 años de búsqueda. 1977-2007*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- (2021). “La construcción del derecho a la identidad: aspectos psicológicos y jurídicos”. (Mimeo). CampusDH. Secretaría de Derechos Humanos de la Nación
- Adorno, T. (2003 [1966]). “La educación después de Auschwitz”. En *Consignas* (pp. 80-95). Buenos Aires: Amorrortu.
- Badano, R. (comp.). (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*. Paraná: UADER. Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.
- Badano, R. y Cruz, V. (comps.). (2021). *Conversaciones en plural Educación Superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia*. La Plata: EDULP.
- Bettanin, C.; Calvín, E.; Marrone, L. y Sanchis, F. (2018). Derechos Humanos, memoria y formación profesionalizante. Un balance provisorio del proyecto de extensión universitaria “La UNDAV con las Abuelas por la identidad”. *E+E: Estudios De Extensión En Humanidades*, 5(5). 133-148.

- Bettanin, C.; Candil, A.; García, G. y Villarroel, N. (2021). *Hilar en extensión. Reseña de una experiencia entre Abuelas de Plaza de Mayo y UNPAZ*. (Ponencia). IX Congreso Nacional de Extensión de REXUNI y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Bettanin, C.; García, G.; Laino Sanchis, F.; Marrone, L.; Poggi, G.; Rombola, H. y Zubillaga, P. (2019). Cartas a las Abuelas. Experiencias compartidas en la muestra. La lucha escrita, la solidaridad puesta en palabras”. En R. Ramírez y M. V. Pisarello (comps.). *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria* (pp. 639-646). Paraná: UADER. Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.
- Bettanin, C.; García, G.; Losso, Y. y Zubillaga, P. (2019). Identidad en UNPAZ. Experiencias de trabajo colaborativo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En R. Ramírez y M. V. Pisarello (comps.). *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria* (pp. 647-656). Paraná: UADER. Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.
- Carballeda, A. (2018). *Apuntes de Intervención en lo Social. Lo Histórico, lo teórico y lo metodológico*. Buenos Aires: Editorial Margen.
- Durán, M. (2018). Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. *Historia, voces y memoria*, (12), 31-48.
- Legarralde, M. y Brugaletta, F. (2017). Dossier Pedagogía de la memoria: políticas y prácticas de transmisión de pasados recientes en Argentina. *Aletheia*, (14), 1-7.
- Ministerio de Educación de la Nación y Abuelas de Plaza de Mayo. (2010). *¿Quién soy yo?* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ramírez, R. y Pisarello, M. V. (comps.). (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria*. Paraná: UADER. Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.
- Sgandurra, N.; Strauss, I. y Varela, M. D. (2017). Las Abuelas de Plaza de Mayo y el Derecho a la Identidad. Los niños y la construcción de derechos. *Revista voces en el Fénix*, (66), 1-6.

## Fuentes documentales

- Abuelas de Plaza de Mayo. (1981). Informe. II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos. Venezuela
- Argentina. Ley N° 24521 de Educación Superior. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Argentina. Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de <https://www.mpd.gov.ar/index.php/marco-normativo-t/365-normativa-nacional/leyes/3242-ley-n-26-061-de-proteccion-integral-de-los-derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/>

Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/conadi>

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/children-day/pdf/derechos.pdf>

Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional. Recuperado de <https://riddhh.cin.edu.ar/>

Universidad Nacional de José C. Paz. Recuperado de <https://www.unpaz.edu.ar/>





# Mujeres, cuidados y pandemia

## Las perspectivas y la organización social del cuidado en mujeres madres del Conurbano Bonaerense



*Karina Ortiz\**

### Resumen

El siguiente artículo se propone reflexionar sobre las perspectivas del cuidado en las mujeres madres. Este trabajo se desprende del Trabajo Final de Graduación para la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. A través de un abordaje cualitativo se analiza lo que entienden las mujeres madres sobre el cuidado, la organización social del cuidado, y, a la vez, de qué manera se organizó el mismo antes y durante la pandemia en el interior de los hogares; y, por último, se conoció si hubo alguna modificación de la concepción del cuidado luego de la pandemia en ellas.

En cuanto a los principales hallazgos de la investigación, en primer lugar, se evidencia que las mujeres comprenden al cuidado como una tarea femenina, y por ello se sienten como únicas responsables del cuidado de niños/as y adolescentes. Asimismo, se identificó que las mujeres comprenden que el cuidado debe ser realizado por toda “buena madre”. Además, se identificó que las tareas de cuidados se dan mayormente en el interior de las familias, principalmente en las feminidades. Por otro lado, se evidenció una injusta distribución de las tareas de cuidado en el interior del hogar y dentro de los cuatro actores (Estado, familia, mercado y comunidad) ya que los cuidados se dan en el interior de las familias y, dentro de estas, sobre los hombros de las mujeres. Se identificó que esta organización y desigualdad se profundizó durante la cuarentena. Por último, se evidenció que, con la llegada de la

\* Licenciada en Trabajo Social UNPAZ.

pandemia, las mujeres entendieron el cuidado como una actividad importante para la supervivencia humana, y se identificó que fueron ellas quienes se encargaron exclusivamente de las nuevas prácticas de cuidados, lo que profundizó aún más las inequidades en su repartición entre varones y mujeres.

## Palabras clave

perspectivas - cuidados - mujeres

## Introducción

En el siguiente artículo se presentan los hallazgos llevados a cabo en el trabajo de campo realizado durante la materia de Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Para realizar este estudio, se utilizó la metodología cualitativa lo cual permitió conocer la perspectiva de las mujeres sobre el cuidado y cómo fue su organización antes y durante la pandemia. Se llevaron a cabo siete entrevistas mediante las cuales se indagó sobre diversos nudos temáticos como las percepciones de las mujeres sobre el cuidado, la forma en como organizan esta actividad en el interior del barrio donde habitan y dentro del hogar, y si hubo alguna modificación o no sobre como entienden el cuidado luego de la llegada de la pandemia. Se entrevistó a mujeres madres de diferentes edades con hijos de cero hasta dieciocho años de edad que residen precisamente en el barrio “La paz” de la localidad de José C. Paz, durante el mes de octubre y noviembre de 2020. Para resguardar la identidad y la confidencialidad de las mismas se modificaron los nombres de las entrevistadas: Ramona (42 años) reside en la casa de su madre, vive con su pareja y con sus tres hijos de catorce, doce y ocho años de edad. Actualmente es estudiante de Enfermería. Noelia (40 años) vive en la casa de sus padres, con sus hermano/as, y con sus tres hijos varones de once, diez y un bebé de un año. Es operaria. Soledad (21 años) vive con sus padres y con su hija de cinco años. Trabaja en un hospital de la zona como administrativa de manera informal. Brenda (26 años) se aloja en la casa de sus suegros, convive con su pareja y con su hijo de dos años. No se encuentra actualmente trabajando en el mercado laboral desde que nació su bebé. Verónica (29 años) vive con su pareja y con sus dos hijos de doce y tres años de edad. Actualmente no trabaja en el mercado laboral. Vanesa (35 años) convive con su pareja, con su hermana menor, su hermano mayor y con sus tres hijos de doce, cinco y cuatro años. Actualmente trabaja en una panadería de la zona de manera informal. Y, por último, Eliza (45 años) habita con sus dos hijas mayores de veinte y catorce años y con su hijo menor de once años. También tiene otros dos hijos varones de veintitrés y veintisiete años que no viven con ella. Trabaja en un taller textil de manera informal. La mayoría de las mujeres entrevistadas viven en la misma cuadra o en sus alrededores. Como se describió, algunas trabajan de manera informal, otras de manera formal y algunas no realizan trabajos en el mercado laboral. Asimismo, se identificó que la mayoría vive en la casa de sus padres o de sus suegros. Y otras residen en alquileres temporarios.

Para finalizar, la estructura del presente trabajo está compuesta por los ejes principales de esta investigación. En primer lugar, se presentará el marco teórico conceptual, en el cual se desarrollarán los principales conceptos tales como perspectivas, división sexual del trabajo, cuidado, organización social del cuidado, mujeres madres, sectores populares. En segundo lugar, se expondrá el análisis del trabajo de campo realizado compuesto por tres apartados: el primero, “Perspectivas del cuidado en las mujeres madres”; en segundo lugar, “La organización social del cuidado en el hogar antes y durante la pandemia/cuarentena” y, por último, “El cuidado y la pandemia. El significado del cuidado a raíz de la pandemia y las nuevas prácticas de cuidado”. Y, para finalizar, se expondrán las conclusiones de esta investigación y las posibles líneas pendientes para continuar con la misma.

## Marco teórico conceptual

Para estudiar los testimonios de las entrevistadas se analizaron diversas categorías teóricas. Entre ellas, se encuentran las conceptualizaciones sobre perspectivas, división sexual del trabajo, cuidados, organización social del cuidado, maternidad, mujeres madres y sectores populares.

En primer lugar, se retomó el concepto de perspectivas. La perspectiva del sujeto alude a aquellas interpretaciones que se encuentran orientadas a realizar cierta aproximación hacia el mundo propio de las personas (Forni, citado por Tomasini, 2011). Además, Guber (2004) agrega que la perspectiva del actor hace alusión a aquellos propios términos o lenguaje que éste utiliza para significar el propio mundo social en el cual vive. Por otro lado, indica que la perspectiva del actor brinda una cercanía a las nociones, a las prácticas y a la realidad empírica de los sujetos. Este concepto nos permitió poder acercarnos a las percepciones de las mujeres, sus miradas y la forma en cómo ven y entienden el cuidado.

En relación con el concepto de división sexual del trabajo, se retomaron los aportes de Eunice Durham (1998). La autora señala que la división sexual del trabajo alude a aquella diferenciación entre roles o tareas consideradas propias del hombre o de la mujer en función de su anatomía biológica. En función de ello, la autora menciona que el mundo público está asociado a lo masculino, en el cual el hombre es encargado de las tareas productivas. Y el mundo privado a lo femenino, es decir, encargadas a lo reproductivo. Al mismo tiempo, la autora refiere que estas distinciones entre lo típicamente femenino o masculino son construcciones sociales y culturales, es decir que no tiene nada de natural la repartición de tareas, roles y funciones entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo está actualmente muy arraigada en la sociedad. Existen expectativas de lo que una mujer y un hombre deben y pueden hacer. Es por ello que Esquivel, Faur, y Jelin (2012) indica que la división sexual del trabajo coloca a los varones como proveedores económicos del hogar y a las mujeres en el rol de cuidadoras exclusivas por su “capacidad natural” de cuidadoras.

En cuanto a la categoría de cuidados, se retoman los aportes de Voria (2015) quien define al cuidado como aquellas actividades que satisfacen las necesidades de una persona a otra, a través de una interacción “cara a cara” entre la persona que provee el cuidado y quien lo recibe. A su vez, Zibecchi

(2014) agrega que el cuidado es indispensable para satisfacer las necesidades básicas e imprescindibles para la existencia y mantenimiento cotidiano de las personas. En relación con ello, Martín, Palomo y Muñoz Terrón (2015) agregan que el cuidado debe ser entendido como necesario por la condición vulnerable de todos los seres humanos. Es decir que no existiría vida posible sin cuidados. A pesar de ser una actividad desvalorizada e invisibilizada sería fundamental reconocer su importancia para el funcionamiento de la sociedad.

Por otro lado, Aguirre (2005) concibe al cuidado como una actividad típicamente femenina producto de la división sexual del trabajo, categoría que señalamos con anterioridad. A su vez, señala que esta actividad mayormente se encuentra sin reconocimiento ni valoración social. Al mismo tiempo, agrega una cuestión interesante ya que señala que el cuidar implica una cuestión material e inmaterial. El primero refiere a que existen dos personas, una quien da y otra quien recibe cuidados, y la segunda que entre esa relación se entrelazan las emociones, vínculos afectivos, tiempo y acciones. Para complementar estas ideas, Zibecchi (2014) menciona que el componente afectivo vinculado con las emociones que se ponen en juego en el acto de cuidar dificulta que estas actividades de cuidado sean consideradas un trabajo que debe ser remunerado por todo lo que implica en la vida y la autonomía de las mujeres. Además, la autora agrega que la parte moral e ideológica hace que el cuidado se manifieste como un acto natural y propio de las mujeres y, a partir de este, se reproduce aquellas valoraciones en torno al “buen cuidado”, la “buena madre” o la “buena esposa” (2014: 14).

El concepto de organización social del cuidado se desprende de la problematización que señalan las autoras mencionadas anteriormente. Rodríguez y Pautassi (2014) la definen como la manera interrelacionada en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Con respecto a ello, agregan que la organización social del cuidado en América Latina y, en particular, en Argentina es injusta ya que se encuentra desigualmente distribuida entre estos cuatro actores. Actualmente, existen diversas investigaciones científicas que demuestran que son las familias quienes ejercen mayormente el cuidado y dentro de éstas esta actividad es realizada principalmente por las mujeres. Esto muestra una profunda inequidad entre estos cuatro actores y, fundamentalmente, en el interior de cada hogar.

A su vez, para conocer la perspectiva del cuidado, se va a recuperar la voz de las mujeres madres. Para definir el concepto de maternidad, se tomarán los aportes de Palomar Vereá (2005). Esta autora la define como una construcción cultural que se encuentra sostenida por dos imaginarios predominantes: el instinto materno y el amor maternal como dos elementos que forman parte de la “naturaleza femenina”. Además, Palomar Vereá (2015) señala que esta práctica maternal contiene ideales de género ya que aparecen estereotipos y atribuciones sobre lo que una mujer debe ser y hacer. Los mandatos de este ejercicio se encuentran en los discursos y en las prácticas de las personas. Este concepto comenzó a ser problematizado y relacionado con la idea de “buena madre”. En relación con ello, Castilla (2013) indica que la maternidad se relaciona con la idea de “buena madre” ya que es una norma social y cultural que se le atribuye a la mujer. Al mismo tiempo, señala que una “buena maternidad” se ejerce cuando es la mujer quien brinda un amor incondicional hacia sus hijos/as, entregándoles su tiempo

y postergando sus proyectos personales para que sus hijos/as tengan todo lo necesario para que sean felices. Además, Castilla (2013) y Palomar Vereá (2015) señalan que esta idea de “buena madre” no solo las responsabiliza a las mujeres, sino que también devalúa su trabajo ya que aparece el cuidado como un don o como el destino de toda madre, lo cual deriva socialmente en no cuestionar la función paterna.

Otro concepto fundamental es el de sectores populares ya que este trabajo se llevó a cabo para recuperar la voz de las mujeres madres pertenecientes a este sector. La socióloga Vitola (2016) menciona que los sectores populares abarcan una amplia gama de sujetos con diversas situaciones en el empleo, pero que al mismo tiempo tienen en común que son personas que lo único que tienen es la fuerza de trabajo para vender al mercado, lo cual los posiciona en un lugar de subordinación al sistema capitalista. Es decir que los sectores populares dependen de su fuerza de trabajo para vivir ya que no tenemos los medios de producción y por ello la relación de poder desigual. La autora agrega que estas personas son propensas a estar en situaciones de vulnerabilidad por la precariedad de sus condiciones de vida que se manifiesta a través de las desigualdades sociales y económicas en las que están inmersas. En relación con ello, Rodríguez Enríquez (2015) señala que estas cuestiones no recaen de la misma forma en varones y mujeres, ya que mayormente son las mujeres de los sectores populares quienes sufren impactos más profundos por las desigualdades sociales, económicas y de género, lo que contribuye a la “feminización de la pobreza”. Mayormente los sectores populares son quienes tienen más dificultades para delegar el cuidado hacia otras instituciones que brinden el mismo. En relación con ello, Zibechi (2014) señala que los sectores sociales con poder adquisitivo tienen la posibilidad de delegar el cuidado en niñeras/os remuneradas/os o guarderías privadas.

## **Perspectivas del cuidado. Una mirada desde las mujeres madres**

El cuidado históricamente ha sido (y es) realizado casi exclusivamente por las mujeres de las familias. Esto se debe a que mayormente existen normas sociales que establecen diversos roles determinados sobre lo que una mujer o un varón pueden y deben hacer basado en la división sexual del trabajo (Jelin, 1998). Existe una creencia social y cultural sobre las mujeres como aquellas quienes pueden y “deben” cuidar por una vinculación con la naturalización de su capacidad para cuidar. Esta naturalización se encuentra bajo un ideal social que considera que la capacidad biológica de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para poder cuidar (Enríquez y Pautassi, 2014).

A raíz de estas normas sociales y culturales, se asocia el cuidado a las feminidades y se profundiza aún más en las feminidades maternas. Cuando se les preguntó a las mujeres madres qué entendían por la palabra *cuidados*, una de las entrevistadas señaló que el cuidado es “eso que hacen las mamás, estar con sus hijos y cuidarlos, por eso estoy yo siempre con ellos, yo me encargo de cuidarlos” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020). Otra entrevistada mencionó “yo los cuido únicamente, es mi responsabilidad como mamá” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). En estos fragmentos se puede observar cómo mayormente las mujeres comprenden que la actividad del cuidado es una tarea propia de la

mujer madre y por ello naturalizan la responsabilidad exclusiva del cuidado con sus hijos, tal como señaló la entrevistada Vanesa (35 años) cuando se le preguntó por qué creía que era ella la principal responsable, a lo cual refirió: “Y porque soy la mamá, yo tengo que velar por ellos si no quién más lo haría, nadie” (Entrevistada el 9 de noviembre de 2020). Tal como señala Aguirre (2005), esta actividad es comprendida como una tarea femenina, y por ello es asumida por las mismas mujeres madres.

Al respecto, Gherardi, Pautassi y Zibecchi (2012) señalan que esto deviene de diversos factores, como la división sexual del trabajo, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar y por la construcción social del “instinto materno” que poseen las mujeres madres, cuestión que se desarrollará con más precisión en los siguientes apartados.

Por otro lado, en sus discursos las mujeres entrevistadas mencionaron entender al cuidado como un acto de dar amor. Federici (2013) sostiene que el cuidado a menudo se entiende como una relación afectiva relacionada al amor y a los vínculos familiares que pertenecen al terreno de lo privado y, como se desarrollan en el ámbito de lo doméstico, se los considera cosa de mujeres. En relación con ello, la autora señala que “eso que llaman amor, es trabajo no pago” (Federici, 2013: 36).

Esta consideración se ha identificado en los testimonios de las interlocutoras ya que en su mayoría comprenden el cuidado como un “acto de amor” tal como señala una de ellas: “Es amar, porque amás a tus hijos, necesitás cuidarlos y cuidar es brindar amor” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). Del mismo modo, otra entrevistada refirió: “Entiendo que es buscar que el otro que vos querés y amás estén bien, es que tu familia esté bien, es dar amor, todo el amor que tenés” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). Estos dos relatos asocian al cuidado con lo afectivo y lo sentimental vinculado al amor. El cuidado realizado por las mujeres en el interior del hogar está marcado desde el amor, la afectividad. No debe ser pago por el hecho de ser una actividad que se da por amor beneficiando así al sistema patriarcal que invisibiliza el cuidado como trabajo. Al mismo tiempo, la autora agrega que “en nombre del amor la mujer se dedica casi exclusivamente a su familia, a la reproducción, y mueve el mundo” (Federici, 2013: 38).

En cambio, a diferencia de los testimonios anteriores, dos entrevistadas señalaron entender al cuidado como protección. Elisa (45 años) expresó: “yo cuido de mis hijos porque los protejo, estoy con ellos para lo que necesiten” (13 de noviembre de 2020). Asimismo, otra entrevistada mencionó: “cuidar es proteger, es brindar salud, que coma, que no chupe frío, es estar para las personas que amás, es amar a quien te importa” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Esta categoría analítica “protección” no puede ser utilizada como sinónimo o equivalente a la categoría de cuidado desde la perspectiva en la que se circunscribe este trabajo de investigación. Sin embargo, resulta interesante poder recuperar cómo las mujeres madres comprenden el cuidado como un acto de protección hacia otros/as. Si bien la idea de protección puede ser vinculada con la de cuidados, existen diversas posturas que las diferencian. Las personas necesitan alimentarse, vestirse y necesitan de protección para sobrevivir (Carrasco, citado por Pérez Orozco, 2006). Implícitamente, la autora realiza una diferenciación entre proteger y cuidar. Si bien la protección y el cuidado se atribuyen como responsabilidad a una misma figura que

son las mujeres, es interesante señalar que ambas categorías deben ser diferenciadas ya que la primera hace alusión a la protección ante un posible daño y la segunda a una actividad que se hace independientemente de posibles riesgos o no.

Por último, y a diferencia de lo anterior, una entrevistada expresó que el cuidado son aquellas actividades cotidianas que realiza en el hogar como: “le doy de comer a mis hijos para que estén bien, les cocino, y los baño, así los cuido siempre” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). La entrevistada comprende que el cuidado son las tareas domésticas del hogar como cocinar, limpiar, asear, etc. En relación con esta respuesta, existen diversas posturas sobre la relación cuidados-tareas domésticas. Aguirre (2005), Zibecchi (2014) y Voria (2015) postulan que las tareas domésticas deben ser analizadas de manera diferente de las actividades de cuidados. Argumentan que el cuidado se da “cara a cara”, es decir que deben estar ambas personas, quien da y quien recibe los cuidados. En cambio, en las tareas domésticas no necesariamente tienen que estar presente dos personas.

El trabajo doméstico no necesariamente necesita una relación personal tal como sí se va desarrollando entre la persona que cuida y la que es cuidada (Waerness y Ringen, citado por Esteban, 2017). Es decir que las tareas domésticas y las tareas de cuidados se diferencian en la “composición relacional”. Las similitudes entre ambos conceptos es que mayormente están involucradas las mismas personas, en este caso, las mujeres, ya que ocupan casi todo su tiempo en estas tareas. Por otro lado, existen otras posturas con respecto a ello. La antropóloga Esteban (2017) recupera los debates en torno a estas dos categorías. Señala que algunas autoras feministas definen a las tareas domésticas como aquellas actividades destinadas a atender y cuidar de niños, de los integrantes de la familia y del hogar, es decir que desde algunas posturas afirman la posibilidad de solapar la idea de cuidados con las tareas domésticas ya que ambas se desarrollan en el interior de hogar en pos del bienestar de las familias (Torns, citado por Esteban, 2017).

Los cuidados en el hogar constituyen diversas tareas o actividades que, en ocasiones, no son reconocidas por la sociedad. Son prácticas que se realizan a lo largo del ciclo de vida, y su variabilidad es proporcional a la cantidad de personas dependientes que habitan en el hogar (Aguirre, 2005). En relación con ello, Batthyány (2015) menciona que la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas orientan las prácticas cotidianas que obedecen a una clásica división sexual del trabajo. Además, se puede referir que los roles de género característicos de la familia patriarcal y reproducidos en las normas sociales impactan en las prácticas cotidianas, en este caso, sobre el tema que se viene tratando, asignando las tareas de cuidado a las mujeres.

En relación con ello, las entrevistadas mencionaron que son ellas quienes se encargan de las prácticas cotidianas que hacen al cuidado. Una de ellas expresó: “lo tengo a upa todo el tiempo, quiero no alzarlo, pero es más fuerte que yo” (Noelia, 40 años). Otra entrevistada relató: “trato de estar pendiente a lo que necesita mi nena”. Asimismo, Verónica (29 años) expresó: “estoy atenta a lo que hacen mientras juegan [...] estoy presente todo el tiempo que puedo” (6 de noviembre de 2020). Otra mujer relató: “los baño, los llevo al médico” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020). Y, por último, Elisa



expresó: “a los más grandes los cuido dándoles consejos como comé bien, que no chupen frío si salen” (13 de noviembre de 2020).

Estos relatos ilustran las diversas prácticas de cuidado que realizan las mujeres. En éstos aparecen actividades como estar atentas, dar alimentación, bañarlos/as, llevarlos/as a controles médicos, estar presente, dar consejos a los/as más adolescentes. Estas prácticas, como se mencionó anteriormente, son circunscriptas a ser “cosas de mujeres” y, al mismo tiempo, al realizarse en el interior de las familias y al estar naturalizadas por una presunta capacidad de las mujeres para cuidar, están invisibilizadas aunque son tareas fundamentales e importantes, ya que sin estas prácticas “feminizadas” no existiría vida posible (Martín, Palomo y Muñoz Terrón, 2015).

Existe un ideal sobre la concepción de la maternidad que se relaciona íntimamente con el cuidado: la idea de que la madre estaría dotada de determinadas características para cumplir con el acto de cuidar y que estas características le brindarían un saber específico y que las harían ser mejores cuidadoras. Palomar Vereá (2005) señala que la práctica de la maternidad contiene ideales, características o prescripciones sobre cómo una mujer debe ser. Una de las entrevistadas señala que el cuidado lo debe realizar la mujer y sobre todo las madres “porque las mamás somos mamás me entendés, somos más cuidadosas, somos delicadas, amorosas y tenemos paciencia. Por eso podemos cuidar mejor de nuestros hijos porque somos mamás tenemos ese instinto que no lo tiene nadie” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020). En este testimonio aparece la idea del instinto materno como algo natural de la mujer madre y como característica para ser las mejores cuidadoras posibles, tal como señala Vanesa (35 años): “y para cuidar necesitamos de ese instinto que solo una madre tiene porque nosotras tenemos algo diferente al resto por eso nadie mejor que nosotras” (9 de noviembre de 2020). En relación con ello, Elizabeth Badinter señala que el instinto materno fue construido a través de discursos médicos en el siglo XVIII como una categoría nueva para obligar a las madres a responsabilizarse de la salud y de la educación de los/as hijos/as (citado en Cuesta, 2008). En la actualidad, y a través de las entrevistadas, se identifica la existencia del “instinto materno” en sus discursos y prácticas.

Es decir que ser mujer, madre y tener aquellas características como ser amorosa, delicada, paciente y tener aquel “instinto materno” dota a las mujeres madres para ser consideradas como las mejores cuidadoras posibles. En relación con estos discursos, Palomar Vereá (2005) y Cuesta (2008) realizan una serie de críticas a la idea de maternidad, “buena madre”, instinto materno, esencia femenina y amor maternal. Señalan que la idea de buena madre asociada con la de instinto materno, amor romántico, abnegada y sacrificada para sus hijos/as fue socialmente construida, por eso no tiene carácter natural, y que la maternidad puede ser cambiante en el tiempo, ya que el contexto y la organización social pueden variar. Tanto el amor maternal/espontáneo como el instinto natural y la esencia femenina que deviene de los ideales maternos asociados a la mujer son un mito ya que la maternidad puede variar dependiendo la historia de la mujer, lo cual no puede verse como un hecho natural, sino como parte de la cultura (Palomar Vereá, 2004). Por eso, la maternidad es una función que puede o no ser desarrollada por la mujer. Beauvoir (citado por Palomar Vereá, 2015) señaló que la maternidad se utiliza con fines de opresión y para aislar a la mujer a la función reproductiva.



Asimismo, Palomar Vereá (2015) agrega que la práctica materna contiene ideales de género que están compuestos por costumbres y prescripciones sobre lo que una mujer debe hacer. Bajo estos ideales señalados aparecen discursos que aluden a las mujeres madres como capaces de poder brindar “los mejores” cuidados y ser “mejores cuidadoras”, tal como se ilustró con los testimonios de la mayoría de las entrevistadas.

Es decir que mayormente el cuidado o mejor dicho “el buen cuidado” está ligado a ser “buena madre”. Castilla (2013) señala que la idea de buena madre persiste en la sociedad fuertemente. Existen expectativas sociales acerca de qué debe hacer y qué no una madre, pero además de cómo debe sentirse haciendo eso, es decir, qué la hace buena o mala madre. Marcús (2006), Palomar Vereá (2005) y Castilla (2013) mencionan que en la idea de la maternidad existe un sentido de la abnegación y el sacrificio de las mujeres madres sobre sus proyectos personales y deseos que las convierte socialmente en “buenas madres”. En contraposición, aparece el argumento de la mala madre como aquella que no se abniega y no se sacrifica por los hijos.

En diversas entrevistas se ha identificado la postergación de los proyectos personales para cumplir con este rol social y cultural del cuidado y así poder sentirse “buenas madres”. Se le ha preguntado cuáles fueron los deseos o proyectos personales que han dejado, o no, para poder realizar esta actividad del cuidado y además se les preguntó cómo debe comportarse una “buena madre”. Al respecto, una de ellas mencionó: “Y si querés ser una buena mamá tenés que dejar todo de lado, porque sos mamá y tenés que cuidar a tus hijos es así [...] dejás de arreglarte o no te vestís bien porque estás todo el día pata para arribas con los chicos” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020). Otra entrevistada señaló: “Había empezado a estudiar para ser profesora de educación física antes de quedar embarazada, pero lo dejé cuando llegó mi nena, tenía que trabajar y darle mi tiempo y todo a ella” (Soledad, 21 años. 29 de octubre de 2020).

Otra entrevistada señaló que por cuidar de sus hijos/as dejó de lado las salidas con amigas: “Sí, yo era súper activa de salir con amigas antes de ser mamá. Ahora si salgo, bah antes de la pandemia, solo salía un ratito nomás y ya me vuelvo, se lo dejaba a mi mamá, pero me volvía rápido. Es lo que siempre extraño desde que fui mamá. Pero ya no puedo hacerlo” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). Otra entrevistada mencionó el deseo de estudiar y trabajar. Sin embargo, la misma se ve impedida de realizarlo porque tiene que cuidar de su hija: “mi deseo es estudiar para tener un mejor trabajo y tener mis cosas [...] pero no tengo tiempo. Tengo que estar para mi hija, quizá cuando crezca pueda estudiar para ser maestra, es mi mayor sueño” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020).

Cuando se les preguntó por qué creían que dejaron estos sueños y proyectos personales, apareció la idea de ser “buena madre”. Una de ellas mencionó: “eso hacen las buenas mamás, dejamos de lado todo por los hijos” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020) o como mencionó Eliza (45 años): “es preferible siempre estar y dejar todo por los hijos, eso te hace una buena mamá supongo” (13 de noviembre de 2020). Del mismo modo, una entrevistada señaló: “si yo no cuido de mis hijos y haría lo que me gustaría en verdad hacer, yo no me sentiría una buena mamá” (Brenda, 26 años. 2 de

noviembre de 2020). Otra entrevistada refirió: “dejé cosas para poder dedicarme a mis hijos, quiero ser un ejemplo para ellos, siempre quise ser una buena mamá para ellos, [...] cuando sea más grande quizá pueda cumplir mi sueño [...] estudiar y tener mi casa propia” (Vanessa, 35 años. 9 de noviembre de 2020).

La postergación de los proyectos personales y de los deseos de las madres se encuentran bajo el ideal de lo que una mujer debe hacer para ser considerada una buena mamá para la sociedad. En relación con ello, Patricia Schwarz (2009) indica que se considera una “buena madre” a aquella mujer que renuncia a sí misma para conseguir el bienestar de su familia, y para ello debe dedicar todo su tiempo y esfuerzo posible. Señala que la buena madre no miraría por sí misma, sino por su familia y por ello se sacrificaría ella misma en sus tiempos, proyectos y deseos antes de faltar a su deber hacia la familia. Esta buena madre es quien dedica toda su jornada al cuidado familiar. La autora realiza una crítica al respecto y señala que no seguir estas reglas sociales tiene como consecuencia la existencia de “mala madre”. La autora indica que estas valoraciones fueron creadas por la sociedad patriarcal en la que se habita y por ello la autora llama a la maternidad como “maternidad patriarcal” (Schwarz, 2009: 12), ya que se evidencia una asimetría en las responsabilidades de cuidado y crianza de niños/as para reproducir la maternidad individual en mujeres y no pensarla como una maternidad social como problema público. Asimismo, Suarez y Palomar Vereá (2007) señalan que la idea de la “mala madre” nace de la idea de que hay una “buena madre”, lo cual tiene que ver con un imaginario social poderoso que establece lo que se espera de una mujer madre, con toda una cantidad de expectativas acerca de qué debe hacer y qué no.

Estas connotaciones sobre ser “buena o mala madre” fueron muy criticadas por diversas escritoras feministas. Al respecto, Palomar (2004) señala que la valoración de ser buena o mala madre se encuentra ligada a la cultura y no a lo biológico. La autora menciona que ser buena madre es una exigencia que se impone a las mujeres para poder “obligarlas” a cuidar y criar de sus hijos/as en cualquier adversidad. Asimismo, agrega que esta cuestión está ligada a intereses de normalización que obedecen a coyunturas determinadas de cada período histórico y que puede variar dependiendo el contexto.

Es decir, la idea de ser buena madre que se fue construyendo en el tiempo ha ido definiendo pensamientos y prácticas. Esa idea implica que cuanto más trabajo se invierte en el cuidado de la familia y del hogar, dejando de lado “todo por los/as hijos/as”, se es mejor madre. Esta idea fue mencionada por la mayoría de las entrevistadas en sus testimonios.

## **La organización social del cuidado antes y durante la pandemia/cuarentena**

Siguiendo a Esquivel, Faur y Jelin (2009), el concepto de organización social del cuidado alude a la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado infantil y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros se

benefician de los mismos. Diversas autoras, como Voria (2015), Rodríguez y Pautassi (2014) afirman que la organización social del cuidado en Argentina, y sobre todo en los sectores populares, es desigual. Es decir que, entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad no producen y no distribuyen el cuidado de forma equitativa (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). En relación con ello, Pérez Orozco (2006) y Pautassi (2007) mencionan que la organización social del cuidado en su conformación actual, tanto en América Latina como en Argentina en particular, es mayormente injusta ya que las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias y, por otro lado, desigualmente distribuidas entre varones y mujeres, puesto que gran parte de estas responsabilidades son asumidas por las familias, y dentro de ellas, por las mujeres casi en “soledad”.

En relación con lo desarrollado, se identificó a través de los testimonios de las mujeres que la organización social del cuidado en el barrio es desigual, ya que solo se da casi exclusivamente en el ámbito familiar. Al respecto, una entrevistada mencionó: “Si yo no podía estar, se lo dejaba a mi mamá, si ella no podía se lo dejaba a mi hermana y así sucesivamente” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). En la misma línea, otra entrevistada señaló: “Siempre traté de que lo cuidemos acá en mi familia, otro lugar nunca se me cruzó por la cabeza” (Soledad, 21 años. 29 de octubre de 2020). Asimismo, Verónica (29 años) expresó: “Mientras tenga a mis papás, y mis hermanas siempre mis hijos estarán con ellos si yo no puedo cuidarlos” (6 de noviembre de 2020).

Es interesante señalar que estos testimonios no solo dan cuenta de arreglos familiares, sino que también señalan que mayormente en el interior de las familias los cuidados son delegados a las feminidades de la misma a pesar de que vivan con los padres de los/as niños/as o con algún varón de la familia. Esta cuestión se verá en los siguientes apartados.

Aguirre (2005) señala la existencia de un fuerte régimen familista sobre la provisión de cuidados ya que mayormente la responsabilidad de esta actividad corresponde a las familias. Sin embargo, dentro de las familias no recae la responsabilidad del cuidado por igual entre todos/as los/as integrantes si no que son las mujeres sus principales proveedoras. Esto también puede verse en el siguiente testimonio: “Si yo no puedo, se lo dejo a mi mamá. Y si ella no puede a mi hermana, mi tía, y como última opción mi sobrina más grande” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020).

Es decir, la mayoría de las entrevistadas señalan la existencia de una desigualdad en la distribución de las responsabilidades sobre los cuidados entre los cuatro actores principales ya que son las familias y dentro de ella las mujeres quienes se encargan del cuidado de niños/as.

Por otro lado, la oferta de cuidados privados y mayormente públicos es clave cuando se pretende contribuir a una sociedad más igualitaria en términos de cuidados entre estos cuatro actores mencionados anteriormente. Sin embargo, Zibecchi (2015) e Izquierdo (2003) señalan que hay un déficit en la oferta de cuidados en nuestro país por la baja participación de políticas públicas que regulen esta situación. Ante la escasa oferta estatal, así como por la falta de infraestructura pública para el cuidado, diversas organizaciones comunitarias han desplegado diferentes estrategias para que los/as niños/as en

situación de pobreza y vulnerabilidad tengan garantizado un lugar de cuidado, recreación y alimentación (Zibechi, 2014). Estos servicios de cuidados que brindan los centros comunitarios incluyen la oferta de guarderías y/o jardines maternos o de infantes comunitarios.

En relación con lo mencionado, el barrio “La p, ubicado en la calle Wilde y Gorriti s/n a dos cuerdas y media del asentamiento “La quema” y a dos cuerdas del basural a cielo abierto en los alrededores del arroyo Pinazo.<sup>1</sup> Este centro brinda y desarrolla diversas actividades como apoyo escolar, comedor, merendero, asistencia alimentaria, diversos talleres para la comunidad y actividades deportivas para los/as niños/as y jóvenes. Se hace interesante poder mencionar este espacio para conocer cuáles son las ofertas de cuidados con las que cuentan o no las entrevistadas para situar sus testimonios y así conocer si utilizan o no estos espacios.

Cuando se les preguntó por este tema, si delegaron o pensaron en delegar el cuidado de sus hijos/as a guarderías públicas, privadas o comunitarias, la mayoría de las mujeres mencionaron que no, tal como expresó Brenda (26 años): “No nunca lo hice, ni mucho menos lo pensé” (2 de noviembre de 2020). En la misma línea, otra entrevistada señaló: “no nunca” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Cuando se les preguntó por qué no lo harían o por qué nunca se imaginaron delegar los cuidados apareció con recurrencia en los testimonios de las mujeres la palabra “desconfianza” hacia estas instituciones que brindan cuidados. La percepción de esta desconfianza o el no “sentirse seguras” en estos lugares es un tema que impacta aún más para que esta actividad se dé bajo arreglos familiares tal como se señaló anteriormente, lo cual contribuiría a profundizar la desigualdad de género sobre las responsabilidades del cuidado en su interior.

Una de las investigaciones llevada a cabo por Faur (2012) señala la existencia del temor/desconfianza por parte de las madres hacia los jardines de infantes o en guarderías públicas o privadas. La autora señala que las madres sienten miedo al abuso, maltrato o castigos en niños/as, que han pasado como noticia en los diferentes medios de comunicación, específicamente, en la televisión. Faur (2012) indica que las mujeres, quienes mayormente deciden sobre la delegación del cuidado, prefieren no anotar a los niños/as en guarderías por miedo a que a sus hijos/as les pase algo de lo que ven en el noticiero y por ello la decisión de cuidarlos/as ellas mismas o delegar el cuidado a las feminidades de las familias. Tal como señala Vanesa (35 años): “Prefiero que queden con mi mamá antes de llevarlos a esos lugares. Perdón, pero yo creo que quien deja a los chicos ahí no tiene corazón de mamá [...] Qué clase de mamá los deja en las guarderías que andá saber lo que le pueden hacer ahí, yo creo que no ven las barbaridades que pasan en la tele” (9 de noviembre de 2020). Del mismo modo, Brenda (26 años) relató: “Ni loca lo llevaría a un lugar que lo cuiden que no sea yo o mi familia. Cada cosa ves en la tele que ni confío. Le pueden hacer cualquier cosa a los bebés. A mi bebé lo toca yo o mi mamá nadie más” (2 de noviembre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Siempre me dio miedo esos lugares, ojo ni a una vecina tampoco. Ahora pasa de todo, no estaría en paz” (Elisa, 45 años. 13 de noviembre de 2020).

---

<sup>1</sup> Fuente consultada página de Facebook “El Encuentro”.

Faur (2014) indica que estas consideraciones sobre el miedo, el temor, el peligro y la desconfianza en delegar el cuidado a espacios públicos, privados o comunitarios refuerzan nada más que el cuidado materno como sinónimo de “seguridad materna” que las hace ser “madres de tiempo completo” que defienden a los/as hijos/as de los riesgos o peligros del mundo fuera del hogar.

Sin embargo, a diferencia de las entrevistadas anteriores, Soledad (21 años) expresó: “Una vez lo pensé porque sé que mi mamá ya es grande, pero la quiosquera de acá me dijo que no consiguió lugar o cupo cuando fue el año pasado, entonces ni me gasté en ir. Ella quiso llevar a sus hijos ahí creo y no había lugar” (29 de octubre de 2020). En este último relato la entrevistada da cuenta de que en algún momento pensó en llevar a su nena de cinco años a la guardería de “El Ceibo”. Sin embargo, no lo hizo ya que su vecina más cercana le mencionó que encontró dificultades para acceder al lugar, por la falta de cupos. Al respecto, Batthyány (2015) menciona que la falta de cupos es un problema para poder “desfamiliarizar” los cuidados ya que hacen que los mismos sigan bajo arreglos familiares, recayendo en las mujeres. Asimismo, la autora agrega que la oferta de servicios de cuidado es insuficiente en la región. Al mismo tiempo, Faur y Jelin (2013) indican que el déficit de la oferta del cuidado y la escasez de políticas públicas sobre éstos hace que las mujeres de los sectores más pobres vivan el cuidado como una responsabilidad femenina. Señalan que las demandas de cuidado son más intensas para los hogares de menores ingresos ya que cuentan con menores recursos y oportunidades para enfrentar y asumir estas demandas de cuidado tal como le sucedió a Soledad.

Dentro de las familias, mayormente son las mujeres las que se hacen cargo de brindar cuidados. La última encuesta realizada en Argentina sobre el Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo llevada a cabo por INDEC (2013) arrojó que el 89% de las mujeres dedica tiempo al cuidado, frente al 58% de los varones. Esta evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres.

Rodríguez y Pautassi (2014) señalan que esto se da por dos factores. El primero es la división sexual del trabajo que reproduce que se distribuya de manera desigual diversas actividades entre varones y mujeres. La segunda es la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar, bajo una idea social a partir de las características biológicas de los sexos, en la que aparece una capacidad natural de las mujeres por cuidar. Esto impacta en la vida de las mujeres, dado que estas tareas son asumidas o adjudicadas a ellas.

En relación con ello, la mayoría de las entrevistadas señalaron que antes de la pandemia los cuidados se desplegaban en el interior de la familia, sobre todo en las feminidades: tías, hermanas y, mayormente, en las abuelas, aun cuando estén presentes los varones en la familia. Esto se puede evidenciar con el relato de Noelia (40 años) que mencionó: “Mi mamá los cuidaba cuando me iba a trabajar desde las cuatro de la mañana hasta las 15, después yo todo el día” (21 de octubre de 2020). Noelia convive con su madre, padre y hermanos. Se encuentra separada del padre de sus hijos. Sin embargo, a pesar de estar su padre (abuelo de sus hijos) y sus dos hermanos, decide o arreglan delegar el cuidado en su madre, es decir, en la abuela de los/as niños/as. Del mismo modo, otra entrevistada señaló: “Se los

dejaba a mi tía que ella vive acá a dos cuadras. Y a mi mamá, pero como última opción porque ella cuida de los hijos de mi hermana cuando ella trabaja” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). En lo que respecta a Ramona, ella convive con el padre de sus hijos. Pero señala que decide dejarlos con su tía, y si esta no puede, los deja con su madre.

De igual modo, Soledad (21 años) expresó: “Mi mamá es jubilada así que no trabaja, me la cuidó siempre ella, me siento tranquila que ella me la cuide” (29 de octubre de 2020). Cabe destacar que Soledad se encuentra separada del padre de su hija. Actualmente reside en la casa de su mamá y su papá. Sin embargo, el cuidado también es delegado hacia su mamá, y no hacia su papá o el padre de su nena aun cuando este último no viva en la misma casa. También Verónica (29 años) verbalizó: “Se los dejaba a mis hermanas, y sobre todo a mi mamá” (6 de noviembre de 2020). Verónica también reside con el padre de sus hijos en un alquiler. Sin embargo, cuando se le preguntó a quién delega el cuidado cuando ella sale del hogar, señala que deja a sus hijos en manos femeninas.

Pero, por otro lado, una de las entrevistadas sí señaló que el cuidado es delegado hacia el padre de los/as niños/as en el caso de que su hija mayor no pueda cuidar de ellos, es decir que se los deja al padre únicamente como última instancia. Lo expresaba de la siguiente manera: “Se los encargo a mi hija mayor [...] y si ella no puede le digo al padre que me ayude y que se los lleve a su casa porque el más chico es muy travieso y solos no pueden estar” (Elisa, 45 años. 13 de noviembre de 2020). En esta situación se puede identificar que cuando el padre se hace cargo del cuidado de sus hijos/as, Elisa identifica esta delegación del cuidado a la figura masculina paterna como una “ayuda” y, por lo tanto, lo entiende como una responsabilidad propia de ella, y no tanto del padre de sus hijos/as. En relación con ello, Lamas (2018) menciona que estas situaciones identificadas se deben a que a los hombres se les ha permitido realizar sus actividades fuera del hogar, sin tener ninguna responsabilidad sobre los cuidados. Por el contrario, a las mujeres se les ha impuesto asumir esta responsabilidad.

En cuanto a este último testimonio, Wainerman (2007) señala que es común que las mujeres utilicen con frecuencia el término “ayudar” para referirse a la participación del cónyuge/padre/varón de la familia en las tareas domésticas o de cuidados de niños/as. La autora señala que las mujeres no perciben una posible corresponsabilidad del cuidado entre varones y mujeres ya que naturalizan estas prácticas como cosas de mujeres, por lo cual se continúa con una marcada y fuerte presencia de la división sexual del trabajo en el hogar.

En síntesis, se puede identificar cómo la mayoría de las entrevistadas señalan que cuando ellas (las mujeres madres) no pueden ocuparse del cuidado de sus hijos/as, deciden delegarlo entre las mujeres de la familia. Esto se puede relacionar con las menciones que anteriormente se identificaron, al principio de este análisis, cuando la mayoría de las mujeres coincidieron en entender que son las mujeres específicamente quienes serían “buenas cuidadoras”. Sin embargo, estos arreglos familiares sufrieron modificación con la llegada de la pandemia y de la cuarentena tal como se desarrollará a continuación.

Con la llegada de la pandemia y, con ella, de la cuarentena, esta organización que se daba anteriormente se modificó. El día 19 de marzo de 2020 el gobierno nacional de la Argentina dictaminó el

aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por medio del Decreto N° 297/2020 con el objetivo de reducir la velocidad de avance del virus y así preparar el sistema sanitario que había sido desmantelado en la gestión anterior. El ASPO se ejecutó en todo el territorio nacional, restringiendo la circulación de las personas que no eran trabajadores/as considerados/as esenciales para la economía y marcó el confinamiento en los hogares. Desde ese día, las medidas de aislamiento fueron modificadas o mantenidas en cada jurisdicción de acuerdo con la evolución de la situación epidemiológica local. En junio de 2020 mayormente se mantuvo el ASPO en las zonas de transmisión comunitaria del virus y donde no había circulación del virus en gran medida se pasó a la etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Este supuso una flexibilización de ciertas restricciones previas tanto en la circulación de personas como en la apertura de industrias, comercios y negocios.

Desde ese 19 de marzo con el decreto de ASPO se registraron importantes cambios en la vida cotidiana de las personas. Las principales actividades se vieron interrumpidas, modificadas o relocalizadas dentro de los hogares. Con el establecimiento del ASPO los tiempos de trabajo laboral y los cuidados se vieron profundamente alterados ya que la mayoría de las personas dejaron de concurrir a sus lugares de trabajo y otros/as trabajaban desde el hogar en la modalidad “teletrabajo”. Las actividades recreativas y deportivas también se vieron afectadas ya que cerraron sus puertas por no ser consideradas como “esenciales”. Además, se cerraron los lugares de cuidados como guarderías públicas y privadas. En cuanto a políticas educativas, los/as niños/as y adolescentes dejaron de ir a la escuela por la suspensión de la presencialidad, y se estableció la modalidad de educación a distancia. Es decir que la vida cotidiana se concentró casi exclusivamente en el hogar de las familias. A partir de allí, se fueron profundizando y, al mismo tiempo, visibilizando las desigualdades de género en el interior de las familias, sobre todo, la de cuidados.

Es por ello que el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad llevó a cabo diversas políticas para atender los impactos de la pandemia, específicamente, sobre la situación de las mujeres y la sobrecarga a la que se vieron expuestas dada la intensificación de las tareas de cuidados dentro de los hogares. En primer lugar, se creó la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, que articula acciones desde el inicio de la pandemia entre catorce organismos del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se han articulado los dispositivos del programa “El Barrio Cuida al Barrio” para dar respuesta y orientar las situaciones de violencia de género que fueron intensificadas en el contexto de la cuarentena. Asimismo, se implementó la Campaña Nacional y Federal “Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho y Trabajo” con el objetivo de promover una distribución igualitaria entre el Estado, el mercado, la comunidad y la familia, y entre varones y mujeres.<sup>2</sup> Asimismo, se creó la licencia para el cuidado de niños/as que permitía eximir de la presencialidad en los trabajos a, al menos, uno de los padres en confinamiento que tuvieran responsabilidades de cuidado infantil. Por último, se llevó a cabo la campaña “cuarentenaconderechos” con el objetivo de comunicar a través de espacios públicos como afiches en la vía pública, propagandas televisivas y programas de la TV pública, la corresponsabilidad en el cuidado

---

2 Web del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades: <https://www.argentina.gob.ar/generos>



dentro de los hogares.<sup>3</sup> Sin embargo, a pesar los esfuerzos por desnaturalizar el cuidado de mujeres y de intentar fomentar una responsabilidad compartida en cuanto a las tareas de cuidado, no se logró con exactitud ya que los cuidados continuaron recayendo en las feminidades de las familias (CEPAL, 2020a).

En relación con lo mencionado, la mayoría de las entrevistadas señalaron que fueron ellas quienes se encargaron única y exclusivamente de las tareas de cuidado a causa de estos cierres de instituciones y por el límite de circulación. Esto se debe a que a raíz de las medidas de ASPO y DISPO y, sobre todo, por el aumento diario de casos por la circulación comunitaria del COVID-19, las entrevistadas mencionaron no acercarse a sus familiares para cuidarlos, sobre todo, a sus madres o padres ya que eran consideradas/os grupo de riesgo por la edad. En este sentido, Noelia (40 años) señaló: “Y con esto de la cuarentena y que cerró el cole de los chicos solo yo me encargué de mis nenes todo el tiempo” (21 de octubre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Antes me ayudaba mi mamá, pero como ahora no podemos vernos como es grupo de riesgo, solo los cuido yo”. (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). En la misma línea, otra mujer madre refirió: “Yo no más, pasa que mi mamá o mi tía ya no me podía dar una mano y mi hermana tampoco por esto del virus y el miedo a que nos contagiemos o que circulemos de una casa a otra sin el permiso ese que te piden preferí obviamente tenerlos yo en casa. Me la arreglé como puede igual” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020).

Otra encuesta realizada por UNICEF (2020), arrojó que las mujeres concentraron la mayor parte de las tareas del hogar y del cuidado, con una tendencia al aumento en la concentración de tareas en manos femeninas. Es decir que durante el ASPO se reprodujeron fuertemente los roles de género preexistentes respecto de la distribución de estas tareas. En relación con ello, Arza (2020) señala que la suspensión de las clases presenciales en las escuelas y la ausencia de alternativas para “desfamiliarizar” el cuidado aumentaron la demanda sobre las familias y, dentro de éstas, en las mujeres, quienes se convirtieron en proveedoras casi exclusivas del cuidado de sus hijos/as. La autora agrega que durante el ASPO la mayor parte del cuidado se concentró en manos femeninas y que gran parte de las mujeres vive una situación de sobrecarga de tareas que afecta su bienestar. En relación con ello, una entrevistada mencionó: “La verdad fue un martirio y es aún. Que los trabajos prácticos de los nenes, que las señas, que él bebé chiquito, que dar de comer, que limpiar, todo es muy agobiante” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Y fue súper frustrante al principio, pero después me acostumbré, pero no sé cómo sigo viva después de todo esto. Muy estresante estar las veinticuatro horas con los nenes, fue hacer malabares” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020).

Por lo tanto, aquellos arreglos familiares entre mujeres que se habían identificado anteriormente en los testimonios de las mujeres ya no se llevaron a cabo a causa de las medidas implementadas para la contención sanitaria. El impacto del COVID-19 en el interior de los hogares ha profundizado las

3 Web del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades: <https://www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>



responsabilidades del cuidado en las mujeres y de esa forma se desarrolló una mayor y profunda desigualdad en la repartición de los cuidados entre varones y mujeres.

## **El significado del cuidado a raíz de la pandemia. Las nuevas prácticas de cuidados en las mujeres madres**

La circulación del coronavirus en sus primeros meses se concentró en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Allí vive el 37% de la población del país y durante muchos meses fue la región que registró casi la totalidad de los casos positivos. La localidad de José C. Paz, distrito que se ubica en el AMBA y donde se encuentra el barrio La paz, fue uno de los que más altos niveles de contagiosidad tuvo a lo largo de la pandemia (UNGS, 2020). A raíz de ello, se fue implementado en los distintos barrios de la zona el cierre de calles para evitar la circulación de un barrio a otro, se llevaron a cabo diversas campañas de cuidados mediante afiches, a través de los medios televisivos, radiales o autos con parlantes para evitar una mayor propagación del virus para cuidar de la salud propia y así cuidar de los/as otros/as. Por lo tanto, el impacto del coronavirus y las políticas de aislamiento señaladas generaron cambios rotundos en el mundo, en los territorios de nuestro país y primordialmente en la vida de las personas, indicando la importancia de los cuidados para preservar la vida misma en todo el territorio nacional, pero sobre todo en los barrios del AMBA, como en el barrio “La Paz” ya que el contexto de este lugar indicaba la posibilidad de un colapso sanitario por la aceleración de los casos del barrio, como de la localidad en sí y por ello la divulgación del municipio para extremar los cuidados lo máximo posible para evitar enfermarse y contagiar.

Es por ello que la pandemia no solo profundizó las desigualdades de género que se han descripto en este artículo, sino que también ha visibilizado la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Al respecto, Batthyány y Sánchez (2020) mencionan que la pandemia y el confinamiento ha dilucidado lo que por tiempo los movimientos de mujeres denunciaban: la importancia de los cuidados. Las autoras señalan que a raíz de la expansión del COVID-19 se ha visualizado la importancia de los cuidados para poder sobrevivir. Es decir que ha dejado en evidencia que el cuidado es importante para la subsistencia humana y para el bienestar de la sociedad.

La mayoría de las entrevistadas en sus testimonios anteriores señalaban que el cuidado era un acto de amor para los/as hijos/as como una actividad protectora. Sin embargo, cuando se les preguntó cuál era el significado del cuidado luego de la llegada de la pandemia mencionaron entender el cuidado como “importante y necesario”. En este sentido, Ramona (42 años) mencionó: “el cuidado es muy importante ahora, creo que siempre lo pensé así, pero ahora es más importante el cuidado” (24 de octubre de 2020). Asimismo, otra entrevistada señaló: “Ahora con esto de la pandemia, cuidar a la familia y más a los hijos el cuidado es re importante y mayor. Yo tengo que estar pendiente de ellos, de que no toquen nada si salimos [...]” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). A su vez, Soledad (21 años) verbalizó: “Creo que es fundamental ahora, porque este COVID nos cambió a todos” (29 de octubre de 2020). Otra entrevistada mencionó: “entiendo que es más necesario ahora, porque si no

nos cuidamos nos podemos enfermar y pasarla mal, por eso creo que es más importante y más ahora que antes” (Eliza, 45 años. 13 de noviembre de 2020).

Lo interesante que surge de los testimonios de las entrevistadas es que la mayoría coincide en entender el cuidado como algo “importante” que impacta en el bienestar de la familia, con la llegada de la pandemia. Cabe destacar que estas consideraciones de las mujeres no habían salido anteriormente en ninguna respuesta lo cual resulta novedoso. Quizá el cambio que pudo haber es entender el cuidado como una actividad importante para la sobrevivencia humana tal como se demostró en este último año en el mundo. Además, señalaron en varias ocasiones que este cuidado se triplicó en ellas, cuestión que se verá en el siguiente apartado.

Para reducir los contagios del COVID-19, a través de los diversos medios de comunicación, se mencionaban reiteradamente una serie de pasos para el cuidado y la prevención de esta enfermedad: lavado de manos, lavado de frutas, verduras, mercaderías, lavandina en los calzados, poner a lavar la ropa que llevaba una persona si entraba de la calle, entre otras cuestiones. Estas nuevas prácticas de cuidados fueron mayormente realizadas también por las mujeres del hogar. En este sentido, Ramona (42 años) mencionó: “yo tengo que estar al pendiente de ellos, de que no toquen nada si salimos y soy yo quien tiene el alcohol y les pongo a ellos o a mi pareja, también lavo las verduras y todo eso” (24 de octubre de 2020). Otra entrevistada describió: “y yo me encargo de eso, pero mucho más que antes porque tenía que estar en todos lados con esto de la lavandina, lavar verduras, tareas de los nenes, un lío todo, pero acá estoy sigo viva después de tanto estrés [risa]” (Eliza, 45 años. 13 de noviembre de 2020). Al mismo tiempo, Soledad (21 años) relató: “acá los cuidados son extremos, como trabajo en un hospital, me quito la ropa con cuidado y la pongo en una bolsa para lavar, me baño cada vez que salgo de la guardia, pongo alcohol a todo lo que toco antes de entrar y me saco las zapatillas para ingresar a mi casa. También hago que mis papás traten de que se laven las manos cada rato” (29 de octubre de 2020).

En relación con lo mencionado, la autora Anaïs Roig (2020) recientemente llevó a cabo un estudio para conocer cómo se afrontó el cuidado durante el ASPO en dos barrios populares del AMBA. A través de su estudio concluyó que la sobrecarga de las mujeres con respecto al cuidado en la pandemia se agudizó ya que identificó cómo los nuevos cuidados recayeron en las mujeres de las familias, tal como se observó en los testimonios de las entrevistadas ya que señalaron que fueron ellas quienes llevaron a cabo esas prácticas como estar atentas a que sus hijos/as no toquen nada sin tener alcohol en las manos, pasar alcohol en las manos de sus hijos/as o integrantes de la familia si salían a algún lugar, lavar frutas, verduras o mercaderías, quitarse la ropa con la que salían a la calle colocándolas en bolsas y ponerlas a lavar, quitarse las zapatillas y dejarlas afuera del hogar o pasar las suelas por un trapo con lavandina en las entradas de la casa. Estos nuevos cuidados realizados por las mujeres madres reforzaron las desigualdades en cuanto a la repartición de estas tareas entre varones y mujeres, reproduciéndose aún más la división sexual en el hogar. Una de las entrevistadas mencionó: “Mi marido me decía que era una exagerada, no lo quería hacer él. Por eso estaba yo con el alcohol en la mano o ponía un trapo con lavandina para los pies si veníamos de la calle” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020).

En síntesis, se puede observar que, con la llegada de la pandemia, las mujeres describen al cuidado como “importante” para la supervivencia humana ya que realizaban esta tarea para evitar consecuencias sobre la salud de sus hijos/as y otros/as integrantes de las familias. Además, expresan que estas nuevas prácticas de cuidados fueron realizadas por ellas mismas. Estas consideraciones refuerzan aún más la desigualdad en la distribución de las tareas de cuidado ya que siempre han sido las mujeres las encargadas del cuidado y del bienestar de las familias. Quedó evidenciado que el aislamiento multiplicó todas sus tareas y, por ende, la desigualdad histórica se profundizó aún más en la actualidad ya que no solo se encargaron del cuidado a tiempo completo de sus hijos/as sino que también se encargaron de estos “nuevos cuidados”.

## Conclusiones

En este artículo se buscó exponer las perspectivas y la organización de las mujeres sobre el cuidado, la forma en cómo organizan esta actividad en el interior del barrio donde habitan y dentro del hogar, y si hubo alguna modificación o no sobre cómo entienden el cuidado luego de la llegada de la pandemia.

En primer lugar, se identifica una fuerte presencia de la división sexual del trabajo antes y luego de ser madres. Esta cuestión se profundizó durante la cuarentena ya que fueron las mujeres madres quienes se hicieron responsables del cuidado de los/as integrantes de las familias. Otro hallazgo interesante es la relación que se identifica entre buenos cuidados, buena madre e instinto materno. Históricamente se cree que las mujeres estarían dotadas para llevar adelante estas responsabilidades de cuidados por sus “capacidades” biológicas de ser madres, o ser amorosas, delicadas, con instinto materno. La mayoría de las entrevistadas señalaron dejar proyectos o deseos personales para poder dedicarse al cuidado de sus hijos/as y ser “buenas madres” para cumplir con sus familias.

En segundo lugar, se analizó, a través de sus testimonios, que la interrelación y distribución del cuidado entre los cuatro actores (Estado, mercado, familia y comunidad) es mayormente desigual, ya que los cuidados de niños/as y adolescentes recaen bajo arreglos y responsabilidades familiares. Y, dentro de estas familias, principalmente en las feminidades como abuelas, tías, hermanas, hijas mayores. Los cuidados son desarrollados por mujeres, desresponsabilizando a los miembros masculinos de la familia.

En tercer lugar, se evidencia que antes de la llegada de la pandemia/cuarentena, el cuidado se organizaba bajo arreglos familiares principalmente con abuelas, hermanas y tías, tal como se mencionó anteriormente. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, esta organización familiar del cuidado se modificó. La mayoría de las mujeres madres señalaron que fueron ellas quienes se encargaron de manera casi exclusiva de los cuidados de sus hijos/as por miedo a que sus madres (abuela de los niños/as), consideradas como grupo de riesgo, se contagien o se contagien ellas mismas con sus hijos/as. Es decir que aquellos arreglos familiares se vieron interrumpidos lo cual triplicó la tarea de las madres.

Por último, se halló algo interesante con respecto a uno de los objetivos de este trabajo de investigación que era indagar si hubo alguna modificación sobre la concepción del cuidado a raíz de la pandemia en las mujeres madres. Al respecto, se reflexionó que sí. Se encontró que la mayoría de las entrevistadas mencionaron entender el cuidado como una actividad importante para la vida humana, cuestión que no había aparecido en sus menciones anteriores, tal como se describe en el principio de este apartado. Asimismo, se analizó que estos nuevos cuidados o nuevas prácticas de cuidados como insistir sobre el lavado de manos en sus familias, lavar frutas, verduras, mercaderías y dejar un trapo con lavandina fuera del hogar para que quienes ingresen limpien la suela de sus zapatos allí, fueron realizados principalmente por las mujeres entrevistadas, es decir que se produjo aún más las inequidades ya encontradas.

El cuidado es una actividad que necesitan todas las personas desde el primer día de vida hasta el último. Con la llegada de la pandemia esto se profundizó aún más, y al mismo tiempo lo visibilizó. Actualmente se llevaron a cabo diversas políticas de cuidados para intentar reparar esta desigualdad entre varones y mujeres con la repartición de los cuidados entre éstos lo cual es importante considerarlo como un gran avance en términos de derechos. Sin embargo, parecería que no es suficiente ya que hace falta políticas que redistribuyan el cuidado no solo entre varones y mujeres sino también entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Reconocer la importancia del cuidado no solo revaloriza esta tarea, sino que también nos otorga como ciudadanos/as el derecho a ser cuidados/as.

Para finalizar, luego de haber expuesto los principales análisis de esta investigación, se desarrollarán algunas posibles líneas de investigación. En primer lugar, sería interesante investigar quiénes cuidan de las mujeres madres que se responsabilizan del cuidado de sus hijos/as y de qué forma ellas sienten o no que son cuidadas. En segundo lugar, sería necesario indagar cuáles son las percepciones que tienen las mujeres de las familias sobre el cuidado de los/as hijos/as de sus tías, hermanas, hijas, entre otras. En tercer lugar, también sería interesante que se conozca la manera cómo se construyen las ideas de ser buenas madres o buenas cuidadoras en las mujeres madres. En cuarto lugar, resultaría importante profundizar sobre las consecuencias que tiene el cuidado en la vida de las mujeres. Por último, sería interesante indagar cómo perciben las mujeres madres cuando los varones de las familias se responsabilizan por los cuidados de los/as niños/as y adolescentes.

## Bibliografía

- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada, *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 291-301). Santiago de Chile: CEPAL.
- (2009). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En R. Aguirre (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay* (pp. 23-81). Montevideo. Doble clic Editoras.

- Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Batthyány, K. y Sánchez, A. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Astrolabio*, (25), 1-25.
- Castilla, M. (2013). Madres, ciencia y burocracia. *Revista de Antropología*, 22, 209-228.
- Cuesta, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *CLEPSYDRA*, 169-183.
- Durham, E. (1998). Familia y reproducción humana. En M. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia, y S. Wallace (comps.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Di Marco, G. (2005). Las familias. En *Democratización de las familias* (pp. 13-25). Buenos Aires: UNICEF.
- Esteban, M. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (22), 33-48.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2009). *Hacia la conceptualización de la organización social del cuidado*. Buenos Aires: UNICEF-UNFPA-IDES.
- Faur, E. (2012) El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (eds.), *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Faur, E. y Jelin, E. (2013). Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social. *Voces en el Fénix*, (23), 112-116.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Garrido, A.; Ferrario, C. y Estruch, M. (2018). Subjetividades en torno al cuidado y la alimentación. Algunas reflexiones sobre la percepción de madres que colaboran con el comedor “Estrellita fugaz” en la ciudad de Mar del Plata en el año 2016. (Ponencia). *X Jornadas de Sociología* de la Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81824>
- Guber, R. (2004). El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento. En *Salvaje Metropolitano* (pp. 83-97). Buenos Aires: Paidós.
- Izquierdo, M. (2003). El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género. *Intercambios, papeles de psicoanálisis / Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, (10), 70-82.
- Jelin, E. (1998). La separación entre “casa” y “trabajo”. En *Pan y afectos* (pp. 45-57). Buenos Aires: FCE.

- Lamas, M. (mayo de 2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. Acercamientos conceptuales al trabajo de cuidados. *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. En ONU Mujeres.
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 100-119. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26940705>
- Martín, Palomo, M. T. y Muñoz Terrón, J. M. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 17, 212-237.
- Palomar Vereá, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *Revista de Estudios de Género*, 22, 35-67.
- (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12-34.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y desarrollo*, No. 87. (pp. 5-47). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256), 30-44.
- Rodríguez, C. y Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Roig, A. (2020). Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Schwarz, P. (2009). La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Ponencia) *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. San Fernando del Valle de Catamarca.
- Suárez, M. y Palomar Vereá, C. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. *Estudios Sociológicos*, XXV, 309-340.
- Tomasini, M. (2011). Perspectiva del actor y perspectiva del investigador: un análisis de esta relación a partir de una investigación sobre violencia con jóvenes en escuelas medias. En M. Nocetti y H. Paulín (coords.), *Coloquios de la investigación cualitativa. Subjetividades y procesos sociales* (pp. 73-85). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Torrado, S. (2003). Asistencia social, disciplinamiento y familia. En *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Editorial Buenos Aires.
- Vitola, V. (2016). El uso del concepto de Sectores Populares en las ciencias sociales. *Conflicto Social*, 9(15), 158-187.

- Voria, M. (2015). Dilemas analíticos en torno de la categoría de cuidado. *Revista de estudios de género La Ventana*, 41,113-152.
- Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? En M. A. Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Zibecchi, C. (2014). ¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

## Fuentes secundarias

- Argentina. Decreto N° 297/2020. “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>
- Decreto N° 207/2020. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226854/20200317>
- Baron, C. (28 de mayo de 2021). Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado. *Página 12*.
- CEPAL (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe (2020)*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>
- (2020a). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19 “La experiencia de la Argentina”*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784_es.pdf)
- INDEC (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*.
- (2013). *Encuesta sobre el Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo*. Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr\\_07\\_14.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf)
- Observatorio del Conurbano Bonaerense (2020). Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=13891>
- UNICEF Argentina (2020). *Encuesta COVID-19, 2020*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/Covid19-encuesta-rapida-informe-educación>
- UNGS (2020) *La pandemia en el conurbano bonaerense*. Recuperado de <https://www.ungs.edu.ar/new/covid-19-jose-c-paz-y-la-pandemia>





# Construcción de una resistencia

## Huellas de la Tupac Amaru en Alto Comedero



*Violeta Astorga López (UNA), Laura Besada (UNA), Victoria Maylen Gómez Atamañuk (UNA) y Hugo González (UNA)*

### Resumen

El artículo analiza la experiencia de desarrollo habitacional llevada a cabo por la organización barrial Tupac Amaru en la zona de Alto Comedero, en San Salvador de Jujuy, para entender sus implicancias en la desigualdad territorial y habitacional, y las repercusiones que generan estos movimientos en las políticas urbanas.

A partir de material audiovisual-documental y periodístico, donde son los propios testimonios de sus protagonistas quienes establecen la base de estudio, y con apoyo bibliográfico de análisis de otras experiencias urbanas, se realiza un recorrido de los inicios del trabajo de la Tupac, las dificultades enfrentadas, sus victorias, las resistencias que encontraron. Estos elementos evidencian las cualidades únicas de la experiencia en Alto Comedero.

### Palabras clave

Tupac Amaru - viviendas - desigualdad

## Introducción<sup>1</sup>

*La casa se expande  
Las paredes no existen  
Al calor, al amor  
A los sueños que nos persisten.<sup>2</sup>*

¿A dónde van las huellas, las marcas que dejan las formas que tenemos de transitar, transformar, habitar los espacios?

La forma de hacer ciudad hegemónica nos ataca señalando sitios oficiales, aglomerados urbanos y ciudades importantes. ¿Sus armas? Datos duros de cantidad de habitantes, límites coloreados en mapas, puntos y rayas estandarizadas para decodificar.

Nos preguntamos qué hay detrás de esa foto. Qué asoma o se solapa en cada capa, en cada piel, dónde quedan las comidas compartidas, las marcas en las paredes, el relato de una abuela. Cómo escaparle a esta lógica de mercado neoliberal aplicada al hacer ciudad, que fomenta la desigualdad y la injusticia en el habitar.

En la búsqueda de pensar otras lógicas posibles, nos pareció interesante revisar la experiencia de la organización barrial Tupac Amaru de Jujuy y los procesos socioterritoriales que se dan desde sus comienzos.

El contexto está dado por lo que nos dejó el “menemato”. La implementación de políticas neoliberales de endeudamiento y ajuste, y la consecuente pérdida de derechos laborales –precarización, desempleo–, sumados a un profundo proceso de privatización en áreas productivas y de servicios públicos que llevaron al Estado a la mínima expresión y dieron al mercado un rol protagónico en el país, nos llevó a una profunda crisis social, económica y cultural.

Nos encontramos con una organización que, sin ser una institución, comparte cualidades y posee otras libertades. En este escrito intentamos profundizar sobre ambas caras, cómo se manifiestan y qué caminos nos pueden marcar para nuevas formas de pensar la urbanización y el derecho a la ciudad. ¿Qué ocurre cuando se permite pensar un sistema de viviendas por fuera de los modelos capitalistas y neoliberales? ¿Qué rastros o vicios de intereses del mercado en las formas de resolver el problema de la vivienda salen a la luz cuando se es testigo de una experiencia contrahegemónica? ¿Y cómo responde la hegemonía a esa amenaza?

1 Una primera versión de este trabajo fue realizada en la instancia de final de la materia “Seminario de arte y política III: Arquitectura, urbanismo y política” de la Licenciatura en Arte y Pensamiento Latinoamericano de la Universidad Nacional de las Artes.

2 Fragmento de la chacarera *Trinchera* del grupo Duratierra, incluida en el álbum “Trinchera 1” (2020) y oída en un encuentro por la liberación de Milagro Sala.

Estas interrogantes fueron el punto de partida de nuestra exploración. Por los más de 1.500 kilómetros que nos separan, que hacen difícil palpar la experiencia, basamos este trabajo en entrevistas, artículos en páginas de internet y material audiovisual, como el documental *Tupac Amaru. Algo está cambiando...* (2012) de Federico Palumbo y Magalí Buj.

Tomamos el periodo que va desde 1999 hasta 2015 y recortaremos la información para poner el acento en la forma de organización y transformación del territorio de este colectivo, las tensiones y disputas que surgen y las prácticas de resistencia con lógicas alternativas. Esto lo analizamos con teoría sobre el derecho a la ciudad, desigualdad urbana y bibliografía que indaga en otras experiencias urbanas.

## Manifestaciones de la desigualdad en San Salvador de Jujuy

El Estado de la provincia de Jujuy históricamente no articula políticas públicas para atender las necesidades de los más vulnerables ante el mercado laboral e inmobiliario. Esto da como resultado un gran déficit habitacional y un casi nulo acceso a la ciudad de grandes poblaciones que quedan por fuera del sistema. Esta situación se agudizó en los noventa con la implementación de políticas neoliberales que incrementaron los conflictos económicos, políticos, culturales y territoriales.

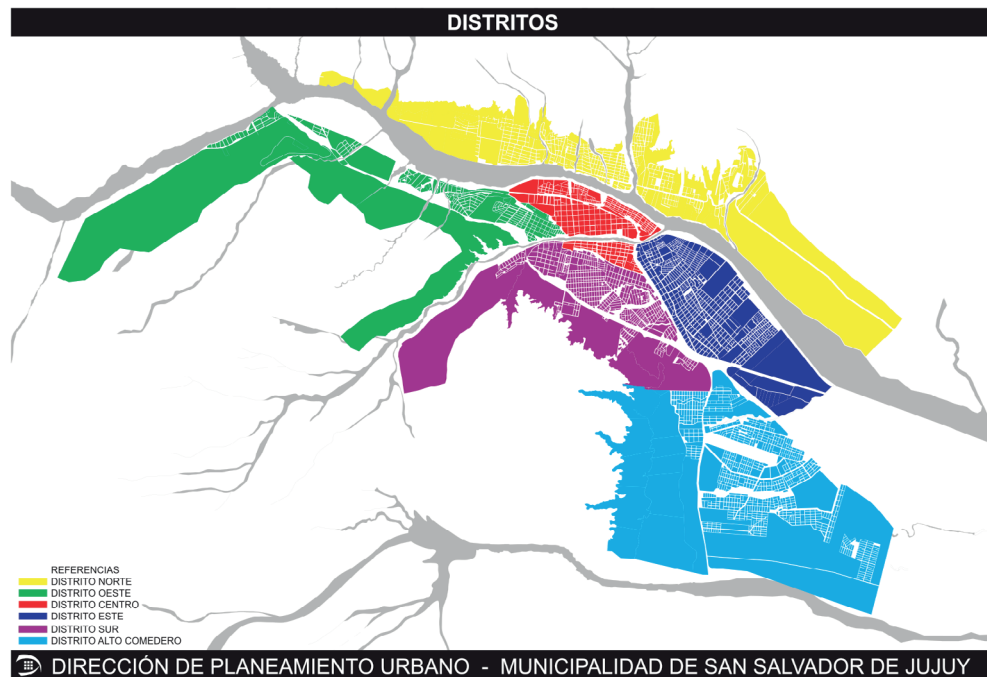
Se trata de una sociedad fuertemente estratificada, con la marca a fuego del trabajo casi esclavo en los ingenios (azúcar, tabaco), donde se ofrecen viviendas que en lugar de soluciones habitacionales presentan situaciones extorsivas para quienes en ellas habitan por sumar una nueva capa de violencia posible a las consecuencias que tendrían por cualquier tipo de reclamo. Como explica Marcos Emilio Pérez (2021) en su artículo sobre la Tupac Amaru publicado en la revista *Argumentos* del Instituto de Investigaciones Gino Germani:

La economía de Jujuy se encuentra marcada por profundas desigualdades. Sectores concentrados no solo controlan las actividades económicas más dinámicas (tales como la producción de azúcar y tabaco), sino que tradicionalmente han tenido una influencia sustancial sobre el diseño de políticas públicas y la distribución de lucrativos contratos con el estado (Aramayo y Sapag, 2012; Alcoba, 2016; Bergesio, Golovanevsky y González, 2018; Torres, 2018). Asimismo, las altas tasas de informalidad y desempleo garantizan la existencia de mano de obra barata y la limitada implementación de medidas de protección laboral y bienestar social (Pérez, 2021: 149).

Esta estratificación se puede ver resumida en el mapa de distritos de San Salvador de Jujuy (figura 1). En rojo encontramos marcado el centro de la ciudad (Distrito Centro), allí y en las áreas más cercanas al mismo concentran la mayor actividad económica y los mejores servicios e infraestructura, como hospitales y escuelas. Si dividimos el mapa en norte y sur, encontraremos en el norte (Distrito Norte,

pintado de amarillo) los barrios con mayor poder adquisitivo. Vemos cómo Alto Comedero, en celeste, se ubica alejado de esa zona y del centro, en la periferia.

**Figura 1. Mapa de distritos de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.**



**Fuente:** recuperada de [https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-04-17\\_11-44-4196887.pdf](https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-04-17_11-44-4196887.pdf)

El terreno estaba abandonado, sucio y con malas condiciones de suelo; un conglomerado fundado en los años ochenta en lo que entonces eran campos poco poblados. En tres décadas, creció por medio de distintos procesos como loteos privados, viviendas populares, tomas de tierras y asentamientos informales. Esta zona llegó a concentrar el 25% de la población de la ciudad, sin embargo, este crecimiento no se vio acompañado por mejoras o redistribución de los beneficios urbanos.

Tanto la situación en los ingenios como la distribución de los beneficios urbanos se relacionan de manera muy cercana con los ejes que Guadalupe Granero Realini (2017) destaca en *Territorios de la desigualdad* para pensar la desigualdad desde la clase alta:

Se trata de poner el foco en cómo se generan y se apropian los excedentes económicos y en cómo esa pugna se manifiesta en conflictos sociales, sobre todo en términos de clase. La generación de excedentes asume dos formas básicas: la explotación de la fuerza de trabajo y el acaparamiento de oportunidades (Granero Realini, 2017: 71).

## Hacerle trampa a la ciudad: las resistencias de la Tupac Amaru

Resistir al auge de masivos cambios de baldosas de veredas sanas, por conocer el turbio negociado que hay detrás del cemento o, quizá, solo por el apego nostálgico a esas color ocre divididas en cuadraditos que, alternadas con las rojas, hacían de escenario perfecto; testigo de largas charlas, mate o tejido por medio, de sillas que anclaban en la vereda.

Resistir la ciudad plantando un níspero o un limonero en la puerta aun sabiendo que la planificación urbana prohíbe los árboles frutales en estas veredas. Los azares florecidos perfuman la llegada a casa y se vuelve indispensable el traspaso generacional de la receta de dulce casero de la vecina.

Resistir la ciudad llorando el último adoquín que arrancaron, atesorarlo. Para que se quede en el barrio, ahora jugando a soporte de biblioteca improvisada.

La Tupac nace como organización barrial en Jujuy en pleno auge de la implementación del proyecto neoliberal en nuestro país. La desocupación y los niveles de pobreza crecían a pasos agigantados, siendo esta región una de las más “pobres” de nuestro territorio. En un episodio de *Caminos de tiza*, emitido en octubre de 2010 y titulado “La educación, una prioridad para la Tupac”, Milagro Sala habla sobre la frustración con los distintos gobernadores que mentían, sobre cómo las esperanzas puestas en nuevas gestiones se evaporaban rápido al no recibir soluciones a sus problemas. “Nos dimos cuenta de que nosotros nos teníamos que hacer cargo de lo que estaba pasando. Porque si nosotros no nos hacíamos cargo, no había nadie que se hiciera cargo”, le cuenta a Mirta Goldberg, conductora del programa.

A fines de los noventa inician su actividad con la organización de un merendero, una copa de leche. Además, participaban activamente de las demandas por mercadería y obtención de los planes sociales del momento, bajo el liderazgo de su referente Milagro Sala, en ese momento militante de un sindicato de empleados estatales (ATE).

Luego de crisis, marchas, contramarchas y desconciertos, en el 2004 un nuevo desafío se le presentaba a la Tupac: la oportunidad de gestionar viviendas a través del armado de cooperativas. La organización barrial debió transformarse y se adaptó al modelo cooperativo para poder cumplir con el programa federal de emergencia habitacional para la construcción de viviendas (Néstor Kirchner). Esto implicó una profunda transformación organizativa, sin dejar de destacar que, a la vez, se mantuvieron siempre las copas de leche.

Uno de los primeros obstáculos con los que se toparon fue la obtención de tierra urbana disponible para construir las primeras viviendas (que fueron financiadas). Buscaban terrenos fiscales que no tuvieran dueño. Armaron cuadrillas que iban preguntando y mapeando terrenos hasta dar con el predio ubicado en el barrio Alto Comedero, en la parte alta de San Salvador de Jujuy, que estaba bastante abandonado y en malas condiciones de suelo.

Casi sin poder creer de lo que eran capaces, asomaban ya las primeras casas.

Abarataban costos preparando ellos mismos sus propios materiales y capacitándose para la mano de obra. Cuando se visibilizó que la organización logró construir las viviendas acordadas en menor plazo y también a menor costo, el financiamiento se fue incrementando y, con los años, esto posibilitó el crecimiento de la Tupac. Las partidas para la construcción de casas asignadas a las cooperativas rendían mucho más y con el excedente se construían escuelas, centros de salud, polideportivos, fábricas, clubes, talleres. etc.

Este proceso, este camino que recorrían, los hizo sentir orgullo de ser partícipes y protagonistas de esa organización que resuelve sus problemas con eficacia y rapidez, y a la vez se diferencian de ese “otro” que es el Estado jujeño que no daba soluciones a sus problemáticas. Como relata Costantino, uno de sus integrantes, en el documental *Tupac Amaru. Algo está cambiando...* (Berthet, Buj, y Palumbo, 2012):

Uno de los desafíos era empezar a construir. Por etapas se viene construyendo las viviendas. En las primeras etapas era medio difícil empezar ¿no? Pero después sí habían otras personas que sabían, pero eran pocas. Y así nos fueron enseñando a las otras que no sabían y así vamos avanzando por etapa. Tenemos el orgullo de decir que somos de la Tupac, de la organización porque así trabajando nos han dado vivienda, tenemos trabajo y vivimos mejor que antes, porque antes era un desastre, ¿ve? Y ahora sí estamos bien.

La organización tiene ahora el control de ese espacio, la transformación de ese territorio con un fuerte sentido de pertenencia e identidad afectiva. “Es nuestro barrio, nosotros lo hicimos”, se les escucha decir. Es interesante hacer una pausa en esta frase y pensar en la división del espacio que plantea Henri Lefebvre (1974) en *La producción del espacio*. ¿Dónde empieza el espacio concebido, termina el espacio percibido y se filtra el espacio vivido? Vemos un apego emocional de quienes construyen el lugar que van a habitar, esa unión del ser y estar con un nivel adicional: Ser, estar y hacer en un nuevo habitar. Quizás no es algo malo no tener una respuesta a la diferenciación y nos quedamos pensando en que, quizás, cuanto más cerca de ser uno están los espacios, más opuesto al mercado es nuestra forma de concebir el espacio.

Tres mil viviendas forman parte de Alto Comedero. Sus casas son iguales, fueron construidas comunitariamente, la propiedad es colectiva y pertenecen a toda la organización. Presentan una alternativa a las lógicas de la propiedad privada y los modos de construcción capitalistas.

El barrio tiene una escuela, una guardería infantil –que fue lo primero que surgió como necesidad de las madres trabajadoras de las cooperativas–, un polideportivo, un parque acuático con una gran pileta, un centro cultural con cine, un centro de salud –donde conviven prácticas de las medicinas de arraigo en la tradición popular y se tiene una mirada más integral, llevando a cabo tratamientos con resultados mucho más exitosos–. También se construyó un centro modelo integral de rehabilitación, una fábrica textil, una bloquera, una fábrica de muebles de caño y una metalúrgica.

Se garantiza, más allá de la vivienda, educación, salud, cultura, deportes y recreación, con reglas y patrones de acción e interacción establecidas por los mismos actores de acuerdo a las necesidades y problemáticas que se van presentando.

Las decisiones son tomadas en forma asamblearia y tienen pautas acordadas: cumplir con el horario de trabajo, la colaboración con la copa de leche, el estudio, etc. Se garantiza una sociabilización, construida desde ellos mismos, a una población históricamente estigmatizada y postergada que se superpone a lo que garantiza, o no, el Estado provincial. Hay un gran salto que se da de administrar los recursos del Estado a pasar a garantizar derechos sociales. Podríamos decir que no funcionan como un Estado paralelo, que poseen una lógica distinta de Estado e instituciones.

En Alto Comedero se pone en escena el ser indígena y reivindicarse como tal. Se puede apreciar en lo cotidiano. En su hacer comunitario, en la relación con la naturaleza y en prácticas de ceremonias ancestrales como la celebración de la pacha mama o el Inti Raymi, en el concepto de la dualidad de raíz andina, que rompe con lógicas patriarcales muy imbricadas en la provincia: por primera vez, una mujer jujeña pudo ser trabajadora en una obra de construcción y el hombre jujeño estar sentado en una máquina de coser en las textiles. No es menor que esta organización barrial esté liderada por una mujer y que muchas de sus referentes también lo sean.

Los barrios de la Tupac no son simplemente barrios, son lugares transformados, espacios apropiados afectiva y simbólicamente por miembros de su organización que modelan, resignifican y refuerzan su propia identidad. Como nos aporta Lefebvre (1974), “el espacio dominado y el espacio apropiado pueden ir juntos. En realidad, deberían combinarse, pero la historia (la de la acumulación) es también la historia de su separación y de su contradicción” (Lefebvre, 2013: 214). Este colectivo, con sus prácticas, logró la dominación de un espacio, se apropió del terreno destinado a otro fin. Resignificó los modos de estar, de ser ahí, de habitar.

Los militantes de la Tupac usaron la acción colectiva como herramienta contrahegemónica, adaptaron a sus necesidades lo que el Estado nacional en ese momento les ofrecía como solución habitacional.

Si bien este caso de urbanización no tiene que ver puntualmente con la reurbanización o la relocalización como muchas otras prácticas que se aprecian a lo largo de la historia y el territorio, se encuentran similitudes en el cómo defender ese modo de vida colectivo, ese lazo social que les da significancia. De estos distintos modos de producción del espacio en la ciudad surgen formas específicas de habitar que dan lugar a prácticas que producen y reproducen el espacio, un “urbanismo popular”.

## **El habitar en disputa: vestigios de la historia urbano-habitacional en Alto Comedero**

A la hora de analizar la experiencia de Alto Comedero, se hace difícil encontrar comparaciones dentro de la historia urbano-habitacional. Esto se debe, más que nada, a las cualidades tan particulares de la cuestión.

No se trata de una solución habitacional que provee el Estado porque, si bien es quien financia, el proceso de urbanización se genera con autonomía por parte de la Tupac Amaru para administrar los fondos y tomar decisiones de edificación. También, son las propias personas (hombres y mujeres) quienes trabajan en las obras, quienes aportan su tiempo y la mano de obra, adquiriendo los conocimientos necesarios en el proceso.

Tampoco se trata de una obra empujada por el mercado, no hay intereses de empresas como podemos ver en el capítulo “Cómo resuelve la burguesía el problema de la vivienda” del libro *Sobre el problema de la vivienda* de Federico Engels (1974). En sus páginas, el autor recorre distintos ejemplos de soluciones habitacionales por parte de la burguesía que lo que hacen es resaltar lo particular del caso Alto Comedero: alquileres disfrazados de propiedad, donde el pago se realiza al propietario mediante horas de trabajo no-pago, o viviendas obreras a las que se puede acceder mientras se mantenga el vínculo laboral y no se participe de huelgas (como encontramos en Jujuy, pero con los ingenios) y ese sistema de opresión o caminos que llevan a priorizar viviendas imposibles de pagar por los obreros por ser inversiones más rentables, o las *building societies* que en el discurso de ser sociedades obreras podrían tener algunos puntos en común con el trabajo de la Tupac Amaru, pero que, en realidad, con un carácter especulativo, son opciones de inversión en viviendas accesibles para sectores con mayores posibilidades que los beneficiados en esta experiencia tenían.

La experiencia de la Tupac hace un uso político, estratégico y espacial del derecho a la ciudad. Se inició con pequeños reclamos y transformaciones inmediatas, pero el recorrido en estos quince años que planteamos, y su crecimiento, hablan de transformaciones a largo plazo. De un camino hacia una ciudad más justa. A partir de los aportes de Peter Marcuse (2013), en las lecturas que hace sobre el derecho a la ciudad de Lefebvre, vemos que hay un reclamo por justicia social y que no se trata solo de acceder al derecho de lo que ya existe, sino a la ciudad que puede y debería ser. También es un impulso por acceder a los “beneficios” de la vida urbana existente de la que han sido excluidos: los muy pobres, los sin hogar, los que dependen de subsidios de asistencia social, los discriminados por motivos de raza, religión, etnia, orientación sexual, desigualdad de género, detalla Marcuse.

¿Quién puede acceder a la ciudad? ¿O quién puede acceder a la forma hegemónica de habitarla? Quizás más importante, ¿quiénes pueden ser parte de la cultura que se construye en ese habitar?

El indicio de una posible respuesta lo encontramos en estas palabras de Engels, referidas al socialismo burgués y a las posibles propuestas de solución al problema de la vivienda: “Interesa a la burguesía



*ocultar la existencia del proletariado*, fruto de las relaciones burguesas de producción y condición de su ulterior existencia” (Engels, 1974: 56, las bastardillas son nuestras).

Vemos un doble juicio hacia quienes habitan Alto Comedero por parte de las clases hegemónicas de Jujuy. El primero se debe al acceso a la vivienda y al apoyo del Estado, en conflicto con los discursos neoliberales alineados a la meritocracia tan presentes en los noventa. Algo a destacar es que, quienes “obtuvieron” una vivienda, la construyeron con su esfuerzo y tiempo, lo que pone en conflicto el factor del mérito que suele tratarse de una forma de justificar un progreso social que no es para todos. En este punto se juega el conflicto de las personas que ven en la obtención de derechos de les otros una pérdida de privilegio “ganado” propio. Esto se hace más notorio en el segundo juicio, en el que notamos que las principales críticas llegan por las piletas construidas en el barrio, las plazas y otras comodidades que van en contra de la vida sacrificada que se espera que ciertas personas tengan dentro de una sociedad neoliberal.

Este choque de culturas nos retrotrae a la “leyenda negra” del barrio Los Perales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante la primera presidencia de Perón, en el marco del Plan Eva Perón de vivienda social, se construyó en Mataderos el barrio Los Perales. Mataderos poseía una identidad formada en torno a los hijos e hijas de inmigrantes que buscaban progresar en base al trabajo duro y las nuevas viviendas fueron ocupadas por personas que venían del interior a trabajar a la ciudad –esto en el discurso, porque también vivieron en ellas personas de la misma ciudad que vieron una oportunidad de mejora, por ejemplo, pasar de compartir una casa a tener su propio espacio para el núcleo familiar–. A partir de este choque, se produjo una dinámica del *afuera* y *adentro* de Los Perales, donde los que estaban *afuera* discriminaban social y políticamente a les recién llegades con mitos de que no sabían qué hacer con las comodidades que tenían en esas viviendas –que hacían asados en el parque, que plantaban perejil en las bañeras...–. Con una perspectiva a largo plazo de ese conflicto, Rosa Aboy (2005: 161) escribe: “la ‘leyenda’ parece haber reactualizado actitudes defensivas ante la irrupción de fuertes cambios sociales y culturales, actitudes que se expresaron en la lógica de nosotros y los otros”.

Podemos encontrar ese tipo de conflictos en otros contextos, como en el caso del Abasto, también en CABA, donde una parte de les vecines veía con buenos ojos al proyecto del Mercado del Abasto porque iba a mejorar el barrio, haciendo “desaparecer” a les ocupantes de casas tomadas, apoyándose en el discurso de la cultura tanguera del barrio como su propiedad. O, también, en la disputa en La Boca entre el barrio pensado para el turismo y el pensado para quienes en él vivían. Así como en estos ejemplos, en el caso de Alto Comedero en Jujuy vemos que la ciudad es un terreno en disputa, con mayor o menor visibilidad de la violencia que implica por el uso de discursos –o trampas, tomando prestada la conceptualización que hace María Carman en sus textos–. Es una disputa por el derecho a habitar, pero también por el derecho a ser visibles en la identidad cultural de la ciudad (y alterarla).

En San Salvador de Jujuy este conflicto se vio en aumento cuando la Tupac Amaru comenzó a realizar obras en el centro, como la sede de la organización o los dos colegios, secundario y terciario. Les

vecines de Alto Comedero pasaron de ocupar la periferia y habitar la ciudad de manera transitoria por la cercanía, para trabajar o por otros motivos, a ser parte de la urbanización, a disputar el espacio y la visibilidad. Tomando las palabras de María Carman (2011: 205) en *Las trampas de la naturaleza*, al hablar de la ciudad, “se la puede ‘habitar’ temporalmente para el goce de la fiesta, pero no residir en ella en forma permanente si no se cuenta con los atributos de ser un ciudadano idóneo”.

### **Cuando las trampas no alcanzan: sobre la encarcelación de Milagro Sala**

Con la asunción de Mauricio Macri a la presidencia y de Gerardo Morales a la gobernación de la provincia de Jujuy, los derechos humanos se vieron amenazados. Para los integrantes de la Tupac Amaru no fue la excepción. Esa lucha por el hacer ciudad que nació injusta se volvió eliminación de una identidad.

A los pocos días de la llegada al poder de Morales, la Red de Organizaciones Sociales de Jujuy inició un acampe frente a la Casa de Gobierno de la provincia. Exigían la continuidad de 20.000 puestos de trabajo de cooperativas de vivienda, tras recibir del gobierno una negativa a cualquier audiencia formal.

El 12 de enero a la Red le llegó un decreto que amenazaba con suspender la personería a las organizaciones que siguieran con el acampe. La Tupac Amaru fue una de las pocas que continuó con la medida de fuerza.

El 16 de enero de 2016 se ordenó la detención de Milagro Sala y demás dirigentes de la Tupac, con una seguidilla de causas, algunas vigentes en la actualidad.

Hoy la Tupac atraviesa un momento de crisis con la suspensión de los financiamientos de programas nacionales y provinciales, el enfrentamiento con el gobierno entrante en el 2015 en la provincia de Jujuy, la estigmatización y marginación constante y la detención de su principal dirigente, Milagro Sala. Fueron rechazados todos los pedidos de excarcelación y presentación de amparos para poder esperar los juicios en libertad.

Una vez presa Milagro, funcionarios del gobierno fueron cooptando distintos sectores de la Tupac. En *Milagro*, la película estrenada en 2018 y hoy disponible en la plataforma de CINE.AR, el dirigente Santiago Hamud nos cuenta que “lo peor de todo esto es que, esos sectores que el gobierno va cooptando y obligando a los dirigentes, de alguna manera, a traicionar y a denunciar a Milagro; estos sectores [...] se están cayendo a pedazos” (Adorno, 2018).

La fábrica textil, la fábrica de bloques y los centros de salud fueron tomados por el gobierno provincial y vaciados, simbólica y explícitamente.

En la pileta, parque acuático más grande del NOA, hoy funciona una comisaría.

Las instituciones educativas cerraron sus secundarios y terciarios.

La desarticulación de la Tupac llevó a la marginalidad y a la clandestinidad a sus militantes que aún continúan fuertes frente a los atropellos de los que siguen teniendo el poder, atropello que insiste también en doblegar a Milagro, una mujer que está rodeada del cariño compañero de miles de militantes de los derechos humanos que no la van a dejar caer.

## Conclusión

En Alto Comedero nos encontramos con una experiencia de urbanización de características únicas, pero con hilos que conectan otras experiencias y resistencias, y recorridos teóricos que nos permiten analizarla y valorarla aún más como antecedente y como futuro posible.

La obra de la Tupac, como una construcción, dejó sus huellas en San Salvador de Jujuy. Huellas de un proceso diferente de urbanización, en el que las personas que viven en el terreno son las mismas que piensan y generan los espacios habitacionales. Donde el hacer ciudad y el habitar la ciudad se encuentran conectados de forma estrecha. Y que, libres de otros actores que repercuten en qué viviendas se generan y quiénes pueden acceder a ellas, se abren nuevas posibilidades de urbanizaciones que nos acerquen a ciudades menos desiguales.

También vimos –y, lamentablemente, seguimos viendo– cómo los sectores hegemónicos, que se escudan en argumentos que pueden parecer nobles o discursos contruados para poder ser empleados sin generar remordimiento en quienes los repiten, ofrecen resistencia cuando comienzan a perder el control del territorio. Es claro el ejemplo de la meritocracia, que pasa de ser argumento a ser ignorado cuando el esfuerzo lo realizan aquellos que no deberían ocupar ciertos lugares. Y que las respuestas, cuando se superan los mecanismos de control tradicionales, pueden estar cargadas de una violencia ya poco simbólica.

## Bibliografía

- Aboy, R. (2005). Sociabilidad vecinal y vida doméstica. En *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955* (pp. 115-164). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bergesio L. y Golovanevsky L. (2004). Un fenómeno llamado Alto Comedero. Crisis económica y crecimiento demográfico en San Salvador de Jujuy. (Ponencia). IX Jornadas de Sociología de la UNLP. Ensenada, Argentina. Recuperado de [https://equiponaya.com.ar/congreso2004/ponencias/liliana\\_bergesio.htm](https://equiponaya.com.ar/congreso2004/ponencias/liliana_bergesio.htm)
- Carman, M. (2011). Los barrios con candado en el jardín de Epicuro. En *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires* (pp. 197-231). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Engels, F. (1974). Cómo resuelve la burguesía el problema de la vivienda. En *Sobre el problema de la vivienda* (pp. 51-98). Buenos Aires: Anteo.

- Fontevicchia, J. (14/02/2011). El barrio “cantri” de Milagro Sala en Jujuy. *Diario Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-barrio-cantri-de-milagro-sala-en-jujuy-20110214-0011.phtml>
- Granero Realini, G. (2017). *Territorios de la desigualdad: política urbana y justicia espacial*. Buenos Aires: Surbanistas.
- Lefebvre, H. (2013[1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcuse, P. (2013). Reading the Right to the City. *Peter Marcuse's Blog. Critical planning and other thoughts*. Recuperado de <https://pmarcuse.wordpress.com/2013/11/>
- Pérez, M. E. (2021). Fronteras etnoraciales y acción colectiva: la espacialidad de la organización barrial Tupac Amaru en San Salvador de Jujuy. *Argumentos. Revista de crítica social*. 23, 142-175. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6495>

## Material audiovisual consultado

- Alaniz, J. M. (productor) y Godlberg, M. (creadora). (30/10/2010). *Caminos de tiza: La educación, una prioridad* [Programa de televisión]. Argentina: TVP. Recuperado de <https://youtu.be/rjDXRkcxCH4>
- Berthet, L. (productora); Buj, M. y Palumbo, F. (directores). (2012). *Tupac Amaru. Algo está cambiando* [Película documental]. Argentina. Recuperado de <https://youtu.be/Vf6TWa1a-kI>
- Tinetti, B., Del Bianco, C., Charras, W., Roth, S. (productores) y Adorno, M. (director). (2018). *Milagro* [Película documental]. Jujuy y Buenos Aires. Recuperado de <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/6471>

# Ensayo fotográfico I



*Fisgona, colectivo de fotografías\**

*Fisgonear como acto disruptivo y creador, mirar  
aquello que socialmente no nos es permitido en  
tanto nuestra identidad de género.*

Fisgona es un colectivo fotográfico conformado por mujeres que deseamos echar raíces en nuestro tiempo y horizonte, en una realidad que creemos puede ser más justa y más bella.

Nos encontramos comulgando búsquedas canalizadas en la fotografía y entendemos este arte como la oportunidad de afilar la mirada, para recuperar y cristalizar lo que habitualmente puede pasar de largo considerado intrascendente o inconveniente.

Desde ese lugar nos nombramos “Fisgona”, otorgándonos la libertad de abordar desde la fotografía lo que nos convoca y ayuda a recrearnos, intentando transitar los caminos que la curiosidad y el deseo de exploración nos proponga.

\* Para fisgonear a este colectivo, encontralas en Instagram: @Fisgona Colectivo Fotógrafas y en Facebook: @fisgonafotografas. Correo electrónico: fisgonafotografas@gmail.com

Fisgonear trae consigo la intención de destronar viejos paradigmas del andar con cuidado y pedir permiso, y hacerlo desde el lugar del arte que compartimos. Erigiendo para nuestro trabajo y pretendiendo contagiar socialmente como posibles las infinitas posibilidades de ser y hacer que nos habitan.

Fisgona...percibir, intuir, ver, recrear, fotografiar, compartir y mostrar.











# Micro-racismos del racismo estructural

(Y epistemologías  
territoriales para el  
trabajo social)



Chana Mamani\*

*Para Gabriela Castelli,<sup>1</sup>  
yuspajara,<sup>2</sup> te quiero siempre.*

## Introducción

Mientras vierto estas palabras, que componen un entretrejado de *conocimiento situado* (Haraway, 1995), construido desde la práctica, una práctica dialéctica, y desde un camino *cosmogónico-político*<sup>3</sup> (Cabnal, 2019), se va aproximando el Machaq Mara (aymara), Inti Raymi (quechua), Huata Mosoj (kolla), We Tripantu (mapuche) y Aringa ora o Koro (rapanui), el año nuevo de los pueblos originarios-indígenas del hemisferio sur y que coincide con el solsticio de invierno. Se celebran 5530 años.

\* Nombre en DNI: Sandra Condori Mamani (aymara migrante, dos espíritus, trabajadora social del Ministerio de Desarrollo Social Nación. Referente del colectivo Identidad Marrón e integrante de la Red Nacional de Migrantes y Refugiadxs en Argentina).

1 Una gran amiga, militante que estará viajando en otro plano y que en otras vidas fue refugio de la que fui. Nombrar -a veces- produce traer en tiempo presente sentidos y existencias.

2 Agradecer profundamente, en aymara.

3 En las diversas entrevistas que ha brindado explica que los pueblos indígenas/originarios tienen diversas formas de interpretar el mundo. Se trata de cosmogonías que permiten expresar, nombrar y emanciparse desde sus cuerpos, territorios y tierras.

Este día es sagrado para las comunidades y transcurre desde el 20 al 24 de junio, de acuerdo a las características del territorio y la rotación de la Tierra, se espera entre festines y cantos comunitarios al Tata Inti (Padre Sol). Así empieza la noche más larga del año.

Ahora, ¿cuál es la relación entre este hecho “sagrado-espiritual” y nuestra práctica como trabajadores sociales, cientistas sociales y/o activistas?, ¿por qué hablar sobre micro-racismos en esta noche más larga del año?, ¿cómo operan los micro-racismos en nuestros afectos? y ¿estamos en tiempos de construir desde lo más próximo (*afectos políticos*) una epistemología comunitaria-decolonial?

En el ensayo anterior “Más allá de la interseccionalidad” (Mamani, 2020) explicaba cómo los procesos de colonización que transcurrieron en esta América profunda, también Amerindia, a través de métodos nocivos como el genocidio, la esclavitud y la explotación, instauraron –simultáneamente– “una forma de mirar al mundo”, consolidando a la “raza” como existencia posible, según el color, jerarquizando a través de una medición el valor de los cuerpos, construyendo, desde un etnocentrismo y antropocentrismo, un “sujeto universal” uno que es “salvaje, bárbaro, atrasado, primitivo, holgazán, vago, sucio... y casi hombre”.

Para este segundo momento, les invito a caminar conmigo, pausadamente, porque esta textualidad que comparto nace desde ese camino *cosmogónico-político*, de esa necesidad de elucidar, en tiempo presente, la convivencia (desde la “era de las luces”) en nuestros contextos institucionales y urbanos con los micro-racismos. Y, a la par, busco dar cuenta de puntos de encuentro para esa posible construcción necesaria, ¿urgente?, de nuestro conocimiento.

Más bien, diría que se trata de una confección de saberes que, a lo largo de mi formación como estudiante, posteriormente como trabajadora social, últimamente como docente –me habilito decirlo– si no era sobreestimada estaba adherida a esa noción ¿cartesiana? divisoria de “cuerpo-mente” y ubicada en cuestiones “banales”.



Fuente: Crónica TV (2000).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> La noticia hacía referencia a un accidente ocurrido en el barrio de Flores (CABA).

## Micro-racismos del racismo estructural

*A la Europa debemos todo lo bueno que poseemos, incluso  
nuestra raza, mucho mejor y más noble que las indígenas;  
aunque lo contrario digan los poetas, que siempre se  
alimentan de las fábulas.*

Juan B. Alberdi (1849)<sup>5</sup>

**Viñeta 1:** entre estudiante y docente de la universidad pública<sup>6</sup>

**Docente:** Ah, Mamani, ¿boliviano no?

**Estudiante:** No, no, no soy boliviano.

**Docente:** ¿Peruano?

**Estudiante:** Mmm, tampoco, soy de Jujuy.

**Docente:** Pero tu familia seguro son... ¿de Perú? O... ¡vamos!... ¿boliviana?

**Estudiante:** No, no lo son.

**Docente:** Bueno... tal vez algún pariente lejano, seguro.

**Estudiante:** No, todes nacieron acá.

**Docente:** Mmm... seguro alguno que tal vez no conoces estuvo por allá perdido.

**Estudiante:** No, todes nacieron acá.

**Docente:** Pero ¡¡sos Mamani!! Históricamente son de allá.

**Estudiante:** Si, soy Mamani pero soy de acá, mi familia es de acá ¿a dónde quiere llegar?

**Viñeta 2:** entrevista laboral

**B:** Voy al piso 9, tengo una entrevista.

**A:** Mostrarme tu DNI.

<sup>5</sup> Publicado en *El comercio* (Valparaíso Chile). Alberdi, Juan Bautista, 4 de abril de 1849. Recuperado en Ramos, V. (1999). *Racismo y discriminación en Argentina*. Buenos Aires: Catálogos.

<sup>6</sup> Son parte del archivo propio de viñetas hechas para el trabajo de investigación sobre racismo estructural.

**B:** Pero... no le pediste al resto que también tienen entrevista.

**A:** Pero ¿a qué venís?

**B:** Tengo una entrevista de trabajo.

**A:** De limpieza ¿no?

**B:** No, de abogada.

**A:** Aahh ¡mira vos!

**Viñeta 3:** entre amigas

**R:** ¿Hay agua en la tribu donde vivís con tu familia?

**M:** Sí, pero no es tribu.

**R:** Pero... ¿cómo hicieron para tener agua?

**M:** Abren la canilla y sale agua.

**R:** Ahh... pero re avanzado para ser tribu, ¡Cool!

**M:** Pero no vivo en una ¡tribu! y ¡qué sé yo!... la colocó el Estado y tenemos agua.

**Viñeta 4:** compañere de activismo-militancia

**A:** ¿Sos de Jujuy, no?

**B:** No, no, soy boliviana.

**A:** ¡Ahh!, pero hablas muy bien!... ¡no pareces!

**B:** Sí, hablo español como vos.

## Micro-racismos

Los *micro-racismos* son manifestaciones del racismo estructural que aparecen en actitudes, acciones y expresiones que transcurren en la vida cotidiana. Los podemos identificar en aquellos mensajes “políticamente correctos” o en “actitudes tolerantes”. Al no asomarse “evidente” la expresión racial, se naturalizan y se reproducen estereotipos raciales (que, a su vez, se entrelazan con el patriarcado, la heteronorma, el sexismo, el clasismo y el nacionalismo), por un lado, y, por el otro, se universaliza aquella percepción de la duda o la sospecha.

De este modo, nos encontramos con narrativas interesantes como “somos un crisol de razas”, “todos somos iguales” o, de las más conocidas, “¡tengo un amigo negro!”, “pero... es boliviano”, “mejoremos la raza!”, “no somos racistas pero... lo que digo es que...”, “no le da la cabeza”, “tenés alma de negra”, “habla bien”, “son casi hombres”, “pero eso es cultura indígena no conocimiento”, “es retraída por su cultura”, “¡sos cabeza eh!”.

En ese sentido podemos pasar de una simple “burla” o “humorada” reiterada sin pausa a una deshumanización profunda con fines letales. Ejemplos de ellos son Marcelina Meneses y su niño Josua<sup>7</sup> (2001), Walter Franco Zárate Pérez<sup>8</sup> (2015) y Clara Celeste (2018). Hechos que adquieren una matriz común: racismo estructural.

Marcelina y Josua fueron lanzados del tren ramal Roca, en la estación entre Avellaneda y Gerli, mientras recibían –por parte de un pasajero– agresiones racistas por su lugar de origen, nacionalidad, su vestimenta, cara y color; a Franco le efectuaron disparos con arma de fuego, mientras era agredido con expresiones racistas y xenófobas –por parte de su vecino del barrio de Mataderos–, aludiendo que no era “argentino” y “suponiendo” que era de la nacionalidad estigmatizada y exotizada: la boliviana. Por su parte, Clara Celeste,<sup>9</sup> de nueve años de edad, apareció ahorcada en una casa ubicada en Villa Trujul, de la localidad de Moreno. Posteriormente se supo que se trataría de un suicidio, ya que a través de una carta que dejó para “el mundo”, expresaría que estaba cansada de ser sometida a escenas continuas racistas y xenófobas por ser de “ese lugar”, portar esa “nacionalidad”, tener “esa fisonomía”, ese “fenotipo”: la india. Clara Celeste quería vivir “en paz”.

El escenario de estos hechos nos sitúa en la proximidad de los vínculos con quienes habitamos, circulamos, residimos y construimos comunidades. Vínculos próximos que transcurren en la cotidianidad pública y que asumen roles de vecinxs, pasajerxs, docentes, amigos, etc.

Cabe mencionar que los mismos no produjeron una inquietud o indignación social, todo lo contrario, suscitó el “silencio social” con signos de negación y señalando la responsabilidad hacia quienes habitan la “zona del no ser” (Fanon, 2010).

Hago una pausa, breve, en este apartado ya que es interesante encontrar nudos que nos conecten con nuestros contextos situados e históricos. En su artículo *Los orígenes del peronismo: Argentina, 1945*, Alejandro Grimson (2017) analiza intersecciones identitarias entre clase, raza y política que produjo la movilización del 17 de octubre de 1945. ¿Quiénes eran aquellxs que ocupaban la plaza y venían a la ciudad?<sup>10</sup> La forma de nominar a seguidores de Perón, desde un lugar que adquirió un sentido identitario, subjetivo y político, también deja entrever por qué “descamisados” cobra un sentido más

7 Recuperado de <https://www.facebook.com/identidadmarron/photos/a.2135887390056624/2354247191553975/?type=3&theater>

8 Recuperado de <http://www.laretaguardia.com.ar/2015/02/franco-zarate-morir-por-xenofobia-y.html>

9 Recuperado de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/08/01/argentina-suicidio-y-violencia-psicologica-infantil-2-anos-sin-clara-celeste-por-abuso-escolar-racista/>

10 En proceso de confección conexiones raciales y políticas desde tiempo presente. Acción activista hecha por Identidad Marrón.

prevalciente-politizado y “cabecita negra”, si bien adquiere “*toda su potencia en la oralidad*”, ¿dónde se ubica? “Las reacciones del peronismo ante esos términos fueron muy distintas: para ‘descamisados’, Perón generó una inversión de sentido, mientras que se hizo silencio en referencia a ‘cabecitas negras’” (Grimson, 2017: 110). Sin explayarme, traigo aquí también el término acuñado por el dirigente político Ernesto Sanmartino (1947) de “aluvión zoológico” que utilizó para referirse a argentinos provenientes de lo que hasta ahora aún se sigue denominando “el interior”. Estas formas de enunciación ¿persisten?, ¿qué sucede con nuestro relato oficial y las prácticas?

Se puede dar cuenta de que el racismo adquiere un *sentido subjetivo, cultural y político*, hilvanando el “origen” con la *nación*, anudando *el cuerpo* con percepciones de “*lo salvaje*”, *extranjerizando* lo *nacional* “no blanco” y *expulsando* de la pertenencia al “*color*” del territorio, territorializado antes de 1492. A la par que la noción de *nación-pertenencia* se afianza cada vez más con el “*sentimiento*” de “*lo puro*” de “nos”, se va fortaleciendo y confirmando el discurso retórico de “les otros”: *extranjerxs / forasterxs / indios = la raza última del hombre o casi hombre*.

## Desanudando afectos políticos

En un contexto en el que va reinando un *miedo-odio* a lo “diferente” (de aquel que no “tiene mi mismo color de sangre”) se va constituyendo una búsqueda espiritual que encuentra su “bienestar y seguridad” en una narrativa de la semejanza a la blanquitud: *una ciudadanía blanca pura, rica, nacionalista*.

En ese sentido, la autora Sara Ahmed (2015) en su capítulo “La organización del odio” analiza el contexto australiano y de Reino Unido, en el que a través de discursos fascistas se van construyendo narrativas que justifican ese odio hacia el otro. Las mismas muestran no solamente la justificación y la persecución de ese otro sino que ubica en el lugar de víctima de las leyes y el sistema de gobierno al nacionalista blanco, el hombre blanco promedio, el ama de casa blanca, el trabajador blanco, el ciudadano blanco y el granjero blanco cristiano (Ahmed, 2015: 78).

Se trata de ese afecto que es producto de la historia y que Ahmed dice es efectiva. Esto, por ejemplo, lo observamos traducido en las agresiones racistas y xenófobas de acuerdo a la coyuntura o proyecto político-económico que implementan los Estados-nación frente a la migración (interna y externa) indígena, rural, campesina, que porta “color” (negro-marrón), no bienvenida y menos deseada. Ese otro sujeto es un sujeto cuya proximidad resulta ser una amenaza no solo con quitarle algo (empleos, seguridad, riqueza), sino con ocupar el lugar del sujeto. La presencia de este otro se imagina como una amenaza (Ahmed, 2015: 78). La autora pone énfasis en cómo dichos mensajes contribuyen a sentir esa emotividad tirana, ese afecto extremo del amor por la nación por parte de los “blancos arios” y el odio a otros quienes pretenden quitarles la nación, su historia, su futuro (Mamani, 2021: 199).

En el contexto latinoamericano podemos observar que, a la hora de narrar a ese otro, se acude a estereotipar objetivizando los cuerpos por su color, residencia, género y su nación, emergiendo así la geotnización y racialización de las relaciones sociales (Pierre, 2017). Esta lógica se utiliza para

explicar y justificar que los problemas de la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, las epidemias, son “culturales” y derivan de ese otro cuerpo marrón/negro. Este autor añade, coincidiendo con Balibar y Wallerstein (1991), que “no hay racismo sin teorías”, al señalar que el racismo necesita siempre la ayuda científica para representar el otro, como algo no-asimilable y opuesto a la identidad nacional (Pierre, 2017).

En este punto, no están ajenas las ciencias sociales que desde su nacimiento fueron producto de esa relación estrecha entre Modernidad y colonialismo (Pulido Tirado, 2009). Así la dominación política, cultural, histórica y epistémica se produjo mediante “la colonialidad del poder” (Quijano, 1991; 2011) y “la colonialidad del ser” (Torres, 2007). Imponiendo un patrón de poder eurocéntrico que el autor Walter Mignolo (2010) lo llamará “estructura histórica epistémica” y que impactó en los modos de conocer, de validar culturas y saberes. A su vez, Aníbal Quijano (1992) agrega que contribuyó en los modos de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual (Quijano, 1992: 12).

Es decir, nuestra forma de mirar al mundo bajo “jerarquías raciales y de saberes” fue posible porque también existió una *colonización de nuestros imaginarios* que a la par que impidieron la producción cultural, los colonizadores impusieron también una imagen mistificada de sus propios patrones de producción de conocimientos y significaciones. Los colocaron, primero, lejos del acceso de los dominados (Quijano, 1992: 13).

## Hacia epistemologías territoriales

*Compañeros: [...] No perdamos el tiempo en estériles letanías o en mimetismos nauseabundos. Dejemos a esa Europa que no deja de hablar del hombre al mismo.*

Fanon (2010)

*El indio no es una clase social, es una raza, una Nación, una historia, una cultura. El indio es un pueblo oprimido y esclavizado. El indio no tiene que integrarse ni asimilarse a nadie. El indio tiene que liberarse. Y la liberación del indio será obra del mismo indio.*

Reinaga (2010: 75)

Ambos autores, que podríamos ubicarlos dentro del pensamiento decolonial, atravesaron censuras y circularon en los espacios de los saberes canónicos, hegemónicos y literarios, de forma tardía. ¿Casualidad? No lo creo, aunque sospecho con certeza que nos traen –para estos tiempos– cosmovisiones que van más allá de la revisión histórica de nuestras historias, más allá de deconstruir los imaginarios



y sentidos colectivos. Irrumpen en ese accionar del tiempo, atraviesan la *herida colonial*, en esta noche larga que hoy persiste con tensión y en disputa por esa resistencia ancestral y oral.

Por su parte, autoras decoloniales, latinoamericanas, indígenas, marronas, migrantes y feministas comunitarias, nos manifiestan puntos importantes a tener en cuenta en esa tensión y disputa. El primero, identificar para el mundo heterocis-patriarcal, colonial y capital que somos la mitad de este mundo y que como tal cuidamos la vida.<sup>11</sup> Segundo, reconocer que en “el sistema-mundo” habita el *privilegio de la blanquitud*.

Me interesa mencionar, brevemente, que es preciso elucidar esta tensión de la *blanquitud como privilegio* ya que existe, a veces, más directo, abierto, evidente y, otras, permanece visible, neutro y naturalizado, pero está presente no solo en nuestras cotidianidades sino en nuestro gran relato oficial. Como tal es necesario su abordaje para desmitificar y de(s)colonizar el racismo estructural.

Autores como W. E. B. Dubois (1935), Franz Fanon (1961), Albert Memmi (1957) realizan los primeros estudios sobre la estructura racial, componentes y experiencias del colonizado y colonizador. Sin embargo, será con la feminista-blanca Peggy McIntosh que se expandirán estudios sobre la blanquitud en su ensayo *El privilegio blanco: deshaciendo la maleta invisible* (1989). Explicará que se trata de una especie de mochila invisible que llevan las personas blancas. Una mochila que no pesa, sino todo lo contrario, en ella se encuentran provisiones como pasaportes, visas, ropas, herramientas etc., que les proveen ventajas a lo largo y en diferentes ámbitos de la vida. En ese sentido, expresará que “crecer como persona blanca significa no tener que considerar la raza durante la mayor parte de la vida. No es algo de lo que se percaten las personas blancas, porque el mundo está preparado para su conveniencia. Tienen el poder de ser «normales», o de estar en un estado premeditado.<sup>12</sup>

El autor peruano Gonzalo Portocarrero (2013) en su trabajo hecho acerca de *La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje* hace referencia a la “utopía del blanqueamiento” (en la sociedad latinoamericana) como un constructo que asocia color, prosperidad y felicidad que adquiere el blanco y que, como tal, se instala el deseo de felicidad para unos y de lejanía para otros. Explica, quien no quisiera ser blanco, “cuando es tan bien sabido [...] que los blancos no son solo bellos y atractivos sino que, además, disfrutan de una posición acomodada, de manera que tienen todo lo necesario para ser felices” (Portocarrero, 2013: 168). En ese sentido funciona como una lógica idealizante de dominación del dominante-dominado.

Sin clarificar esta dominación existente del sistema-mundo, tal vez podamos aunar alianzas posibles, es más quizás logremos contar con políticas de inclusión o integración. Sin embargo, el punto de inflexión será atravesar la *estética del parecer* y que para tal precisaremos *chequear* que el *privilegio de la blanquitud* tiene un origen, porta valor y amalgama historia. Identificarla no solo invita a reconocer sino a reparar la historia oculta del relato oficial.

11 Esto no solo implica vidas humanas sino la *pachamama*, la *mamaquilla*, la madre tierra, los recursos naturales.

12 Recuperado de <https://afrofeminas.com/2022/04/04/que-es-el-privilegio-blanco-origen-significado-como-afecta-este-termino-a-los-blancos-y-ejemplos/>

¿Por qué?, ¿qué es lo oculto o qué está ausente? El autor Boaventura De Sousa Santos (2011) en su texto *Epistemologías del Sur*, utiliza la categoría de la *ausencia* para referirse a estas formas de clasificación y jerarquización, generadas por una misma racionalidad monocultural (la eurocéntrica dominante) que produce la no-existencia de otros saberes.

Al respecto, menciona que la no-existencia es producida bajo la forma de una inferioridad insuperable, en tanto que natural. Quien es inferior lo es porque es insuperablemente inferior y, por consiguiente, no puede constituir una alternativa creíble frente a quien es superior (De Sousa Santos, 2011: 30). Detalla que esta lógica de dominación se desarrolla o es legitimada por cinco modos de producción de ausencia: el ignorante, el retrasado, el inferior, el local o particular y el improductivo o estéril.

Así, se constituye, simultáneamente, la clasificación y validación de saberes, conocimientos, donde el sistema-mundo y su “ciencia universal” como forma de dominación es posible por la presencia jerarquizada de lo atrasado, lo peligroso, lo invisible a conocimientos y cosmovisiones indígenas, campesinas, populares, generando espacio para el olvido hasta su intento infinito de querer desaparecer su episteme.

¿Cómo habitamos nuestros modos de existencia? Autores como Enrique Dussel (1994), Ramón Grosfoguel (2016), Rafael Bautista Segales (2017) y Pepe Escobar (2019) en sus escritos plantean el agotamiento del sistema-mundo, esto es la “crisis de la civilización” o “crisis civilizatoria” para lo cual es preciso superar, atravesar o transformar desde nuestras epistemes, formas, experiencias, saberes y cosmovisiones ocultos o ausentes.

De este modo, frente a un contexto mundial y regional de disputas, tensiones y conflictos que van desplazando, desterrando y resquebrajando las formas de vincularnos en nuestros territorios y comunidades, es necesario hacer de la reflexión una construcción posible de epistemologías venidas de esos lugares. Visibilizar saberes y cosmovisiones que forman son/somos ese mundo multipolar y pluriversal (Zolo, 2006) para vivir en este mundo y no soñar un futuro en un mundo posible.

Porque el derecho a soñar si es lejano o inalcanzable no es natural o casual. Entiendo que la justicia epistémica radica en que aquella pregunta que me hacía de niña aún persiste en este tiempo presente: ¿por qué no me encuentro en los libros de historia?, ¿tengo heroínas?, ¿mi abuela es primitiva por eso es un objeto?, ¿ella existe solo en el museo?

No fue sino a través de reconstituir desde lo comunitario y territorial encontrar(me), encontrarnos con otras y hacernos entre nosotras, lo que entiendo como nuestra confección de saberes desde el sentir-pensante.

La memoria actúa a través del cuerpo, sacude, sucumbe el miedo y pausa el tiempo, un tiempo que permite mirar “hacia atrás”, *un pasado en tiempo presente*, que convive con el *futuro en tiempo presente* y que punza el silencio. Un silencio que atraviesa el dolor colonial de aquello que se calla, se niega o se invisibiliza. En ese sentido, los aportes de feministas comunitarias de Guatemala, México y Bolivia, así como también de los espacios y organizaciones indígenas/originarias/campesinas y rurales fueron

poniendo en escena esa arqueología de saberes, de conocimientos y cosmovisiones, donde cuerpo y mente son indivisibles, constitutivos y vinculantes con el territorio como espacio político de defensa. Al respecto, Lorena Cabnal se refiere con “*territorio-cuerpo-tierra*” como la posibilidad de ubicar la búsqueda propia, encontrar en ella las formas espirituales que conecten con el mundo del *cosmos* y que atravesar la herida colonial es un camino en el que la sanación empieza con nombrar, nombrar para sanar y sanar colectivamente. “El acto de sentir y poner el cuerpo es un acto de recuperación epistemológica [...] somos cuerpos *cosmo-sintientes* ya que todo entra y pasa primero a través de las sensaciones corporales y después a través del razonamiento, permitiendo de este modo que el sentir-pensar te conecte a/con el *todo*, con el Cosmos” (CICODE UGR, 2015).

Así, reconocer nuestras epistemologías implica confeccionar micropolíticas en comunidad y territorio. Podemos encontrar posibles conexiones con el *proyecto pluriversal* que intenta relacionar y dialogar no con la sociedad sino en comunidad de comunidades. También en lo que Patricio Guerrero (2010) denomina *corazonar las epistemologías* como manifestaciones políticas frente a esa colonialidad del poder, saber y ser. Corazonar es colocar en escena interrelacional la afectividad y el razonar: poder enseñar a la humanidad dimensiones de un sentimiento y un pensamiento ligados a formas distintas de tejer la vida (Guerrero, 2010: 15). Agrega la existencia de lo que en la academia se ha llamado epistemologías *otras*, pero que desde la propia palabra de los pueblos indios y negros que han estado insurgiendo contra el poder y la dominación, llaman *sabiduría* (Guerrero, 2010: 23).

Producir conocimientos no es repetir aquel relato oficial provisto por el patriarcado heterocis colonial del sistema-mundo, porque la sospecha recaerá incluso para quienes logren ocupar o ascender espacios representativos después de quinientos años (por ejemplo, Milagro Salas, Evo Morales, Leonidas Iza, Segundina Flores, etc.) donde toma impulso retórico el espejo del relato oficial ¿Algo habrán hecho? O se legitima la reproducción etnocéntrica, antropocéntrica, esencialista y racista: “¿podrán?, si son indixs”.

Apuntando contribuir a esa formación teórica y práctica que constituye al trabajo social (y sus diversas formas de expresarse como tal) considero necesario recuperar, si hiciera falta, o innovar, si estuviera “agotado”, formas creativas de producción de marcos teóricos y metodológicos críticos que interpelen al positivismo con el que nos hemos *aggiornado*. Bajo la *lógica neutral, objetiva y universal* que reproduce esas formas cartesianas de clasificación y jerarquización del “saber y del ser”, una alternativa posible es hilvanar saberes y cosmovisiones venidas de las epistemologías territoriales, del sur, decoloniales.

En esta breve textualidad, ya transcurrido el año nuevo indígena en este hemisferio sur, pretendo mirarnos a través del espejo propio, desde el sur nuestro, hacer de esos afectos políticos —aún en ese agotamiento— espacios donde es posible hilar micropolíticas siempre que atravesemos la estética del parecer y profundicemos al ser en *esa herida colonial*.

## Bibliografía

- Ahmed, S. (2015). *La Política Cultural de las Emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPAL.
- Cabnal, L. (2019). Entrevista a Lorena Cabnal. Acuerpándonos para tejer pluralidades. *Entramados, Educación y Sociedad*, 1-13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7295059.pdf>
- (2015). *Voces Feministas desde el Sur*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vVYrkW04r6g>
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. Utopía y praxis latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. 16(54), 17-39.
- Dussel, E. (1994). Crítica del “Mito de la Modernidad”. En 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “Mito de la Modernidad”* (pp. 97-115). La Paz: Plural.
- Escobar, P. (2019). ¿” Choque de civilizaciones” o crisis de la civilización? *El Espía Digital*. Recuperado de <https://kenzocaspi.wordpress.com/2019/05/21/pepe-escobar-choque-de-civilizaciones-o-tesis-de-civilizacion/>
- Fanon, F. (2010). *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Madrid: Akal.
- Grimson, A. (2017). Los orígenes del peronismo: Argentina, 1945. *Desacatos Revista ciencias Sociales*, (55), 110-127. Recuperado de <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/103>
- Grosfoguel, R. (2016). Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Tabula Rasa*, (25), 153-174. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/396/39649915008/html/>
- (2011). La Descolonización del conocimiento: Diálogo entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la Sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En AA.VV. (eds.), *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer* (pp. 97-108). Barcelona: CIBOD. Recuperado de [https://www.cidob.org/en/media2/publicacions/monografias/iv\\_training\\_seminar/grosfoguel](https://www.cidob.org/en/media2/publicacions/monografias/iv_training_seminar/grosfoguel)
- Guerrero, P. (2010). *Corazonar una antropología comprometida con la vida. Miradas otras desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser*. Quito: Abya Yala. Recuperado de <https://xdoc.mx/documents/corazonar-una-antropologia-comprometida-5e655662eb837>
- Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: IescoPensar-Siglo del Hombre Editores.
- McIntosh, P. (1989). White Privilege: Unpacking the Invisible Knapsack. 1ra publicación en *Peace and Freedom Magazine*, en The Women’s International League for Peace and Freedom, Philadelphia, PA. (pp. 10-12). Traducido y recuperado de <https://afrofeminas.com/2022/04/04/que-es-el-privilegio-blanco-origen-significado-como-afecta-este-termino-a-los-blancos-y-ejemplos/>
- Pierre, J. N. (2017). Geo-etnicización, racialización y pobreza en la praxis regional latinoamericana. *Algarrobo-MEL*, 5. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/932>

- Portocarrero, G. (2013). *La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pulido Tirado, G. (2009). Violencia Epistémica y descolonización del conocimiento. *Sociocriticism*, XXIV(1 y 2), 174-201.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad / racionalidad. *Perú Indígena* 13(29), 11-20.
- (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (778-832) Buenos Aires: CLACSO.
- (2011). *¡Qué tal Raza! Antropología de outra forma*. Recuperado de <https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/quijano-anibal-que-tal-raza.pdf>
- Reinaga, F. (2010). *La Revolución India*. La Paz: Cuarta Edición.
- Segales, R. B. (2017). *Del mito del desarrollo al horizonte del “vivir bien” ¿por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX?* La Paz: Yo soy si Tú eres ediciones.
- Zolo, D. (2006). Universalismo y “pluriversalismo” ante el nuevo orden mundial (Entrevista de P. Ródenas Utray). *Revista Internacional de Filosofía Política*, (27), 187-202.

## Ensayo fotográfico II



*Registro en Movimiento\**

Registro en Movimiento es un proyecto editorial de ensayos fotográficos ligados a las diferentes manifestaciones del movimiento feminista. La propuesta nació dentro de la colección *90 intervenciones*, de Red Editorial, y fue tomando perfil propio gracias a lxs fotógrafxs, diseñadorxs y colaboradorxs que forman parte de los tres libros que ya llevamos publicados.

La finalidad de Registro en Movimiento es crear una biblioteca que conforme un testimonio puntual de cada experiencia. A la vez, abrir un archivo visual que vaya adquiriendo diversidad e historicidad en la dinámica de los encuentros, las conquistas y las nuevas problemáticas que surgen a medida que se develan las distintas estrategias de la opresión patriarcal.

Nuestros libros son un registro en curso del agite feminista pero también y a la vez, queremos que sean libros agitadores del entusiasmo de nuestra lucha, producidos y difundidos dentro de los nuevos modos de vínculo que la lucha de los feminismos pone en circulación.

Para cada nuevo libro hacemos una convocatoria abierta a fotógrafxs mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries que conforman el espacio amplio y diverso del movimiento feminista. La propuesta de registro es libre, no está atada a ninguna condición previa ni desde

\* Contactales en <https://movimientoregistro.wixsite.com/convocatoria/contacto> e Instagram: @registro.  
en.movimiento Correo electrónico: enmovimientoregistro@gmail.com



lo fotográfico, ni desde lo personal. Los libros de Registro en Movimiento son ensayos fotográficos; el interés está centrado en registrar la potencia de cada experiencia.

El foco de nuestros libros está puesto en interpelar a las personas y ayudar a desestructurar el horizonte de reflexión de manera directa, visual, identificándose con cada emoción o situación registrada. El objetivo es trabajar colectivamente sumando experiencias y protagonistas que puedan dialogar transversalmente desde el lenguaje fotográfico, poniendo en dimensión lo que pasa políticamente y transformándose a la vez en acción política.









# Satisfacer demandas no produce común

Pensar las instituciones contemporáneas para ir *más allá* de ellas



*Entrevista a Pablo Hupert  
por Belén Demoy y Noelia Sierra\**

**Noelia Sierra (NS):** Queríamos agradecerte por aceptar participar en este número. Es una alegría y un lujo para la Revista Territorios poder compartir con vos esta actividad. En el marco de la actual convocatoria nos interesó ofrecer un espacio donde renovar las reflexiones y debates en torno a la dimensión institucional del trabajo social. A partir de la vacunación como medida sanitaria y la posibilidad de volver a encontrarnos en aulas, centros de salud y espacios recreativos, consideramos necesario analizar el devenir institucional y cómo se transformó el escenario donde se realiza la intervención social. En este marco, tu experiencia, tu mirada y tu palabra se vuelven un privilegio para aportar a la reflexión. Para iniciar esta conversación nos podrías compartir alguna caracterización en la que estés trabajado en relación con las instituciones, sus configuraciones pasadas y las actuales. Por ejemplo y puntualizando la pregunta: ¿qué características podrías compartir acerca de las instituciones de la actualidad? ¿Qué diferencias visualizás con las instituciones modernas? Si las instituciones ya no son lo que eran, ¿qué son hoy? ¿Cuáles sus sentidos y fundamentos?

\* Pablo Hupert es historiador (UBA). Se ha formado y trabajado junto a Ignacio Lewkowicz. Es autor de varios libros, entre ellos El estado posnacional. Más allá de kirchnerismo y antikirchnerismo (Pie de los hechos, 2011; Editorial Quadrata, 2015), El bienestar en la cultura y más composiciones precarias. Sondeos en la segunda fluidez (Pie de los hechos, 2016), Esto no es una institución (Red Editorial, 2019). Es docente en UNPAZ y en IUSAM. Para más información y ver su producción: [www.pablohupert.com.ar](http://www.pablohupert.com.ar)  
Belén Demoy es licenciada en Trabajo Social. Docente en UNPAZ.  
Noelia Sierra es licenciada en Trabajo Social. Docente e investigadora UBA/UNPAZ.  
Agradecemos a Melina Valenzuela, quien desarrolló la edición del audio y la desgrabación del recurso audiovisual.

**Pablo Hupert (PH):** Vos me preguntabas qué diferencias veo entre las instituciones modernas y las de hoy, a las que llamo contemporáneas o instituciones fluidas. Quiero leerles una definición de institución que daba Durkheim entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Él dice: “las instituciones son un conjunto de actos y de ideas completamente instituidos que los hombres encuentran delante de ellos y que se les imponen en menor o mayor medida. La ciencia de la sociedad es la ciencia de las instituciones definidas de este modo”.<sup>1</sup> Esta definición puede ser un poco llamativa para la vida que llevamos actualmente, pero la sociedad era un conjunto de instituciones y hoy, tal vez, no estamos todo el tiempo dentro de instituciones. La vida en la sociedad actual es una vida más suelta. Por otro lado, esas instituciones que transitábamos cuando estábamos en sociedad en los tiempos modernos eran instituciones “completamente instituidas”. La pregunta sería ¿qué quiere decir “completamente instituido”? Yo lo entiendo como algo totalmente establecido, con un funcionamiento estable, permanente. Las instituciones de hoy no están completamente establecidas. Igualmente, tendemos a pensarlas como si lo estuvieran, como que las instituciones son algo fijo, algo repetitivo, algo que se nos impone. Después vemos que una institución contemporánea puede ser el Programa Pro huerta. Los programas, a diferencia de las instituciones, tienen una fecha de finalización, que se puede renovar o no, como los contratos laborales, en los que hoy es común que sean contratos por un año o menos y que pueden renovarse o no. Entonces, cuando vemos esto, nos preguntamos por la institución del trabajo, por tomar un caso, ¿sigue siendo la misma? Bueno, este es el primer abordaje para hablar de un método historiador que es cuando las prácticas cambian. Si el trabajo se puede renovar una vez cada año, hay algo ahí que ha cambiado. Si las instituciones ahora son programas o planes (plan FinEs, por ejemplo), también hay algo ahí que ha cambiado y tenemos que forjarnos otro concepto de institución. Tenemos que cambiar nuestras representaciones de lo que es una institución. El historiador piensa ahí, en ese desacople, cuando las prácticas han cambiado pero las representaciones de las prácticas no han cambiado. Al encontrar ese desacople, el historiador pregunta cómo pensar las nuevas prácticas (en este caso, las instituciones).

Entonces, propongo que las instituciones contemporáneas son instituciones fluidas. Nuevamente, con la palabra fluida hay un riesgo que también es una representación antigua. Cuando las instituciones eran fijas, totalmente instituidas al decir de Durkheim, lo que se buscaba desde un punto de vista más político, más de avanzada, era que las instituciones fluyeran más. En ese entonces, “fluido” era una palabra bien vista, era lo que se buscaba: que los comportamientos dejaran de ser tan repetitivos, tan fijos. Hoy diría que lo que nos pasa es que el comportamiento fluido, el comportamiento “proactivo”, como se dice ahora, es un comportamiento que es un obstáculo, un obstáculo para hacer común, para desarrollar la autonomía de las poblaciones con o sin los agentes institucionales. Esta idea pertenece a un desarrollo más extenso. Hoy las instituciones se flexibilizan para sobrevivir en el medio mercantil y no para expandir nuestras potencias. La expansión de nuestro poder-hacer se ve limitada, aunque parezca paradójico, por esa flexibilidad de las instituciones fluidas. Por ejemplo, cuando un centro de

<sup>1</sup> En Ana María del Cueto (2005) *Grupos, instituciones y comunidades. Coordinación e intervención*. Buenos Aires: Lugar Editorial.



formación en oficios se convierte, ampliando su oferta de capacitaciones, en un “cursadero”, así neutraliza la posibilidad de que les cursantes y docentes hagan común.

Creo que para describir las instituciones de hoy debemos tener en cuenta dos condiciones. Una condición es que no hay Estado-nación, la otra condición es que predomina el mercado.

La condición negativa es no hay Estado-nación. ¿Por qué es importante pensar esto? Porque las instituciones completamente estables, las repetitivas, tenían como condición de su estabilidad el Estado nacional. Si bien al de hoy lo seguimos llamando Estado nacional, era un Estado nacional que funcionaba distinto al contemporáneo. Funcionaba poniéndole un suelo a las instituciones. Lewkowitz decía que el Estado-nación era la paninstitución dadora de sentido. Fuera en la escuela, en la familia o en la prisión, las subjetividades se armaban en función de hacer grande la nación. Los sentidos estaban establecidos y claros. En la actualidad, en cambio, vemos que cada institución tiene su visión y desarrolla un sentido fragmentario y no nacional (incluso si su visión es una de la nación, la define desde sí y no la recibe de arriba).

La otra condición es que existe un mercado generalizado. Cuando Lewkowitz escribía a finales de los noventa, principios de los años 2000, que el predominio del mercado y la desregulación o retiro del Estado de la regulación social creaban una gran desorientación en la subjetividad, hablaba de *destitución*. Han pasado veinte años y, en estos tiempos, tanto las personas como las instituciones aprendimos a manejarnos más en el mercado. No es tan reciente el marco de retiro estatal nacional. Las personas hemos aprendido a multiplicar trabajos, las instituciones han aprendido a utilizar redes sociales o a generar proyectos para conseguir financiamiento. Son dinámicas que hoy tomamos como naturales pero que son nuevas y, si las tomamos como naturales, es porque el medio en donde nos movemos es un medio mercantil en donde, digámoslo así, estamos en nuestro elemento y nos parece natural que un docente consiga cargos según el puntaje que acumuló en su trayectoria. Esto hace que un docente se anote en un curso o en otro dependiendo el puntaje que le dan, lo cual muestra una trayectoria más contingente, para nada establecida desde el comienzo, como era el caso de una maestra de un colegio “normal” que desde que comenzaba su trayectoria ya estaba formada para toda su carrera.

Dicho esto, planteando estas condiciones y las diferencias entre institución sólida e institución fluida, sucede que después, cuando vamos a las instituciones concretas, puede y pasa que se mezclan las lógicas. Si bien hay una condición mercantil –y es una condición de la que no escapa ninguna institución–, también hay una tendencia a burocratizar las prácticas, a tratar de hacer como que ya sabemos qué hacer dentro de la institución, como que ya sabe lo que tiene que hacer la institución para funcionar. Puede haber automatismos burocráticos y, al mismo tiempo, prácticas más fluidas, de adaptación al medio, que es un medio mercantil que está en constante cambio –y ahí viene, por ejemplo, el publicitar las actividades en redes sociales, firmar convenios *ad hoc* con otras instituciones, el generar proyectos para conseguir algún financiamiento específico, cosas que se salen del carácter rutinario y repantigado que tenían las instituciones al menos en nuestra representación clásica.

**Belén Demoy (BD):** En línea con el desarrollo que venís haciendo, ¿qué podés compartirnos sobre la categoría de tu autoría “astitución”?<sup>2</sup>

**PH:** Es un neologismo para pensar las prácticas contemporáneas de las instituciones. La astitución no es ni la institución clásica del siglo XX ni la institución destituida de fines de los noventa y tampoco es la restitución que muchas veces alucinan algunos que piensan que cuando se consigue un financiamiento o se crea algún programa comienza a volver la institución estatal-nacional. Por ejemplo, los comedores, que hoy son una realidad reconocida de los barrios, no lo eran así antes de los noventa. No son restituciones, son organizaciones flexibles, moldeables, que se van adaptando a las diferentes situaciones, diferentes flujos de comida o de dinero que les pueda llegar, que van alternando entre puntos de apoyo. Ese punto de apoyo puede ser una movilización al Ministerio de Desarrollo Social y otro punto de apoyo pueden ser acuerdos, propuestas con referentes de partidos políticos o movimientos sociales y muchas más veces es una combinación entre estas cosas y otras –y las combinaciones varían según los momentos–. Por supuesto que puede haber un trabajo junto con mujeres del barrio, y eso también es un punto de apoyo.

Las instituciones mezclan lógicas y lo importante es que no vayamos a las instituciones para intervenir o para habitarlas de un modo preconcebido con representaciones de otros tiempos. Es como que tenemos que ir atentos a ver qué representación es adecuada, digamos, qué funcionamiento, qué práctica está habiendo para mejor intervenir o potenciar mejor lo que hay. Seguramente tengamos que producir nuestra propia representación según el particular caso que tengamos enfrente.

**NS:** Qué difícil e interesante esto que planteás. Porque pareciera que conviven posturas a veces nostálgicas que, por un lado, demandan instituciones que recuperen esas características que mencionás propias del Estado-nación y, por otro, cierta tendencia de desinstitucionalización en las prácticas cotidianas. ¿Puede ser? ¿Cómo lo ves vos?

**PH:** Varias cosas. Primero, el Estado actual se publicita a sí mismo como gran resolvidor de “los problemas de la gente”. “La gente” quiere decir que no es el pueblo. La nación tenía un pueblo, la gente es una multiplicidad heterogénea. Por otro lado, el Estado del siglo XX no necesitaba publicitarse a sí mismo con cada acción que hacía. La presencia era en parte visible y en parte invisible e inconsciente. El Estado ponía condiciones para que las instituciones se relacionaran pero eso no se vio con claridad hasta que Lewkowicz leyó en la realidad que ya no ocurría. La misma visibilidad de las acciones del Estado que vemos hoy es una novedad. Cada vez que decimos “estas familias de tal barrio tienen al Estado o no tienen nada” estamos ante la presencia completamente explícita del Estado; no está la presencia implícita. Por otro lado, el Estado, al publicitar su actividad, la publicita como restauración, como algo que se había perdido y ahora se restituye.

---

2 Para ampliar esta idea se sugiere la lectura de Hupert, P. (2019) *Esto no es una institución*. Red Editorial.

Creo que toda esta publicidad hace que se sienta la actividad del Estado como una actividad optativa, externa a la sociedad, no inherente al funcionamiento social. Y nos olvidamos que, por ejemplo, para que se paguen los sueldos de los docentes hace falta un Estado, para que funcionen los semáforos hace falta un Estado, y creo que nadie se animaría a decir “hay que sacar los semáforos de las esquinas”, ni siquiera el más libertario, ¿no?

Las instituciones, al buscar “resolver los problemas de la gente”, producen una subjetividad demandante, que no es la subjetividad ciudadana que producían las instituciones en el siglo XX. Es algo así como la dimensión institucional del consumidor. En el mercado consume mercancías y en las instituciones consume servicios, pero la relación con la institución es de consumo. Esto hace que las instituciones para satisfacer a ese consumidor demandante tengan que publicitar lo que hacen y cada vez más multiplicar sus servicios, como cualquier empresa diversifica su oferta. En la diversificación de la oferta hay una estrategia clásica para mantenerse inserto en el mercado. Estamos ahí en una situación difícil que es que las mismas instituciones producen la subjetividad que no las desea, la misma subjetividad “a-institucional”.

Después, este registro no sólo lo podemos ver en lo institucional. A veces uno va al médico y no compra automáticamente la receta; uno busca en Google a ver para qué es ese medicamento que el médico le dio. Esto desautoriza al médico por más título que tenga. Hay una dimensión de la subjetividad que no se produce en las instituciones, que se produce en el mercado, en este ejemplo, en el mercado que es internet.

**BD:** Entiendo que hay una demanda hacia el Estado que “está en falta”, que debería estar proveyendo ciertos servicios, atención, etc., y en cuanto el Estado no cumple con esa demanda hay una frustración, insatisfacción con la demanda no cumplida. Así como me queda claro el Estado dirigiéndose a la *gente* en contraposición del Estado dirigiéndose hacia el *pueblo*, ¿cuál sería la subjetividad de ciudadano que produce el Estado-nación? ¿Qué características tiene en contraposición a la subjetividad demandante y consumidora de la actualidad?

**PH:** El ciudadano del siglo XIX-XX era un ciudadano definido de manera jurídica y formado en una historia nacional y, por lo tanto, política. El ciudadano que poseía una conciencia nacional tenía que aprender el pasado de su país para entender que ese pasado lo llevaba a su destino de gloria, o que había que buscar esa gloria en el futuro. Actualmente, me parece que el ciudadano se configura más de manera económica que jurídico-política. Hoy se entiende que ser ciudadano es estar inserto en el mercado. Después, hay una cosa muy básica que ya señalaba Lewkowitz que es que el ciudadano del siglo XX se definía más por los derechos y obligaciones mientras que el consumidor solo tiene derechos y con las obligaciones no se sabe muy bien qué pasa.

Habría que ver cómo se trabaja el asunto de la ciudadanía en educación y me parece que se trabaja más por proyectos. No es lo mismo que la escuela de Ushuaia a La Quiaca trabajara el *Cantar del mio Cid* o

la germinación del poroto, que eran cosas que unificaban la experiencia en las distintas geografías, que una escuela que forma ciudadanía a través de un proyecto concreto. No sé, la escuela de clase media juntando ropa para una escuela de un barrio pobre y llevarla a su intercambio; otra escuela que forma ciudadanía porque va a un museo donde se investiga sobre Belgrano y San Martín, por ejemplo. Las experiencias de formación ciudadana escolares son más fragmentarias que las formaciones de ciudadanía del siglo XX. Cuando uno ve ciertas fotos de los colegios del siglo XX, uno ve una uniformidad dada por el guardapolvo blanco que hoy no vemos. Así que la heterogeneidad es un punto importante en que se diferencia el ciudadano de otros tiempos y el ciudadano de hoy.

Creo que no doy la respuesta acabada, habría que investigar un poco más. Pero por lo pronto no creamos que por el solo hecho de decir “formamos ciudadanía” vuelve la ciudadanía tal como se configuró en los siglos XIX-XX. Así, no es lo mismo decir que al profesional lo protege el guardapolvo y el edificio que decir que lo protege un seguro. El seguro es un mecanismo mercantil que han adoptado instituciones tan diversas como el hospital, la escuela o las facultades en que les estudiantes realizan trabajos de campo. El seguro se ha vuelto una necesidad en un mundo donde campeon los juicios. Los juicios son una amenaza que las instituciones clásicas no sufrían y las de hoy sí, y eso (junto con las otras condiciones que mencionaba) las obliga a volverse astitucionales, a emplear formas mercantiles para sobrevivir. Esas instituciones tan diversas parecen ser las de los siglos XIX-XX pero no lo son... Insisto con la idea de que tenemos que estar atentos a las prácticas y a las diferencias entre modalidades que va planteando el devenir.

**NS:** ¿Creés que, en las instituciones fragmentadas, o en estas configuraciones que visualizás hoy más vinculadas a demandas fragmentadas, es posible construir un común? ¿Qué común se construiría?

**PH:** En cuanto a lo común, ahí hay que diferenciar entre lo común estatal y lo común situacional. Lo común estatal nacional era un común de alcance nacional, que estaba por encima de todos los ciudadanos y de todas las instituciones. Ese “por encima” se podría decir que estaba también “por abajo”. Por eso Lewkowicz decía que el Estado nacional ponía un suelo común, que era una metainstitución dadora de sentido. Gracias a la experiencia de la germinación del poroto y de cantar el himno y otras cosas transversales, la persona de la Patagonia podía sentirse igual de argentina que la persona de Cuyo.

Dicho sea de paso, el Estado de hoy no es un Estado técnico-administrativo (que es como lo definió Lewkowicz a fines de los noventa y hoy mucha gente mantiene inopinadamente esa forma de decir). El Estado técnico-administrativo era tal porque no daba sentidos, era un Estado que sólo administraba. El neoliberalismo de los noventa decía que el Estado debía limitarse a la defensa y la seguridad y dejar todo lo demás al mercado; es decir, debía abandonar la regulación de lo social, la puesta de sentido a lo social. En cambio, el Estado posnacional,<sup>3</sup> el Estado de hoy, al hacer publicidad dio muchos

3 Para ampliar esta idea se sugiere la lectura de Hupert, P. (2011). *El Estado posnacional. Más allá de Kirchnerismo y antikirchnerismo*. Buenos Aires: Pie de los hechos.



sentidos, pero no es el sentido instituido nacional del siglo XX, el sentido-eje; se trata de un sentido más precario porque es publicitario y se va reformulando con cada nueva gestión.

Yo digo que, en este mundo, lo común no está si no se lo produce. Y la dinámica mercantil no lo produce.

El asunto con lo común es que aquellos que estamos incluidos en el común seamos conscientes de ese común. Por eso Bifo Berardi en *Fenomenología del fin* habla de común objetivo, lo llama enjambre que es el enjambre de bandada de pájaros que no tienen conciencia del común que forman, refiriéndose a una “colectividad sin comunidad”.

Construir el común, expresar esa construcción, creo que es la tarea necesaria si queremos desarrollar las potencias, si queremos que se produzca otra cosa que subjetividad demandante o subjetividad de querellante, y si queremos que entre los trabajadores sociales se produzca otra cosa que lo que Lewkowicz y De la Aldea llaman subjetividad heroica.

Cómo se produce lo común me preguntabas vos. No se puede dar una receta porque en cada caso la situación, les involucrades verán qué hacer para “acomunarse”. Pero tenemos el problema de que la institución con su funcionamiento no produce necesariamente un común. Una escuela donde en un comedor no comen todos lo mismo sino que lleva cada uno su vianda o hay estudiantes con maestras integradoras, bueno, lo común no está tan claro, lo común hay que producirlo y quizás se produce por el hecho de estar bajo el mismo techo y quizás se produce a partir de un problema común, por ejemplo, poner un semáforo en la esquina de la escuela. Otras veces lo común se produce a partir de juntarse a estudiar y afinar la percepción, bueno, en el libro *Esto no es una institución* (Hupert, 2019) está el ejemplo de la discapacidad. La discapacidad crea común no si hay rampa para el o la que llega en silla de ruedas, sino si hay relación entre quien usa la rampa y quien no la usa. La comisión universitaria de acceso al medio físico y social de la UNComa empezó a ver, gracias a estudiar, que la discapacidad era una producción y no un hecho objetivo y que la discapacidad era toda una serie de dispositivos de producción de discapacitación, y pudo empezar a pensar formas de juntarse con los llamados “discapacitados” para desplegar potencias en base a lo que tienen.

Me acuerdo que uno decía “el ciego tiene una condición pero no le falta la vista”, porque si decimos que le falta estamos dentro del proceso de discapacitación. Se trata de una persona que tiene una condición, pero con esa condición se puede hacer determinadas cuestiones. Y ahí lo común me parece que puede ser la investigación de lo que puede hacer este otro con las condiciones físicas que tenga, físicas o psíquicas, las que sea. Pero ahí el punto de partida es muy distinto al punto de partida astitucional porque no busca suplir carencias sino que buscar investigar condiciones y busca investigar la potencia de una condición, es decir, la potencia de lo que hay y no la potencia de lo que falta. En este punto, creo que se desarrolló mucho lo que Lewkowicz y De la Aldea plantean de una subjetividad heroica. La subjetividad heroica como la que va a suplir carencias queriendo reestablecer la fuerza de las instituciones, bueno, se separa de la población a la que atiende por el mismo hecho de ponerse a sí mismo como heroico y a la población como carente o víctima. Así que no sé cómo se construye lo

común, pero creo que un primer paso es dejar de ver carencias y empezar a investigar potencias. No es posible dar una receta para ver cómo se construye lo común, además, va a haber un común singular en cada situación.

Hay una frase que circula: si los programas estatales están hechos desde el territorio o desde el escritorio. El tema es que, aunque esté hecho desde el territorio, si está hecho como un programa para salvar heroicamente al territorio de cuanta carencia se plantee, bueno, en ese caso no se va a construir común, se va a construir un servicio más o menos satisfactorio, más o menos querellado y punto. Entonces, la idea es que podamos, en las instituciones que estamos, llevar las prácticas más allá de lo que la dinámica corriente estimula. ¿Qué estimula la dinámica corriente? Un abordaje heroico, vertical, un abordaje de definición objetiva de los problemas. Y quizás es interesante ver una definición, si juntas podemos establecer una definición subjetiva de los problemas. Todo esto demanda un proceso, demanda tiempo, demanda una construcción vincular. Y la institución que se mueve proactivamente quiere hacer todo rápido. La asistencia quiere suplir rápidamente la carencia, entonces, falta ahí el tiempo. Así que puedo decir también que una parte fundamental de la construcción de un común es la invención de tiempo. A veces, un dispositivo ensamblario introduce tiempo en la urgencia. Así que será cuestión de ver de qué manera podemos introducir tiempo.

Para que se produzca lo común hay que ir más allá de la dinámica institucional. La dinámica institucional más que producir un común, produce aislamientos, produce fragmentación. A veces, puede producir un cierto común que si no se lo logra sostener y expresar vía autoorganización, se desvanece. Bueno, como ven, es una invitación a ir más allá, no es solo quedarnos en el diagnóstico de que las instituciones han cambiado; es también ver qué estrategias de subjetivación podemos desarrollar.

**NS:** Interesante la dimensión de la temporalidad. Aparte que es una dimensión muy frecuente en el marco de las intervenciones en trabajo social, pero cuando te escuchaba pensaba cuánto respetamos las múltiples temporalidades subjetivas, cómo se trata esa temporalidad entre lo que la institución indica y los procesos de los sujetos, las personas que habitamos las instituciones, necesitamos. ¿Cuánto se respeta ese tiempo? ¿Cómo se tramita ese tiempo?

**BD:** Intuyo que esta temporalidad también se registra en distintos niveles. Por un lado, justamente a condición de esta premura que tienen las instituciones por resolver carencias, cualquier cosa que vaya en detrimento de satisfacer esa carencia es vista como un obstáculo. Dedicarse a pensar o demorarse es algo considerado como una pérdida de tiempo que impide el accionar. Creo que hay un obstáculo en la misma práctica profesional de no alojar el tiempo para decantar lo que está pasando y esto me recuerda una vez, Pablo, que te escuché decir que ahí donde hay problemas, el trabajador o el agente estatal ve demandas. Lo que se le presenta es una demanda a satisfacer o resolver y no un problema a pensar.

**PH:** Exacto, y las demandas no dan tiempo a pensar, pues cada demanda parece tener una respuesta. Y si sabemos la respuesta, ¿para qué problematizarla? No nos damos cuenta, pero de esa manera estamos naturalizando lo dado (las respuestas, aunque no se efectivicen, son parte de lo dado).

**NS:** En vínculo con la cuestión de temporalidad otra noción que aparece interpelando el registro de lo institucional nos parece que es el de la autoridad. Esta parecería se encuentra actualmente en debate, también en tensión. Se evoca con frecuencia en las intervenciones educativas, sanitarias, especialmente cuando se piensa en los modos de construir vincularidad entre las instituciones (y sus agentes) y los sujetos que acuden a ellas. ¿Cómo ves hoy esta idea? ¿De qué modo se construye legitimidad considerando las ideas que fuiste describiendo o ayudando a pensar? ¿Cómo opera hoy la figura del soberano?

**PH:** Justamente una de las materias que doy es Autoridad y subjetividad en un posgrado sobre Familia y Pareja. Decís que en las prácticas se presenta la cuestión. ¿De qué manera se presenta la cuestión?

**NS:** Por ejemplo, hace unos días una colega me comentaba una situación para pensar la idea de confianza y quizá, junto a ella, de autoridad. Ella decía “bueno, hay familias que vos le hacés llegar una citación legal para que se presente al área del niño, niña y adolescente porque hay una situación de extrema vulnerabilidad de les niños y por algún motivo no se acercan”. Presuponiendo aquí la caída de la autoridad de una institución, que debería acompañar y que, *per se*, la familia debería acercarse, pero no lo hace. Esta situación, comentaba, traía preguntas hacia el interior del equipo, acerca de cómo construir la autoridad. Y, al mismo tiempo, esa familia le consulta a esa misma institución de qué modo acompañar la crianza a un hijo porque se porta mal en la escuela.

**PH:** Me parece que hay que anotar un cambio importante que es que las instituciones fluidas o astituciones no tienen a disposición el disciplinamiento. Las instituciones clásicas sí tenían a disposición el disciplinamiento. Si determinadas conductas no las tenían aprendidas, ahí las vas a aprender, y si no las aprendías, ibas a pasarla feo. Toda institución sólida tiene un nivel de vigilancia, de vigilar y castigar, que hoy no necesariamente está en las astituciones a disposición. Esto me parece que hay que verlo como condición de época y no como una falencia de las personas que transitamos en las astituciones. Hay una dinámica que lleva a que las formas, digámoslo así, las formas políticas explícitas de disciplinamiento vayan siendo sustituidas por formas fácticas, implícitas, mercantiles de control y no de disciplinamiento. Esto lo trabajo en la idea de *orden sin autoridad*.<sup>4</sup> Dicho esto de la idea de disciplinamiento, la única forma que veo de construir una confianza es el tiempo, el proceso vincular, el desarrollo de vínculos. Y los vínculos se van construyendo por donde surja, y no por donde los esperamos.

Se trataría de trabajar a partir de la demanda, como si nos hubieran pasado una pelota y con esa pelota podemos armar juego. Pero ya armar juego es armar problemas y no satisfacer demanda. Si

<sup>4</sup> Se puede ver <https://lobosuelto.com/ordenar-sin-autoridad-pablo-hupert/>.

satisfacemos demanda, el proceso vincular es muy difícil de comenzar porque estamos puestos separados y arriba. Ahora, en algún momento dijiste, no sé si es necesaria la autoridad pero se habla de esto, bueno, a mí me parece que sí es necesaria la autoridad y eso que tengo algo de anarquista y de cuestionar el principio de autoridad, pero me tocó estudiar estas cuestiones y encontré que autoridad no es solamente mandar. La autoridad también tiene otra dimensión que es la dimensión de la convivencia.

En la parte de mandar, no me pliego, pero en la parte de la convivencia nos tenemos que plegar porque necesitamos, qué sé yo...si por ejemplo acordamos que nos vamos a encontrar a una hora en un lugar, que funcione ese acuerdo, no me vengas con una plantada. Está claro que en situaciones más asimétricas como en la educación también necesitamos autoridad, pero cuando estamos entre pares necesitamos algún tipo de reconocimiento del otro. La autoridad es reconocimiento, algún tipo de reconocimiento de la palabra del otro como límite. Límite a partir del cual podemos hacer cosas juntos, no límites como pura prohibición o como pura imposibilidad, límites como posibilidad. Si decimos que en la asamblea tenemos que respetar nuestro turno de hablar, eso posibilita escucharnos más. Y ahí, que yo sepa, es la construcción colectiva de un reconocimiento mutuo y por supuesto, esto requiere tiempo.

Si quieren, les cuento un caso de esto. En 2014 hubo casos sobre linchamientos y empezó en Rosario con el linchamiento de David Moreira. A David lo mataron en ese linchamiento. Y por supuesto los medios de comunicación salieron a decir dónde estaba la madre, dónde estaban los maestros de este chico (era un pibe de dieciocho años), quién lo educó y así. Entonces, los docentes de la escuela primaria a donde fue David empezaron a hacer una investigación sobre la biografía escolar de David. Y en las entrevistas salía que la madre siempre iba a buscarlo a la salida de la escuela, que a David le gustaba recitar poemas. Hicieron una biografía escolar de David y la presentaron públicamente cuando empezó el juicio a los linchadores de David, en la puerta de los Tribunales. Esta investigación biográfica de los docentes de esa escuela, les autorizó ahí donde habían perdido autoridad, ahí donde les desautorizaban los medios, estigmatizando a madre y docentes del chico estigmatizado como motochorro. A lo que voy es a que la autoridad de un docente hoy no se da por hecha y debe construirse con operaciones que tampoco conocemos de antemano. La operación “biografía escolar” no la conocíamos.

**NS:** Vamos cerrando con la última pregunta que tiene que ver con el tema de la convocatoria de la Revista. En nuestro actual número ubicamos ciertas reflexiones que valorizan en lo institucional, nociones como las de afectividad, vínculo, encuentro, corporalidad, hospitalidad, trato, pensados estos conceptos muchas veces como soportes frente a la inestabilidad significativa que padece una parte importante de la población. ¿Qué pensás al respecto? ¿Considerás que el cuerpo, los afectos, las emociones, el vínculo, la presencia, el trato, ocupan un lugar en la trama de las instituciones contemporáneas?

**PH:** Sí, esto está muy presente. Es un cambio grande con la institución clásica donde el médico, la enfermera, el maestro tenían que marcar como una distancia, el padre también, marcar una distancia constitutiva de su rol. Se les hacía más fácil porque su lugar estaba “totalmente instituido”, si los

pensábamos como Durkheim. Hoy está claro que hay que tener algún tipo de desenvolvimiento diferente porque no está ganado desde el vamos el lugar, no está ganada la autoridad. Se hace necesario producir vínculo allí donde parecería haberlo, pero no lo hay. Pero acá tenemos que tener cuidado porque hay una forma mercantil de trabajar la afectividad. Si afectividad es que te digo Noe en vez de Sierra o Belu en vez de Demoy, bueno, ahí estamos todavía en la dinámica del PRO o en la dinámica del mercado. El otro día pedí un helado y en el pote escribieron con fibrón “Que lo disfrutes, Pablo :-); es decir, las organizaciones de hoy también nos tratan “afectuosamente”, es parte de su devenir astituciones. Ahora es impresionante cómo los periodistas llaman por el nombre a un ministro, ya no los tratan siempre de usted. Entonces, si decimos que para investigar las potencias hay que producir un común, o para producir un común hay que vincularse, la vincularidad necesita necesariamente de una afectividad –afectividad en el sentido de capacidad de afectar y ser afectado–. Si nos ponemos en un rol heroico, por mucho que te diga Noe no me voy a vincular con vos. No voy a estar afectado por vos. Entonces, sí, creo que es importante trabajar esa cuestión y tenerla como clave para la construcción del vínculo.

**NS:** Traés para pensar cómo una mirada simplista de esto puede ser costoso para las instituciones.

**BD:** Me quedo pensando en la necesidad de estar atentos a cómo se va construyendo ese común para que esa cercanía sea genuina, esa afectividad sea inmanente a ese lazo, a ese vínculo que se está generando.

**NS:** Muchas gracias, Pablo, por tan valioso intercambio, gracias por tu aporte, por compartir con nosotras tus reflexiones, tu mirada, tu experiencia que nos ayuda a reflexionar.

**PH:** Un gusto.



# Aportes para construir un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias



Carolina Maglioni\*

Hornes, M. (2020). *Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas, y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Buenos Aires: TeseoPress.<sup>1</sup>

El libro que se presenta en esta reseña, tal como lo enuncia su título, pone en escena las tramas de las políticas sociales centradas en transferencias monetarias (TM) dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social que, en las últimas décadas, se ha expandido y consolidado en América Latina y el Caribe a partir de procesos de difusión e importación movilizadas por los saberes expertos en base a las experiencias del PROGRESA/Oportunidades de México y el Bolsa Familia de Brasil, que se presentan como casos paradigmáticos.

Martín Hornes aborda esta puesta en escena de las tramas de sentido en torno a las transferencias monetarias desde una perspectiva centrada en el dinero y sus significados sociales y morales, que resulta un aporte sumamente novedoso en el estudio de las políticas sociales.

\* Profesora y licenciada en Sociología. Magíster en Intervención Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Desarrollo Local en Regiones Urbanas por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Docente de la carrera de Trabajo Social en la UBA, en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y en el Centro Universitario San Martín (CUSAM). Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) y del Centro de Estudios de Ciudad (CEC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ.

<sup>1</sup> El libro se encuentra disponible para su descarga gratuita en: <https://www.teseopress.com/tramas/>



Para ello, a través de la riqueza que posibilita la combinación de la indagación etnográfica con el análisis sociológico, reconstruye los significados en torno al dinero estatal de diversas políticas sociales monetarizadas en Argentina entre 2008 y 2015, recuperando la voz de los distintos actores involucrados: los actores expertos, los agentes locales estatales y los sujetos titulares de las transferencias monetarias.

En este sentido, en el capítulo uno el autor compone la génesis sociohistórica de los principales programas sociales centrados en la entrega de dinero en nuestro país, en tanto forma predominante de intervención estatal para dar respuesta a distintas problemáticas asociadas a la pobreza y la vulnerabilidad social. De este modo, da cuenta de la emergencia, expansión y reconfiguración de los programas de transferencias monetarias en el marco de las diversas coyunturas económicas, políticas y sociales que atravesaron la realidad nacional desde el escenario de crisis y estallido social de 2001 hasta la finalización de los doce años de gobierno kirchnerista en el año 2015 (caracterizados por la recuperación económica a partir de 2003 y los vaivenes producto de la crisis internacional de 2008). El recorrido por el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD), el Programa Familias por la Inclusión Social, el Seguro de Capacitación y Empleo, el Programa Ciudadanía Porteña, el Plan Más Vida, el Programa Ingreso Social con Trabajo—Argentina Trabaja, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), la Asignación Universal por Embarazo (AUE) y el Plan de Inclusión Previsional, a partir de una exhaustiva revisión bibliográfica, análisis documental y entrevistas a informantes clave, reconstruye el proceso de monetarización de las políticas sociales en Argentina.

Por su parte, en el capítulo dos, Martín Hornes se adentra en la manera en que los actores expertos, a partir de sus saberes especializados, generalmente en el campo de la economía, intervienen en el diseño de los programas de transferencias monetarias. Los debates centrales sobre este tipo de programas, que cuentan con defensores y detractores que inscriben sus argumentos a favor o en contra, por ejemplo, en torno al énfasis en el objetivo de incentivar la acumulación de capital humano o de capacidades para quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza, sobre la legitimidad y pertinencia de las condicionalidades o los efectos en los roles de género y las relaciones familiares, etcétera (Maglioni, 2021), el autor los analiza como múltiples ejercicios performativos que dotan de un significado uniforme al dinero transferido. A partir de entrevistas con los principales referentes expertos en materia de políticas sociales centradas en entregas de dinero en Argentina, da cuenta del funcionamiento de un verdadero “laboratorio” para la creación de una tecnología monetaria de intervención social. Al respecto, afirma el autor:

Al elaborar retóricas específicas y poner en juego múltiples ejercicios performativos, los expertos promueven los rituales de producción y reproducción necesarios para organizar una concepción sobre el dinero. Diseñando, evaluando o experimentando con las transferencias monetarias, los expertos producen y reproducen cultura monetaria específica que, a la vez, actúa dando forma y performando a las interpretaciones que la economía y los economistas tienen sobre el dinero (Hornes, 2020: 123).

En este punto, podemos afirmar que estos ejercicios performativos a través de los cuales los actores expertos construyen sentidos sobre el dinero transferido en tanto instrumento estandarizado y cualitativamente neutro, se sustentan en lo que Dapuez (2016) denomina “futuros imaginados” en torno a los efectos de los programas sociales de transferencias monetarias. Recuperando la noción de “expectativas ficcionales de la economía” de Beckert (2013), Dapuez plantea que los “futuros imaginados” son “expectativas ficcionales” relevantes en todas las esferas de acción humana, pero fundamentalmente para la toma de decisiones económicas, es decir, representaciones mentales del futuro que se dan por descontadas en el pensamiento económico, aunque no se puedan calcular racional o empíricamente. “Futuros imaginados” o, indistintamente, “expectativas ficcionales de la economía” guían las hipótesis que orientan las operaciones performativas del saber experto que tienen como propósito desarrollar una cultura monetaria propia de los programas de transferencias monetarias.

En el capítulo tres, Martín Hornes ilustra la forma en que los agentes locales estatales, en el escenario de implementación de las políticas sociales, actúan como traductores de las operaciones performativas que los saberes expertos promueven sobre el dinero de las transferencias monetarias, pero, a la vez, muestra cómo lidian con los sentidos plurales que este dinero asume en la cotidianeidad de los sujetos de las políticas. A través de un extenso trabajo de campo etnográfico en un barrio de la localidad de Sarandí del partido de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, el autor reconstruye la vida social del dinero transferido en el marco de un programa de escala local como el “Envión”. En este sentido, pone en escena cómo en la implementación se tensiona la lógica performativa que le imprimen al dinero transferido los saberes expertos del campo de la economía en el diseño de estos programas y que los agentes estatales locales –trabajadores sociales– intentan materializar en su práctica profesional en territorio. En palabras del autor:

A pesar de lo que dicen los saberes expertos y los diseños programáticos de los documentos institucionales (aquellos difundidos por los organismos internacionales y las agencias de desarrollo) o los múltiples marcajes estatales, las interacciones concretas entre actores locales estatales y titulares de TM demuestran que el efecto performativo que pretende una definición unívoca sobre el dinero transferido no agota los significados que adquiere. Los sentidos plurales del dinero dan cuenta de una serie de problemáticas que desbordan las categorías que propone la teoría de la performatividad (Hornes, 2020: 153).

En esta línea, en el capítulo cuatro, Martín Hornes hecha luz respecto a cómo los sujetos titulares de los programas de transferencias monetarias significan el dinero estatal de un modo que desborda las definiciones programáticas a partir de la movilización de un conjunto de sentidos ordinarios en contextos locales y culturales específicos. Es así que explora lo que da en llamar “el enraizamiento del dinero estatal en los hogares titulares de TM”, es decir, el proceso en el que se moldean al interior del hogar jerarquías morales y relaciones de poder entre sus miembros a partir de las transformaciones que

este dinero introduce en la organización doméstica, por ende, en las dinámicas familiares. Al respecto, plantea el autor:

Los programas sociales de entrega de dinero se han arraigado en la vida de los sectores populares y su entrada pone en juego las relaciones de poder que configuran los vínculos entre cónyuges, padres e hijos. A través de la dimensión moral del dinero se observan las tensiones entre distintos miembros de las familias por acumular un capital moral. Existe una serie de luchas y relaciones de poder en torno a la evaluación constante de ciertas obligaciones sociales y familiares, orientadas a legitimar una posición de jerarquía dentro del orden social familiar, la cual permita ocupar un lugar de privilegio en el acceso, la distribución y los significados del dinero transferido a partir de las políticas sociales (Hornes, 2020: 193).

De este modo, podemos afirmar que al recuperar la voz de estos distintos actores y las tramas de sentidos subyacentes a lo que Martín Hornes denomina la producción social del dinero de las transferencias monetarias este libro realiza una contribución para avanzar en la construcción de un enfoque relacional para el análisis de las políticas sociales centradas en entregas de dinero. En este sentido, la propuesta de un enfoque relacional sobre las transferencias monetarias anima la discusión orientada a alentar una mirada transversal de las políticas sociales monetarizadas que conecte aquello que los abordajes convencionales suelen mostrar de forma separada –1) a los saberes expertos o políticos profesionales vinculados al diseño de los programas de transferencias monetarias, 2) a los agentes locales estatales involucrados en la gestión cotidiana de las mismas en contextos sociales y culturas específicos y c) a los titulares de programas de transferencias monetarias– en vista de mostrar continuidades, rupturas, desacuerdos o negociaciones entre actores sociales diferenciados y heterogéneos, pero anudados en la instrumentación de estas políticas sociales que transformaron la agenda de inclusión social del siglo XXI y pregonaron nuevas formas de provisión de bienestar (Maglioni y Hornes, 2021).

Por último, y para finalizar, nos interesa también destacar cómo este análisis de las políticas sociales centradas en transferencias monetarias desde una perspectiva con foco en el dinero y sus significados muestra las controversias en torno al dinero público dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social, que es motivo de opinión y juicios de valor de un amplio espectro de grupos sociales y políticos, tal como el autor desarrolla en el capítulo cinco. Es pertinente mencionar que estas opiniones hacen visibles las miradas en torno a la pobreza y a los pobres en las que se juegan supuestos sobre el trabajo, la responsabilidad, la agencia de los actores y su moral, que tensionan y disputan los sentidos referidos al merecimiento o no de la protección estatal y que definen el estatus de estas prestaciones en tanto ayuda o derecho.

Esta cuestión nos parece sumamente vigente en el actual contexto, en el que las transferencias monetarias predominaron como forma de intervención estatal para atender los efectos derivados de la emergencia sociosanitaria en el marco de la pandemia por COVID-19. En este escenario se implementaron una serie de prestaciones monetarias estatales inéditas para garantizar los ingresos económicos de

diferentes sectores sociales de la población y, de este modo, atenuar los efectos de la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretada por el ejecutivo nacional a fin de mitigar la propagación de los contagios. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) y un conjunto de medidas complementarias en políticas centrales de protección y asistencia, como ser la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y la Tarjeta Alimentar, entre otras, son ejemplo de las políticas sociales centradas en transferencias monetarias que predominaron en el contexto de excepcionalidad que produjo la pandemia, en las que es posible identificar nuevas figuras de la asistencia estatal a partir de la emergencia de nuevos sujetos destinatarios de estas iniciativas, muchos de ellos sin vínculo previo con programas sociales de estas características, lo cual amplía el abanico de interpretaciones y sentidos en torno al dinero estatal.

Asimismo, en este escenario abundaron –y abundan aún– los debates en el campo académico y político, como así también entre los movimientos sociales y la opinión pública, respecto a las políticas sociales para la post pandemia, con propuestas que reeditan las discusiones en torno a la inclusión social por la vía de los ingresos, con medidas tales como un ingreso ciudadano o una renta básica, versus aquellas que abogan por la inclusión social a través del trabajo, en el marco de una discusión más profunda sobre qué se entiende por trabajo en la actualidad en pos del reconocimiento de formas no salariales de trabajo (ligadas a la economía popular).

En este sentido, el libro de Martín Hornes brinda claves de lectura muy interesantes para la formulación y diseño de las políticas sociales por venir, en una coyuntura que plantea más interrogantes que respuestas.

## Bibliografía

- Dapuez, A. (2016). Políticas de Transferencias Monetarias. Exportando Expectativas en Desarrollo. *Runa*, 37(1), 53-69. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/runa/v37n1/v37n01a04.pdf>
- Hornes, M. (2020). *Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas, y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Buenos Aires: TeseoPress. Recuperado de <https://www.teseopress.com/tramas/>
- Maglioni, C. y Hornes, M. (comps.). (2021). *Expertos, actores locales estatales y hogares titulares. Un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias*. Buenos Aires: TeseoPress. Recuperado de <https://www.teseopress.com/expertosactoreslocalesestatalesyhogarestitulares/>
- Maglioni, C. (2021). *Programas de Transferencias Condicionadas: protección social y producción de expectativas. De los debates regionales a la mirada de las familias destinatarias*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo, IEALC. Recuperado de <https://editorialecolectivo.com/producto/programas-de-transferencias-condicionadas-proteccion-social-y-produccion-de-expectativas/>



# Lo ambulatorio, lo cotidiano y el consumo de drogas de mala calidad



Cinthia Zancoli\*

Candil, A. (2020). *Revisar Andares. Tratamientos ambulatorios sobre los consumos problemáticos de drogas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

El libro “Revisar Andares. Tratamientos ambulatorios sobre los consumos problemáticos de drogas” es un trabajo de investigación etnográfico realizado por Ana Laura Candil<sup>1</sup> en el período 2012-2013. Este trabajo problematiza el consumo de drogas de mala calidad en poblaciones de sectores marginalizados situados en el Área Metropolitana de Buenos Aires. La autora recoge, vincula y analiza las distintas versiones sobre los tratamientos ambulatorios del sistema público de salud desde la perspectiva de los/as involucrados/as: los/as usuarios/as intensivos/as de drogas, sus redes de proximidad y los/as profesionales de la salud. El libro captura la complejidad de las vivencias cotidianas de estas poblaciones desfavorecidas –sus formas de vivir, de sentir, de tratar, de padecer, de cuidar y acompañar– en el contexto del neoliberalismo capitalista.

\* Lic. en Trabajo Social. Especialista en Planificación y gestión de Políticas Sociales. Magister de la Universidad de Buenos Aires en Intervención Social. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social. Doctoranda en Estudios y Políticas de Género (UNTREF). czancoli@gmail.com

<sup>1</sup> Lic. en Trabajo Social. Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Docente en UBA y UNPaz. Becaria Posdoctoral CONICET-Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Email: anacandil@yahoo.com.ar.

El trabajo atiende a dos grupos de problemas: la dinámica terapéutica en la que se despliega el tratamiento y las dimensiones de la vida cotidiana que se intentan regular y modificar.

La hipótesis de la investigación giró en torno a que los tratamientos ambulatorios públicos sobre los consumos problemáticos de drogas tienden a una transformación y normalización de los modos de deambular en áreas y territorios marcados –directa o indirectamente– por el uso de drogas en modos diferentes de ambular deseables y saludables.

Los objetivos de la investigación fueron contribuir a la discusión en torno de las políticas sociales sobre los usos de drogas prestándole especial atención a la administración de la cotidianeidad de vida de los/as sujetos/as y describir y analizar los tratamientos ambulatorios públicos orientados a los consumos problemáticos de drogas a través de las versiones de los/as involucrados/as en poblaciones desfavorecidas del Área Metropolitana de Buenos Aires.

El libro se estructura en una introducción y siete capítulos, cada uno de ellos consta de varios apartados, y concluye con unas palabras finales. El primer capítulo titulado “Itinerarios terapéuticos y asistenciales” aborda los itinerarios que recorrieron los/as usuarios/as de drogas siendo estos vastos, prolongados y complejos. Estos padecimientos y recorridos eran percibidos por los/as usuarios/as con cierta individualización de la desigualdad social, como si se tratara de cuestiones que atañen a individuos descontextualizados, escindidos de su contexto de producción. Da cuenta de la forma en que esta población no sólo padece los problemas sociales, sino que es objeto de las acciones y omisiones de las instituciones que participan en la producción de los problemas y en la perpetuación de las condiciones en las que viven las poblaciones a las que se dirigen. Presta especial atención a las trayectorias institucionales que moldean la cotidianeidad de la vida con la expansión de procesos de institucionalización, medicalización y criminalización.

Asimismo, se abordan los aislamientos y/o encierros que, en contraposición a la crítica académica y a las sanciones jurídicas, eran considerados la estrategia privilegiada para resolver la situación. Aislarse para los/as usuarios/as y sus redes de proximidad se vinculaba con disminuir la conflictividad y las tensiones cotidianas que tenían como un componente más al consumo de drogas. Esta estrategia era elegida a pesar de los malestares y abusos vinculados a las normativas institucionales y a las precarias condiciones de los nosocomios y las comunidades terapéuticas.

Para los/as usuarios/as de drogas lo ambulatorio se realizaba por oposición al encierro/aislamiento sin necesidad de residir en el lugar. Sin embargo, por rutinario no dejaba de ser difícil, pues sostener el ambulatorio conllevaba compromiso y el despliegue de prácticas de cuidado por parte de las redes de proximidad, así como de autocuidado. Los/as usuarios/as y sus redes desarrollaban una serie de estrategias de previsión para la organización como acarrear poco dinero, asistir acompañados y acordar con un familiar llamadas telefónicas constantes durante el tiempo de viaje. Estas estrategias se llevaban a cabo entre quienes contaban con una red de sostén más armada y/o quienes se encontraban en un período de consumo intensivo.



La autora, en contraposición a la frase “de las drogas no se vuelve”, plantea que de lo que no se vuelve no es de las drogas sino de las condiciones de vida y de muerte. Da cuenta de que las condiciones de vida de los sectores empobrecidos, siendo crónicas, modelaban el campo de lo posible. Tanto los usuarios como sus redes de proximidad, cuando percibían que el nivel de deterioro era alarmante o cuando no contaban con los recursos suficientes para pedir ayuda, daban inicio a una circulación laberíntica por los entramados especializados de la política social y se tornaban expertos en cartografías institucionales en pos de encontrar la ayuda buscada.

En el capítulo dos, titulado “Hacia el deambular”, la autora describe las características y dinámicas de “El Punto”, la institución donde se realizaban los tratamientos ambulatorios por consumo problemático de drogas que formaba parte de los numerosos, múltiples y dispersos servicios que surgieron en la última década del siglo pasado en nuestro país que fueron consolidando el dispositivo policial-judicial-sanitario.

La palabra “llegar” a la institución para los/as usuarios/as de drogas aludía a “llegar a un tratamiento” que, si bien funciona allí, constituía un eslabón más de las trayectorias e itinerarios terapéuticos y asistencia; en cambio, desde la institución consideraban como “pacientes en tratamiento” sólo a aquellos que completaban la historia clínica.

A pesar de que las modalidades de trabajo eran descriptas bajo las coordenadas de complementariedad e interdisciplina esto era cuestionado puesto que el peso de los saberes psi era mayor a los demás saberes expertos. En la historia clínica los/as profesionales consignaban los aspectos burocráticos según el manual de psiquiatría DSMIV. La consignación de diagnósticos a partir de este manual estaba divorciado de lo clínico, lo burocrático era cansador e implicaba tiempo que le quitaba a la clínica, difería de las perspectivas teóricas de los/as profesionales y quitaba tiempo libre para mantener una escucha activa.

El tratamiento tendía a arribar a un resultado que variaba según las versiones de los/as involucrados/as. Para los/as profesionales implicaba, por ejemplo, “que se haga preguntas sobre lo que le pasa” o “mejorar su calidad de vida”; para los/as usuarios/as y sus redes de proximidad, generalmente implicaba “dejar de consumir drogas”. Estos resultados eran difíciles de alcanzar. Para los/as usuarios/as esto se debía a lo complejo de las prácticas de cuidado y (auto)cuidado en la cotidianeidad en contextos sumamente precarios. Desde las versiones de los/as profesionales, en cambio, se discutía constantemente si el uso intensivo de drogas se trataba de una enfermedad, de un síntoma, de un emergente o de una función y, consecuentemente, qué se entendía por “cura” en el sentido clínico y “alta” en el sentido institucional.

El abordaje se centraba en encuentros semanales de entre media y una hora de duración con un/a profesional de psicología. En esos encuentros los/as profesionales pretendían que los/as usuarios/as de drogas pudieran transformar el motivo de consulta en una “demanda de tratamiento”. Esto hacía que, para los ojos de los/as profesionales, los/as usuarios/as se transformen en “pacientes en tratamiento”, mientras que, para los/as usuarios/as “en tratamiento”, ser escuchados y hablar de lo que les aquejaba les provocaba cierto alivio y reparo.

Como parte de la experiencia del tratamiento aparecía la disociación entre mentira/verdad que se arraigaba con mucha más fuerza en las versiones de los/as usuarios/as de drogas y sus redes de proximidad que en las de los/as profesionales, pues para llegar a la abstinencia se requería de una disciplina interiorizada y “deseable” para “salir del bardo”.

Los/as profesionales de “El Punto” esperaban de los/as usuarios/as la “responsabilidad” de asistir al tratamiento que implicaba, por ejemplo, recordar el día del turno, el horario y trasladarse hasta allí. En el caso de los/as usuarios/as que se encontraban en tratamiento, pero no iban, la responsabilidad hacía referencia a la presencia física y, anudado a ese requisito de asistencia, se deslindaban intervenciones diversas que iban desde la negligencia al registro del otro. Desde la perspectiva de los/as profesionales, la responsabilidad se inscribía en la decodificación de la relación madre-hijo, pues en esa relación era descifrado el conflicto que daba lugar al padecimiento de los/as usuarios/as. Para los/as usuarios/as la responsabilidad se equiparaba a “ser normal”, mantener una rutina, un trabajo y/o cuidar de sus familias. “Ser responsable” se investía de contrapunto a la vida diaria: “la calle”, las precarias posibilidades laborales, las conflictivas relaciones con los próximos y los usos intensivos de drogas. Entre los/as profesionales la responsabilidad giraba en torno a poder alojar e intervenir ante períodos de ingesta intensiva y/o cuando los/as usuarios/as estaban expuestos/as a daños y peligros excepcionales. La falta de responsabilidad en estas situaciones se entendía como una falencia en la intervención, negligencia profesional y/o abandono.

En el capítulo tres, titulado “Intercambiar”, la autora pudo advertir que la mayoría de los/as jóvenes y adultos/as que realizaban tratamiento en “El Punto” no habían podido acceder al mercado laboral formal por tiempos prolongados, sus recorridos se alternaban entre actividades laborales formales con arreglos informales dentro de las economías marginales y con actividades en las llamadas *economías ilegales*. Para los/as usuarios/as éstas últimas no se encuadraban dentro de la categoría “laburo”.

Los/as usuarios/as jóvenes y adultos/as articulaban sus recorridos laborales con las prácticas de consumo de drogas. Si bien las drogas de baja calidad tenían un valor escueto por unidad fraccionada, la intensidad de los efectos en sus cuerpos requería de una ingesta frecuente. Esto conllevaba un gasto mucho mayor a fin de prolongar sus efectos. Los/as usuarios/as que contaban con una red de contención resolvían la obtención de bienes y servicios familiarmente. Por otro lado, debido a las transformaciones en el mercado de trabajo en el contexto del capitalismo neoliberal existía una brecha entre los/as adultos/as y los/as jóvenes, pues los/as primeros/as habían podido acceder al trabajo formal, mientras que los/as segundos/as, en su mayoría, no.

En relación con “los afanos”, los límites de lo intercambiable y de los territorios mutaron. También se transformaron las prácticas y redes de sostén para resistir y hacer frente a contextos cada vez más intimidantes. Cuando se trataba de adquirir cocaínas de baja calidad, específicamente pasta base/paco, se recurría al intercambio directo de objetos.

Otra forma en que los/as usuarios/as podían acceder a bienes, dinero y a drogas era a través de la incorporación a las micro-redes de venta minorista de estupefacientes. La autora pudo registrar durante

su trabajo de campo que estas redes de venta se daban en torno a los intercambios “chicos”: delivery de drogas, ir a comprar para un grupo. En este caso, no solo los objetos eran intercambiables, sino también las lesiones en los cuerpos y, a cambio de recibir un poco, estar unas horas “con el transa para vender”.

Uno de los códigos que solían existir antes era el de no robarle a las mujeres ni a la “gente trabajadora”, pero la mutación de esos acuerdos implícitos de convivencia, sumada a la escasez de los objetos y dinero para negociar, repercutieron fuertemente en los límites de lo intercambiable. En este sentido, los objetos y dinero de otros/as cercanos/as adquirieron un lugar central para la transacción entre drogas y “lo que tenés a mano”, desdibujando los espacios frente a la escasez compartida. Los límites se redefinieron a partir de robar por fuera del barrio, luego, dentro del barrio y, por último, robar dinero y objetos preciados dentro del hogar.

En el capítulo cuatro, titulado “Deambular”, la autora se introduce en las dinámicas de la cotidianidad de los/as usuarios/as de drogas que se encontraban en proceso de lo que desde la perspectiva de los/as usuarios/as se llamaba “rescatarse” y que, desde las perspectivas de los/as profesionales, se denomina “el tratamiento”. Las relaciones que la autora pudo identificar son la domesticidad, las dinámicas de lo barrial, los grupos de pares y la policía y, por último, la recurrencia de las múltiples formas de muerte.

A lo largo del trabajo de campo en “El Punto” Ana Laura Candil pudo documentar las modificaciones en los patrones de ingesta en las últimas décadas, a pesar de que los ritmos que se imponían en las dinámicas barriales tornaban mucho más complejo el registro. La lógica de compartir de finales de los ochenta y principios de los noventa parecía haber virado de aquellas drogas y modalidades de administración que eran consideradas las más dañinas a aquellas que eran consideradas las más leves. Se compartían las más baratas como la marihuana, y quedaba planteada en términos de subsunción a la lógica empresarial. Las prácticas de inyectarse y la práctica de fumar cocaínas se percibieron como las más nocivas, siendo la inyección “respetada” a la vez que “discriminada”. Además, las cocaínas inhalables quedaban vinculadas a “el común”.

En cuanto a las franjas etarias, el “poxi” fue parte de los consumos de la niñez, los alcoholes eran un problema de “adultos melancólicos” y la “jarra loca” se vinculaba a la juventud. En cuanto a las cocaínas inhalables y fumables, no se encontraron prevalencias por edades. La modalidad de la inyección se documentó en pocos adultos de aproximadamente cuarenta años. Finalmente, todas las versiones coincidieron en señalar que cualquiera sea la sustancia consumida, se trataba, en todos los casos, de drogas de mala calidad.

Uno de los lugares prioritarios para el consumo de drogas era la propia vivienda. Esta preferencia se vinculaba a la posibilidad de cierta intimidad en la práctica de consumo. También como una forma de aminorar los riesgos y peligros a los que se exponían en la vía pública, aunque esta práctica generaba conflicto con el resto de los/as convivientes. Vale la pena remarcar que las emociones y prácticas vinculadas tanto a la maternidad como a la paternidad, en los períodos de ingesta intensiva, se encontraban

en suspenso. Y que, a medida que se reducía el consumo, “la familia” y principalmente “los hijos” se convertían en un sostén, en una imagen y en un vínculo por el cual valía la pena y el dolor atravesar el complejo “rescate”.

Como parte del proceso de “rescate” era necesario tomar distancia de “las juntas” cuya noción hace referencia a las redes de proximidad de los/as adolescentes, jóvenes y algunos/as adultos/as que no implicaban relaciones de parentesco vinculado a la familia nuclear. Los/as usuarios/as señalaban a “las juntas” como un espacio y red de vínculos significativos de los que tomaban distancia a fin de disminuir o dejar de consumir. Y, progresivamente, iban adquiriendo la adjetivación de “malas juntas”. Las familias, en cambio, eran consideradas espacios de reparo frente a los peligros circundantes en los espacios urbanizados segregados.

Para los/as usuarios/as de drogas el barrio era el espacio del mundo vivido, donde la mayoría de las prácticas de la vida cotidiana se desplegaban. Los sujetos permanecían en el barrio por largos períodos e iban desplazándose menos con respecto a momentos precedentes. Las parejas y la paternidad eran consideradas como una oposición a “la calle” en la que “mi señora” o “la madre de mis hijas” se convertía en una suerte de barrera de respeto. Sin embargo, no implicaba un freno a las lógicas de violencias e intercambios.

La gran mayoría de los/as usuarios/as describieron enfrentamientos, conflictos y oposiciones contra “la yuta”, pues existían situaciones de violencia institucional ejercidas por la policía. Muchos de los oficiales residían en el mismo barrio que los usuarios/as y se conocían mutuamente. Asimismo, existían una multiplicidad de situaciones e interacciones atravesadas por el uso indiscriminado de la fuerza, cuyo exponente más extremo era el “gatillo fácil”. La policía conocía a los jóvenes que eran catalogados como “bardereros” con los cuales ejercían violencia física profundamente masiva y selectiva, en comparación con otras fracciones de la población.

La mayoría de los/as usuarios/as y sus redes de proximidad conocían a jóvenes y niños/as que habían muerto muy tempranamente. La autora no ha podido registrar variaciones entre las muertes por enfrentamientos barriales, suicidios y asesinatos realizados por la policía. No obstante, algunas muertes, desde las versiones locales, sí eran catalogables. En el caso de los usuarios por vía inyectable y desde las perspectivas locales, la “causa” de la muerte resultaba clara. Quienes no padecían enfermedades diagnosticadas como crónicas y consumían intensamente drogas decían tener miedo a la muerte, mientras que quienes padecían enfermedades crónicas decían tener más miedo al sufrimiento que a la muerte y al deterioro paulatino y constante, y admitieron que, en muchas ocasiones, el miedo era tan grande y tan abrasivo que esperaban y deseaban que ese padecimiento terminase lo antes posible.

En el capítulo cinco, titulado “Los cuerpos andantes”, la autora hace una lectura de la corporalidad de los/as usuarios/as de drogas, sus fracturas, heridas de balas, golpizas, lesiones, moretones y cortes en la piel que fueron apareciendo en sus relatos y en sus cuerpos. Cuerpos que ya se encontraban deteriorados antes de iniciar el consumo de drogas, y que luego adquirieron otras marcas. Si bien los/as usuarios/as mostraban el deterioro corporal en múltiples modalidades, quienes consumían intensamente

cocaínas coincidieron en señalar que lo que se caracterizaba como “sobredosis” y/o “tocar fondo” actuó, en la mayoría de los casos, como una disrupción en cuanto a la percepción, experimentación y simbolización del cuerpo.

Desde las perspectivas de los/as jóvenes y adultos/as de las poblaciones desfavorecidas, el “tocar fondo” aglutina más sentidos que los señalados por la biomedicina. La “sobredosis” implica un “estar pasado/a de droga”, pero también incorpora otras dimensiones como la mala calidad de los tóxicos y los ritmos de consumo. Para la autora, la escasez de otros con quienes contar, los malos tratos y destratos en los servicios de salud, la responsabilización para realizar una práctica “autodestructiva” y la escasez de condiciones para sentir placer se anudaban en las “sobredosis”. La distancia entre la biomedicina y la local devenía en que las prácticas, así como también las emociones y los cuerpos, no existían de manera descontextualizada, sino que las condiciones políticas y económicas modelaban las formas de vivir, de padecer, de sentir placer y también de morir. La “sobredosis” se vinculaba directamente al progresivo deterioro corporal ante el exceso de sustancias consumidas y a la posibilidad de morir. “Tocar fondo”, en cambio, se relacionaba con una situación extrema, que podía o no estar directamente vinculada al exceso de sustancias ingeridas.

Por su parte, el registro del cuerpo para los/as usuarios/as no resultaba homogéneo ni perdurable, sin que presentara variaciones. Algunos expresaban que durante los períodos de consumo no tenían registro de cuánto comían, dormían y/o se aseaban; otros/as tenían un delicado registro de cómo se veían a sí mismos/as y cómo posiblemente los/as veían otras personas. Pero cuando los/as jóvenes y adultos/as describían cómo se percibían/sentían mientras consumían, la mayoría coincidió en señalar que no se daba cuenta o que no le importaba verse demacrados.

En relación con los usos de drogas, la autora detectó una heterogeneidad de prácticas que los/as usuarios/as realizaban para el cuidado de sí. Más allá del acto terapéutico, el régimen ambulatorio conllevaba que la gestión de las complejidades de las cotidianidades corriera por cuenta propia.

Una de las estrategias prioritarias que desarrollaban los/as usuarios/as para la preservación de la vida cuando se presentaban situaciones extremas era la modificación y transformación del espacio habitado. Para tal fin la autora identificó dos estrategias de modificación de los espacios: la mudanza fuera del barrio cuando los entramados de violencia se profundizaban y el aislamiento y/o encierro en el hogar cuando era posible.

En cuanto a la modificación y sustitución de sustancias se optaba por el uso de los alcoholes y las marihuanas porque eran más económicos y de más fácil acceso. Desde sus versiones “un faso” o “un trago” reemplazaba, por momentos, el consumo de las cocaínas. Estas sustituciones, en la mayoría de los casos, no eran sancionadas por los/as profesionales. Sin embargo, para las redes de proximidad estas sustancias formaban parte de “las drogas” y estas estrategias no eran percibidas como cuidado, sino que pensaban que estaban cambiando “una droga por otra”. Asimismo, algunos/as usuarios/as, dentro de sus itinerarios, habían sido sujetos/as por andamiajes terapéuticos-farmacológicos institucionales. Todas estas sustituciones de sustancias intentaban regular la ingesta.

Para la autora, las dinámicas y prescripciones del cuidado de sí atañen en los usos de drogas a la atención de y sobre el cuerpo. Los/as usuarios/as desplegaban una serie de prácticas a fin de preservarse y también curar(se) las afecciones directa o indirectamente relacionadas con las drogas cuando habían sido rechazados por el sistema de salud, en numerosas oportunidades.

En el capítulo seis, titulado “La Espesura del Acompañar”, la autora se introduce en “las familias” y/o “los familiares” de los/as usuarios/as de drogas que, en su mayoría, eran mujeres. Acompañar a los/as usuarios/as implicaba complejidades en la cotidianeidad de sus vidas. El acompañar requería el despliegue de estrategias, tácticas y prácticas que implicaban tiempo, energía y predisposición. Estos acompañamientos excedían ampliamente las tareas asignadas a las mujeres en el orden patriarcal. Las dimensiones de anclaje eran más amplias, difusas y ríspidas que las delimitadas en las intersecciones entre cuidado y mujer/maternidad.

Acompañar a otro/a implicaba considerar las condiciones de vida precarias y captar las dinámicas barriales, vinculares y subjetivas; el padecimiento provocado por las condiciones macroestructurales profundamente desiguales de precarización laboral, la privación económica y el deficitario sistema de salud. Acompañar a quienes usaban drogas de manera intensiva implicaba desgaste, corrosión y malestar, y también amor, preocupación y ternura. Las precarias condiciones materiales de vida y de muerte eran las que daban ritmo a la cotidianeidad en la que se desplegaba el acompañar.

Luego de un largo tiempo de conversación con las mujeres, la autora pudo advertir que los estados de “desesperación” se vinculaban directamente a que el/la otro/a era el centro de preocupación cotidiana. Las mujeres que dedicaban su tiempo, energía y disposición para acompañar referían vivir cansadas, desganadas, agotadas. La desesperación también se vinculaba con lo que se advertía como no ser importante para el/la otro/a, es decir, no sentirse valoradas por el proceso que llevaban a cabo, sobre todo cuando pedían ayuda a los/as usuarios/as y no contaban con ella.

La importancia de la participación de “la familia” en el tratamiento, desde la perspectiva de los/as profesionales de salud era sumamente relevante. Los profesionales psi, todo el tiempo, estaban trabajando con “lo familiar” y, en algunos casos, con “la familia”. El “acompañamiento” desde el control se vinculaba con parte de los padecimientos de las mujeres “que dejan todo”. Y, en esos casos, se promovía “despegar” la relación entre las mujeres y los varones para “tomar aire” y “retomar su vida” a fin de generar intervalos de reparo.

En el capítulo siete titulado “Desamparo” la autora caracteriza las esperas en las instituciones públicas, especialmente en los servicios de salud cuya práctica implicaba una rutinización plagada de procedimientos que requerían de paciencia para no ser destinatarios de los malos tratos o destratos. Aprender a esperar requería de disposiciones de constancia y paciencia, de un aprendizaje que incluía una postura adecuada, no quejarse, caer bien, estar atentos/as, manejar ansiedades, gestionar la presión de estar sin conseguir lo que se fue a buscar.

Esta práctica de espera también se presentaba en “El Punto” desde que se empezaba a averiguar por un tratamiento hasta que se realizaba la primera entrevista. La espera podía durar algunos días y hasta meses. El desfase entre los tiempos institucionales y los tiempos de la cotidianidad de la vida de los/as jóvenes y adultos/as constituía una barrera en el acceso a los tratamientos sobre usos de drogas. Para ello, se les solicitaba que esperasen a que el tratamiento operara para alcanzar aquel resultado anhelado. Este tiempo de espera impugnaba y desbordaba el ideario de la pronta modificación de las prácticas de consumo de sus seres queridos y el aminoramiento de la conflictividad diaria que garantizaría, desde sus perspectivas, “estar mejor”.

Por su parte, los profesionales de salud debían aprender a escuchar y atravesar situaciones que no formaban parte de su cotidianidad. Entre los/as compañeros/as debían cuidarse y aprender a tramitar los propios estados anímicos con el fin de preservarse.

Los/as usuarios/as de drogas que accedían a los tratamientos eran aquellos/as que tenían los recursos suficientes como para poder acercarse y continuar yendo a “El Punto”. Para algunos/as profesionales abordar los consumos problemáticos de drogas en instituciones públicas simplificaba abordar padecimientos asociados a la pobreza. Pobreza que complejizaba y se superponía con las dinámicas de delimitación a partir de las dicotomías de legal/ilegal, salud/enfermedad y normal/anormal, y que muchas veces se profundizaba por las intervenciones de las instituciones y servicios públicos. En los hospitales no solían atenderlos, quedando en situación de abandono explícito. Abandonos que eran decodificados por los profesionales a partir de las moralidades y cuestiones de los/as médicos/as que trabajaba en los hospitales.

Finalmente, el abordaje desde la escucha y la palabra emergía en los encuentros de los/as usuarios/as y sus redes de proximidad con los/as profesionales de “El Punto”. Narrar la desigualdad y la opresión incorporada no tenía por objeto la reparación del daño social, por el contrario, tenía por objeto la reflexión sobre la modalidad de producir(se) el padecimiento y su intento de reparación mediante la reflexión de sí y la revisión de prácticas cotidianas.

El abordaje por medio de la escucha y la palabra, así, dejaba de manifiesto que el lazo social adquiriría visibilidad en los tratamientos: había alguien que escuchaba lo que tenía para decir, aunque no respondía a las preguntas sobre “cómo estar mejor”.

El libro nos aporta valiosos conocimientos sobre las complejidades de los usos y abordajes con poblaciones usuarias de drogas de mala calidad en la región metropolitana de Buenos Aires. Específicamente en aquellas poblaciones que habitan en sectores marginalizados en un contexto de desigualdades económicas, sociales y de acceso a derechos, en el marco del neoliberalismo actual.

La autora presenta la crudeza de la realidad de estas poblaciones con un lenguaje claro y conciso a lo largo de toda su obra, lo cual facilita la comprensión y hace que su lectura resulte accesible y atrayente, no solamente para el ámbito académico, sino también para la población que se interese por la temática.





## Habitando la universidad. Debates en torno a los perfiles, trayectorias y procesos de enseñanza y aprendizaje en el primer año de las carreras de Trabajo Social

**MARINA STANCANELLI Y MARA MATTIONI  
(COMPILADORAS)**

**EDUNPAZ**



Esta publicación fue producida en el marco de la “Red de docentes de materias de primer año de carreras de Trabajo Social”, un espacio de interrelación conformado por docentes de materias de trayectos de formación inicial específica de trabajo social de universidades nacionales del conurbano y Área Metropolitana de Buenos Aires.

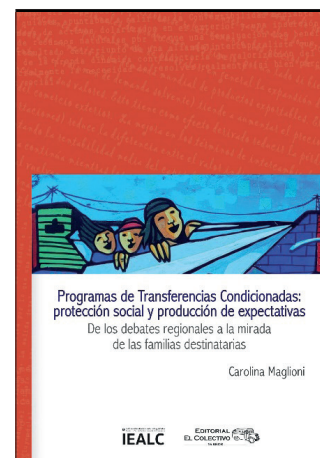
“Los materiales que aquí se presentan fueron producidos por docentes de carreras de Trabajo Social de cinco universidades nacionales localizadas en la provincia de Buenos Aires y una en la Ciudad de Buenos Aires, en el contexto del agrupamiento que ellxs mismxs generaron para trabajar en torno a la compartida preocupación porque el derecho a la educación se efectivice. Eso significa mucho más que el acceso a la universidad de centenares de estudiantes; significa primordialmente que todxs aquellxs que así lo deseen puedan permanecer en la universidad, cursando la carrera elegida y pudiendo en un futuro graduarse. Es decir, que el proyecto personal, es social, es colectivo y es político. Hay intencionalidad, sustentada en el reconocimiento de un derecho consagrado, hay procesos de transformación subjetiva, hay fortalecimiento de lo público estatal”.

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/67>

## Programa de Transferencias Condicionadas: protección social y producción de expectativas. De los debates regionales a la mirada de las familias destinatarias

**CAROLINA MAGLIONI**

**EDITORIAL EL COLECTIVO - IEALC**

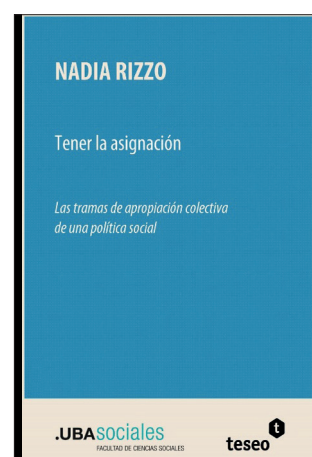


Desde mediados de la década de los noventa los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) se consolidaron en América Latina y el Caribe como la principal modalidad de intervención gubernamental sobre la pobreza, constituyendo en la mayoría de los países una pieza clave de sus sistemas de protección social. En este sentido, este libro se propone contribuir a la revisión crítica de los debates sobre la posición de los países respecto a la protección social como atributo principal del Estado en la provisión de bienestar a partir del abordaje de los PTC desde diferentes planos de análisis. En primer lugar, se sitúa la discusión en el escenario regional para problematizar la tendencia a globalizar las estrategias de intervención sobre la pobreza con independencia del contexto particular en que esta se expresa. En segundo lugar, se reflexiona sobre la tensión entre seguridad y asistencia social a partir del análisis de las experiencias de los denominados gobiernos “progresistas” de Argentina y Uruguay, la Asignación Universal por Hijo y el Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares, que se presentan como una ampliación del Sistema de Asignaciones Familiares en tanto prestación clásica de la seguridad social. Por último, se indaga en la perspectiva de las familias destinatarias a través del caso de la Asignación Universal por Hijo en un municipio del Conurbano Bonaerense, con foco en la significación y valoración atribuida a la prestación como así también en sus implicancias en las expectativas de las mismas.

<https://editorialelcolectivo.com/producto/programas-de-transferencias-condicionadas-proteccion-social-y-produccion-de-expectativas/>

# Tener la asignación. Las tramas de apropiación colectiva de una política social

**NADIA RIZZO**  
**EDITORIAL TESEO**



El verbo “tener”, usado en relación con una política social, es una expresión común entre las personas destinatarias de programas sociales. Sin embargo, sabemos poco sobre lo que sucede a partir del momento en que una política social está en manos de sus titulares. ¿Qué se tiene cuando se tiene una política social? ¿Qué transformaciones de sentido continúan produciéndose una vez que el recurso ha llegado a destino? ¿Por qué no se agota allí su recorrido?

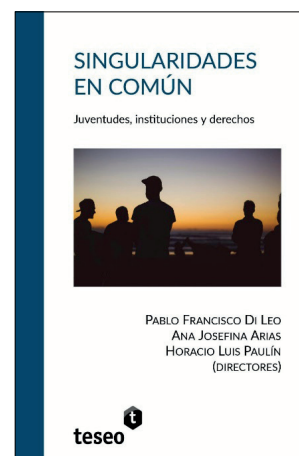
Este libro toma como referencia a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y reconstruye el momento en que ancla en la cotidianeidad de las titulares y sus familias, incluyendo a las burocracias de calle involucradas en su implementación y a las instituciones locales que sirven de apoyo. Muestra a la política social como un componente de un entramado relacional mayor, compuesto por diferentes tipos de vínculos estatales, por encuentros y movimientos en el entorno cercano, por redes de proximidad que dan apoyo, por experiencias orientadas desde el orden del género y por recursos de subsistencia que se buscan y despliegan en el afán de subsistir en contextos de fragilidad. Capta la incrustación capilar de la política social en la vida de las familias de sectores populares; hila lo pequeño, lo fragmentario y lo anecdótico que, en relación con una política social, tiene lugar cotidianamente.

<https://www.teseopress.com/tenerlaasignacion/>

## Singularidades en común. Juventudes, instituciones y derechos

**PABLO FRANCISCO DI LEO, ANA JOSEFINA ARIAS  
Y HORACIO LUIS PAULÍN (DIRECTORES)**

**EDITORIAL TESEO**



¿Cómo las y los jóvenes se (re)construyen como individuos y como sujetos de derecho en las instituciones que habitan? ¿Cómo ellas/os y las personas que trabajan en estos espacios viven y piensan las formas de justicia o de injusticia? ¿Cómo todas/os hacen, sostienen y defienden a sus instituciones y a sus derechos en escenarios sociales y políticos con crecientes complejidades (que la pandemia de COVID-19 profundizó)? ¿Cómo se vinculan sus formas de ser y demandas singulares con la vida en común en instituciones públicas?

A partir de estas preguntas fuimos a observar, participar y dialogar con las personas que estudian y trabajan en diversas organizaciones sociales, escuelas e institutos de formación docente en distintos escenarios urbanos de Argentina (Córdoba, Buenos Aires) y Uruguay (Montevideo). En los capítulos que componen este libro –surgidos del generoso y prolongado trabajo de campo, análisis, lecturas, encuentros presenciales y virtuales, sugerencias y escrituras de un heterogéneo colectivo de docentes e investigadoras/es de universidades y organismos de ciencia y técnica– proponemos algunas respuestas a dichos interrogantes, esperando que sirvan como herramientas teórico-prácticas a las personas que hacen y rehacen cotidianamente a las instituciones públicas en nuestras sociedades democráticas.

<https://www.teseopress.com/singularidadesencomun/>